o

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Departamento de Psicopedagogía

Documento Maestro para la Renovación del Registro Calificado

Programa en Pedagogía

Coordinadora general del programa
Carolina Rodríguez Castro

Coordinadora del equipo de autoevaluación
María Isabel Heredia Duarte

Comité de Autoevaluación
Diego Higuera
Ania Quintero López

Octubre 25 de 2023[1]

[1] Fecha establecida en informe de alertas remitido a la FED en memorando con fecha del 23 de julio de 2023

o

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido ***2***

Perspectiva de autoevaluación ***5***

Principios de la autoevaluación **6**

Objetivos de la autoevaluación **6**

Etapas del proceso de autoevaluación 2019-2024 ..... **7**

Condiciones y evidencias de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado **8**

Fuentes de información e instrumentos **9**

Ponderación **10**

Gradación y escala de valoración **12**

Autoevaluación de condiciones (2019-2023) ***14***

Condición 1. Denominación del Programa ***16***

Condición 2. Justificación del Programa ***20***

Condición 3. Aspectos Curriculares ***41***

Condición 4. Organización de actividades académicas y proceso formativo ***72***

Condición 5. investigación, innovación y/o creación artística y cultural ***79***

Condición 6. Relación con el sector externo ***86***

Condición 7. Profesores ***109***

Condición 8. Medios Educativos ***123***

Condición 9. Infraestructura Física y Tecnológica ***158***

Índice de tablas

Tabla 1. Estructura de los informes de avance ..... ***¡Error! Marcador no definido.***

Tabla 2. Ponderación de Condiciones de Calidad *11*

Tabla 3. Escala de valoración documental y emisión de juicios *12*

Tabla 4. Escenarios de Práctica 2023-2 a 2025-1 ..... *32*

Tabla 5.Tipos de matrícula inclusiva en el programa en pedagogía *34*

Tabla 6.Estímulos y beneficios Centro de Egresados *35*

Tabla 7. Listado egresados programa en Pedagogía 2023-I *37*

Tabla 8. Cursos abiertos 2020-2023 ..... *45*

Tabla 9. Percepciones cursos abiertos 2021 ..... *46*

Tabla 10. Percepciones flexibilidad, integralidad e interdisciplinariedad-cursos *47*

Tabla 11.Balance descriptivo de las Electivas ofertadas por el programa *49*

Tabla 12. Percepción de las electivas y flexibilidad curricular *50*

Tabla 13. Percepción de las electivas y formación integral *50*

Tabla 14.Balance de estrategias pedagógicas *52*

Tabla 15. Notas de estudiantes *53*

Tabla 16.Porcentaje de rendimiento académico de los estudiantes por semestre. 2019 - 2021 ..... *53*

Tabla 17.Balance de cancelaciones totales por semestre *54*
Tabla 18. Tipificación de los objetivos hallados en los planes analíticos de las asignaturas que componen el ciclo de Fundamentación *60*
Tabla 19. Tipificación de los objetivos hallados en los planes analíticos de las asignaturas que componen el ciclo de profundización *61*
Tabla 20. Tipificación de los objetivos hallados en los planes analíticos de las electivas ofertadas por el programa *63*
Tabla 21. Tipos de estrategias halladas en los planes analíticos del ciclo de fundamentación *64*
Tabla 22. Tipificación de las estrategias halladas en los planes analíticos del ciclo de profundización *65*
Tabla 23. Tipificación de las estrategias de evaluación halladas en los planes analíticos del ciclo de fundamentación *66*
Tabla 24. Tipificación de las estrategias halladas en los planes analíticos del ciclo de fundamentación *67*
Tabla 25. Estrategias halladas en los planes analíticos de las electivas *68*
Tabla 26. Plan de estudios: ciclos y niveles *72*
Tabla 27. Plan de estudios: créditos - horas de interacción profesor-estudiante y trabajo independiente *73*
Tabla 28. Componentes de formación *74*
Tabla 29. Propuesta de prerrequisitos y correquisitos *76*
Tabla 30. Espacios académicos Componente de Investigación *82*
Tabla 31. Seminarios de profundización 2021-II-2022-1-2022-2-2023-1 ..... *82*
Tabla 32. Grupos de investigación de los cuales hacen parte los profesores del programa *83*
Tabla 33. Estudiantes del programa en pedagogía que han participado en monitorías de investigación *86*
Tabla 34. Líneas temáticas proyectos SAR *90*
Tabla 35. Convenios activos *93*
Tabla 36. Convenios con Escuelas Normales *95*
Tabla 37. Escenarios de práctica *96*
Tabla 38. Escenarios de pasantía *99*
Tabla 39. Listado Jóvenes a la U *100*
Tabla 40. Programa en Pedagogía participantes "Viva la escuela" 2023-I *101*
Tabla 41.Museo pedagógico: número de estudiantes *102*
Tabla 42.Museo Pedagógico. Asignación de profesores *102*
Tabla 43. Síntesis actividades vinculadas a la Red de Estudios en Pedagogía *105*
Tabla 44.Cursos y espacios utilizados. Programa en Pedagogía *125*
Tabla 45.Cursos y espacios utilizados. Programa en Pedagogía *125*
Tabla 46.Cursos y espacios utilizados. Programa en Pedagogía *127*
Tabla 47.Espacios y dotación Programa en Pedagogía *130*
Tabla 48.Infraestructura tecnológica UPN *131*
Tabla 49.Infraestructura tecnológica UPN *131*
Tabla 50.Software especializado para uso de los miembros de la Universidad Pedagógica Nacional. *133*
Tabla 51.Estadísticas de préstamo de colecciones y uso de los servicios. 2019-2021. ..... *143*
Tabla 52.Estadísticas de préstamo de colecciones y uso de los servicios. 2022-2023 (primer semestre) *144*
Tabla 53.Consultas de las bases de datos de la Biblioteca Central Programa en Pedagogía. Período 2019-2023. ..... *144*
Tabla 54.Adquisiciones Programa en Pedagogía *152*
Tabla 55.Área por instalaciones de la UPN *158*
Tabla 56.Distribución de espacios académicos según su uso *158*
Tabla 57.Distribución de áreas Según su uso: *159*
Tabla 58.Inversión de Infraestructura y costo de mantenimientos 2016-2021 ..... *162*
Tabla 59.Proyección de Inversión de Infraestructura 2022-2028 ..... *162*
Tabla 60. Inversión de mantenimiento 2016-2021 ..... *165*
Tabla 61.Espacios físicos intervenidos recientemente en la Universidad, edificio C *167*
Tabla 62.Software administrativo licenciado *167*

o

Tabla 63.Banda ancha 2016-2019 ..... *171*
Tabla 64.Canal de banda ancha a partir del 2020 ..... *171*
Tabla 65.Ingresos UPN por origen *172*
Tabla 66. Distribución de gastos UPN *173*
Tabla 67. Población estudiantil *174*
Tabla 68. Ingresos propios generados por el programa *174*
Tabla 69.Beneficios otorgados a estudiantes del programa en pedagogía en 2020 ..... *175*
Tabla 70.Costos y gastos del programa *175*
Tabla 71. Costos y gastos programa en pedagogía 2019-2020 ..... *176*
Tabla 72.Gastos de personal docente por tipo de asignación *176*
Tabla 73.Inversión directa en el programa 2019-2020 ..... *178*

o

PERSPECTIVA DE AUTOEVALUACIÓN

En el Programa en Pedagogía se asume el proceso de autoevaluación desde los referentes conceptuales y metodológicos institucionales que fundamentan los procesos de autorregulación y autoevaluación, como Universidad acreditada en alta calidad.

En este sentido, el Programa se acoge a la comprensión de la autoevaluación “como un proceso continuo de análisis, comprensión y valoración de las fortalezas, los logros, los aspectos por mejorar, las dificultades y posibilidades en relación con los horizontes, propósitos y el devenir histórico” (Universidad Pedagógica Nacional, 2019, p. 31), como programa de formación. Así, un proceso reconocido como posibilidad de valoración de las construcciones académicas del programa, del proceso de formación estudiantil, de las realizaciones en investigación y extensión y, de esta manera, un proceso que representa una oportunidad para la identificación de aspectos que deben mejorarse o transformarse en la propuesta de formación.

Retomando también los desarrollos investigativos de la Universidad en el tema de la evaluación de programas, se acoge la "evaluación como comprensión y reelaboración de la experiencia”, es decir, como reflexión sobre la trayectoria del programa de formación, para reconocer su capital académico, "su potencial transformador y [...] su propia dinámica de mejoramiento permanente” (Rodríguez, Díaz y Arias, 2020, p. 53). Esta ultima una idea que permite situar la autorregulación, como principio y proceso derivado de la autonomía del programa y de la comprensión de la calidad como parte de una cultura institucional en la que “evaluar-se” compromete un carácter formativo, comprensivo, procesual y sistemático, desde el horizonte propuesto por la propia comunidad para el fortalecimiento, mejoramiento o modificación de las apuestas formativas.

Así mismo, una cultura que, de manera coherente con la misión de la Universidad Pedagógica Nacional, reitera en la perspectiva de la autoevaluación de cara a la pertinencia, la igualdad, la relevancia social, el reconocimiento de la diversidad cultural y los contextos específicos en que se desarrollan los procesos educativos.

Cuestiones que, para el caso de la carrera en Pedagogía, al ser un programa nuevo en el país, se constituye en una importante oportunidad para documentar, sistematizar y analizar su trayecto; dimensionar sus logros y posibilidades de mejora desde las particularidades académicas y sociales propias de la formación en educación superior, en una universidad pedagógica y pública en la que la educación se asume como un bien y un derecho de todos.

En síntesis, el proceso de autoevaluación en el Programa en Pedagogía, se inscribe en una comprensión de calidad que “se revela no solo en indicadores cuantitativos”, sino en los modos en que el programa se compromete con el desarrollo de una propuesta de formación profesional,

articulada a la misión institucional de la Universidad Pedagógica Nacional; con “la respuesta a la responsabilidad, constitucionalmente exigida, de garantizar el acceso a la cultura, el dominio de diversos conocimientos y saberes, la construcción y consolidación de la democracia y el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad individual y social que nos permita a todos vivir dignamente”; y con la búsqueda de la mejores alternativas para la “formación permanente en todas las dimensiones en los ámbitos intelectual, ético, político, social, afectivo y estético” de los estudiantes, como aporte a la sociedad y al bienestar común (Universidad Pedagógica Nacional, 2019).

PRINCIPIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional orienta sus procesos de autoevaluación por principios coherentes con la comprensión de calidad y la autorregulación como parte de una cultura institucional. Estos principios se han enriquecido con la trayectoria de la universidad en los procesos de autoevaluación institucional y de programas y con el afianzamiento del sistema integral de la calidad.

Desde el horizonte del Programa en Pedagogía se destacan y apropian los siguientes principios: *autonomía*, bajo el que se reitera la estrecha relación entre el ejercicio evaluativo con la existencia de propósitos, metas y objetivos de formación de la carrera, así como la existencia de referentes y modos de implementación de la propuesta de formación; *reflexión*, en tanto principio que alude a la necesidad de realizar un análisis permanente del programa sobre sí mismo, desde la lectura y relectura de su estructura, sus referentes, sus desarrollos; *evaluación como formación*, en tanto principio que permite asumir las responsabilidades que se derivan de la autoevaluación; *participación y mejora continua* como principios que permiten reconocer la comunidad como actor e interlocutor de la autoevaluación, de la cualificación y la reorientación de los procesos que hacen posible la excelencia académica y el fortalecimiento del Programa; *transversalidad y complementariedad* para garantizar una autoevaluación que valore la integralidad y articulación de los procesos académico-administrativos del programa; y *transparencia y responsabilidad en el manejo de los bienes públicos* y en el encargo social de formar profesionales de la educación.

OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Demostrar condiciones de calidad para renovar el Registro Calificado del Programa en Pedagogía según la normatividad nacional vigente y las políticas y procesos establecidos en la Universidad Pedagógica Nacional.

- Afianzar la cultura de autorregulación y autoevaluación en el Programa en Pedagogía con miras al mejoramiento permanente de su oferta académica y la cualificación de su propuesta de formación.

o

- Cualificar las condiciones de calidad de la carrera en Pedagogía, en la perspectiva de evidenciar una línea base que permita a mediano plazo, cumplir con las exigencias para realizar el primer proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.

Etapas del proceso de autoevaluación 2019-2024

La autorregulación de los programas de la Universidad Pedagógica Nacional se asume como un proceso permanente, que se concreta en dos momentos de autoevaluación. El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad -GITAC- indicó al Programa en Pedagogía entregar los informes de estos procesos el 26 de octubre de 2020 y el 16 de abril de 2024, en el informe de alertas del 2 de agosto de 2021 (Radicado 202102700100013). Posteriormente, en el informe de alertas del Gitac, remitido a la Facultad con fecha del 6 de abril de 2022 (Radicado 202202700051153), se establece la entrega del primer informe de autoevaluación para el 15 de junio de 2022, la entrega del segundo informe para el 16 de octubre de 2023 y la entrega del informe para la "obtención del registro calificado (anteriormente denominado documento maestro) al GAA previo aval de consejos, el 16 de abril de 2024". En la Tabla 1 se detallan los avances del proceso de autoevaluación del programa, así como el histórico de informes entregados.

Tabla 1.Estructura de los informes de avance

Proceso Institucional	Fecha de	Estructura del informe
Informe parcial de autoevaluación	21 de octubre de 2020	El informe entregado responde a las orientaciones y sugerencias del GITAC. El documento entregado es de carácter cualitativo (no hay ponderación). Dado que el programa es nuevo se sugirió centrar este proceso de autoevaluación en el alistamiento de los documentos que sustentan el Programa. En este sentido el informe de autoevaluación está respaldado con tres documentos. Proyecto Educativo del Programa –PEP–. Lineamientos de práctica. Lineamientos de investigación.
Informe parcial de autoevaluación	17 de agosto de 2021	El informe entregado es un documento que responde a las condiciones de calidad, de acuerdo con lo establecido en la entonces vigente Resolución 021795 de 2020. El documento es descriptivo, requiere precisar las fuentes documentales que respaldan la información. Es una base de trabajo que permite al Comité de Autoevaluación, tomar decisiones para pasar del momento de alistamiento y de caracterización o descripción de las condiciones, al momento de análisis, emisión de juicios y valoración global de las condiciones.

o

Informe parcial de autoevaluación	23 de diciembre de 2021	Informe de autoevaluación de acuerdo con las condiciones y evidencias solicitadas en la entonces vigente Resolución 21795.
Primer informe de autoevaluación	15 de junio de 2022	Informe de autoevaluación, del período 2019-2021 de acuerdo con las condiciones y evidencias solicitadas en el Decreto 1330 de 2019 y Plan de mejoramiento.
Segundo informe de autoevaluación	16 de octubre de 2023	Informe de autoevaluación del período 2019 a 2023 al GITAC atendiendo al plan de mejoramiento según informe del 15 de junio de 2022. De igual manera, se consideró la derogación de la Resolución 21795 mediante la Resolución No. 002265 del 15 de febrero de 2023.
Entrega del primer informe para la obtención del Registro Calificado	3 de febrero de 2024	Informe de autoevaluación actualizado y atendiendo a las sugerencias de la revisión GITAC, para su respectiva lectura ante los consejos de Facultad y de Departamento.

CONDICIONES Y EVIDENCIAS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO

El proceso de autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado se orienta por la normatividad nacional vigente para los programas de educación superior y por las directrices institucionales, bajo la orientación del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. Hasta febrero de 2023, el proceso se orientó por la Resolución 21795 de 2020, no obstante, dada su derogación mediante la Resolución 002265 del 16 de febrero de 2023, se estableció que:

> (…) las instituciones de educación superior podrán declarar, en el marco de su autonomía y de acuerdo con los elementos que definen su identidad institucional, el cumplimiento de las condiciones de calidad previstas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, a partir de la información y documentos que constituyan propuestas formativas integrales y coherentes, sin fraccionamientos específicos (Resolución 002265 del 16 de febrero de 2023).

En tal sentido, el Programa en Pedagogía se acoge a las disposiciones establecidas en el Decreto 1330 de 2019, Sección 3: “Condiciones de Calidad”; Subsección 2: “Evaluación de condiciones de Programa”, así como a los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional, y se centra en las siguientes condiciones de calidad y sus respectivas evidencias:

1. Denominación del programa
2. Justificación del Programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, innovación y/o creación artística
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos

9. Infraestructura física y tecnológica

FUENTES DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS

A partir del análisis de los requerimientos para la autoevaluación de las condiciones de calidad con fines de renovación del registro calificado, de la experiencia de autoevaluación de la Universidad y de las orientaciones del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad se consideró pertinente realizar el proceso del Programa con base en fuentes documentales y fuentes de percepción, en atención a la naturaleza disímil de las condiciones de calidad que serán evaluadas y a la confiabilidad que permite la información de diferente origen (documental o actor), con miras a la realización de una autoevaluación consistente y objetiva.

Las fuentes documentales se entienden como fuentes que permiten identificar de forma precisa la información del Programa en la particularidad de su propuesta formativa y de sus articulaciones con diversos aspectos institucionales. En este sentido se destacan el Proyecto Educativo del Programa, los Lineamientos de Práctica, los Lineamientos de Trabajo de Grado y de Investigación, los planes e informes de gestión académica y administrativa producidos en atención a diferentes actividades de investigación, gestión, extensión y docencia en el Programa; el Proyecto Educativo Institucional, los Planes de Desarrollo Institucionales, las políticas, las normas y los reglamentos para el desarrollo de todas las actividades misionales, así como los documentos de planeación y evaluación institucional, los documentos e informes de las diversas unidades académicas y administrativas de la Universidad. En general documentos que se asumen como una "declaración formal de propósitos, compromisos, normas y líneas de acción institucional" (CNA, 2021, p. 15), por lo que se constituyen en fuentes esenciales para interrogar el horizonte y la pertinencia del Programa, así como la coherencia entre sus enunciados, sus proyecciones y las realizaciones.

Además de los documentos institucionales, estás fuentes aluden también a la documentación suministrada por el marco legal y por los sistemas externos, especialmente, por parte del Ministerio de Educación Nacional: SNIES, SPADIES y OLE; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: GrupLac y CvLac, y el ICFES (CNA, 2021, p. 15).

En tanto se reconoce que "el proceso de autoevaluación exige identificar los documentos claves para responder a cada uno de los aspectos que es necesario evaluar, clasificarlos y analizarlos para extraer de ellos, elementos valiosos para la elaboración de los juicios de cumplimiento y para establecer la coherencia entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que realmente se observa en la práctica", se entiende como un proceso abierto, dinámico y esencial para la autoevaluación (CNA, 2021, p. 15).

Dada la amplitud, pertinencia y claridad de la información que suministran las fuentes documentales, el equipo de autoevaluación asignó el 80% para la evaluación de las condiciones. Un porcentaje que sigue las lógicas de la autoevaluación institucional, al reconocer la densidad

de información que es posible documentar a través de este tipo de fuentes y su "importancia en la fundamentación y el soporte de las dinámicas académicas y administrativas" en que se inscribe el Programa en Pedagogía (UPN-Aspectos metodológicos, 2019, p. 32).

La selección de documentos para cada condición fue propuesta por el Comité de Autoevaluación, analizada y registrada en una matriz[2].

En cuanto a las fuentes de percepción, se reconoce que los miembros de la comunidad académica pueden contribuir a la identificación de las fortalezas y debilidades del programa y, más aún, a la identificación de las oportunidades de mejora, especialmente, en los asuntos académicos que competen directamente a los estudiantes y profesores, pues es claro que otros temas, particularmente de gestión y administración, no son del conocimiento y comprensión de todos los miembros de la comunidad del Programa.

A las fuentes de percepción se asignó el 20%, considerando su importancia. En las condiciones de calidad en que no se acuda a este tipo de fuentes se asigna el 100% a las fuentes documentales.

La selección tanto de las fuentes documentales como las de percepción se orienta por los criterios de pertinencia y adecuación, es decir, por la "identificación de la mejor información para el elemento que se esté analizando" y por la suficiencia de los datos "para realizar juicios de cumplimiento rigurosamente argumentados" de las condiciones de calidad del Programa (CNA, 2021, p. 16).

En cuanto a los instrumentos para la recolección de información de percepción se recurrió al cuestionario como fuente que permite acceder en forma rigurosa, valida y confiable a la información. El diseño e implementación fue responsabilidad del Comité de Autoevaluación. Más allá de la apreciación, el instrumento permitió identificar propuestas de líneas de acción para el plan de mejoramiento del programa académico.

PONDERACIÓN

La ponderación es el resultado de un ejercicio de construcción y análisis por parte del Comité de Autoevaluación y el Comité de Carrera del Programa en Pedagogía. Se asignaron de manera independiente, por parte de los comités, porcentajes a las condiciones de calidad en atención a los siguientes criterios:

[2] https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/ypalermo_pedagogica_edu_co/EcD8CxQ2Yu9Fhi9tP2qu2YIBpSbUwKVXuEvVBc7qUJL-hA?e=DI65yNhttps://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/ypalermo_pedagogica_edu_co/EcD8CxQ2Yu9Fhi9tP2qu2YIBpSbUwKVXuEvVBc7qUJL-hA?e=DI65yN

o

1. Importancia de la condición de calidad para la concreción de los propósitos de formación profesional.
2. Cantidad y densidad de información solicitada para la autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado.
3. Relación de la condición con la estructura e implementación de la propuesta curricular y/o gestión académica del programa.
4. Relación de la condición con las exigencias de alta calidad (factores), en coherencia con el mejoramiento continuo y su cualificación como programa acreditable en el mediano plazo.

Con base en las puntuaciones asignadas por los comités, en coherencia con los criterios, la ponderación establecida para la autoevaluación de las diferentes condiciones de calidad del Programa es la siguiente:

Tabla 2. Ponderación de Condiciones de Calidad

Condición y evidencias según Decreto 1330 de 2019	Relación de la condición con los Factores y características para acreditación (Acuerdo 02 de 2020, basado en el cuadro de correspondencias elaborado por el GITAC)	Propuesta Comité de carrera
1. Denominación del programa	Factor proyecto educativo del programa e identidad institucional. Característica: proyecto educativo del programa.	9%
2. Justificación del Programa	Factor proyecto educativo del programa e identidad institucional. Característica: relevancia académica y pertinencia social del programa. Factor "egresados". Características: seguimiento de los egresados; impacto de los egresados en el medio social y académico.	9%
3. Aspectos curriculares	Factor aspectos académicos y resultados de aprendizaje. Características: integralidad del currículo; flexibilidad del currículo; interdisciplinariedad; resultados de aprendizaje; competencias; vinculación e interacción social. Factor interacción con el entorno nacional e internacional. Características: inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales; relaciones externas de profesores y estudiantes; y habilidades comunicativas en una segunda lengua.	18%
4. Organización de actividades académicas y proceso formativo	Factor procesos académicos y resultados de aprendizaje. Características: integralidad del currículo; flexibilidad del currículo; interdisciplinariedad; resultados de aprendizaje; competencias; vinculación e interacción social.	18%
5. Investigación, innovación y/o creación artística	Factor aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico. Características: formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural; y compromiso con la investigación y la creación artística y cultural. Factor de estudiantes. Características: participación en actividades de formación integral.	18%
6. Relación con el sector externo	Factor interacción con el entorno nacional e internacional. Características: inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales; relaciones externas de profesores y estudiantes; y habilidades comunicativas en una segunda lengua. Factor aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico. Características: formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural; y compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.	8%

o

7. Profesores	Factor profesores. Características: desarrollo profesoral; número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores; estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional; producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente; remuneración por méritos, y evaluación de profesores.	10%
8. Medios educativos	Factores medios educativos y ambientes de aprendizaje. Características: estrategias y recursos de apoyos a profesores; estrategias y recursos de apoyos a estudiantes; y recursos bibliográficos y de información. Factor recursos físicos y tecnológicos. Características: recursos de infraestructura física y tecnológica y recursos informáticos y de comunicación.	5%
9. Infraestructura física y tecnológica	Factor recursos físicos y tecnológicos. Características: recursos de infraestructura física y tecnológica y recursos informáticos y de comunicación.	5%

GRADACIÓN Y ESCALA DE VALORACIÓN

El comité de autoevaluación consideró pertinente realizar la emisión de juicios sobre la calidad del programa de manera cualitativa y cuantitativa. Se propuso la siguiente escala de valoración para expresar el nivel de aproximación al logro del ideal de calidad, con la respectiva equivalencia numérica:

a) Se cumple plenamente
b) Se cumple en alto grado
c) Se cumple aceptablemente
d) Se cumple insatisfactoriamente
e) No se cumple

La valoración del logro se estimó en referencia a las evidencias de avances efectivos alcanzados al momento de la autoevaluación, en relación con cada condición de calidad y la sistematización de las evidencias de las acciones que se adelantaron para lograr un mayor grado de cumplimiento de las condiciones de calidad.

Los juicios sobre el cumplimiento de cada condición permitieron hacer una apreciación global de la calidad del Programa. Este ejercicio resultó fundamental pues al ser un programa nuevo, la presente autoevaluación se convierte en la línea base o de referencia para los próximos procesos de autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado; para el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y sus posibles refrendaciones.

En cuanto a la equivalencia numérica de la escala de valoración y los criterios para la calificación y la identificación del nivel de cumplimiento de calidad se propuso la siguiente correspondencia.

Tabla 3. Escala de valoración documental y emisión de juicios

Escala de valoración	Calificación	Descripción
A **Se cumple plenamente**	4,5 a 5,0 80% a 100%	Se evidencian fortalezas consolidadas y desarrollos integrales en torno a la condición de calidad. La

o

		información (documental y/o de percepción) evidencia logros significativos respecto a la condición de calidad y las propuestas de mejoramiento se orientan a sostener las fortalezas.
B **Se cumple en alto grado.**	4 a 4,49 65% a 79%	Las fortalezas son mayores que los aspectos por mejorar. La información (documental y/o de percepción) evidencia fortalezas y propuestas de mejoramiento que se orientan a lograr que dichas fortalezas se consoliden y a trabajar en pocos asuntos por mejorar.
C **Se cumple aceptablemente**	3 a 3,99 50% a 64%	Se evidencian algunas fortalezas que se ven afectadas por los asuntos por mejorar que deben ser trabajados. La información (documental y/o de percepción) evidencia la necesidad de enfocarse en los asuntos por mejorar y en el aumento de las fortalezas.
D **Se cumple insatisfactoriamente**	2 a 2,99 35% a 49%	Los aspectos por mejorar son mayores respecto a las fortalezas evidenciadas. Las acciones de mejora son apremiantes para superar los asuntos que interfieren con el logro ideal de la calidad.
E **No se cumple**	1 a 1,99 Hasta 34%	Se evidencian múltiples aspectos por mejorar y pocas fortalezas. Las acciones de mejoramiento han de ser estructurales de modo que se logre una reorientación significativa para enfrentar las oportunidades de mejora y configurar fortalezas de mediano y largo plazo.

Fuente: Equipo de Autoevaluación Institucional, 2019. Adaptación equipo de autoevaluación Programa en Pedagogía 2021

o

AUTOEVALUACIÓN DE CONDICIONES (2019-2023)

El registro calificado “es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución (…) pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 1188 de 2008”. También es un “instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica y evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior y aquellas habilitadas por la ley” (Decreto 1330 de 2019).

Para la solicitud de renovación del Registro Calificado, las instituciones: “soportadas en un sistema interno de aseguramiento de la calidad, evidenciarán el mejoramiento con referencia a las condiciones del programa, evaluadas en el proceso de registro calificado o de renovación anterior” (Decreto 1330 de 2019).

El Programa en Pedagogía adelantó el proceso de autoevaluación desde el año 2020 en coherencia con la cultura de autorregulación institucional. En ese año el equipo de trabajo se centró en actividades de construcción y fortalecimiento de los documentos del programa: Proyecto Educativo, Lineamientos de Prácticas y Lineamientos de Investigación y trabajos de grado.

En el año 2021, se continuó con el fortalecimiento de los documentos del programa, especialmente, en lo que tiene que ver con la perspectiva de evaluación y seguimiento de los aprendizajes; se analizaron las exigencias normativas (las condiciones de calidad); se avanzó en la construcción del marco conceptual y metodológico del proceso de autoevaluación, lo que incluyó la construcción y validación de una escala de ponderación de las condiciones de calidad, el diseño y validación de un instrumento de recolección de información de percepción y la construcción de una matriz de Identificación de fuentes documentales y de seguimiento de la información suministrada por las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

En el segundo semestre de 2021, además del levantamiento de información documental y de la solicitud de información actualizada a las diferentes unidades académicas, se realizó una jornada de socialización del avance del proceso de autoevaluación del programa y de participación de la comunidad de estudiantes y profesores, a través de la interlocución directa y el diligenciamiento del instrumento diseñado por el Comité de autoevaluación del Programa. Un cuestionario con el que además identificar apreciaciones sobre las condiciones académicas del programa, se indagó por oportunidades de mejora.

La actividad de socialización se realizó en una franja en la que se convocó a todos los estudiantes y profesores del Programa, por cohortes. La socialización del proceso de autoevaluación fue dirigida por los integrantes del Comité de Autoevaluación quienes eran, a su vez, asesores de

o

cohorte en primer, segundo, tercer y quinto semestre. Con el grupo de sexto semestre, la socialización la realizó la asesora de cohorte con apoyo de un integrante del Comité.

Para manejar una estructura e información común en la jornada de socialización, la exposición de los avances se realizó con base en una presentación en diseñada por el Comité. En lo que respecta a la participación de los estudiantes y profesores, se diseñó un cuestionario centrado en las condiciones y propuestas de mejoramiento asociadas a la implementación del currículo y a los recursos educativos.

En 2022 se continuó con la autoevaluación de las diferentes condiciones y en la elaboración del plan de mejora (anexo 3), acorde a las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación. En lo recorrido del año 2023, el equipo de autoevaluación del programa se concentró en la actualización de datos, además de trabajar directamente sobre el Plan de Mejoramiento. El informe da cuenta de tales hallazgos, cómo se abordaron desde el equipo de profesores y directivos, y de los mejoramientos derivados del proceso de autoevaluación, que han permitido fortalecer sus procesos administrativos, académicos, formativos y pedagógicos.

A continuación, se desglosarán por capítulos las distintas condiciones. Cada capítulo está constituido por una estructura interna coherente con la secuencia del proceso evaluativo, iniciando con un análisis de la condición, una valoración resultante de los análisis, un plan de mejora y su respectiva intervención según las oportunidades de mejora. En tal sentido, cada condición cuenta en primera instancia con su descripción y estado, atendiendo los requerimientos establecidos en la normatividad. Para tales fines, se reunieron las fuentes de información e instrumentos que permitieran hacer posible el proceso de análisis y autoevaluación. Un segundo momento lo compone el subtítulo “Valoración general de la condición”, en donde se realiza una síntesis general del proceso evaluativo descrito en la primera sección, otorgando una valoración cualitativa y cuantitativa de la condición. Los hallazgos observados en cada valoración se sintetizaron en el plan de mejora (Anexo 3. Plan de Mejoramiento), cuyo seguimiento dio como resultado la tercera parte de la estructura de cada condición, que lleva por título “Avance del plan de mejoramiento”. En este apartado se describen las intervenciones hechas a las condiciones según los aspectos por mejorar identificados en el plan.

o

CONDICIÓN 1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

En coherencia con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.3.2.2), la denominación del Programa en Pedagogía se corresponde con el título, el nivel de formación, los contenidos curriculares y el perfil del egresado. Cabe decir que, por ser una denominación nueva en el país, tal como se aprecia en el Documento Maestro para la obtención del Registro Calificado (2016) y en el Proyecto Educativo del Programa (2020), su justificación se basa en el análisis de la formación inicial en el campo de la educación en Colombia, América Latina y Europa y, de manera particular, en el análisis de las tradiciones en carreras de pedagogía y ciencias de la educación (Cfr. Universidad Pedagógica Nacional, 2016).

La denominación también se relaciona con el acumulado de la Universidad Pedagógica Nacional en la formación de maestros y de otros profesionales de la educación, particularmente con el programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía, cuyo horizonte de formación y trayectoria reflejó el compromiso de la institución con la actividad profesional en diferentes escenarios y ámbitos, que exigen el diseño fundamentado y la implementación de propuestas educativas y pedagógicas. La fundamentación, asesoría, investigación, gestión y administración de procesos de formación en el campo de la pedagogía y la educación son algunas de estas actividades profesionales; así como el apoyo a procesos que atraviesan la formación de los niños y jóvenes en la escuela y que sostienen las alianzas familia-institución-sociedad, desde lo que se denomina el campo de la orientación escolar.

Específicamente, la denominación del Programa en Pedagogía responde al desempeño de un profesional que trabaja en y por la educación en sentido general, como resultado de un proceso de formación y titulación en ciencias de la educación o pedagogía, como acontece en otros países de América Latina y Europa.

En suma, el nombre del programa responde a una propuesta académica que enfatiza en la formación disciplinar en los campos de la pedagogía y las ciencias de la educación, a la vez que reconoce los campos de desempeño profesional diversificados en educación como horizonte de la propuesta de formación:

> En coherencia con lo dicho, en el programa se asume que al sentido de la denominación de la carrera responde a una relación con cuatro elementos: el acumulado teórico del campo de la pedagogía y las ciencias de la educación; el estado de la formación en contextos donde la titulación en pedagogía o ciencias de la educación se ha institucionalizado, en coherencia con diferentes énfasis en los modos de nominar y entender la pedagogía o las ciencias de la educación; las relaciones con la producción académica de grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional –que da cuenta de la existencia de una tradición pedagógica nacional e internacionalmente aceptada–, y las necesidades sociales reconocibles en el campo de desempeño profesional de un Pedagogo. (UPN, 2021, Proyecto Educativo de Programa en Pedagogía, p. 9).

o

El trabajo en torno a estos cuatro elementos que sustentan la denominación y propuesta curricular del Programa es sistemático y transversal a las actividades académicas que se desarrollan y lideran por los profesores de la carrera y tienden a enfocarse en la pregunta por el nombre al programa académico, su campo de estudio y los aspectos propios de sus disciplinas fundantes. Muestra de ello es la Semana de la Pedagogía, un evento que se realiza anualmente desde el año 2017 y que desde el año 2019, una vez inició labores el Programa en Pedagogía, se ha fortalecido como escenario dedicado al estudio de la pedagogía y sus relaciones con otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas, así como al análisis de los prácticas, procesos y fenómenos educativos en el contexto contemporáneo, a través de conferencias, talleres y foros de estudiantes con participación de la comunidad universitaria, invitados nacionales y extranjeros.

Así, en la III Semana de la Pedagogía, realizada entre el 7 y el 10 de octubre de 2019, se propuso un escenario de formación, diálogos y debates entre la comunidad académica interesada en el estudio y problematización de la pedagogía contemporánea. En la IV Semana de la Pedagogía, realizada del 5 al 9 de octubre de 2020, el espacio se orientó a “Pensar la Educación en tiempos difíciles”; en alusión a la coyuntura generada por la pandemia, pero también cuestiones estructurales asociados a enfoques pedagógicos e idearios políticos, sociales y económicos. En la V versión de 2021, el evento se tituló “La pedagogía en cuestión: un balance latinoamericano (Colombia, Argentina, México y Brasil)”, y se constituyó como la Primera Semana Internacional de la Pedagogía. La VI versión y II Semana Internacional en 2022 se centró sobre las “Preguntas contemporáneas de la pedagogía”; y para 2023, la VII versión y III internacional giraron alrededor de la pregunta “¿Es aún posible la educación?

El interés por la realización de estos balances radica en que permiten densificar el estudio mismo de la pedagogía, en atención a las particularidades contextuales; repensar, cuestionar y enriquecer la apuesta de formación en el Programa en Pedagogía en la UPN y profundizar en el estudio de la pedagogía y sus relaciones con otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas.

Una mirada panorámica a las actividades realizadas en la Semana de la Pedagogía, entre 2019-2023 (Anexo 1. Semanas de la pedagogía; Anexo 2. Tabla semanas de la pedagogía), deja ver el trabajo sobre preguntas, prácticas, conceptos y objetos propios del campo de la pedagogía y su formación, fundamentales para fortalecer la denominación del programa, la titulación y su coherencia con la propuesta curricular y el perfil profesional.

La solicitud de Registro Calificado no contempla modificación en esta condición, es decir, no se requieren evidencias adicionales. Sin embargo, por ser un programa nuevo en la Universidad y en el país, se considera pertinente continuar con el desarrollo de actividades académicas que fortalezcan la fundamentación de la nominación del programa, así como del perfil y propuesta de formación.

o

Valoración general de la condición

El programa tiene una base teórica suficiente, se ajusta a la estructura curricular y titulación, y al estado de la formación educativa internacional (Cfr. Universidad Pedagógica Nacional, 2016, p. 14), como se evidencia en el Documento Maestro de la Carrera (2016) y el Proyecto Educativo del Programa (2020). También se evidencia que es un programa coherente y que tributa a la misión institucional de la Universidad, es decir al PEI.

De acuerdo a lo planteado con base en las fuentes documentales, esta condición de calidad se cumple plenamente, con una calificación de 4.6. Se evidencian logros significativos respecto a la condición de calidad, pero dado que es un programa nuevo se plantean propuestas para sostener las fortalezas.

Se considera pertinente continuar con las actividades académicas orientadas a desarrollar la argumentación de la denominación y el perfil profesional, con base en estudios del campo disciplinar y profesional. Las reflexiones adelantadas por los docentes del programa, como la Semana de la pedagogía, contribuyen de manera directa a repensar el campo disciplinar y el programa de manera constante, y a mantener actualizado el programa dentro de los debates.

Avance del plan de mejoramiento

Como acciones derivadas del proceso de autoevaluación presentado en el apartado anterior, se planteó en el Plan de Mejoramiento que, dado que el Programa en Pedagogía es nuevo en el país: “el equipo de profesores y directivos debe continuar con las actividades académicas orientadas a desarrollar la argumentación de la denominación y el perfil profesional, con base en estudios del campo disciplinar y profesional” (Cfr. Anexo 3. Matriz Plan de Mejoramiento, 2022).

Para ello, se estableció la consolidación de estudios —teóricos sobre educación y pedagogía— y discusiones para fortalecer la argumentación de la denominación y definición del perfil profesional del pedagogo. Para el cumplimiento de esta meta, se plantearon y realizaron dos actividades específicas: la primera, una actividad por semestre, orientada al análisis del campo disciplinar y profesional de la pedagogía, con participación de profesores del programa e invitados de otras universidades. La Semana de la Pedagogía es uno de los niveles más importantes de reflexión constante del programa respecto a los conceptos de la pedagogía como disciplina. Las reflexiones redundan en la pedagogía como campo profesional en Colombia y en el mundo, cuestiones que a su vez alimentan el proyecto educativo del programa, enriqueciendo la segunda actividad, concentrada en apoyar el Proyecto Educativo en los aspectos relacionados con la denominación del Programa y la delimitación del perfil del Pedagogo, en tanto profesional formado en el campo de la educación, en estrecha articulación con las dinámicas generadas por lo que algunos teóricos denominan la pedagogización o la educacionalización de la sociedad, es decir, en articulación con la orientación global a “pensar la educación como punto focal para abordar o resolver los problemas sociales” (Depaepe y Smeyers, 2016, p. 753).

o

A este respecto, en 2021 se proyectó la realización de dos versiones de la Semana de la Pedagogía para los años 2022 y 2023. Como se evidencia en el Anexo 1 (Semana de la Pedagogía: Versiones 2019-2023), contaron con la intervención de autoridades académicas procedentes de contextos nacionales e internacionales como el Reino Unido, Francia, Brasil, Argentina, México, España y Colombia (Universidad Distrital), además de la Universidad Pedagógica Nacional, representada en los profesores de dentro y fuera del programa en Pedagogía. Es importante señalar, como bien se aprecia en el Anexo 2 (Tabla Semanas de la pedagogía 2019-2023), que a partir del año 2021 este evento se ha internacionalizado, contando con la participación de grandes teóricos de la pedagogía y las Ciencias de la Educación, ampliamente citados y trabajados por la UPN en sus distintas facultades, como lo son Philippe Meirieu y Gert Biesta (Cfr. Anexos: 1 Semanas de la pedagogía y 2 Tabla semanas de la pedagogía).

Además de esta actividad, el programa también se ha preocupado por mantener el debate entre sus profesores y directivos, sobre los conceptos de la pedagogía y el perfil profesional del pedagogo. El programa realizó con los profesores un Seminario de Estudios en Pedagogía, al que se le dedicaron encuentros periódicos, para estudiar el campo teórico y práctico, y tratar asuntos relacionados con la profesionalización de la disciplina. En 2022-2 este seminario contó con la participación de Bernard Charlot, con el texto "*A questão antropológica na Educação quando o tempo da barbárie está de volta*". El autor fue invitado a un conversatorio con los profesores, alrededor del texto de su autoría titulado "*Por uma educação democrática e humanizadora*" (Cfr. Anexo 4. Asistencia Seminario de profesores). Ya en la versión 2023-1, el equipo de profesores estudió y discutió los asuntos concernientes a la profesionalización de la pedagogía desde la práctica profesional en el programa. Para este propósito, el equipo de profesores de práctica estudió nuevamente el perfil profesional expuesto en el PEP, de cara a la práctica profesional (Cfr. Anexos 6 y 7. Asistencia seminario de profesores de práctica).

En resumen, estas actividades instituyen cierta cultura de reflexión constante entre los profesores del programa. Esto implica dinámica con los conceptos, las teorías, los problemas y los debates de la pedagogía que, aludiendo al horizonte pedagógico del programa, no parten de la pedagogía como una disciplina cerrada y perfectamente delimitada, con un corpus de conceptos coherentemente articulados. En su lugar, y como toda disciplina a la larga, pensamos en la pedagogía como un espacio metafórico, al que denominamos “campo” lleno de tensiones, y como “disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas” (Zuluaga, 1999, p. 144). Este campo permite reconceptualizar, actualizar y reflexionar sobre los problemas que atañen a la escuela, la infancia, el saber pedagógico y la educación, y las semanas de la pedagogía y los seminarios de profesores posibilitan la mirada panorámica del campo. Puede resultar natural que, a la larga, estas miradas vayan caldeando el propio programa y su horizonte pedagógico, un resultado que esperamos en el mediano y largo plazo. Por ahora, el acto de mirar el campo de manera directa y consciente hace que lo planteado en el PEP sea vital y real en el cotidiano quehacer de profesores y estudiantes del programa.

o

CONDICIÓN 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Esta condición alude al sustento de la creación del programa académico, dentro de los campos de educación y formación en coherencia con la modalidad y el lugar de desarrollo. Para la renovación del Registro calificado, el Decreto 1330 (Artículo 2.5.3.2.3.2.3) establece que: "La institución deberá presentar una justificación que sustente el contenido curricular, los perfiles de egreso y la (s) modalidad (es), en que se desea ofrecer el programa para que este sea pertinente con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y región".

Ante la novedad del Programa de Pedagogía y su titulación en el país, el documento de Registro Calificado incluyó un estudio de la oferta de educación en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación en algunos países de América latina y de Europa. Este estudio permitió concluir que las carreras de pedagogía y ciencias de la educación cuentan con un campo profesional especializado y consolidado en Europa y algunos países de América Latina, por lo que sus profesionales están capacitados para atender diversos asuntos teóricos y prácticos de la educación, en diferentes escenarios y de cara a la sociedad educadora. Una cartografía general de estas carreras en educación en la Unión Europea, también muestran la relevancia y tradición de este campo de formación profesional y de los estudios superiores en educación y Pedagogía que conducen a titulaciones como las que hallamos en América Latina: Pedagogía o Ciencias de la Educación (Cfr. Universidad Pedagógica Nacional, 2016, p. 12).

Para el caso colombiano se reportó la existencia de un solo programa homólogo en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, creado en el año 2015: "lo cual revela las perspectivas de desarrollo de este campo profesional que en nuestro contexto ha estado replegado en una dimensión específica de los saberes y competencias profesionales de los maestros" (Cfr. Universidad Pedagógica Nacional, 2016, p. 12). En el Proyecto Educativo del Programa (Universidad Pedagógica Nacional, 2020), el análisis y argumentación de la pertinencia del mismo: "se sustenta en el balance del estado del conocimiento en el plano institucional, nacional e internacional, de cara a la transformación de la sociedad y sus relaciones con la educación; en el análisis de las demandas sociales y propias del campo laboral de un Pedagogo, así como en los rasgos distintivos del programa, derivados de la proyección del impacto social y académico de sus egresados" (Programa en Pedagogía, 2020). En este marco se reconoce la emergencia de nuevos escenarios asociados a prácticas e inquietudes educativas que, incluso transforman las dinámicas del escenario escolar y las lógicas de la escolarización, en tanto se da lo que algunos teóricos denominan "el alargamiento de las funciones escolares" (Lockmann y Traversini, 2017). De cara a dicha realidad, se justifica entonces la necesidad de plantear en:

> (…) la Universidad Pedagógica Nacional de cara al país, la formación especializada de un profesional cuyas bases teóricas, metodológicas y prácticas en el campo de la educación, le permita encarar las transformaciones de la sociedad, así como sus necesidades. Desde esta óptica,

o

> la pertinencia de la carrera radica en la necesidad que tiene la universidad de incidir de manera efectiva, no sólo en los procesos formativos de los maestros y de quienes se preparan para ejercer la docencia, sino también en estos escenarios donde la educación es un eje estratégico de desarrollo.
>
> Así mismo, la pertinencia de la carrera radica en el fortalecimiento de las articulaciones con universidades y especialistas del contexto internacional, donde la formación de profesionales en pedagogía y ciencias de la educación tiene trayectorias diferentes a la colombiana. Radica también en el aporte, en el plano nacional, al análisis de los fenómenos educativos, a la ampliación de referentes teóricos en el campo de la pedagogía, así como a la diversificación de prácticas y líneas de investigación, alimentadas por las perspectivas de las ciencias de la educación (Programa en Pedagogía, 2020, pp. 10-11).

En lo que respecta al análisis de los cambios en la oferta local, regional, nacional o global de programas similares de referencia y su incidencia en el programa académico, se destaca el avance a partir del balance que colegas de Argentina, México, Brasil y Colombia aportaron en el marco de la V Semana de Pedagogía y Primera Semana Internacional de la Pedagogía (realizada en octubre del 2021). Desde diferentes perspectivas y claves de problematización se interrogó la formación profesional del pedagogo, la fundamentación disciplinar, la producción de conocimiento, así como la definición de su perfil profesional y de los campos de desempeño, lo que colinda con aspectos que inciden y problematizan la oferta formativa.

Desde los aportes de Runge (2018 y 2021), al interrogar la pedagogía como campo disciplinar y profesional o desde la lógica investigativa y profesional, se instala la pregunta por la definición de la pedagogía[3]. Una noción que en el uso cotidiano se asocia, según el autor con "enseñar bien, el educar bien", de lo que se puede deducir que el pedagogo es "un buen educador, un buen enseñante" (Runge, 2018, p9. 232-233).

Ante la pregunta por la pedagogía, el autor aclara que no sobran las significaciones e identifica cuatro alusiones: una que se refiere a la pedagogía como un "obrar humano que tiene como propósito orientar e influir sobre la educación", de este modo la pedagogía, es entendida como un arte; otra que asocia la pedagogía a "los saberes para la acción del educador, lo que lleva, en este sentido, a una comprensión de la pedagogía como una técnica de la acción educativa, como un conjunto de saberes estratégicos, como saberes orientadores de la acción o como saberes tecnológicos; una más en la que la pedagogía se entiende como "una forma abarcar todo tipo de discusión, de saber, que versa sobre la educación en un sentido amplio; es decir, educación en el

[3] "El primer desafío que enfrenta quien se aventura por el campo disciplinar y profesional de la pedagogía es el problema de su definición. La pedagogía y su asunto, la educación y la formación, son términos polisémicos, que puede ser concebido como el intercambio de información entre dos polos, por ejemplo, teoría y praxis, lo cual abarca desde la teorización e investigación sobre asuntos educativos, hasta la recuperación de un saber práctico y profesional. Esta polisemia y la complejidad misma de la pedagogía y sus asuntos: la educación y la formación, son aspectos que han dificultado la construcción de cierto consenso dentro del campo respecto de lo que es pedagogía. Sin embargo, hasta cierto punto se ha logrado delimitar el concepto de pedagogía que no en pocas ocasiones se ha reducido tanto el concepto que llega a entender o de manera instrumental o de una manera aplicacionista —saber enseñar—" (Runge, 2018, p. 239)

o

mundo, en la vida y más allá de los límites de la escuela"; y, finalmente, un significado en el que la pedagogía es "reflexión, reflexión sistemática y estudio científico de la educación y la formación" (Runge, 2018, p. 234).

Este análisis es relevante para la lectura de la oferta local, regional, nacional o global de programas de pedagogía, pues "muestra que, desde el punto de vista histórico, pero también socio-cultural, han sido muchos y diversos los intentos por fijar y definir el concepto de pedagogía", en debates que la dejan ya sea "como el nombre general y superior para referirse a todas aquellas instancias que se ocupan de la problemática educativa y otros, en los que, por el contrario, se habla de la «superación de la pedagogía en una ciencia filosófica» o, ya en una perspectiva contemporánea, del paso de la «pedagogía a la ciencia de la educación», incluso, en concordancia con ello, de la necesidad de su eliminación del campo académico" (Runge, 2018, p. 235). Particularidades que obviamente inciden en la definición del pedagogo en su estatus profesional y sus campos de desempeño.

A esta complejidad, Runge añade las diferentes concepciones de pedagogía, según las diferentes tradiciones o culturas pedagógicas:

> Tal es el caso francés donde la pedagogía y las ciencias de la educación han tenido un lugar conceptual y académicamente diferenciado, el anglosajón en donde la pedagogía aparece frecuentemente subordinada al currículo o el alemán en donde, a pesar de los debates, la pedagogía y la ciencia de la educación conviven como expresiones para designar todo lo referido a las indagaciones y cuestionamientos sobre la educación en el sentido del anterior numeral d)[82]. Así, mientras en el contexto estadounidense las preocupaciones pedagógicas y educativas —bajo el modo de currículo o de formación de enseñantes— han estado marcadas por un proceso de especialización ligado a la profesionalización y a problemáticas fundamentalmente de tipo pragmático, en Francia tales preocupaciones —bajo el modo de ciencias de la educación— han sido organizadas sobre la base de una concepción que va más allá de las disciplinas, que es, por tanto, plurirreferencial y que viene marcada por la influencia de la psicología experimental y la sociología de corte durkheimniano. En el contexto alemán, a diferencia de las anteriores tradiciones, la pedagogía o ciencia de la educación se ha caracterizado por un proceso de universalización con carácter disciplinar ligado fuertemente a su tradición de pensamiento filosófico (Runge, 2018, p. 235).

De este análisis, el autor formula tres preguntas que resultan sugerentes para pensar la formación del pedagogo: "¿Cómo entender la pedagógica de manera que, primero, con ello no se reduzca su significado en aras de designar el solo hacer para aludir al educar o enseñar bien?, ¿Cómo entenderla de manera que, segundo, aluda a lo disciplinar y académico-universitario como cualquier otra disciplina de las ciencias sociales y humanas?, ¿Cómo entenderla de manera que, tercero, también se reconozca el ámbito de lo profesional y lo práctico? Es decir, ¿cómo trabajar para que el reconocer su carácter universitario y disciplinar, no conduzca a la invisibilización del ejercicio profesional docente?" (Runge, 2018, pp. 235-236).

Preguntas ante las que la alternativa propuesta es "sustentar la pedagogía como un campo disciplinar y profesional", esto es, como:

o

> (…) un espacio de producción de capital, en este caso, de capital simbólico —saberes pedagógicos teóricos y prácticos— y de capital social —interacciones, profesiones— sobre la educación, la cual funge como nucleado de dispersión. El campo se objetiva en las prácticas entendidas como prácticas educativas y como prácticas de producción de discursos. En ese sentido, entendemos la producción de conocimientos y de saberes —la actividad científica o ciencia— como una actividad humana que tiene lugar en un contexto histórico y social determinado, y que, por tanto, para su análisis, es indispensable atender a las condiciones sociales, materiales e institucionales de producción científica y disciplinar de los saberes y conocimientos; sin olvidar por ello la reconstrucción teórica de las operaciones y acciones que constituyen la práctica científica (Runge, 2018, p. 240).

Desde esta perspectiva, se entiende la pedagogía como espacio académico universitario y disciplinario, es decir, como un campo disciplinar y profesional, lo que permite deslindar una idea de pedagogía asociada a un "conjunto de teorías, conceptos y reflexiones sobre la educación, en sentido amplio y en sus múltiples formas", "una idea de pedagogía en el sentido de una disciplina cuyo objeto o asunto problemático es el conjunto de fenómenos de la educación y cuya tarea es estudiar, entender e interpretar dichos fenómenos bajo sus aspectos particulares y deslindados analíticamente de otros fenómenos de la vida — en esta línea habría que hablar de todos aquellos intentos por desarrollar una pedagogía científica, bien sea que se hubiesen inspirado o no en Herbart—" (Runge, 2018, p. 241).

Adicionalmente, explica el autor que el reconocimiento como campo disciplinar y profesional, permite reconocer la pedagogía como parte de esas disciplinas científicas complejas que se definen en relación con unos "campos prácticos" (estableciendo comparaciones con la medicina o la jurisprudencia), con la:

> (…) praxis educativa a partir de sus diferentes configuraciones, modalidades de existencia y espacios de realización (Cf. Herzog, 2002). De allí el concepto de campo más que el de disciplina, porque con él, por un lado, se hace alusión a un espacio multidisciplinar con unos contornos flexibles y dinámicos, cuya dinámica tiene que ver con la producción de saber —de saber pedagógico— y, por el otro, se señala la estrecha imbricación de las subdisciplinas pedagógicas con los diferentes campos prácticos –con las diferentes formas de la praxis educativa– y con los saberes profesionales –saberes experienciales, saberes que, saberes como, saberes hacer, saberes prácticos, saberes estratégicos, entre otros– que resultan de allí. Este abarca prácticas y discursos que tienen un cierto régimen de coherencia a partir del cual es posible ubicar y visibilizar continuidades, rupturas, quiebres, funcionamientos, semejanzas, vínculos. Así, siguiendo a Barbosa Moreira, habría que concebir la pedagogía no como una disciplina que se deriva de determinada materia, sino como un campo que se constituye a partir de los estudios y de la práctica de los que en ella participan. Por tratarse de una construcción histórica, el campo es afectado por diferentes demandas culturales, sociales e institucionales. Es decir, los límites entre las exigencias intrínsecas a una materia y los procesos sociales por los cuales una disciplina se conforma no son absolutamente determinables.
>
> De modo que su rasgo distintivo como campo disciplinar y profesional es el de su complejidad y pluralidad que, analítica e interpretativamente hablando, se ha de trabajar como un proceso de permanente reelaboración que tiene como base la historicidad de la pedagogía, sus

o

> configuraciones teóricas y conceptuales, su autonomía —pero también los mecanismos de su institucionalización—, las prácticas educativas, sus contextos y transformaciones, además de las relaciones complejas con las ciencias sociales, los estudios culturales y los movimientos sociales (Runge, 2018, p. 24?).

Furlán y Ochoa, desde el análisis de la construcción del campo de la pedagogía en México, permiten un ejemplo concreto sobre los modos en que sucesos de carácter jurídico, religioso, político, económico, social y cultural, en el plano local y global han incidido en la delimitación del campo profesional, denotando características comunes para América Latina, donde la pedagogía "ganó un lugar como área de conocimiento después de la consolidación del Estado nacional independiente, el establecimiento de la educación como derecho constitucional, el auge de las escuelas de enseñanza primaria, la creación del sistema educativo nacional y la imperiosa preparación de profesores en las Escuelas Normales" (2021, p. 2-3).

Se plantean así particularidades que permiten enfatizar en las diferencias con el caso colombiano, pero también en algunos lugares comunes de las discusiones. Los autores precisan que en México:

> (…) en sus orígenes, las aproximaciones pedagógicas estuvieron fuertemente ligadas al desarrollo del normalismo, y fue hasta la década de 1950 que la Pedagogía comenzó a dibujarse como un ámbito profesional distinto de la preparación de profesores. En los últimos años, hemos visto esfuerzos por hacer de la Pedagogía una disciplina científica, con gran énfasis en las actividades de investigación[4]. En México, nuestra disciplina ha transitado también por la discusión acerca de su propia constitución con base en el influjo de las corrientes de pensamiento occidentales ya conocidas: la *Educational research* inglesa, las *Ciencias de la educación* de origen francés, la *Education* estadounidense y la *Pädagogik* alemana. En sus inicios, la Pedagogía universitaria se fundó bajo el espíritu de superar posicionamientos positivistas y materialistas; con la dirección de Francisco Larroyo, quien cursó estudios en la Universidad alemana de Marburgo, las ideas neokantianas, neohumanistas y de la Pedagogía social (de Natorp), aunadas a las influencias de Antonio Caso y Ezequiel Chávez, consolidaron el modo de ser del colegio y de la carrera de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, ubicada en Ciudad Universitaria[5], y de la que nosotros formamos parte. No obstante, esta faceta que se le asignó, contraria a ser concluyente, ha devenido en una variedad de cambios; cambios por los que también han atravesado otras estructuras de la disciplina pedagógica en las demás universidades de nuestro país, como dan cuenta de ello Furlán y Ríos en su trabajo "La enseñanza de la pedagogía en México"[6] (Furlán y Ochoa, 2021, pp. 3).

[4] Cfr. Pontón, Claudia. *Configuraciones conceptuales e históricas del campo pedagógico y educativo en México.* México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. pp. 65-79.

[5] Cfr. Navarrete, Zaira. *Creación de una profesión. La carrera de Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México.* México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol.23, no.79, 2018. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000401023 [Fecha de consulta: 01 de octubre de 2021].

[6] Furlán, Alfredo y Julio Ríos. *La enseñanza de la Pedagogía en México*. João Pessoa, Espaço do Currículo (online), vol.10, no.2., 2017. Disponible en: file:///C:/Users/Eli/AppData/Local/Temp/35909-83663-1-PB.pdf [Fecha de consulta: 01 de octubre de 2021].

o

Un trabajo en el que se plantea que la formación del estudioso del tema educativo en el país, "–llámese pedagogo o licenciado en ciencias de la educación o licenciado en educación– pasa por una 'desorientación predominante': No es extraño que el currículo de Pedagogía llegue a mostrar un conjunto de asignaturas desarticuladas entre sí". Los autores se basan en el análisis de la oferta de formación, donde identifican "una oferta de materias tan amplia, como numerosos son los posibles escenarios en los que podría desarrollar su quehacer" (Furlán y Ochoa, 2021, p. 3).

Una paradoja pertinente para ahondar en la comprensión y explicación de las razones de existencia de los programas profesionales en pedagogía, pues la amplitud de escenarios y posibilidades de desempeño profesional justifican la necesidad de las carreras de formación, abren interrogantes sobre la fragmentación de los planes de estudio y la dispersión de la enseñanza de la pedagogía, "por fuerza de la mercantilización del campo pedagógico" (Furlán y Ochoa, 2021, p. 3):

> En el fondo, es lo que se conoce como neoliberalismo lo que ha vuelto a enseñorearse en algunos países latinoamericanos. Una cosmovisión en la que se privatiza todo lo que permite lucrar, convirtiendo en un negocio la enseñanza de las carreras que estudian e intervienen en educación. Algo que puede comenzar a ser observado en Google al revisar la efervescencia de universidades particulares abocadas en tal tarea[7].
>
> El texto muestra que sin importar la corriente de la que se nutra la conformación de la disciplina en las universidades –Pedagogía, Ciencias de la educación o Educación– se hace patente una desarticulación y una falta de sentido ocasionadas en gran medida por la prevalencia de fines que nada tienen que ver con la preparación pedagógica y con el asunto educativo. Y en esta pérdida de sentido pedagógico se fragua también la pérdida y el olvido del sentido educativo (Furlán y Ochoa, 2021, p. 4).

De este modo, se pone en escena la pregunta por el objeto de la pedagogía como cuestión fundamental que tendría que ser pensada desde los programas de formación en pedagogía para dilucidar y argumentar sus propósitos profesionales, pero también la pregunta que, desde la sociedad, desde la comunidad académica, científica, el gobierno y los entes encargados de evaluar la "calidad", tendría que hacerse a los programas que se arrogan la posibilidad de formar pedagogos.

Furlán y Ochoa (2021), aportan algunas ideas y problematizaciones para pensar la educación como objeto de la formación del pedagogo:

> La escuela no es un sinónimo de educación. "… Incluso hemos de decir que ésta no siempre se propone como finalidad a aquélla. Lo anterior no implica desestimar la importancia de la escuela; por el contrario, sólo estableciendo su diferencia será posible pensar en el rol de la escuela y valorar críticamente su labor actual. La pedagoga argentina Gabriela Diker ya nos ha hecho ver que educación no es sinónimo de "otras prácticas sociales como la socialización, transmisión,

[7] Ibídem, p.229

> crianza o instrucción, por mencionar sólo algunas de las que más recurrentemente se utilizan"[8], y que encontrar su especificidad es uno de los obstáculos que hemos de enfrentar.

El aporte de los autores, desde los "planteamientos de Benjamín, quien recupera la definición del filósofo Rudolf Pandits: la *educación* como «la reproducción de los valores espirituales»", es el siguiente: "crecemos más allá de nuestro presente", requerimos una continuidad de sentido como humanidad, y por ello es necesario "que la historia no se descomponga en las voluntades de épocas particulares o incluso de individuos", y que justamente la voluntad común es la educación y su relación con la cultura. De ello se colige que el problema es la pregunta por el legado, por la herencia, sin ello invoque la mera conservación:

> Reproducir valores significa otra cosa todavía. El problema no es sólo la *reproducción* de lo espiritual, a saber, la cultura (en este sentido): la segunda exigencia es la reproducción de lo *espiritual*. Surge así la pregunta de qué valores queremos dejar a nuestros descendientes como legado supremo. La reforma escolar no es sólo la de la reproducción de los valores, sino que al mismo tiempo es la revisión de los mismos valores. Éste es su segundo significado fundamental para la vida cultural[9].
>
> El sentido de la educación como "reproducción de los valores espirituales" que Benjamín rescata, precisa considerarse a la luz de la tradición de pensamiento alemana de la *Bildung… […]* un "metaconcepto"[10] que puede encontrarse ya en otras épocas pasadas. *Paidea* o *Humanitas.*
>
> Cuando nos referimos a *Bildung*, pensamos en vida reflexiva y en reflexión puesta en acción que posibilita la apertura y compatibilidad "con cualquier situación vital concreta generando en ese proceso la autonomía individual […]" (Furlán y Ochoa, 2021, p. 4).

Si bien se complejiza "la insistente atención de la Pedagogía sobre la institución escolar tiene fundamento", insisten los autores, "lo importante es no confundirlas. De acuerdo con Benjamin: 'La escuela es la institución que custodia y presenta a la humanidad sus adquisiciones'[11]. Su función es la de contribuir con el encuentro entre los jóvenes y la selección social de las cosas valiosas del mundo con el objetivo último de posibilitar el proceso educativo de cada joven. Aquí, la instrucción y la socialización cumplen un lugar relevante, pero no sustituyen el trabajo particular de reflexión y la voluntad de formación propia que cada alumno debe efectuar y sentir. Por supuesto, no se trata de un espacio exclusivo ni los profesores son los únicos sujetos que contribuyen con el desarrollo de este fin. Pero autores como Marteen Simons y Jan Masschelein[12] ya han puesto en evidencia que su forma originaria posibilita el tiempo libre para la preparación por la preparación, para la formación humana, y entonces, para la educación" (Furlán y Ochoa, 2021, p. 8).

Así entonces, el objeto de la pedagogía más que la educación es el cuidado de la educación:

---

[8] Gabriela Diker, "educación" en Salmerón, Ana et al. *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación.* México, Fondo de Cultura Económica, FFyL, UNAM, 2016. Disponible en: https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=E&id=54 [Fecha de consulta: 01 de octubre de 2021].

[9] Ibídem, pp.14-15

[10] Koselleck, Reinhart. Op. cit., p. 64

[11] Benjamin, Walter. Op. cit., p.16

[12] Maarten Simons y Jan Masschelein. *Defensa de la escuela. Una cuestión pública.* Madrid, Miño y Dávila, 2014.

o

> Es sabido que la Pedagogía es un campo de lucha; sí, pero queremos acentuar que debe tener claridad sobre su lucha, sus principios y sus finalidades. Si la Pedagogía es consciente de su labor en cuanto a la indagación del asunto educativo, no puede someterse aceptando y afirmando un carácter unidimensional de la educación; no puede adaptarse a la pérdida de las partes que le dan sentido. Cuidar de la educación implica enarbolar y procurar el ímpetu humano de formación; el deseo de hacer, saber, conocer, crear, practicar, pensar, expresar, compartir, rememorar, jugar, convivir; deseos que suceden por el contacto no sólo con las cosas y las personas inmediatas, sino también con los acontecimientos pasados; con las obras humanas legadas; con otros tiempos, lugares y pensamientos. Sin dejar de lado que el proceso educativo involucra el desarrollo de las habilidades que nos permiten laborar, producir, ejecutar, diseñar, etc., la consecución de dichas "competencias" no es su objetivo último y no debe parar allí. La educación está al servicio de quien la realiza; su fin radica en el desarrollo de los humanos mismos. Y este desarrollo rebasa sobremanera pretensiones contingentes como las de capacitar individuos al servicio de intereses pecuniarios ajenos y hacerlos agentes del marketing del porvenir (como las que postulan los "escolanovistas de mercado"). Tal modo de entenderla efectivamente la reduciría a una técnica de dominación; a un ejercicio maquinal, irreflexivo, enajenante (Furlán y ocho, 2021, pp. 10-11).

- ***Valoración general de la condición***

Se ha avanzado en el análisis de la oferta de formación en programas homólogos, especialmente en el plano internacional, enfocando la discusión en las tradiciones académicas que los sostienen. También se han retomado discusiones sobre la especificidad de la formación de un pedagogo y la diferenciación[13] de otros profesionales formados en el campo de la educación, con el fin de fundamentar la relevancia del profesional, de cara a los problemas contemporáneos en el campo de la educación.

De acuerdo a lo reportado en la condición de calidad se cumple en alto grado, con una calificación de 4.4 La información evidencia fortalezas, pero se considera oportuno:

1. Analizar los indicadores del programa (inscritos, admitidos y matriculados; graduados; tasa de deserción; empleabilidad de los graduados), en el contexto de las condiciones sociales, culturales, económicos, ambientales y científicas, en el periodo 2019-2023.
2. Realizar una revisión del estado de la cuestión del desempeño profesional de los pedagogos en programas homólogos.
3. Evaluar el desempeño profesional de los estudiantes en las prácticas.
4. Evaluar el desempeño de los egresados en los escenarios laborales (cohortes 2022-II y 2023 I y II).
5. Analizar las posibilidades de ampliación de la modalidad del programa y de las condiciones para tramitar solicitud de Registro Único.

[13] "Una diferenciación que no es dada por la simple extensión de denominación: esto es, no se es pedagogo por el mero hecho de cursar una licenciatura en Pedagogía. El pedagogo lo es en cuanto adquiere una formación disciplinar coherente y unificada que, de acuerdo con Pasillas (2017), denota la existencia de una condición pedagógica, derivada de concebir que "[...] la pedagogía es una disciplina que interviene en la educación con la finalidad de legitimar y mejorar los ideales y las prácticas educativas".

o

- **Avance del plan de mejoramiento**

Análisis de los indicadores del programa

Desde su creación en el año 2019 el programa se ha sostenido en términos de inscripción y matrícula. Las gráficas 2.1, 2.2 y 2.3 muestran el comportamiento de la inscripción y la matrícula año a año. Es notable el sostenimiento que la inscripción muestra durante los tres primeros semestres (2019-1, 2019-2 y 2020-1), mientras que para los siguientes semestres puede observarse una disminución importante, en específico durante el semestre 2020-2, aunque con tendencia a la recuperación a partir del primer semestre 2021. La baja en las cifras coincide plenamente con la pandemia por COVID-19, que afectó la inscripción y la matrícula del pregrado universitario en todo el país.

Gráfica 2.1

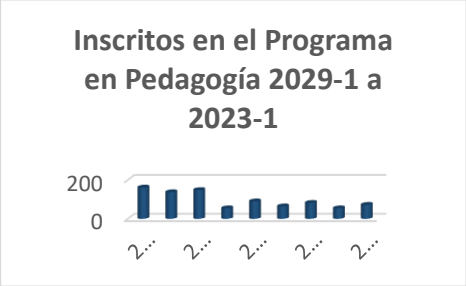

Gráfica 2.2

Fuente: gráficas elaboradas según información aportada por la oficina de Admisiones y Registro UPN. Estudiantes admitidos en el programa en pedagogía. Véase anexo 10. Estadísticas de Pedagogía.

Gráfica 2.3

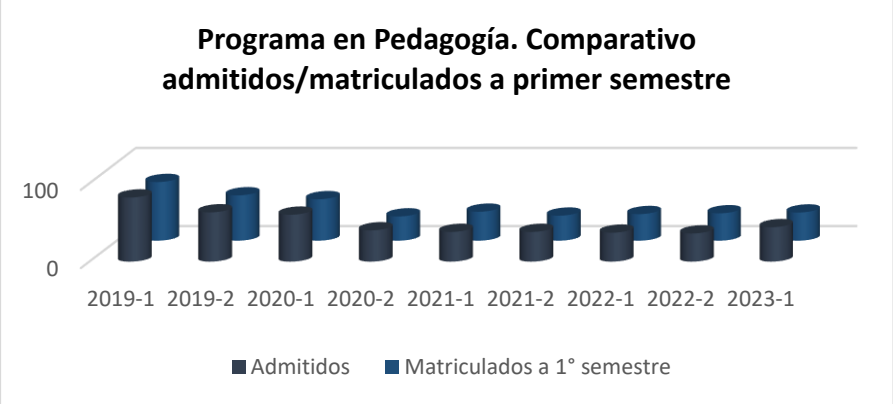

Fuente: gráfica elaborada según información aportada por la oficina de Admisiones y Registro UPN. Estudiantes admitidos y matriculados en el programa en pedagogía. (Véase anexo 10 Estadísticas pedagogía 2019 – 2023). Véase anexo 10. Estadísticas de Pedagogía.

La disminución de la matrícula universitaria es, en estos momentos, un problema de orden generalizado que no constituye un asunto particular de la UPN o del Programa en Pedagogía. Debe tenerse en cuenta, además, que la población estudiantil de la Universidad está compuesta en su mayoría por los estratos 1, 2 y 3; siendo los dos primeros la mayoría y a su vez, los más vulnerables y afectados durante y después de la pandemia. En términos más globales, la disminución en la inscripción anual del pregrado de las

universidades privadas y públicas del país presentó un comportamiento similar al programa, guardando las respectivas proporciones, como puede observarse en la gráfica 2.4.

Gráfica 2.4

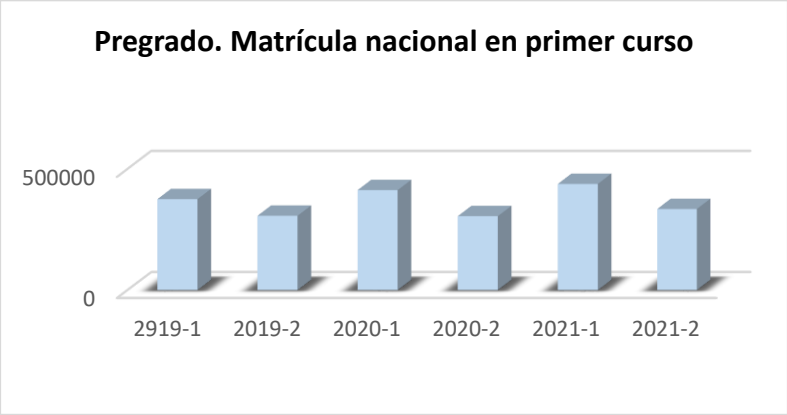

Fuente: gráfica elaborada según cálculos propios hallados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superiror SNIES. En: https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

Llama la atención, para los tres casos, la disminución de la matrícula para el primer semestre en el período académico 2020-2. Teniendo en cuenta que la cuarentena inició durante el primer semestre, las cifras más bajas, tanto en matrícula como en inscripción, dan cuenta de los efectos de la pandemia en el ingreso a la universidad. Entre el total de matriculados en primer semestre durante el período 2019-1 a 2021-2, el semestre 2020-2 participó con el porcentaje más bajo respecto al total de la matrícula, correspondiéndole a Pedagogía un 10,8%, un 12,99% a la UPN, y a la esfera nacional un 14,04%, siendo el porcentaje histórico más bajo registrado en los tres ámbitos, tal como lo podemos observar en la gráfica 2.5. De igual manera es notable que la forma en que se comporta la matrícula en los períodos siguientes en el programa en Pedagogía coincide con el ámbito nacional e institucional, presentado una recuperación en 2021-1 y una nueva baja para 2021-2.

Gráfica 2.5

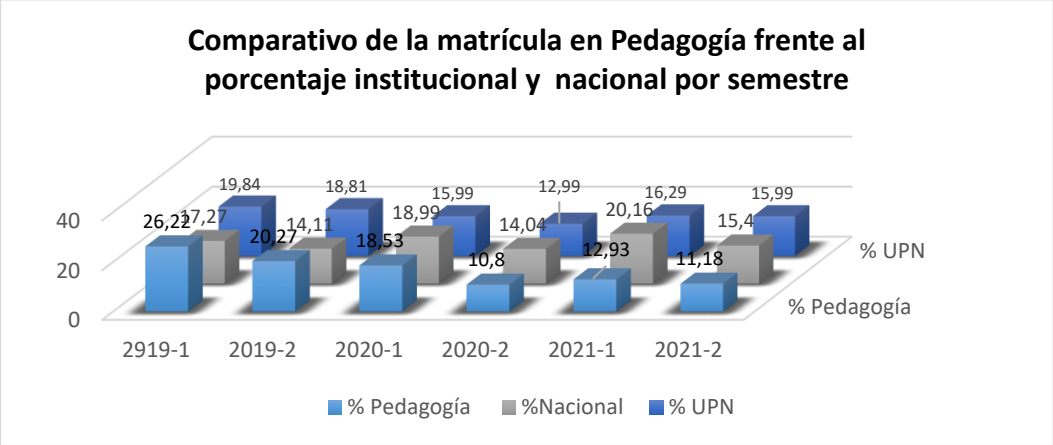

Fuente: gráfica elaborada según cálculos propios hallados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superiror SNIES y la información aportada por la oficina de Admisiones y Registro UPN. No se copraran los períodos 2022 y 2023 por ausencia de datos en SNIES. Véase: Anexo 10 para datos institucionaes; para datos nacionales https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

o

La matrícula cero (establecida mediante la Ley 260 de 2022) como política asumida durante el proceso de pandemia por la UPN constituyó uno de los principales componentes de apoyo a esta situación singular. La recuperación presentada durante 2021 refleja, en parte, que uno de los motivos de la disminución de la matrícula tendría que ver con la contingencia, cuya mejora en la cifra representa la superación de la crisis sanitaria, aunque se espera que las políticas de matrícula cero tengan un impacto en la inscripción y la matrícula a largo plazo, disminuyendo los costos como la principal barrera de acceso. Es preciso tener en cuenta que, una vez superada la contingencia sanitaria, la matrícula no presentará automáticamente un crecimiento acelerado, pues cuentan también situaciones de orden económico, tales como los procesos inflacionarios, que afectan las decisiones de los jóvenes y las familias. En tal sentido, los beneficios de las políticas y las acciones estatales e institucionales tardarán en hacerse patentes en la inscripción, y por ende en el equilibrio de las matrículas. De hecho, es de esperarse una tendencia a la baja en matrículas postpandemia, dado que la inflación constituye un efecto de la crisis y la desaceleración de la economía, en la que es preciso tener en cuenta diversos aspectos:

> Con la llegada del covid-19 la inflación en Colombia alcanzó su nivel más bajo en la historia al ubicarse en 1,51 % en marzo de 2021, un resultado que se vio influenciado por el impacto de la pandemia en el comportamiento de la economía. Sin embargo, el indicador comenzó a incrementarse de manera escalonada en el segundo semestre de ese año [2023], manteniendo una tendencia al alza que tocaría techo en marzo de 2023 cuando el dato llegó a 13,3 %, la cifra más alta desde 1999. Para dar respuesta a esa pregunta, el Banco de la República analizó los factores que llevaron a que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se acelerará después de la emergencia sanitaria. Los investigadores del equipo técnico del Banrep señalan como un primer factor determinante del brote inflacionario el costo de los alimentos y la conjugación de diferentes causas internas y externas que influyeron en su valor. (…) En el contexto internacional, la invasión de Rusia a Ucrania tuvo un efecto significativo en el costo de los insumos agropecuarios, en especial de los fertilizantes. Esto derivó en que la inflación de alimentos aumentará a nivel mundial. Todos estos elementos en conjunto llevaron a que, al cierre del 2022, el IPC de alimentos se ubicará en 28 %. (Portafolio, 2021)[14].

En resumen, la situación que se refleja en la baja en matrículas y la permanencia de los estudiantes en la UPN, y en particular en el programa en Pedagogía, no es distinta a la situación general que enfrenta la educación superior en todo el país. Los indicadores de inflación muestran un impacto importante en los precios de los alimentos y combustibles (servicios públicos y transporte) cuyos efectos sobre la matrícula y permanencia no deben ser desestimados. Consideramos, no obstante, que el programa presenta cifras positivas, en la medida en que ha logrado sostenerse y constituirse como oferta de formación profesional, pese a las circunstancias descritas, y teniendo en cuenta además su novedad en el país, especialmente en el contexto de Bogotá.

Esta situación también afecta el problema de la deserción. Según los datos aportados por la Oficina de Admisiones y Registro, los períodos 2020-1, 2020-2 y 2022-2 constituyen los mayores porcentajes de deserción en la historia del programa, con 9,55 %, 7,14 % y 7,96% respectivamente. Era preciso entonces conocer las razones que motivaron a los estudiantes a desertar del programa, y para estos fines, se logró establecer un consolidado y realizar encuesta telefónica persona a persona. El 22,41% de la población contactada aceptó ser encuestada, y los resultados de esta actividad se reflejan en la gráfica 2.6.

[14] Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-que-factores-llevaron-al-indicador-al-alza-en-la-pospandemia-585984

o

Gráfica 2.6

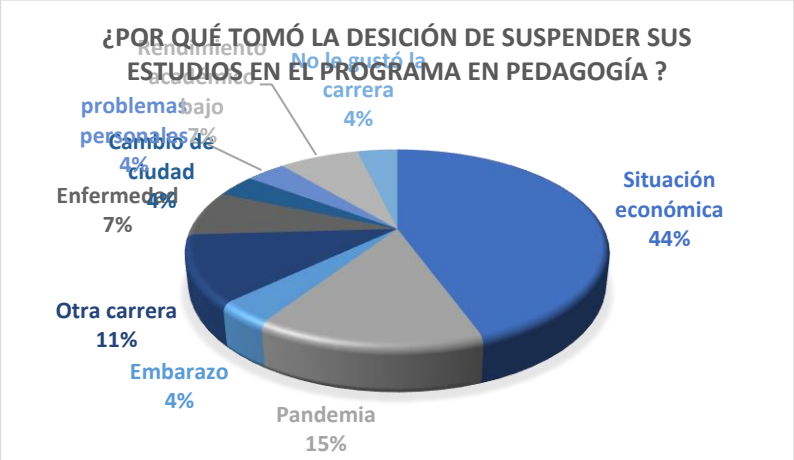

Fuente: gráfica elaborada según matriz de Excel que sistematiza la encuesta telefónica realizada en 2022-2. (Ver anexo 11 Encuesta de decersión)

Entre las razones que se expresan, la situación económica y la pandemia constituyen el 55%, una cifra coherente con el proceso que se viene describiendo en la matrícula. Es importante hacer notar que las cuestiones académicas apenas participan con el 7%. De igual manera, el 63% de los encuestados manifestaron que debieron abandonar el programa para buscar trabajo, aunque un 64% expresó su deseo de retomar el programa en el futuro, como se refleja en las gráficas 2.7 y 2.8.

Gráfica 2.7

Gráfica 2.8

Fuente: gráficas elaboradas según matriz de Excel que sistematiza la encuesta telefónica realizada en 2022-2. (Ver anexo 11 Encuesta de decersión)

Hasta aquí puede observarse que el programa en Pedagogía ha logrado sostenerse y consolidarse, pese a las circunstancias externas. La crisis de matrículas debe entenderse como una cuestión general, externa a las universidades y sus programas (como lo ocurrido en la pandemia y pos-pandemia), pero no por ello menos sensible a sus importantes efectos. La deserción de estudiantes, con un importante porcentaje centrado en circunstancias de orden económico y laboral son prueba de ello. Consideramos que pese a la novedad del programa y estas cuestiones que aquejan a la generalidad de la formación profesional en el país, el programa en Pedagogía se abre camino para la formación de pedagogos en el país, ganando escenarios para su acción, como se verá a continuación.

o

El escenario profesional del pedagogo

Hasta el momento, el programa en Pedagogía cuenta con 17 escenarios de práctica profesional, distribuidos en ámbitos como integración social, educación formal, cultura, y otros escenarios educativos, tales como los procesos de gestión, tal como se demuestra en las siguientes tablas:

Tabla 4. Escenarios de Práctica 2023-2 a 2025-1

Práctica profesional I (1012824) y seminario de práctica (1012825) **Cohorte 2025-I:** 27 practicantes		
Grupo	**Escenario**	**Ámbito**
1	Idipron (J 7-13)	Integración social
2	ENS Nuestra Señora de la Paz ENS Distrital María Montessori (V 7-13) *	Educación formal
3	Planetario de Bogotá (J 7-13)	Cultura
4	Secretaría de Educación Distrital – Bachillerato Internacional (J 7-13)	Educación formal
5	Proyecto Casa Anna Frank – IPN (J 7-13)	Otros escenarios educativos / procesos de gestión

Práctica profesional II (1012829) y seminario de práctica II (1012830) **Cohorte 2024-II:** 31 practicantes (+5)		
Grupo	**Escenario**	**Ámbito**
1	Colegio Nicolás Esguerra IED (J 7-13)	Educación formal
2	Museo Pedagógico Colombiano (J 7-13)	Cultura
3	Fundación San Antonio [Jerusalén] (J 13-19) *	Integración social
4	Instituto Pedagógico Nacional (J 7-13)	Educación formal
5	ENS María Auxiliadora (V 7-13)	Educación Formal

Práctica profesional III (1012832) y seminario de práctica III (1012833) **Cohorte 2024-I:** 26 practicantes		
Grupo	**Escenario**	**Ámbito**
1	Centro de Educación Virtual USB (J 13-19)	Otros escenarios educativos / procesos de gestión
2	Educapaz (J 13-19) * [Modalidad mixta]	Otros escenarios educativos / procesos de gestión
3	Facultad de Artes –Universidad Distrital (J 7-13)	Otros escenarios educativos / procesos de gestión

Fuente: información adaptada del Informe de distribución de la práctica. Comité de práctica programa en Pedagogía. UPN. Mayo de 2023. Véase anexo 13. Informe de distribución de la práctica.

En estas tablas se puede observar el cómo la amplitud del perfil del pedagogo ha permitido diversificar los escenarios de práctica más allá de los ámbitos formales y no formales. Es apreciable que, mediando la práctica profesional, el futuro pedagogo puede incursionar en espacios como procesos de gestión en instituciones de formación superior y ámbitos culturales de distinto orden, lo que los acerca a experticias relacionadas con consultoría pedagógica, curaduría, y el amplio espectro de la gestión educativa. En tal sentido, la práctica profesional del programa contribuye a la apertura de estos espacios y acciones propias del pedagogo. Estos asuntos, también están siendo promovidos por el programa homólogo de la Universidad de Antioquia, que establece que el pedagogo egresado, al concluir sus estudios:

o

> (…) tendrá elementos suficientes para realizar múltiples funciones entre las que se destacan: la investigación educativa y pedagógica; docencia universitaria; asesoría y consultoría pedagógica; planeación, desarrollo y evaluación de proyectos de educación formal, no formal e informal; planeación, gestión y evaluación de procesos educativos; desarrollo y evaluación de procesos formativos con comunidades y de formación para el trabajo (capacitación); y coordinación y supervisión de programas educativos. Así, las competencias académico-profesionales más que apuntar únicamente a la especialización calificada, podrán ofrecer diversas posibilidades de desarrollo y aplicación para solucionar necesidades sociales. (Universidad de Antioquia. Programa en Pedagogía. En: www.udea.edu.co)

No fue posible acceder a los datos respecto a los egresados de este programa homólogo. En las indagaciones realizadas, este programa no cuenta con un apartado específico sobre los egresados en pedagogía. No obstante, el programa homólogo de la Universidad de Antioquia se aúna a la tarea de abrir el perfil del pedagogo como profesión en el campo educativo.

Matrícula inclusiva

Desde sus inicios (2019-1), el programa cuenta con estudiantes en matrícula inclusiva. En este semestre, este tipo de matrícula representó el 5,3%, en 2019-2 el número aumentó a 22,4%. El período académico de 2020-1 no se presentaron estudiantes en matrícula inclusiva, probablemente dada la situación de pandemia, aunque para 2020-2 hubo una participación del 19,35%. A partir de 2021-1, la matrícula inclusiva viene presentando un incremento importante, pasando de 18,9% en este período, a 34,3%, 48,5% y 44,4% para los períodos subsiguientes hasta 2023-1. En la gráfica siguiente, podemos apreciar el comportamiento a partir del número de estudiantes en este tipo de matrícula, frente a la matrícula total.

Gráfica 2.9

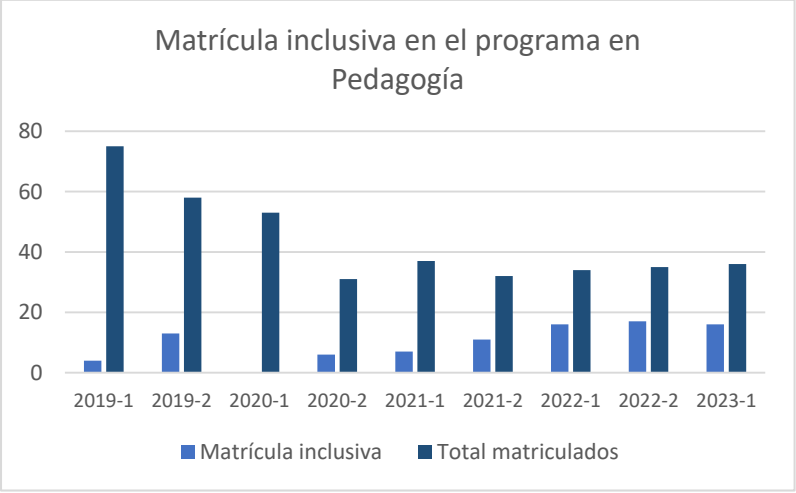

Fuente: gráfica elaborada según información suministrada por la Oficina de Admisiones y Registro. Véanse anexos 10 “Estadísticas pedagogía”, y 57 “Pedagogía admisiones inclusivas”

La tabla siguiente muestra a detalle la matrícula inclusiva atendida por el programa semestre a semestre.

o

Tabla 5.Tipos de matrícula inclusiva en el programa en pedagogía

Período	Comunidad indígena negra	Discapacidad	Víctimas conflicto armado	Total
2019-1	Indígena Pijaos	Baja visión	3	4
2019-2	Comunidad negra Afrocolombianos Pueblo indígena Kogui	Baja visión	10	12
2020-1	Pijaos Pueblo indígena Indígena Pasto	Baja visión Baja visión	3	8
2020-2	0	0	0	0
2021-1	Pijaos Nasa Pastos Pueblo indígena	Baja visión Baja visión Baja visión	3	8
2021-2	Pueblo indígena Pastos Pueblo indígena Pijaos Pueblo indígena Pueblo indígena Nasa (paéz) Pueblo indígena Pastos	Baja visión Baja visión Baja visión	5	16
2022-1	Pueblo indígena Pastos Pueblo indígena Pijaos Pueblo indígena Pueblo indígena Nasa (paéz) Comunidad negra Afrocolombianos Comunidad negra Raizales Pueblo indígena Pijaos Pueblo indígena Pastos	Baja visión Baja visión	7	16
2022-2	Pueblo indígena Pastos Pueblo indígena Pijaos Pueblo indígena Pueblo indígena Nasa (paéz) Comunidad negra Afrocolombianos Comunidad negra Raizales Pueblo indígena Pijaos Pueblo indígena Pastos Comunidad negra Afrocolombianos	Baja visión Baja visión	7	17
2023-1	Pueblo indígena Pastos Pueblo indígena Pijaos Pueblo indígena Pueblo indígena Nasa (paéz) Comunidad negra Afrocolombianos Comunidad negra Raizales Pueblo indígena Pijaos Pueblo indígena Pastos	Baja visión Baja visión	6	16

Fuente: tabla elaborada según información aportada por la Oficina de Admsiones y Registro. Anexo 57. Pedagogía Admisiones inclusivas

Egresados

o

Como apuesta política de la Universidad Pedagógica Nacional, la proyección social se ha constituido en un componente fundamental de la academia, cuyos propósitos se plantean en doble vía: "llevar la universidad a la sociedad y vincular la sociedad con la universidad" (PEI, 2022, p.26). Es así como contribuye en la construcción de conocimiento y fomenta el intercambio conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional, a la vez que aporta a la concreción de las políticas públicas en educación, desarrollando estrategias y programas dirigidos al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y programas de formación continuada de profesores (PEI, 2022).

Para alcanzar los propósitos misionales de intercambio social la Universidad ha dispuesto una instancia específica para liderar los procesos con los graduados de la institución denominado como Centro de Egresados (CEG) unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria-VGU. Esta área tiene como propósito impulsar y articular acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados con la dinámica institucional de la Universidad (Acuerdo 024 – 20 de octubre de 2022). Para cumplir dicho objetivo el Centro planea, diseña y propone la ejecución de políticas, estrategias y proyectos acordes con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional tendientes a la vinculación y comunicación permanente entre los Egresados y la Institución, mediante la construcción permanente de la red de Egresados de la Universidad, estrategia que se puede evidenciar en el proyecto *Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional.*

Esta iniciativa busca impulsar estrategias para propiciar que los graduados realicen retorno curricular desde su experiencia, a los programas de formación de manera específica, mediante actividades de actualización de información y caracterización de los egresados en ventanas de observación específicas, acordes a los procesos de autoevaluación institucional. Como resultado del mencionado proyecto, al finalizar el periodo 2022-II se entregó el resumen estadístico de las variables indagadas a partir de una encuesta de caracterización. Esta encuesta se diseñó y se aplicó durante los años 2021 y 2022 y que sirvió de instrumento de información de graduados en la ventana de observación 2016-2022.

En cumplimiento de las demandas de actualización y formación permanente de los profesionales graduados de la institución (Decreto 1330 de 2019, Decreto 02265 de 2023) el Centro de Egresados ha desarrollado diferentes estrategias de estímulos y beneficios para la formación continua de los graduados con el fin de aportar a la construcción de una comunidad académica y profesional que desarrolle nuevas concepciones educativas, pedagógicas y metodológicas de quienes egresan de la Universidad Pedagógica. Los estímulos académicos e investigativos y los beneficios culturales y recreativos a los que acceden los egresados de la Universidad son representados en el siguiente cuadro.

Tabla 6.Estímulos y beneficios Centro de Egresados

Distinción o Incentivo	Tipo	Descripción
Académico	Beca	Beca de posgrados para egresados de pregrado de la Universidad, que obtuvieron premios a nivel nacional o internacional por su desempeño como docentes o investigadores en los ámbitos educativo, pedagógico, científico, tecnológico, ambiental, deportivo, social, cultural o político se acoge, por remisión normativa, lo dispuesto en el Acuerdo 033 de 2018.
Económico	Descuento en Programa de posgrados	20% de descuento sobre el valor de la matrícula semestral.
	Acceso a programas de intercambio.	Acceso a programas de intercambio, ofertas de becas convenios académicos. Postulación de acuerdo con términos de cada convocatoria.

o

	Descuento por representación en los cuerpos colegiados.	50% de descuento en el pago de derechos de matrícula en los programas curriculares de posgrados para 2 egresados al año en que su calidad de estudiantes de pregrado o posgrado hayan ejercido representación estudiantil en el CSU y/o CA.
	Descuento CLE	20% de descuento sobre la tarifa plena.
	Descuento Editorial UPN	25% de descuento en las publicaciones de la UPN.
	Descuento Programas de Formación Continuada	5% de descuento en diplomados, talleres, seminarios cursos. 10% de descuento en actividades deportivas para hijos de egresados.
Investigativa	Participación en grupos de investigación.	Aval institucional para ser reconocidos como investigadores de COLCIENCIAS, vinculándose a uno de los grupos de investigación de la Universidad, previa solicitud del líder de investigación de uno de los grupos.
	Difusión de la producción académica.	Difusión de producciones académicas e investigativas de los egresados, micrositio CEG, página web de la Universidad.
Culturales, deportivos e inve stigativos	Acceso y uso de instalaciones	Acceso a laboratorios, museos, centros de documentación para el desarrollo de propuestas de educación o investigación.
	Participación en torneos.	Los egresados pueden participar en torneos deportivos en representación de la Universidad. Los graduados asumen costos de inscripción.
	Préstamo de instalaciones.	Uso de servicios e instalaciones de la Biblioteca, hemeroteca, centros de documentación, auditorios, museos.
	Préstamo de inmuebles fuera de Bogotá	Finca San José y Siete Cueros. Condominio Tulipanes.

Fuente: Acuerdo 016 – 5 de septiembre de 2019 CSU UPN

Los graduados de la primera promoción del Programa recibieron su título de Profesional en Pedagogía el 4 de marzo de 2023. La proyección para el seguimiento de los graduados consiste en trabajar de manera conjunta con el Centro de Egresados (CEG) mediante la estrategia *Tejido de egresados como política institucional,* la cual implica que el programa académico constituya un escenario de egresados permanente, cuya función no se restrinja a los procesos de acreditación y que tenga articulación a la Facultad y al CEG a partir de la intervención de un equipo de profesores (Centro de Egresados-UPN, 2023). El trabajo mancomunado entre el CEG y el Programa de Pedagogía para el seguimiento de egresado se desarrollará en cuatro principales líneas de actuación:

- Sistema de información: proceso automático que permita unificar, consolidar, actualizar e intercambiar base de datos de los egresados del programa que permita el seguimiento de sus trayectorias académicas, profesionales, laborales, sociales y culturales. Además del rastreo de intereses, registro de la percepción de empleadores y el mapa laboral de los egresados del programa.
- Encuentro con estudiantes de últimos semestres: formalizar un espacio de encuentro entre estudiantes de últimos semestres, el CEG y la instancia de egresados del respectivo programa. Este evento tendrá por objetivo establecer un diálogo sobre responsabilidades, beneficios y estímulos por ser egresados, empleadores potenciales, estrategias de inserción laboral y cualificación.
- Investigación: revisar procedimientos y garantías para que los egresados puedan continuar o vincularse por primera vez en los semilleros de investigación con el fin de promover proyectos de investigación con egresados, a través de convocatorias especificas en las cuales puedan participar.
- Proyección social: establecer comunicación con las redes de egresados existentes con el fin de difundir estímulos y apoyo a egresados de la UPN y fortalecer la representación de egresados en los departamentos y facultades.

o

Tabla 7. Listado egresados programa en Pedagogía 2023-I

N	Nombres	Apellidos	Documento	Fecha Nacimiento	Fecha Grado	Correo
1	Amado Sánchez	Luisa Fernanda	1000857108	11/11/2001	4/03/2023	lfamados@upn.edu.co
2	Ayala Santos	Leidy Lorena	1031134051	16/09/1991	4/03/2023	llayalas@upn.edu.co
3	Barreto Frenchi	Karen Andrea	1193068202	17/01/2002	4/03/2023	kabarretof@upn.edu.co
4	Bernal García	Cinthya Valentina	1033818742	3/09/1999	4/03/2023	cvbernalg@upn.edu.co
5	Castaneda Barrero	Paula Alejandra	1001058080	4/06/2001	4/03/2023	pacastanedab@upn.edu.co
6	Delgado Diaz	Mayerly	1072466329	11/02/1989	4/03/2023	mdelgadod@upn.edu.co
7	Diaz Castro	Valentina	1030696135	5/05/1999	4/03/2023	vdiazc@upn.edu.co
8	Diaz Jiménez	Luisa María	1020838194	31/10/1998	4/03/2023	lmdiazj@upn.edu.co
9	Garzón Aponte	Dennis Alejandra	1003690656	18/10/2001	4/03/2023	dagarzona@upn.edu.co
10	Gil Herrera	Diana Katherine	1026575360	7/03/1993	4/03/2023	dkgilh@upn.edu.co
11	Gómez Sandoval	Danna Julieth	1233489644	26/07/1997	4/03/2023	djgomezs@upn.edu.co
12	Guauque Cristancho	Laura Juanita Del Pilar	1010136703	11/09/2000	4/03/2023	jguauquec@upn.edu.co
13	Guzmán Mayorga	John Eduard	1024492331	22/05/1989	4/03/2023	jeguzmanm@upn.edu.co
14	Moreno Méndez	Brayan	1023961947	18/07/1997	4/03/2023	bmorenom@upn.edu.co
15	Ospina Espinosa	Juanita	1010047208	28/12/1998	4/03/2023	jospinae@upn.edu.co
16	Peinado Sánchez	Zoraida	1091163906	4/10/1998	4/03/2023	zpeinados@upn.edu.co
17	Ramírez Álvarez	Mariana	1000413570	12/02/2002	4/03/2023	mramireza@upn.edu.co
18	Ramírez García	Angie Tatiana	1000620381	11/05/2002	4/03/2023	atramirezg@upn.edu.co
19	Rodríguez Hernández	Álvaro José	1001330187	19/07/2002	4/03/2023	aljrodriguezh@upn.edu.co
20	Ruiz Duarte	María Camila	1000503703	13/07/2001	4/03/2023	mcruizd@upn.edu.co
21	Jiménez Aponte	Karen Michell	1000213614	29/09/2001	4/03/2023	kmjimeneza@upn.edu.co
22	Diaz Martínez	Karen Lorena	1030690632	23/06/1999	22/04/2023	kldiazm@upn.edu.co

Listado egresados programa en Pedagogía 2023-I. Fuente: Base de datos Centro de Egresados, 2023-I. Véase anexo 12.

Con el fin de alcanzar los objetivos institucionales propuestos por el Centro de Egresados, y que, a su vez, estos objetivos contribuyan a los procesos misionales del Programa de Pedagogía, se ha definido unos propósitos comunes representados para su consecución en metas de corto y mediano plazo (Centro de Egresados-UPN, 2023).

Metas a corto plazo

- Unificar, consolidar, actualizar e intercambiar base de datos de los egresados del programa
- Difusión conjunta del encuentro general de egresados, y dentro de este evento la reunión de egresados del programa
- Desarrollo conjunto de un protocolo y registro para encuentro con egresados

Hasta el momento, estas metas se han cumplido plenamente para 2023. El 19 de octubre de este año, el programa organizó el primer encuentro general de egresados. Esta actividad fue realizada en el marco de

o

la VII Semana de la Pedagogía, contando con la participación de un autor reconocido en el debate pedagógico latinoamericano como Mario Díaz Villa, de la Universidad del Valle (véase anexo 1 Semana de la Pedagogía; vii semana de la pedagogía; programación vii semana). La conferencia titulada ¿Es posible una educación democrática en Colombia?, contó con la presencia de 21 egresados que constituyen el 44,6% del total. El encuentro permitió además la primera reunión de egresados, y la consolidación de las bases de datos (véase anexo 12 Base de datos egresados). A su vez, el cumplimiento de estas metas permite avanzar en las descritas a continuación.

Metas a mediano plazo

- Reconocer bloques temáticos y ventanas de descripción para enriquecer el proceso de caracterización específica de los egresados del programa (ubicación laboral, desarrollo de posgrados, reconocimientos y posibles limitaciones en ámbito profesional)
- Reconocer el componente de egresados en procesos de aseguramiento a la calidad, acordando elementos a incluir en los informes que represente las características particulares del Programa
- Generar estrategias de comunicación con egresados. Gestión para el desarrollo de Micrositio en la página *web* que permita la identificación de los egresados de cada Programa
- Fortalecer la representación de egresados en cuerpos colegiados
- Ampliar la oferta de programas de formación e investigación para egresados
- Acciones e iniciativas – encuentros de reconocimiento

El impacto del desempeño de los egresados en la sociedad, concretamente en el ámbito profesional, es un indicador relevante de la calidad del Programa. En coherencia con lo expresado por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA los egresados son, en su ejercicio profesional, son: “los representantes ante la sociedad del proceso de formación, vivenciado en el programa académico; por lo que están en capacidad de reflexionar, dar cuenta de dicho proceso y confrontarlo con su actuar en la sociedad en la que se hallan insertos” (CNA, 2021, p.16).

Con el fin de realizar un seguimiento a los egresados del Programa, con asesoría del CEG, se ha desarrollado un ejercicio inicial de caracterización, mediante una encuesta de los primeros egresados del programa graduados el 4 de abril de 2023. Esta encuesta indagó sobre su relación su percepción y relación del escenario profesional con corte a junio 27 de 2023. *La encuesta sobre el escenario profesional del egresado del Programa en Pedagogía-UPN* fue respondida por 17 egresados de un total de 22 graduados en la primera cohorte, donde se preguntó, además de datos básicos: a) actividad laboral actual, b) institución en la que labora, c) cargo desempeñado, d) observaciones sobre el campo de actuación profesional en pedagogía (percepción del sector externo del pedagogo) y e) posibles desafíos en el acceso al ámbito laboral como profesional en Pedagogía. (Véase anexo 14 Encuesta telefónica a egresados).

Posteriormente, el primer encuentro general de egresados realizado el 19 de octubre de 2023 permitió convocar a egresados de la primera cohorte y a los recién graduados de la segunda. Con esto, se desarrolló la primera reunión general de egresados, y se actualizaron las preguntas, elevando además el número de participantes encuestados a 20. Teniendo en cuenta que en total se han graduado 42 egresados según los datos aportados por la Vicerrectoría Académica, la muestra encuestada representa el 47%. Los resultados obtenidos de manera preliminar se presentan a continuación.

Gráfica 2.10 Gráfica 2.11

o

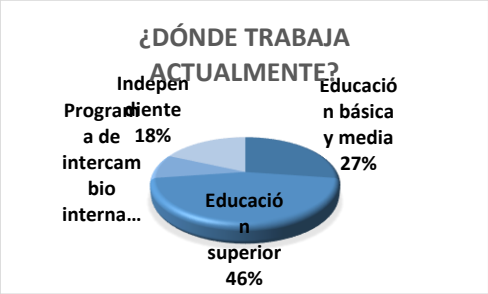

Fuente: encuesta sobre el escenario profesional del egresado del Programa en Pedagogía-UPN 2023-2. (Véase anexo 12. Base de datos egresados)

A solo dos cohortes desde su fundación, al programa le interesaba conocer el impacto de sus profesionales en el ámbito laboral, al igual que los escenarios que los han recibido. Las gráficas 2.9 y 2.10 reflejan valores favorables, teniendo en cuenta la novedad del programa. Es así que el 65% de los egresados encuestados se encuentra laborando actualmente, frente a un 35% que todavía está todavía buscando empleo. Hasta el momento, han pasado solo tres meses desde la graduación de la segunda cohorte, de manera que esperamos que este porcentaje se reduzca, a medida que el programa termine de consolidarse en el campo laboral.

Gráfica 2.11

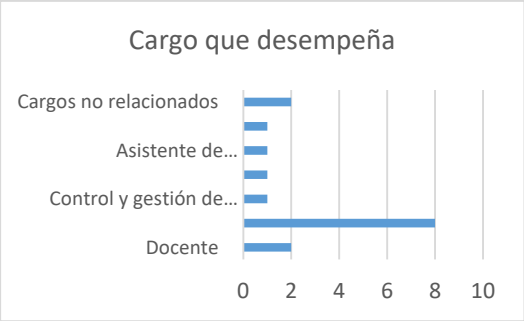

Gráfica 2.12

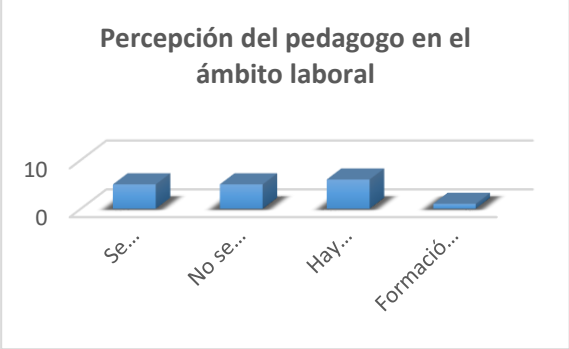

Fuente: encuesta sobre el escenario profesional del egresado del Programa en Pedagogía-UPN 2023-2. (Véase anexo 12. Base de datos egresados)

Las gráficas 2.11 y 2.12 muestran los resultados de las preguntas acerca del cargo que desempeña, y la percepción del pedagogo en el ámbito laboral y la sociedad en general, una vez ya obtenido su título. En cuanto a la primera cuestión, la gráfica 2.11 muestra datos interesantes sobre el cargo que puede desempeñar un pedagogo en el ámbito laboral, considerando las respuestas del 65 % de los egresados que respondieron afirmativamente a la pregunta 1. Buena parte de los egresados se encuentran incursionando en el mundo de la gestión educativa y el diseño instruccional, además de la docencia, que también es una alternativa de empleo. Los cargos de asesor pedagógico, asistente de coordinación académica, y control y gestión de programas académicos aparecen en el mapa de posibilidades. Si contrastamos estos resultados con la gráfica 2.10, vemos que el 46% de nuestros egresados incursiona en el ambiente de la educación superior, 27% en educación básica y media, el 9% en programas de

o

intercambio internacional, y un 18% manifiesta trabajar de manera independiente. En términos generales, el 82% de los egresados del programa en pedagogía se ha insertado en el ambiente educativo, y una buena proporción de ellos lo ha hecho atendiendo al perfil profesional planteado por el programa en su Proyecto Educativo (PEP), en específico con el enriquecimiento de "conceptos fundamentales como aprendizaje, enseñanza, instrucción, formación, currículo y didáctica" (UPN, PEP Pedagogía, 2021, p. 12); la contribución a "a la formación de los maestros de las diferentes áreas en el componente de la pedagogía y las ciencias de la educación" (p. 12); y el aporte al "diseño e implementación de propuestas educativas y pedagógicas que exigen reflexiones acerca la fundamentación teórica, las modalidades (presencial, virtual y a distancia), así como los horizontes éticos y políticos" (p., 12).

Respecto a la percepción del pedagogo en el ámbito laboral, en términos generales los egresados manifiestan que el título les ofrece amplias posibilidades de trabajo y desempeño (Gráfica 2.12). No obstante, se destacan dos aspectos que es importante tener en cuenta en el programa. La gráfica 2.12 muestra los resultados frente a esta cuestión, indagada tras la pregunta por la percepción del pedagogo en el ámbito laboral. Son estos dos aspectos: 1) no se tiene claridad sobre lo que hace un pedagogo; y 2) el título lo confunden con el de educación infantil. En la siguiente condición, sobre los aspectos curriculares, en concreto desde las actividades desarrolladas según la valoración, abordaremos estas dos cuestiones, y mostraremos cómo se plantean dentro del programa como oportunidades de mejora.

Gráfica 2.12

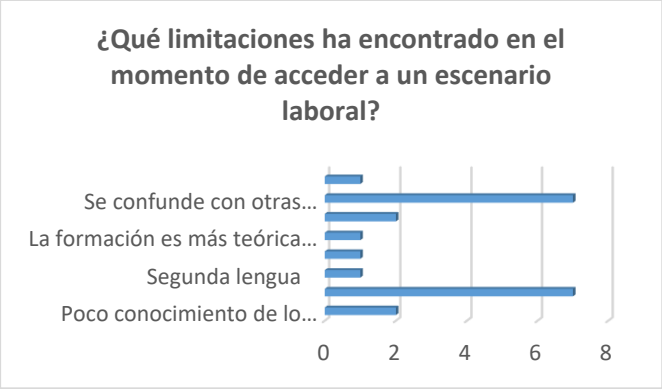

Fuente: encuesta sobre el escenario profesional del egresado del Programa en Pedagogía-UPN 2023-2. (Véase anexo 12. Base de datos egresados)

Finalmente, se incluyó en la encuesta de percepción una pregunta por los posibles desafíos en el acceso al ámbito laboral. La gráfica 2.13 muestra los resultados al respecto, que, a su vez, reiteran los mostrados en la gráfica 2.12.

Inclusión del título de Pedagogo en el CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Dado que la profesión de "pedagogo(a)" es nueva en el país, no estaba disponible el espacio para la asignación del código que permitiera la clasificación del programa en el CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Se hizo necesario, una vez graduada la primera cohorte de egresados, tramitar dicha aprobación. Según el DANE, CINE: "es un sistema de referencia que permite presentar informes de manera estandarizada sobre diversas estadísticas educativas, conforme a un conjunto de

definiciones y conceptos comunes acordados en el plano internacional. Es de gran utilidad para la formulación de políticas públicas y permite comparar indicadores obtenidos en distintos países" (DANE, 2019, p 5).

La obtención de este código mejora las condiciones de los egresados, en la medida en que el título de pedagogo(a) se incluirá en las plataformas del sistema maestro, permitiendo a los egresados su participación en concursos públicos y privados, como la carrera docente, la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otros. Hasta el momento el programa ha gestionado la obtención del código ante el MEN, y al no afectar las condiciones de calidad del programa, no se requiere de un plan de transición. Hasta el momento, se espera que el Consejo Académico, como máxima autoridad de la Universidad, apruebe la solicitud de clasificación para la obtención del código CINE.

CONDICIÓN 3. ASPECTOS CURRICULARES

Esta condición apunta a la autoevaluación de la oferta académica y de formación, a partir del análisis del plan general de estudios, los niveles y ciclos de fundamentación y profundización, los componentes disciplinares de formación y los criterios de integralidad, flexibilización e interdisciplinariedad curricular.

De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019, las evidencias e indicadores de los aspectos curriculares responden a:

1. Los componentes formativos (Artículo 2.5.3.2.3.2.4., numeral a): se refieren a la definición del plan general de estudios, deberá estar representado en créditos académicos conforme con los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral, las actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular, y los perfiles de egreso, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional, y local orientadas al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.
2. Los componentes pedagógicos (Artículo 2.5.3.2.3.2.4., numeral b): se refieren a los lineamientos e innovación pedagógica y didáctica que la institución integre al programa según su modalidad.
3. Los componentes de interacción (Artículo 2.5.3.2.3.2.4., numeral c): refiere a la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse, así mismo, el programa deberá establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo y desarrollo de una segunda lengua.
4. La conceptualización teórica y epistemológica (Artículo 2.5.3.2.3.2.4., numeral d): El programa deberá hacer referencia a los fundamentos teóricos del programa y a la descripción de la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento.
5. Mecanismos de evaluación (Artículo 2.5.3.2.3.2.4., numeral e): se refiere a los de medición y seguimiento que permiten hacer los análisis necesarios para oportuna toma de decisiones con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con resultados de aprendizaje establecidos en el programa.

En atención a dichas evidencias e indicadores es necesario presentar la estructura curricular del programa y explicitar los modos como se asumen los criterios de su estructuración: integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad.

o

Se asume una perspectiva curricular centrada en disciplinas en coherencia con una apuesta de formación profesional basada en procesos de conceptualización y acceso a la gramática de la Pedagogía y de las Ciencias de la Educación. Una perspectiva que, a diferencia de algunas tendencias contemporáneas, parte del principio de que el acceso a los códigos de la cultura académica permite a los estudiantes asumir los retos de su vida y su experiencia profesional y personal. En este sentido, se reconoce la formación disciplinar, como condición de los abordajes interdisciplinares que posibilitan y potencian la construcción y abordaje de problemas en contextos específicos.

> De ahí que la perspectiva curricular del Programa en Pedagogía esté orientada hacia el desarrollo de una formación disciplinar e interdisciplinar, que introduzca a los estudiantes en las formas y reglas específicas de conocimiento del campo educativo y pedagógico. Ello en la perspectiva de desarrollar "competencia pedagógica", que permita afrontar los problemas derivados del mismo campo, proveer alternativas en clave pedagógica a las problemáticas educativas de las comunidades y agencias en las que intervienen, y aportar en la transformación social, cultural y educativa de los entornos laborales, sociales y profesionales (UPN, PEP Pedagogía, 2021, p. 33).

En coherencia, el plan de estudios se estructura en seis componentes de formación entendidos como "conjuntos de conocimiento de disciplinas o regiones que pertenecientes a un campo, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional" (Díaz, 2002, p. 75). Tales componentes son de formación en Pedagogía, en Ciencias de la Educación, en Contexto Educativo, en Investigación, en Prácticas, en Estudios Básicos y Complementarios –o de formación común en la Facultad de Educación de la UPN–. Como se aprecia en la siguiente gráfica, sintetizan la perspectiva, disciplinar, interdisciplinar y de formación integral, en tanto sus articulaciones constituyen las cuatro áreas formación: disciplinar, interdisciplinar, profesional general y profesional específica.

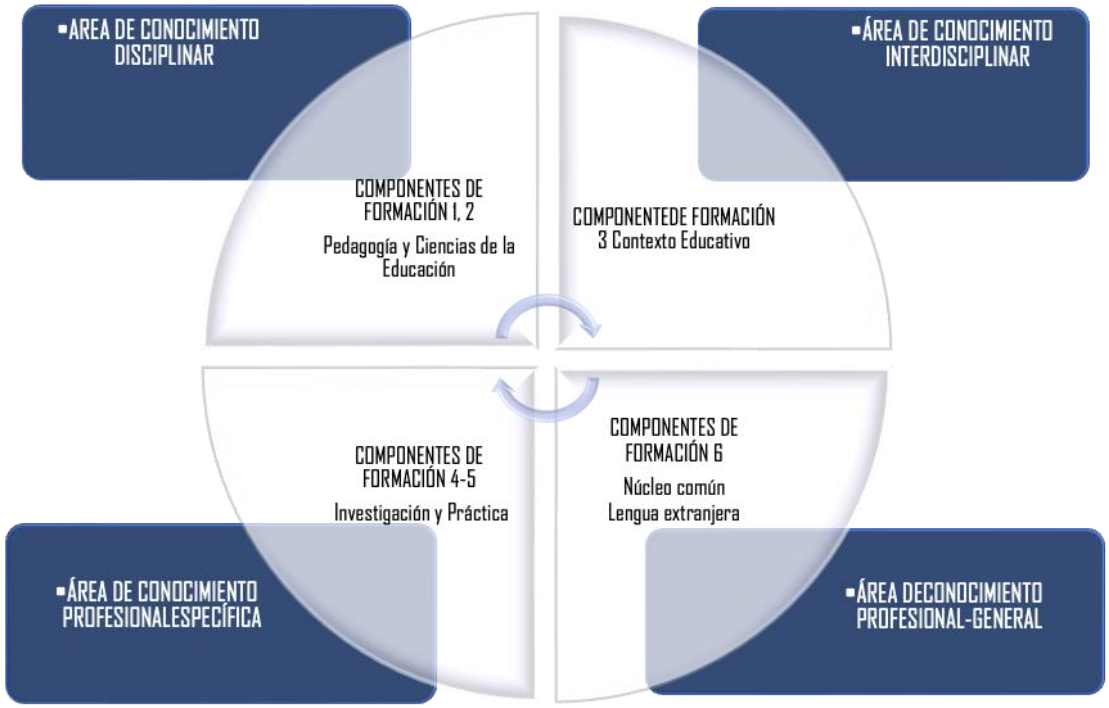

o

Tomado de UPN, PEP Pedagogía, 2021, p. 38

De manera más puntual, el criterio de formación interdisciplinar se fundamenta en las posibilidades analíticas y conceptuales que permite la Pedagogía y Ciencias de la Educación como referentes conceptuales desde los cuales, los estudiantes y maestros, asumen la construcción discursiva del campo y de núcleos temáticos y problemáticos que se desarrollan “principalmente en el componente de Contexto educativo, desde un tratamiento interdisciplinar”, a partir de "núcleos problemáticos” que constituyen líneas de investigación y de práctica profesional, en torno a los objetos de transformación y problematización que exigen la relación teoría-práctica.

Asimismo, las relaciones entre Áreas y Componentes permiten identificar el criterio de flexibilidad curricular, en tanto que los Espacios Académicos inscritos en ellos se desarrollarán según modalidades diferentes, y de acuerdo con el criterio de interdependencia entre el saber (las disciplinas) y el saber hacer (materializado en los Componentes de Contexto Educativo, Investigación y Prácticas)15. Como se puede colegir, la flexibilidad curricular se asume como la diversidad de experiencias de formación para articular el conocimiento con la acción, el saber y el saber hacer (UPN, PEP Pedagogía). En este sentido, la flexibilidad curricular se concreta en la oferta de diferentes modalidades de desarrollo de la propuesta de formación, esto es: cursos, talleres, tutorías, seminarios y trabajo por proyectos, que son alternos a las asignaturas y que no se afectan por la existencia de requisitos y correquisitos en el plan de estudios. Así mismo, modalidades de formación que se complementan con la oferta de materias electivas que pueden ser cursadas en diferentes unidades académicas de la universidad, y las cuales integran el componente de formación básico y complementario de la carrera. Dichas modalidades son entendidas y operacionalizadas de acuerdo con los propósitos de formación y la naturaleza de los saberes en juego, según se precisa en el PEP (2021):

Cursos abiertos. Diseñados e implementados como *unidades básicas constitutivas de saber* que emergen como resultado de la articulación entre componentes, regiones disciplinares, prácticas y problemas específicos en la formación académica y profesional. Son de carácter obligatoria, pero pueden variar en su estructuración temática, metodológica y evaluativa. Los cursos abiertos hacen parte del Componente de formación Contexto Educativo, se consideran en interacción con la Práctica Profesional, en tanto se proyecta que contribuyan en proponer perspectivas de abordaje de lo que se ha identificado como *Problemas educativos contemporáneos* y *Nuevos escenarios de intervención pedagógica*, que se anclan en la perspectiva disciplinar e interdisciplinar del programa.

Talleres. Son actividades académicas que vinculan elementos conceptuales de los diferentes saberes y disciplinas con situaciones reales o prácticas. Esto supone, como resultado, el diseño de un producto específico que demuestre la capacidad analítica y creadora de los participantes y la relación con los marcos de aplicación en escenarios educativos y pedagógicos y en prácticas concretas derivadas de los mismos. No derivan necesariamente en productos materiales, en tanto el trabajo puede concretarse en propuestas y planteamientos pedagógicos y didácticos.

15 El despliegue como plan de estudios se puede apreciar en la autoevaluación de la condición 4, relacionada con la organización de actividades académicas del proceso de formación.

o

Tutoría. Esta modalidad se privilegia en el caso de la *práctica pedagógica* y del *trabajo de grado*. De esta manera, la tutoría se concibe como un momento de retroalimentación en el que se comparten conocimientos, experiencias y puntos de vista y se ponen a prueba los avances de conocimiento que los estudiantes han alcanzado como resultado de sus actividades de estudio, formación y práctica.

Seminario. En *términos del contenido* se trata de una forma de ordenación, organización y sistematización del trabajo individual y colectivo, en el proceso de construcción, validación y extensión del conocimiento en la formación de profesionales y, en *términos de organización grupal,* como un colectivo "organizado y participante del trabajo intelectual y pedagógico, mediante el cual alumnos y docentes investigan, analizan e identifican problemas del ámbito teórico y práctico, plantean alternativas, discuten y confrontan teorías, experiencias e ideas, guiados bajo la dirección de un docente investigador" (2010, p. 45). Esta modalidad de Seminario presupone la realización de actividades académicas de lectura, escritura y discusión, tales como la *elaboración de protocolos, relatorías de las sesiones, resúmenes analíticos de lecturas básicas, disertaciones*, entre otros, por lo que se requieren unas condiciones específicas en relación con el tamaño del grupo particular, el cual no debe ser superior a quince estudiantes.

Trabajo por Proyectos. Se entiende el trabajo pedagógico por proyectos como el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas orientadas a encontrar respuestas o soluciones a un problema seleccionado, en común acuerdo entre profesor y estudiantes (Díaz, 2002, p. 82); éstos pueden hacer parte constitutiva de la modalidad de seminarios en el marco de los ejes curriculares y temáticos de profundización, o bien, como un modo de delimitar la realización de una determinada práctica profesional. Así mismo, el *trabajo por proyectos* estaría vinculado directamente con la estructuración de anteproyecto de grado y su posterior realización.

Al finalizar el segundo semestre de 2021 la estructura curricular y el plan general de estudios se implementó hasta sexto semestre. En 2022-2 el programa tuvo su primera cohorte de egresados, completándose así la implementación total del programa general de estudios.

Para garantizar que los estudiantes cursaran los niveles de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, el Comité de Carrera avanzó en el análisis académico y trámite administrativo para el establecimiento de prerrequisitos y correquisitos, como se presenta en la Condición (4) Organización de las actividades académicas y proceso formativo.

Las fuentes documentales empleadas para construir los balances descriptivos y los indicadores específicos para esta condición son los siguientes: (a) el proyecto educativo del programa, (b) el documento maestro con el que se hizo la solicitud de registro calificado, (c) los informes de gestión administrativa y académica del programa, (d) los informes de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional, (e) los programas analíticos de las asignaturas y seminarios, (f) los avances institucionales de la mesa crítica sobre indicadores de aprendizaje de los estudiantes, y (g) los resultados de la encuesta de percepción de estudiantes y profesores.

Los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 del decreto 1330 de 2019 aluden a construir evidencias e indicadores para los componentes formativos, pedagógicos, de interacción y evaluativos de los aspectos curriculares. En esa dirección se consolidan algunas tablas descriptivas de los resultados y de los indicadores del periodo 2019-2023:

- Tabla de cursos abiertos ofertados por el programa.

o

- Tabla de electivas ofertadas por el programa y el Departamento.
- Tabla de electivas inscritas por los estudiantes.
- Balance de estrategias de enseñanza de los profesores según los programas académicos.
- Resultados académicos de los estudiantes por semestre.
- Porcentaje de rendimiento académico de los estudiantes por semestre

Cursos abiertos ofertados por el programa

Los cursos abiertos I, II y III hacen parte del componente de formación en contexto educativo. En el plan de estudios se ubican a partir del tercer semestre (por ello inician en la oferta del año 2020) y hacen parte de la implementación de estrategias de flexibilización curricular requerida para dar cabida a problemas, temas y teorizaciones cuya "territorialización" e "hibridación" se ubican en relaciones y tensiones con el encuadre disciplinar del Programa:

> Consideramos que la formación profesional en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación exige la apertura estratégica de cursos abiertos orientados a alcanzar una mayor conexión entre docencia, estudio e investigación. Esta triple herencia designa el horizonte académico propuesto por Humboldt al momento de visionar una universidad centrada en la formación de futuras generaciones de investigadores, es decir, que la idea de lo abierto es una posibilidad para ensayar otras relaciones entre formación profesional y formación investigativa.
> Pensar lo abierto nos aleja también de las globalidades normalizadas, por eso queremos proponer unos espacios abiertos y compartidos que inicialmente hablan desde tres ejes reflexivos: primero, cultura escolar; segundo, educación y ciudad; y tercero, nuevos escenarios educativos. Sin pretender ser exhaustivos en la cultura escolar tiene cabida propuestas dirigidas a la reconfiguración de los saberes escolares y de la vida escolar y extraescolar en su conjunto, también los diseños que exploran los efectos y las fuerzas productivas y reproductivas de la escuela como institución y de la escolarización social como proceso. Los nuevos escenarios educativos son una excusa para mostrar y problematizar la amplitud de lugares, experiencias y entornos donde actualmente se ensaya la educación y el aprendizaje, consideración que pone al orden del día la pregunta por las tecnologías y el papel de lo virtual en educación. Y el eje de educación y ciudad abarca asuntos relacionados con la investigación sobre la ciudad y lo urbano, los procesos de democratización local, los derechos humanos, la formación y cultura ciudadana que encuentran en la ciudad educadora y en los museos un espacio propicio para pensar la pedagogía. No se trata aquí de limitar los alcances de los ejes, por el contrario, nos mueve la urgencia de una invención auténticamente abierta. (Informe de autoevaluación, primer semestre de 2021, p. 17)

Tabla 8. Cursos abiertos 2020-2023

Periodo	Espacio Académico	Profesor(a)
2020-1	Curso Abierto I: Cultura escolar	Carolina Rodríguez
2020-1	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Higuera Rubio
2020-2	Curso Abierto I: Cultura escolar	Carolina Rodríguez
2020-2	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Higuera Rubio
2020-2	Curso Abierto III: Nuevos escenarios educativos: el campo de la educación y las tecnologías de la información y la comunicación.	Rocío Rueda Ortiz
2020-2	Curso Abierto III: Nuevos escenarios educativos: el campo de la educación y las tecnologías de la información y la comunicación.	Ana Claudia Rozo
2021-1	Curso Abierto I: Cultura escolar	Carolina Rodríguez

o

2021-1	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Higuera Rubio
2021-1	Curso Abierto III: La biblioteca como lugar de formación	Carol Pertuz Bedoya
2021-2	Curso Abierto I: Cultura escolar	María Isabel Heredia
2021-2	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Higuera Rubio
2021-2	Curso Abierto III: Pedagogos, lectura y biblioteca	Carol Pertuz Bedoya
2022-1	Curso Abierto I: Cultura escolar	María Isabel Heredia
2022-1	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Higuera Rubio
2022-1	Curso Abierto III:	Carol Pertuz Bedoya Esther Juliana Vargas
2022-2	Curso Abierto I: Cultura escolar	Cindy Johana Quintero Garzón
2022-2	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Higuera Rubio
2022-2	Curso Abierto III: Pedagogos, lectura y biblioteca	Nylza Offir García Oskar Gutiérrez Garay
2023-1	Curso Abierto I: Cultura escolar	Ania Quintero López
2023-1	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Mauricio Higuera Rubio
2023-1	Curso Abierto III: Pedagogos, lectura y biblioteca	Nylza Offir García
2023-2	Curso Abierto I: Cultura escolar	John Henry Orozco Tabares
2023-2	Curso Abierto II: Ciudad, educación y cultura	Diego Mauricio Higuera Rubio
2023-2	Curso Abierto III: Pedagogos, lectura y biblioteca	Carlos Hernán López Ruíz (Dpto Tecnología)

Fuente: Informes de gestión administrativa y académica del programa.

Percepción de los estudiantes acerca de los cursos abiertos

En noviembre de 2021 y en mayo de 2023 se realizaron encuestas de percepción acerca de este aspecto, cuyos resultados se contrastan y comentan a continuación.

La pregunta de la encuesta de percepción decía: ¿Los "cursos abiertos" que hacen parte del plan de estudios del Programa en Pedagogía son una estrategia adecuada de flexibilidad curricular? El balance de respuesta señala lo siguiente:

Tabla 9. Percepciones cursos abiertos 2021

Valoración	Respuestas	Porcentajes de respuestas
Totalmente de acuerdo	61	40,40 %
De acuerdo	75	49,67 %
Parcialmente en desacuerdo	10	6,62 %
En desacuerdo	0	0,0 %
No sabe	5	3,31 %
Total de estudiantes encuestados	151	100 %

Fuente: Encuesta de percepción de los estudiantes. Comité de Autoevaluación, noviembre de 2021.

El balance de los cursos abiertos es muy positivo para 2021, el 90% de los estudiantes del Programa están entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta estrategia de flexibilidad curricular. El 5% que no sabe corresponde a estudiantes de primeros semestres que aún no se inscriben en estos cursos y cerca del 7% albergan dudas sobre la estrategia.

o

Para el año 2023, esta estrategia sigue contando con una buena calificación entre los estudiantes con muy pocas variaciones, como lo muestra la gráfica 3.1

Gráfica 3.1

Fuente: gráfica elaborada según encuesta de percepción a estudiantes. Comité de autoevaluación. Mayo de 2023. Véase anexo 15 Encuesta de percepción a estudiantes.

Una segunda indagación desde la encuesta de percepción preguntaba: ¿La oferta de cursos, seminarios, electivas, talleres, conferencias, conversatorios, cafés literarios y círculos de lectura contribuye a la formación flexible, interdisciplinar e integral del estudiante? El ponderado para 2021 señala:

Tabla 10. Percepciones flexibilidad, integralidad e interdisciplinariedad-cursos

Totalmente de acuerdo	69	45,70 %
De acuerdo	69	45,70 %
Parcialmente en desacuerdo	10	6,62 %
En desacuerdo	0	0,0 %
No sabe	3	1,98 %
Total de estudiantes encuestados	151	100 %

Fuente: Encuesta de percepción de los estudiantes. Comité de Autoevaluación, noviembre de 2021.

Para el año 2023 el comportamiento de la percepción se aprecia en la gráfica 3.2

Gráfica 3.2

o

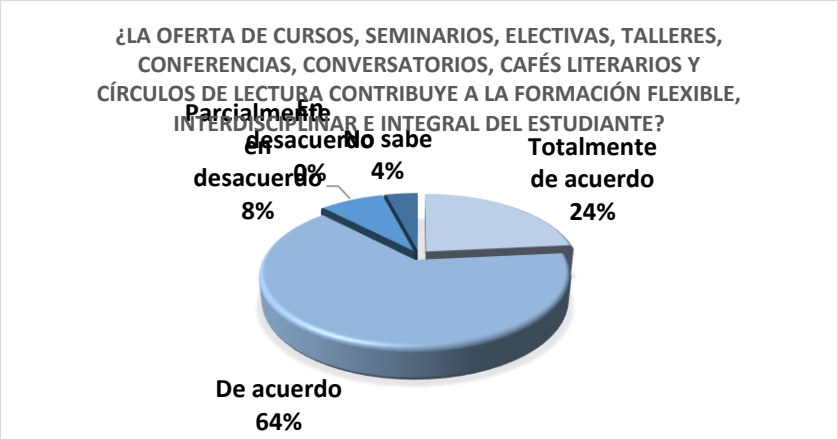

Fuente: gráfica elaborada según encuesta de percepción a estudiantes. Comité de autoevaluación. Mayo de 2023.

Esta respuesta perceptiva muestra, para los dos años evaluados, un 88% y 90% de aceptación de la oferta de flexibilidad que hace parte del plan estudios, pero también de las actividades académicas entre profesores y estudiantes. Llama la atención que tenemos una parte pequeña de estudiantes (3 para 2021 y 4 para 2023) que expresan no conocer ante una pregunta tan transversal al interés pedagógico del programa, eso significa que no sobran los esfuerzos que se puedan hacer por presentar y socializando opciones pedagógicas para el trabajo formativo. Que el 6% digan que están parcialmente en desacuerdo significa que aún tenemos margen de mejoramiento, pero es destacable que ningún estudiante manifieste estar en desacuerdo.

Área de Formación general, componente de formación básica y complementaria: electivas ofertadas por el Programa y por la Universidad

Los 15 créditos de electivas permiten a nuestros estudiantes optar dentro de un espectro amplio de temáticas educativas diseñadas desde todos los programas formativos de la Universidad. Es por esta razón que el componente formativo de las electivas se denomina: conocimientos básicos y complementarios.

Sin pretender ser exhaustivos, queremos mostrar muy sucintamente algunos de las primeras ofertas de electivas diseñadas por profesores de Universidad Pedagógica Nacional y dirigidas a estudiantes de cualquier programa. La lista que sigue corresponde a lo ofertado desde el primer semestre de 2019 según señala la División de Admisiones y Registro: (1) Recreación y cultura infantil, (2) Salud escolar, (3) Lenguaje manual, (4) Lengua de señas, (5) El cuerpo como territorio, (6) Calidad de vida y adultez, (7) Talentos excepcionales, (8) Hidroterapia alternativa para niños, (9) Integración educativa de personas con limitaciones motoras y visuales, (10) Relaciones familia y escuela, (11) Dificultades de aprendizaje, (12) Estudios afrocolombianos, (13) Abordaje de personas sordas, (14) Educación en y para la democracia, (15) Escrituras creativas, (16) Memoria histórica y derechos humanos, (17) Sociología de la salsa, (18) Asombro e imaginación, (19) Saberes campesinos, (20) Narrativa testimonial sobre la violencia, (21) Pedagogía queer, (22) Títeres, (23) Máscaras, (24) Construcción de material educativo, (25) Producción y análisis audiovisual, (26) Taller de expresión plástica, (27) Manejo de color y textura, (28) Cerámica, (29) Apreciación del jazz, (30) Inteligencia emocional, (31) El teatro en la práctica, (32) Rondas y juegos tradicionales colombianos, (33) La danza integradora, (34) Estéticas de la guerra, (35) Patrimonio y cultura, (36) Educación experiencial, (37) Educación ambiental, (38) Filosofía de la cultura, (39) Colombia hoy, (40) Pedagogía y conflicto, etc., y la lista sigue.

o

Desde el Programa de Pedagogía la oferta de asignaturas electivas dirigidas a cualquier estudiante de la Universidad inicia en el segundo semestre de 2019. No es extraño que los estudiantes busquen electivas con profesores que ya conocen, de ahí la importancia de señalar las asignaturas electivas diseñadas por nuestros maestros, además del hecho de que por lo general estas ofertas académicas son el resultado de intereses de investigación y estudio que comprometen vitalmente tanto a profesores como a grupos de investigación.

Tabla 11.Balance descriptivo de las Electivas ofertadas por el programa

Periodo	Nombre de la Electiva	Profesor(a)
2019-2	Arte y formación	Dora Lilia Marín
	Pedagogía en Colombia	Ana Cristina León
2020-1	Arte y formación	Carolina Rodríguez
	Pedagogía en Colombia	Gustavo Adolfo Parra
2020-2	Arte y formación	Carolina Rodríguez
	Pedagogía en Colombia	Gustavo Adolfo Parra
2021-1	Arte y formación	Carolina Rodríguez
	Pedagogía en Colombia	María Isabel Heredia
	Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo	Diego Higuera Rubio
	Educación y discursos de intervención social en contextos de vulnerabilidad.	Blanca Zamudio
2021-2	Arte y formación	Carolina Rodríguez
	Pedagogía en Colombia	María Isabel Heredia
	Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo	Diego Higuera Rubio
	Educación y discursos de intervención social en contextos de vulnerabilidad.	Blanca Zamudio
	Pedagogía y ciencias de la educación	Ana Cristina León
2022-1	Arte y formación	Carolina Rodríguez castro
	Pedagogía en Colombia	John Henry Orozco Tabares
	Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo	Blanca Inés Zamudio Leguizamón
	Educación y discursos de intervención social en contextos de vulnerabilidad.	Diego Mauricio Higuera Rubio
	Pedagogía, otros saberes	Gustavo Octavio García Rodríguez (infantil)
2023-1	Arte y Formación	Oskar Gutiérrez Garay
	Pedagogía en Colombia	John Henry Orozco Tabares
	Educación Discurso e Intervención Social	Blanca Inés Zamudio Leguizamón
	Video Juegos y Educación Teórico-práctico	Diego Mauricio Higuera Rubio
	Pedagogía, Otros Saberes	Gustavo Octavio García Rodríguez (infantil)
2023-2	Arte y Formación	Oskar Gutiérrez Garay
	Pedagogía en Colombia	John Henry Orozco Tabares
	Educación Discurso e Intervención Social	Blanca Inés Zamudio Leguizamón
	Video Juegos y Educación Teórico-práctico	Diego Mauricio Higuera Rubio
	Pedagogía, Otros Saberes	Gustavo Octavio García Rodríguez (infantil)

Fuente: Informes de gestión administrativa y académica del programa.

A continuación, se presenta un balance de la encuesta de percepción de los estudiantes para los períodos 2021 y 2023, en específico bajo la pregunta: ¿Las materias electivas del Programa, de la Facultad y de la Universidad favorecen la flexibilidad curricular del Programa en Pedagogía?

o

Tabla 12. Percepción de las electivas y flexibilidad curricular

Valoración	Respuestas	Porcentajes de respuestas
Totalmente de acuerdo	40	26,49 %
De acuerdo	77	51,00 %
Parcialmente en desacuerdo	24	15,89 %
En desacuerdo	5	3,31 %
No sabe	5	3,31 %
Total de estudiantes encuestados	151	100 %

Fuente: Encuesta de percepción de los estudiantes. Comité de Autoevaluación, noviembre de 2021.

Para 2023 el comportamiento frente a las electivas se muestra en la gráfica 3.3

Gráfica 3.3

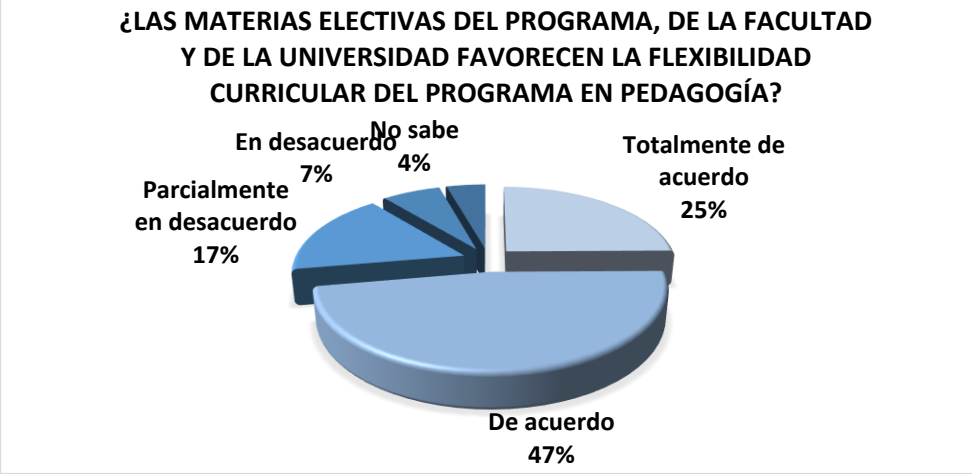

Fuente: gráfica elaborada según encuesta de percepción a estudiantes. Comité de autoevaluación. Mayo de 2023.

En términos generales, la percepción es muy positiva respecto a las electivas, pues más del 70% de los estudiantes manifiesta estar a conformidad mediante las respuestas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”. Las cifras se mantienen estables en los dos años evaluados con muy pocas variaciones.

Un segundo enunciado interrogativo sobre este mismo asunto indaga específicamente por las electivas dictadas por profesores vinculados al pregrado, dice así: ¿El Programa en Pedagogía oferta asignaturas electivas que contribuyen a la formación integral de sus estudiantes?

Tabla 13. Percepción de las electivas y formación integral

Valoración	Respuestas	Porcentajes de respuestas
Totalmente de acuerdo	51	33,77 %
De acuerdo	80	52,98 %
Parcialmente en desacuerdo	15	9,94 %
En desacuerdo	4	2,65 %
No sabe	1	0,66 %

o

Total de estudiantes encuestados	151	100 %

Fuente: Encuesta de percepción de los estudiantes. Comité de Autoevaluación, noviembre de 2021.

Para 2023 el comportamiento se muestra en la gráfica 3.4

Gráfica 3.4

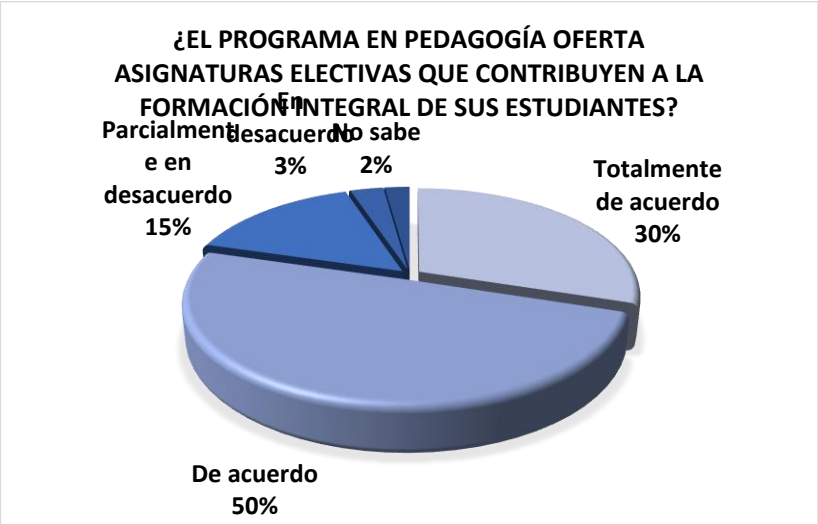

Fuente: gráfica elaborada según encuesta de percepción a estudiantes. Comité de autoevaluación. Mayo de 2023.

Para 2021, el 87% de los estudiantes encuestados tienen una percepción muy favorable de las electivas ofertadas por el Programa, en tanto que un 12% no la tiene. Para 2023 la favorabilidad de las electivas que oferta el programa se mantiene más o menos igual. El instrumento de percepción dejo abierta una pregunta para que los estudiantes hicieran sus observaciones y comentarios, en lo relacionado con las asignaturas electivas expresan las siguientes consideraciones:

- Ampliar la oferta de electivas desde el Programa.
- Abrir más espacios y sobre todo más horarios.
- Una mejora es la oferta de más cupos en las electivas.
- Acceder a información descriptiva de las electivas para tener mejores elementos al momento de decidir y no hacerlo solo orientado por el nombre.
- Les gustaría conocer los contenidos de las electivas para poder elegir con fundamento.

Balance de estrategias de enseñanza de los profesores

Cada uno de los espacios académicos determinan sus aspectos metodológicos, relacionados con el uso de distintas estrategias de enseñanza (que tienen diferencias en el caso del Seminario, del Curso o del Taller); de organización de grupos para el desarrollo de trabajo en equipo (como es el caso de la Tutoría, el Taller o el Trabajo por Proyectos); distintos recursos materiales, usos y niveles en los procesos de la lectura y la escritura (en función de la investigación de problemas teóricos y prácticos en el caso del Seminario y el Curso, o bien en función del desarrollo y evaluación de propuestas para resolver problemas específicos, en el caso del Trabajo por Proyectos); o en los fines que se proponen (realización de productos, en el caso del Taller y el Trabajo por Proyectos, retroalimentación en función de avances en el conocimiento de los estudiantes, en el caso del Seminario y la Tutoría); así como determinan las características de la evaluación de los aprendizajes de los Profesionales en Pedagogía.

o

Tabla 14.Balance de estrategias pedagógicas

Balance de las estrategias empleadas por los profesores conforme a lo formulado en los programas académicos	
✓ Clase magistral	✓ Lecturas previas, lecturas asignadas
✓ Seminario alemán	✓ Lecturas en voz alta
✓ Talleres y guías	✓ Elaboración de actas, protocolos de la clase, relatorías
✓ Participación en actividades de habla y escucha	✓ Producción de textos escritos
✓ Textos de memoria, bitácoras, dossiers.	✓ Informe de lectura
✓ Ejercicios escénicos y creativos	✓ Tematización de obras clásicas
✓ Recolección de datos	✓ Escrituras de avance
✓ Construcción de archivos	✓ Trabajo colaborativo
✓ Ejercicios de audio	✓ Conversatorios, debates, tertulias
✓ Videograbaciones	✓ Encuentros virtuales
✓ Estudio de autor	✓ Asesorías personalizadas
✓ Exposición individual y grupal	✓ Revisión de bibliografía básica
✓ Mapas conceptuales, infografías	✓ Reseñas de textos
✓ Líneas de tiempo	✓ Lecturas literarias
✓ Resolución de problemas	✓ Lecturas en otros idiomas
✓ Evaluaciones, parciales, quiz	✓ Control de lectura
✓ Tareas	✓ Diario reflexivo
✓ Autoevaluaciones	✓ Trabajo de cuartetos
✓ Coevaluaciones	✓ Análisis de experiencias
✓ Participación en clase	✓ Phillips 66
✓ Mesas redondas	✓ Retroalimentación profesoral
✓ Uso de herramientas tecnológicas	✓ Corrección escritural
✓ Uso de plataformas y programas	✓ Aprendizaje basado en problemas
✓ Análisis de películas	✓ Análisis categorial
✓ Estudios de casos	✓ Talleres conceptuales
✓ Formulación de proyectos de aula	✓ Grupos de discusión
✓ Herramientas gráficas de síntesis	✓ Ponderación entre pares
✓ Discusión de referentes teóricos	✓ Análisis de investigaciones
✓ Historia de conceptos	✓ Realización de informes
✓ Café literario	✓ Socialización de avances
✓ Trabajo asincrónico	✓ Competencias lecto-escriturales
✓ Ensayo argumentativo	✓ Construcción colectiva del conocimiento
✓ Sustentación de trabajos	✓ Trabajos en clase
✓ Autobiografía literaria	✓ Trabajo final

Fuente: Programas analíticos de las asignaturas

En total hemos observado que se alude a sesenta y ocho (68) estrategias de trabajo en los programas académicos del programa, algunos de ellos convergen y podrían vincularse. Sin embargo, los matices y las pequeñas variaciones muestran una riqueza de evidencias metodológicas que contribuyen en su conjunto a dimensionar el utillaje metódico del profesional de la pedagogía. Este balance nombra y enumera las diversas estrategias implementadas por los profesores con el fin de dar cuenta de la diversidad de adaptaciones y propuestas que fortalecen el carácter universitario de la libertad de cátedra.

Resultados académicos de los estudiantes por semestre

o

Sin llegar a plantear que las notas definan los resultados de aprendizaje del programa (cuestión que está en proceso de construcción como se verá más adelante), una primera aproximación a examinar el impacto de la formación en los estudiantes desde el programa puede hacerse desde sus calificaciones. Aunque la nota no expresa la complejidad de la formación, es un indicador que considerar, pues los resultados obtenidos por los estudiantes en sus promedios pueden orientar la transformación o permanencia de estrategias comentadas. Consolidamos la valoración académica de los promedios finales obtenidos por cada semestre cursado. La tabla siguiente describe esa ponderación semestre por semestre:

Tabla 15. Notas de estudiantes

Semestre	Total Estudiantes con notas	Notas entre 0.0 2.9	Notas entre 3.0 3.4	Notas entre 3.5 3.9	Notas entre 4.0 4.4	Notas entre 4.5 5.0
2019-1	77	14	8	35	20	0
2019-2	118	20	10	47	40	1
2020-1	140	4	6	47	67	16
2020-2	162	12	14	44	70	22
2021-1	184	0	5	37	107	35
2021-2	215	0	14	52	112	37
2022-1	213	0	5	65	111	32

Fuente: Informe de la División de Admisiones y Registro

Llama la atención, en una primera mirada a la tabla anterior, la progresión, semestre a semestre, de las valoraciones de excelencia, superiores a 4,5. Es significativo que la mayoría de las calificaciones estén en el rango destacable de 4,0 y 4,4. Esta tendencia bien puede señalar que los resultados académicos no solo se cumplen (y que a su vez, esto tendría un efecto sobre el cumplimiento de unos resultados de aprendizaje), sino que también, la propuesta formativa del programa, la selección vocacional y de profesionalización, y las estrategias de los profesores guardan coherencia. En cuanto a los promedios debajo de 2,9, no se presentaron registros a partir del primer semestre de 2021.

Tabla 16.Porcentaje de rendimiento académico de los estudiantes por semestre. 2019 - 2021

Semestre	Total Estudiantes	Notas entre 0.0-2.9	Notas entre 3.0-3.4	Notas entre 3.5-3.9	Notas entre 4.0-4.4	Notas entre 4.5-5.0
2019-1	77	18.18 %	10.39 %	45.46 %	25.97 %	0.0 %
2019-2	118	16.95 %	8.47 %	39.83 %	33.90 %	0.85 %
2020-1	140	2.86 %	4.28 %	33.57 %	47.86 %	11.43 %
2020-2	162	7.41 %	8.64 %	27.16 %	43.21 %	13.58 %
2021-1	184	0%	2,71%	20,10%	58,15%	19,02%
2021-2	215	0%	6,5%	24,18%	52,09%	14,88%
2022-1	213	0%	2,34%	30,51%	52,11%	15,02%
2023-1	213	0%	2,34%	30.51%	53,99%	15,02%

Fuente: Informe de la División de Admisiones y Registro

La información en rojo muestra el porcentaje de los promedios más altos en cada semestre cursado, y es un indicador que ofrece datos positivos respecto de la media alcanzada por el conjunto de estudiantes en formación. Esto implica además que las metas colectivas de rendimiento académico se cumplen en buena medida, pues el rango superior entre 4,0 y 4,4 concentra la mayoría de los estudiantes (cerca al 54% para 2023-1).

o

Tabla 17.Balance de cancelaciones totales por semestre

Semestre	Total Estudiantes	Cancelaciones Totales	Porcentaje Cancelaciones
2019-1	78	1	1.28 %
2019-2	121	13	7,14 %
2020-1	136	13	9,55 %
2020-2	168	12	7,14 %
2021-1	182	3	1,64%
2021-2	215	0	0%
2022-1	225	11	4,88%
2022-2	251	20	7,96%
2023-1	252	12	4,76%

Fuente: Informe de la División de Admisiones y Registro

Desde el punto de vista de los datos, la información es variable en cada semestre. Se han notado picos como en 2021-1 con un 9,55%, seguido de un 7,14% en el segundo período académico del mismo año. Estos dos, que suman los datos más altos en la historia del programa, tienen su explicación en el período de pandemia, asunto que remite a la crisis nacional sobre las matrículas a las que ya nos hemos referido en apartados anteriores. Es evidente que se volvió a presentar un incremento en 2022-2 con 7,96%, en contraste con períodos académicos en donde no se presentaron cancelaciones.

Esto implica que las cancelaciones no marcan una tendencia, y a estos datos escuetos, habría que anexar la valoración de las causas que llevan a la comunidad estudiantil (la mayoría de los estratos 1, 2 y 3) a abandonar sus estudios, como bien lo hicimos en el apartado anterior de este informe. En nuestro caso, los datos que hemos expuesto en las tablas anteriores dan cuenta de que los rendimientos académicos no serían el problema, pues las notas, que expresan los resultados académicos, presentan una tendencia positiva. En tal caso, no encontramos correlación entre las calificaciones y las cancelaciones, lo que nos lleva a pensar que los motivos son externos al programa. En el capítulo anterior, condición 2 de este informe, realizamos un ejercicio de centralización de datos y encuesta a los estudiantes desertores. Este ejercicio demostró que el 63% de los encuestados manifestó tener que abandonar el programa para buscar trabajo, mientras que los asuntos académicos apenas representaron un 7%.

- ***Valoración general de la condición***

La autoevaluación de la condición permite identificar que el Programa en Pedagogía ha avanzado en la implementación del Plan general de estudios por periodos académicos, de acuerdo con las políticas académicas definidas por la institución. Según lo reportado en calidad se cumple en alto grado, con una calificación de 4,4.

Las oportunidades de mejora se sintetizan a continuación:

1. El PEP del Programa expresa los propósitos de formación por componentes, pero requiere definir, competencias específicas, indicadores y establecer y diseñar los mecanismos de evaluación y seguimiento de los aprendizajes.
2. En el PEP se define una perspectiva teórica curricular disciplinar; una perspectiva pedagógica centrada en dos acepciones de la acción de educar –educere (‘hacer salir’) y como educare (‘guiar

o

y legar') –; y criterios específicos de flexibilidad e integralidad curricular que no han sido evaluados en su coherencia, en el despliegue teórico-metodológico en los espacios académicos.

3. Una vez establecidos y diseñados los mecanismos de evaluación y seguimiento del aprendizaje se deben implementar y sistematizar los resultados con miras a la valoración del proceso formativo de los estudiantes, en atención a las competencias e indicadores definidos en los diferentes componentes de formación.
4. Es necesario evaluar los mecanismos de interacción de estudiantes y profesores que fueron implementados en contextos sincrónicos y asincrónicos, en el despliegue de la propuesta de formación.
5. Se requiere y que incluya,
    - Resultados e indicadores de la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de competencias inter y multiculturales.
    - Resultados e indicadores de la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua.
    - Evidencias de las formas a través de las cuales se promueve el conocimiento de la dinámica global frente a los cambios sociales, culturales, económicos y ambientales.
    - Evidencias y resultados de la implementación de mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales que den cuenta de los profesores y estudiantes vinculados, así como de los proyectos que han hecho parte de estas comunidades y las acciones previstas para la nueva vigencia del registro calificado.
    - Recursos (humanos, financieros, tecnológicos y físicos) requeridos en la implementación de las actividades descritas.

- ***Avances plan de mejoramiento***

Para dar respuesta a las cinco oportunidades de mejora mencionadas en el apartado anterior, y como resultado valoración de esta condición, el Comité de Carrera del programa en Pedagogía ha analizado las posibilidades de fortalecer el proceso formativo de los estudiantes. Tales abordajes han estado centrados en dos aspectos: el primero relacionado con la normativa centrada en los "resultados de aprendizaje", cuya incorporación al componente curricular del programa exige una revisión de su plan de estudios; esto a su vez, redunda en el segundo aspecto, vinculado a los aportes de los contenidos del plan de estudios a las dinámicas sociales y globales, cuestión que nos convoca a pensar en la acción de nuestros egresados en tales escenarios. Esto implica retomar algunos datos que se han expuesto en el componente anterior, en específico, los hallazgos de la encuesta a egresados. Se desglosan a continuación los dos aspectos mencionados.

- **La normativa centrada en los "resultados de aprendizaje" y la posibilidad de mejorar el plan de estudios.**

Las disposiciones normativas en torno a los "resultados de aprendizaje", desde sus procesos de autoevaluación y desarrollos, han sido socializadas y debatidas con el cuerpo de profesores. Como intelectuales del campo de la pedagogía, y en este mismo sentido, como actores de la disciplina, el grupo de profesores asume una posición crítica frente a estas disposiciones. Esta crítica, no obstante, debe entenderse, no como un rechazo tajante a la norma y al concepto, sino como una actitud de estudio, tanto

o

frente al concepto de “aprendizaje”, como al análisis de la norma, en específico el Decreto 1330 y lo concerniente a los aspectos curriculares, expuestos en el Artículo 2.5.3.2.3.2.4.

En concreto hemos estudiado la norma, y analizado las posibilidades de aplicación del concepto “resultados de aprendizaje” en el contexto del programa. La lectura y análisis se ha debatido profundamente entre el grupo de profesores, y al lado del concepto de aprendizaje, también se han sometido a debate, otros conceptos limítrofes, como el de “competencias” o “habilidades”. De estos encuentros, se han producido documentos que han ayudado a enriquecer el documento maestro del programa.

En lo que respecta al concepto de “resultados de aprendizaje”, entre el grupo de profesores contamos con investigaciones que han indagado, desde una perspectiva histórica, la emergencia de su concepto raíz: “aprendizaje”, y cuyas conclusiones han apoyado la postura del programa. Según las indagaciones de David Rubio Gaviria, profesor del programa, el “aprendizaje”:

> El concepto de aprendizaje, cuya emergencia es localizable en los estudios sobre la conducta animal, es un concepto extraño a la pedagogía. Es extraño porque viene del exterior del campo pedagógico y porque en su calidad de extranjero, además de serle “singular”, “raro”, indica que procede de una ocupación particular (la palabra francesa *étranger*, que indica “extraño”, más el sufijo -ier, o –ero, en español, alude a un oficio específico). En otro sentido, diríamos que el concepto de aprendizaje procede de unos oficios, ocupaciones o espacios de saber distintos al constituido por el pedagógico; en la perspectiva de mis análisis, dicho concepto no formaría parte del horizonte conceptual de la pedagogía, dado que dicho horizonte estaría constituido en lo fundamental por los conceptos de educación, formación y enseñanza. No obstante, la condición extraña del concepto de aprendizaje es claro que el campo pedagógico en su carácter abierto y plural (de ser cerrado, la propia noción de campo sería aún más problemática), ha tenido que vérselas con la incorporación decidida de dicho concepto, lo que ha generado más desplazamientos que procesos de reconceptualización. (Rubio, 2019, p. 223)

Más que un marco teórico en específico, hemos acudido a la indagación histórica del concepto, y la forma como se ha instalado en el corpus conceptual de la pedagogía. Esto nos produce una toma de consciencia frente al mismo, y un abordaje más genuino en los procedimientos, tanto en el margen de nuestras disposiciones teóricas, como en asuntos de orden más práctico, como los procesos de gestión. Preocupaciones como ¿cuál es la postura institucional frente al desdibujamiento de nuestra función académica?, han surgido en nuestros debates, poniendo en cuestión si nuestra función debería o no estar centrada en los procesos de empleabilidad de nuestros estudiantes, y como esto dialoga o no con la autonomía en torno al quehacer profesional. La aplicación del hoy derogado Decreto 21795, y el informe que se generó a partir de esta norma, terminó en la formulación de estos resultados de aprendizaje como necesidad para el programa en el plan de mejoramiento, pero no se trata de implementar la norma de manera unilateral, sin someter a crítica estas implicaciones.

Con esto, dialogamos con un representante de la mesa crítica de la Universidad, en ese momento el coordinador del Doctorado, profesor Maximiliano Prada. Esto nos permitió conocer cuál es la postura crítica institucional, y cuáles serían las posibilidades de implementación de estos resultados de aprendizaje, sin renunciar a nuestra postura ética frente al conocimiento, en este caso, emanado desde la pedagogía como disciplina. Se analizaron con el profesor Prada cuatro puntos clave:

o

i) La autonomía universitaria: la idea de imponerle un concepto pedagógico a las universidades bajo los cuales regir su funcionamiento y auto-evaluación. El problema no es en específico el concepto "resultados de aprendizaje", sino cualquier otro concepto, pues esto es algo que afecta la autonomía universitaria. La mesa crítica (MC) realizó el rastreo para saber en qué consiste la autonomía universitaria académica, no la presupuestal administrativa. Ya se tiene el pronunciamiento de la Constitución Nacional y de las sentencias de la Corte Constitucional que se han pronunciado al respecto de la autonomía académica. En 2022, la MCa elaboró una serie de boletines para revelar los análisis que se han realizado (solicitados por la Vicerrectora Académica Yeimy Cárdenas). Uno de estos boletines, en estos momentos en revisión por parte de la vicerrectora, se refiere a ese rastreo por la autonomía. La conclusión en general es que imponerle a la universidad un concepto pedagógico es, de alguna manera, una violación a este tipo de autonomía. Sobre esto debe haber una discusión nacional. (Documento de trabajo producto del encuentro con el Doctor Prada, entonces integrante de la Mesa Crítica UPN. 2022. Anexo 16)

ii) El concepto de "resultado de aprendizaje". No se trata de estar de acuerdo o no con esta noción. En los múltiples foros realizados por la MC a nivel nacional, encontramos universidades y facultades que no le ven problema a este concepto. En efecto, podemos estar de acuerdo de que se trata de un concepto reduccionista, que hace que nuestra formación termine alineada con el sector empresarial, y esto deteriora la formación universitaria. Pero hay facultades del país que no les parece que sea nociva, por ejemplo, las facultades de administración de empresas, donde la relación con el sector productivo es directa. Este segundo campo no se trata del concepto de resultados de aprendizaje por sí mismo, porque al final es una discusión de la autonomía académica universitaria. El problema es que es un concepto articulador, como lo dice el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, donde se introducen las normas del modo sistémico, es decir, que no es tangencial. Esto quiere decir que articula toda la función docente, los programas académicos, la evaluación, los egresados, la elección de profesores, la autoevaluación, y, en fin, todo lo que amarra la organización institucional y los procesos formativos. (Documento de trabajo producto del encuentro con el Doctor Prada, entonces integrante de la Mesa Crítica UPN. 2022. Anexo 16)

iii) El tercer aspecto tratado es el de los efectos institucionales, pues la norma tiene una cantidad de elementos que afectan la vida institucional. Por ejemplo, dice: "los posgrados para que tengan formación en alta calidad deben tener profesores reconocidos en Minciencias". Esto implica que no se pueden contratar profesores que no tengan dicho reconocimiento y esto afecta directamente a las universidades. También dice: "las investigaciones en los grupos de investigación, para que cuenten para los posgrados, tienen que ser investigaciones dentro de las líneas de Minciencias", y entonces, ¿dónde está la autonomía de investigación? Hay una serie de cuestiones, que desde luego no son solo resultados de aprendizaje, pero que estas normas contienen y están poniendo a tambalear a las universidades. (Documento de trabajo producto del encuentro con el Doctor Prada, entonces integrante de la Mesa Crítica UPN. 2022. Anexo 16)

iv) Los resultados de aprendizaje en el meso y micro currículo (los programas analíticos). Otro punto que está en discusión es el siguiente: en las normas, la noción "resultados de aprendizaje" aparece 83 veces, mientras que la noción de enseñanza aparece solo 4. Más que el número es con qué sentido aparece, y en ningún caso se identificó que los resultados de aprendizaje tengan que afectar los programas analíticos. Es decir, si uno ve la definición de "resultados de aprendizaje", y si uno ve con qué se amarra en cada una de esas 83 apariciones, la noción refiere a lo que el estudiante logra en el conjunto del proceso. Esto no quiere decir que el profesor tenga que estar expresando y evaluando resultados de aprendizaje. Lo que si

o

> toca es mirar los procesos, por ejemplo, en la universidad tenemos ambientes de formación que duran varios semestres e involucran varios espacios académicos, al final de este proceso deben desarrollarse unos resultados de aprendizaje. Esto puede darse también por ejes, ciclos o ambientes. Si miramos detenidamente la definición de resultados de aprendizaje, lo que refieres es a aquello que el estudiante logra al final de su proceso. No dice en ningún caso que cada profesor debe estar cambiando sus programas analíticos. Lo que implica que esto refiere a procesos mesocurriculares, no microcurriculares. Este documento ya está escrito, yo mismo rastreé las 83 apariciones, verificando que en ningún caso se dice que se afecten los programas analíticos, su proyección es hacia el mesocurrículo. (Documento de trabajo producto del encuentro con el Doctor Prada, entonces integrante de la Mesa Crítica UPN. 2022. Anexo 16).

Teniendo en cuenta este análisis, el Programa en Pedagogía ha propuesto, desde el comité de autoevaluación, la formulación de unos resultados de aprendizaje que no interfieran en el microcurrículo, espacio sustancial de la formación de nuestros estudiantes. Dado que en nuestro meso currículo (el PEP) se constituyen dos ciclos en el plan de estudios (de fundamentación y de profundización), se propone un plan de trabajo para la formulación de unos resultados de aprendizaje del programa que no sean invasivos al proceso formativo, es decir, que no interfieran de manera taxativa el trabajo de los estudiantes y profesores, sino que el punto de partida sea lo que se hace en el micro currículo (el aula, a través de los programas analíticos). Así, es la práctica de los profesores y el trabajo de los estudiantes los que definirían nuestros resultados de aprendizaje, y no, que los resultados de aprendizaje definían el quehacer formativo.

En tal sentido, estamos aproximándonos a esta formulación a partir de las siguientes etapas:

Etapa 1. Sistematización y análisis de los programas analíticos por ciclos. Esta etapa ya está agotada. Se trató de la compilación y sistematización de los planes analíticos organizados por ciclos. Se procedió durante el año de 2022 y 2023 a recolectar todos los programas analíticos, para posteriormente realizar con estos un proceso de sistematización (véase anexo archivo Excel “Matriz de sistematización programas analíticos”). Con base en esta sistematización, se realizó un análisis métrico de las actividades.

Etapa 2. Formulación de los resultados de aprendizaje según las prácticas y actividades detectadas en el ejercicio de profesores y estudiantes. Esto según los resultados de la etapa 1. Hasta el período 2023-2, esta etapa se encuentra en desarrollo. Para este proceso, se han construido dos matrices por cada ciclo que condensa los objetivos o metas de las asignaturas, los conocimientos específicos, las estrategias metodológicas y de evaluación para formular con esto unas competencias y unos resultados de aprendizaje, en comparación o contraste con el perfil del egresado. (Véase Anexo 56 Matrices de síntesis para resultados de aprendizaje).

Etapa 3. Análisis y discusión de los resultados de aprendizaje con los profesores del programa para su aprobación. Se realizará una vez agotada la etapa 2.

A continuación, se expone el análisis de la etapa 1:

Aspectos curriculares según actividades establecidas en el plan de mejoramiento proyectado en 2022-1 y 2022-2

o

Según el Plan de Mejoramiento 2022-2 (PM), las acciones derivadas del informe de autoevaluación permitieron identificar que “el PEP del Programa expresa los propósitos de formación por componentes, pero requiere definir, competencias específicas, indicadores y establecer y diseñar los mecanismos de evaluación y seguimiento de los aprendizajes” (PM 2022.1, documento de trabajo). En tal sentido, se proyectó:

> Definir competencias, indicadores de evaluación y mecanismos de seguimiento de los aprendizajes en los diferentes componentes curriculares y áreas: pedagogía y ciencias de la educación (área disciplinar); contexto educativo (área interdisciplinar); investigación (área profesional específica); práctica profesional (área profesional específica) y el componente de formación básica y complementaria (área profesional general)” (PM 2022.1, documento de trabajo)

Para lo cual se plantearon las siguientes actividades:

> 1. Revisar los programas analíticos de cada una de las asignaturas para identificar las formas de evaluación que usan los docentes.
>
> 2. Proyectar con base en el análisis de las perspectivas teóricas y el análisis de los programas académicos de las materias de la Carrera, un cuadro de competencias, indicadores de evaluación y seguimiento de los aprendizajes por componentes y áreas del currículo.
>
> 3. Armonizar los planteamientos del PEP, lineamientos de práctica y trabajos de grado (formación investigativa), en lo que respecta a las competencias evaluación, indicadores y mecanismos de seguimiento de los aprendizajes.

Durante el semestre 2022-2 y 2023-1, se adelantó la revisión de la actividad 1, concerniente a la revisión y sistematización de los programas analíticos de cada una de las asignaturas, con el fin de identificar las formas de evaluación que han sido planteadas por los docentes. No obstante, y con miras a adelantar las dos siguientes actividades, concentradas en la proyección de competencias (seguimiento a los aprendizajes) y la armonización con el PEP, consideramos pertinente la revisión de las posturas institucionales realizadas desde las indagaciones y análisis de la Mesa Crítica (MC) en la Universidad. El equipo encargado del componente del currículo, además de revisar la normativa y las posturas de los boletines de la VAC (boletín No. 4 Avances y perspectivas de la Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje), se reunió con el profesor Maximiliano Prada (entonces integrante de la MC), reunión que fue sistematizada para su posterior análisis.

Tanto el boletín de la VAC, como las posturas comentadas por el profesor Prada nos ofrecen una ruta de trabajo por la cual el programa, en el marco de la autonomía universitaria, podría iniciar un proceso de revisión de los programas analíticos. Teniendo en cuenta que la normativa concerniente a los resultados de aprendizaje los define como: “aquello que el estudiante logra al final de su proceso”, podría resultar útil, dentro del programa, la mirada sobre los dos procesos establecidos en el meso currículo, establecido en el PEP como los dos ciclos que componen el programa: el ciclo de fundamentación (del I al V semestre), y el ciclo de profundización (del VI al VIII semestre).

La mirada sobre los planes analíticos tendría que ver con un punto de partida invertido para llegar a los resultados de aprendizaje, ya sea en su distanciamiento o asimilación parcial, pues no se trataría de

o

intervenir el micro currículo (los planes analíticos como tal y aquello que acontece dentro del aula), sino que se trataría más bien de que aquello que ocurre dentro del aula, que está expresado en estos planes, domine, determine y perfile la asimilación de los resultados de aprendizaje. Según el consejo del profesor Prada, la norma:

> […] no dice en ningún caso que cada profesor debe estar cambiando sus programas analíticos. Lo que implica que esto refiere a procesos mesocurriculares, no microcurriculares. Este documento ya está escrito, yo mismo rastreé las 83 apariciones, verificando que en ningún caso se dice que se afecten los programas analíticos, su proyección es hacia el meso currículo. (octubre 21 de 2022)

Teniendo en cuenta que el programa consta de estos dos ciclos en su meso currículo, emprendimos la tarea de revisar los planes analíticos de los distintos espacios académicos del programa que compone cada ciclo. Tal revisión se realizó mediante la construcción de una matriz de captura (véase Anexo 17 "Matriz de sistematización de planes analíticos por ciclos". Esta revisión implicó el aislamiento de los objetivos, la metodología y la evaluación de cada asignatura. Sobre el aislamiento de estos criterios por asignatura, se realizó un análisis métrico que exponemos a continuación para cada criterio.

1. OBJETIVOS

1.1 Análisis métrico de los objetivos del ciclo de fundamentación.

Tabla 18. Tipificación de los objetivos hallados en los planes analíticos de las asignaturas que componen el ciclo de Fundamentación

Objetivos	%	
Objetivos relacionados con el conocimiento (análisis, identificación, comprensión de teorías y autores, conceptos)	44	12
Objetivos relacionados con la problematización de conceptos, situaciones o autores	7,4	2
Objetivos relacionados con la generación de espacios prácticos o experienciales	11,11	3
Objetivos relacionados con la promoción de habilidades específicas	3,7	1
Objetivos relacionados con el aporte de herramientas teórico prácticas	3,7	1
Objetivos relacionados con el estudio de conceptos, autores, relaciones	18,51	5
Objetivos de apoyo a la reflexión teórica	3,7	1
Objetivos relacionados con el aporte teórico a una práctica específica	3,7	1
Objetivos relacionados con la familiarización o la aproximación a objetos o teorías	3,7	1
TOTAL	100,00%	27

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel "Matriz de sistematización planes analíticos" 2022-2. Anexo 17

Gráfica 3.5.

o

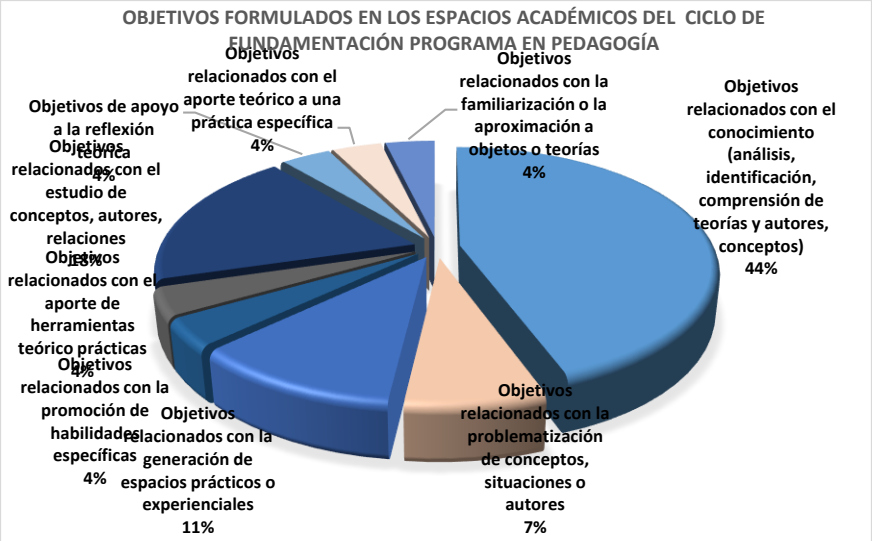

Fuente: gráfica elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2. Anexo 17

Gráfica 3.6

Fuente: gráfica elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

1.2 Análisis métrico de los objetivos del ciclo de profundización hallados en los planes analíticos

Tabla 19. Tipificación de los objetivos hallados en los planes analíticos de las asignaturas que componen el ciclo de profundización

Tipo de objetivo	%	
Objetivos relacionados con el entendimiento (de la importancia, de la vigencia de alguna práctica u objeto del conocimiento	5,5	1
Objetivos relacionados con el análisis de algún objeto o concepto en específico	5,5	1
Objetivos relacionados con la formulación y diseño (de investigación, de currículos, entre otros)	27,7	5

o

Objetivos relacionados con la generación de espacios prácticos o experienciales	22,2	4
Objetivos relacionados con la revisión o el estudio de conceptos u objetos	5,5	1
Objetivos relacionados con el conocimiento (análisis, identificación, comprensión de teorías y autores, conceptos)	22,2	4
Objetivos relacionados con la problematización de conceptos, situaciones o autores	5,5	1
Objetivos relacionados con la caracterización	5,5	1

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

Gráfica 3.7

Fuente: gráfica elaborado según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

Gráfica 3.8

o

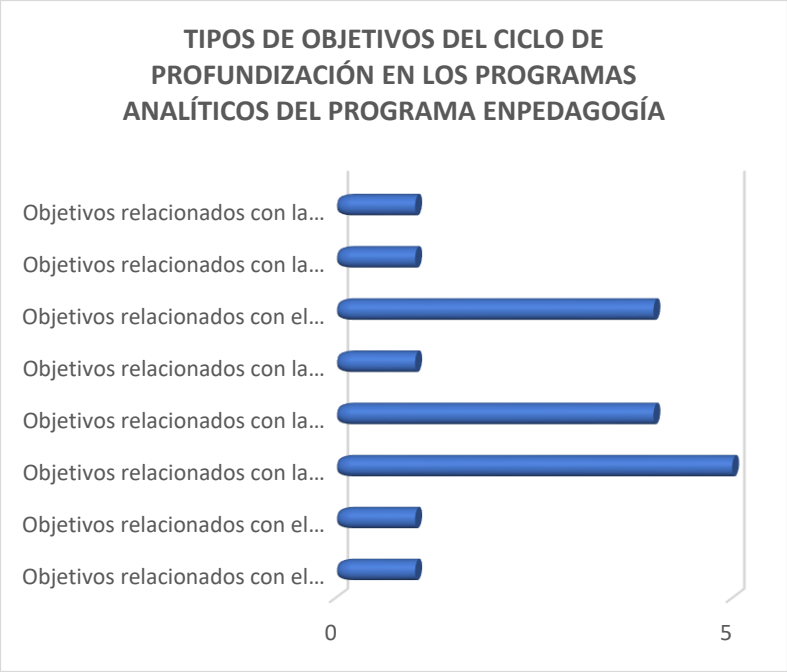

Fuente: gráfica elaborada según documento de Excel "Matriz de sistematización planes analíticos" 2022-2 Anexo 17

1.3 Participación de las electivas en los ciclos según sus objetivos

Tabla 20. Tipificación de los objetivos hallados en los planes analíticos de las electivas ofertadas por el programa

Tipos de objetivos	porcentaje	
Objetivos relacionados con la caracterización de objetos, conceptos, teorías, autores	20	1
Objetivos relacionados con el análisis de discurso, situaciones	20	1
Objetivos relacionados con el conocimiento	60	3
TOTAL	100	5

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel "Matriz de sistematización planes analíticos" 2022-2 Anexo 17

Gráfica 3.9

o

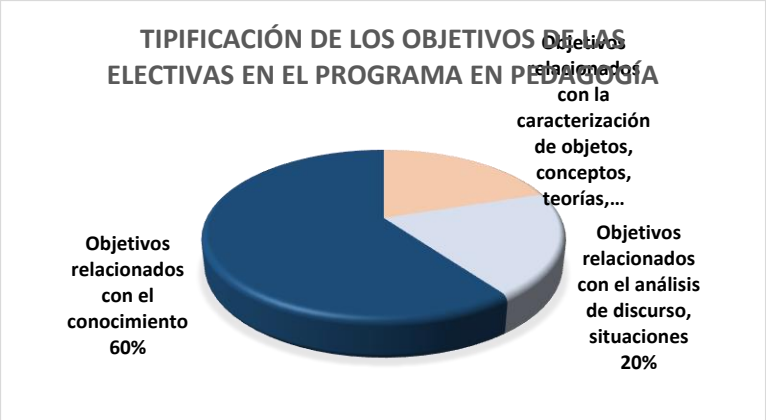

Fuente: Gráfica elaborada según documento de Excel "Matriz de sistematización planes analíticos" 2022-2 Anexo 17

2. Estrategias Metodológicas

2.1. Análisis métrico de las estrategias metodológicas ciclo de fundamentación

Tabla 21. Tipos de estrategias halladas en los planes analíticos del ciclo de fundamentación

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Frecuencia absoluta
Clase magistral, explicación por parte del profesor	11
Seminario alemán	5
Taller (trabajos en grupo tipo colaborativo)	8
Lecturas previas	15
Lectura in situ	2
Participación de los estudiantes mediante comentarios, dudas, preguntas problematizadoras	13
Debates, diálogos, foros, tertulias pedagógicas	8
Participación de los estudiantes por medio de presentaciones o exposiciones	4
Participación de los estudiantes por medio de ejercicios de síntesis (mapas conceptuales, esquemas, etc.,)	3
Uso de software, programas de multimedia como apoyo para la enseñanza y aprendizaje	6
Tutorías personalizadas	2
Experiencia con el cuerpo	1
Elaboración de textos (ensayos, relatorías, protocolos)	11
Elaboración de informes finales de las actividades correspondientes al espacio académico	1
Creación de material por parte de los estudiantes, obras de teatro, proyectos educativos, mallas curriculares, maquetas, guiones, diarios de campo	4
Análisis de recursos audiovisuales para facilitar la enseñanza y el aprendizaje	3
Análisis de casos, resolución de problemas	1
Experto invitado	1
Total del universo	**99**

o

Total de estrategias metodológicas halladas	**18**

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

Gráfica 3.10.

Fuente: Gráfica elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

2.2. Análisis métrico de las estrategias metodológicas para el ciclo de profundización

Tabla 22. Tipificación de las estrategias halladas en los planes analíticos del ciclo de profundización

Seminario alemán	5
Retroalimentación y asesorías particularizadas	5
Elaboración de documento académico por parte del estudiante (informes de investigación y sus partes)	3
Talleres	2
Elaboración de diarios de campo	2
Lecturas previas	9
Lectura in situ	1
clases magistrales	6
Debates	5
Elaboración de textos (relatorías, protocolos, ensayos)	5
Elaboración de informes respecto a los resultados del espacio académico	4

o

Avances periódicos	1
Café literario	1
Uso de software, programas de multimedia como apoyo para la enseñanza y aprendizaje	2
Socialización de avances por parte de los estudiantes	2
Creación de material por pate de los estudiantes (unidades y secuencias didácticas, mallas curriculares, proyectos pedagógicos, etc.)	1

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

Gráfica 3.11

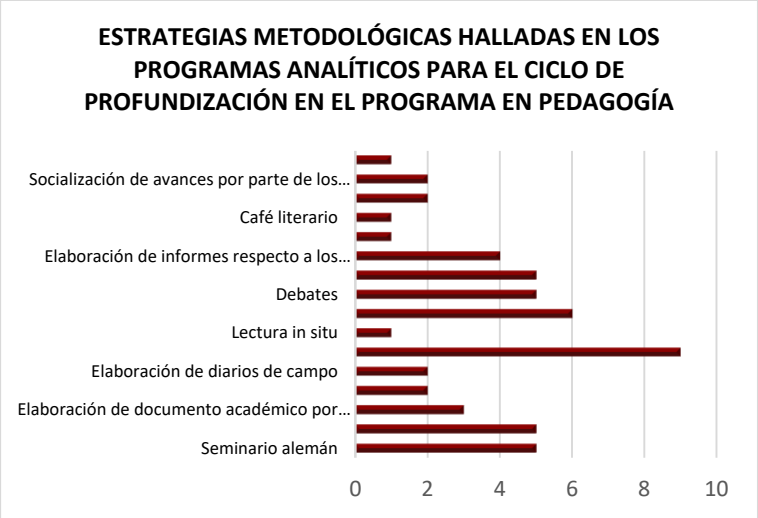

Fuente: Gráfica elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

3. Evaluación

3.1 Análisis métrico de las estrategias de evaluación para el ciclo de fundamentación programa en pedagogía

Tabla 23. Tipificación de las estrategias de evaluación halladas en los planes analíticos del ciclo de fundamentación

Cuestionario	1
Compromiso, participación, puntualidad, asistencia	5
Ejercicios de escritura (reseñas, resúmenes, relatorías, protocolos, ensayos)	11
Búsquedas bibliográficas en bases de datos	2
Taller (individuales, colectivos)	6
Parciales escritos	10
Puntualidad	1
Diseño de propuestas, proyectos	3
Seguimiento a actividades	1
Diarios de campo	1
Informes finales	1
TOTAL	42

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2

o

Gráfica 3.12

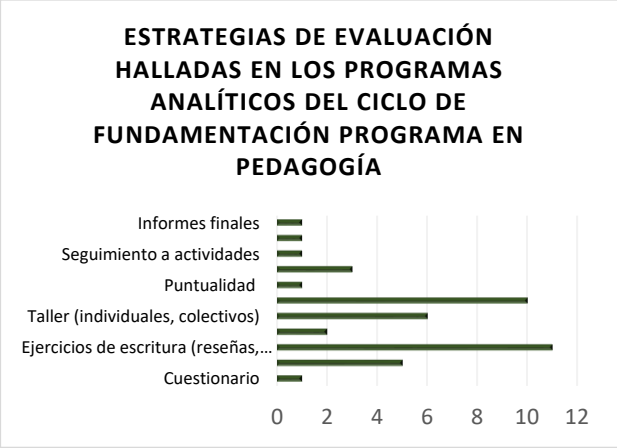

Fuente: Gráfica elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2

3.2 Análisis métrico de las estrategias de evaluación para el ciclo de fundamentación programa en pedagogía

Tabla 24. Tipificación de las estrategias halladas en los planes analíticos del ciclo de fundamentación

Textos argumentativos tipo artículo académico	2
Diseño de instrumentos de análisis (encuestas, entrevistas, diarios de campo)	3
Exposición, socialización de temas	6
Elaboración de informes	4
Talleres de clase	3
Seguimiento a actividades	4
Ejercicios de escritura (ensayo, relatorías, protocolos, resúmenes, trabajo escrito)	12
Diseño de instrumentos didácticos (talleres, unidades, secuencias, entre otros	2
Elaboración de planes o propuestas	4
Parciales	1
Compromiso, puntualidad, asistencia	3
TOTAL	44

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

Gráfica 3.13

o

Fuente: Gráfica elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

3.3 Análisis métrico de las estrategias de evaluación presentes en las electivas del programa

Tabla 25. Estrategias halladas en los planes analíticos de las electivas

Parciales	2
Ejercicios de escritura (ensayos, trabajos, informes de lectura	5
Talleres	2
Compromiso, puntualidad, asistencia	1
Exposición, socialización de temas	1
TOTAL	11

Fuente: tabla elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

Gráfica 3.14

o

Fuente: Gráfica elaborada según documento de Excel “Matriz de sistematización planes analíticos” 2022-2 Anexo 17

- **La posibilidad de mejorar los contenidos del programa en las dinámicas sociales y globales**

Aquí conviene recordar algunos datos expuestos en las actividades realizadas según el plan de mejoramiento de la condición 2 titulada “Justificación del Programa”. Según los datos aportados en este capítulo, la gráfica 2.9 exponía que el 58% de nuestros egresados se encuentra laborando, frente a un 42% sin empleo. Teniendo en cuenta que el tiempo transcurrido entre la fecha de graduación y la encuesta es de apenas un año, podemos establecer este porcentaje como favorable. Esto no implica, sin embargo, que no pensemos en mejorar la apuesta formativa, con el fin de que el programa contribuya a un mejor posicionamiento de los egresados, y, por ende, aporte a la solución de problemas sociales y globales de gran calado.

Resulta interesante que algunos egresados ejerzan como diseñadores de programas académicos y curriculares (gráfica 2.11), pero también es inquietante el hecho de que no es claro, para los empleadores potenciales, las funciones que puede realizar un pedagogo, o que estas funciones se confundan con pedagogía infantil (gráficas 2,12 y 2.13). De igual manera, la encuesta del escenario profesional del pedagogo permitió identificar que el 14% de los egresados que están laborando consideran que, si bien la formación teórica está bien fortalecida, el programa requiere mayor énfasis en las habilidades prácticas (gráfica 2.13).

Estos datos nos han permitido pensar, de manera temprana, en unas posibilidades de mejora a en el plan de estudios, esto con el fin de contribuir al proceso formativo de los futuros pedagogos y su accionar social, cuestión que de manera necesaria pasa por el asunto de su empleabilidad, pero que naturalmente este no constituye la meta final de la formación.

El análisis de los programas analíticos expuesto en el apartado anterior nos permitió conocer de fondo las particularidades del micro currículo del programa. En términos generales, se encuentra un programa bien estructurado desde su ciclo de fundamentación, siendo el conocimiento y el fortalecimiento de los conceptos el objetivo central del ciclo con un 44%, según lo ha reflejado la gráfica 3.5. El ciclo de profundización, por su parte, aunque priman los objetivos prácticos y de investigación, prevalece un 22% de objetivos que podemos clasificar como teóricos o conceptuales. Los objetivos prácticos siempre requerirán de un soporte teórico, pero consideramos que este ciclo puede proyectarse mejor desde su naturaleza práctica, y en esto, el programa en pedagogía ha venido discutiendo, al interior del comité de carrera (véase anexo 18, Acta de sesión del comité de carrera. Septiembre 7 de 2023), algunas estrategias

o

que ayuden a fortalecer la oferta formativa y la recepción del futuro egresado en el amplio espectro de potenciales escenarios laborales.

Tales estrategias, según lo consignado en acta de sesión del Comité de carrera (véase anexo 18 Acta del comité 2023/09/07), consisten en:

i. Establecer vínculos externos de doble titulación o intercambio de estudiantes con otras universidades, nacionales e internacionales. Hasta el momento se han sostenido reuniones con la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, en específico con el Programa en Psicología.
ii. Revisar adecuaciones al ciclo de profundización. Lo que no implica una reforma curricular del programa, sino más bien se trata de un fortalecimiento de la naturaleza práctica del ciclo.
iii. Trabajar en el diseño de unos énfasis que contribuyan a desarrollar unos conocimientos específicos y unas habilidades prácticas para el desempeño del pedagogo en el ámbito laboral y social. Con estos énfasis, el pedagogo conservaría la fortaleza conceptual y global que el programa le ofrece, pero además tendría la posibilidad de una mirada más específica, y un campo de acción más concreto. Esto a su vez contribuiría a un posicionamiento de la pedagogía en el mundo laboral y social, en el sentido en que los potenciales empleadores encontrarían en el pedagogo un agente primordial en procesos que solo él puede realizar. Dos ejemplos de estos énfasis podrían ser una especificidad en nuevas tecnologías y procesos y estrategias de aprendizaje.
iv. Examinar la posibilidad de entregar un certificado del énfasis cursado junto con el título.

- Formación en segunda lengua

Según el PEP del programa, la lengua extranjera hace parte del componente de formación 6 “Básica y Complementaria”, con los espacios Inglés I e Inglés II, tomados en el primer y segundo semestre, con una asignación de 4 créditos. Esta disposición se acoge a lo establecido en 2019 por el Plan de Formación de Lenguas Extranjeras (PFLE) de la Universidad, aprobado por el Consejo Académico en sesión del 12 de diciembre de 2018. Con la intensidad ofrecida en los espacios académicos, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias comunicativas del nivel A2 y B1, exigido por la normativa nacional. Alcanzado el nivel mínimo A2, el estudiante podrá ingresar a los cursos del Plan de Formación de Lenguas Extranjeras que ofrece la universidad, mediante los cursos ofertados por el Departamento de Lenguas:

> Los cursos I al IV son ofertados por el Departamento de Lenguas en la modalidad de cursos electivos, todo programa. Como lo contempla el PFLE al final de los cursos preintermedio 1 y 2 el estudiante debe alcanzar los logros correspondientes al nivel A2 de manejo de una lengua extranjera lo cual le posibilita registrarse en intermedio 1. La homologación de estudios o cursos realizados por los estudiantes se realiza de acuerdo con el artículo 32 del Estatuto Académico de la Universidad el cual establece las condiciones específicas de homologación interna y externa. (PEP, 2021, P. 53).

De acuerdo con el reporte estadístico de la Vicerrectoría académica respecto al plan de formación en lenguas extranjeras (PFLE), se inscribieron 263 durante el período 2020 – 2024. El 22,43% de

o

estos estudiantes ya han alcanzado el nivel B1, un valor positivo en términos comparativos con los otros programas de la facultad, como lo demuestra las siguientes gráficas:

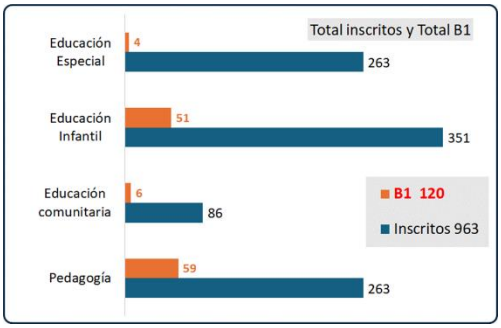

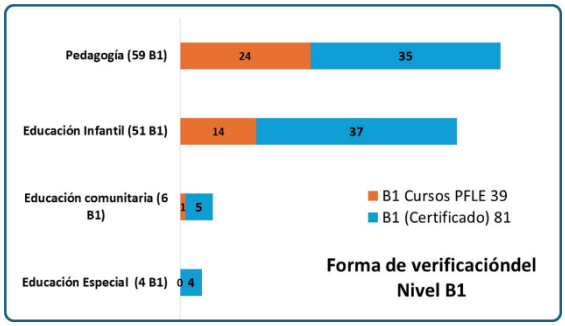

Fuente: gráficas tomadas de "Informe estadístico 2020 a 2024-1 Plan de Formación en Lenguas Extranjeras PFLE. Facultad de Educación". Anexo 32.

- Mecanismos de interacción con comunidades globales

Como parte de los mecanismos de interacción global del Programa, cabe señalar la participación de estudiantes y profesores del Programa en la Red Internacional de Estudios en Pedagogía del 2020. Esta Red busca promover proyectos de investigación, intercambio entre docentes y alumnos en el nivel de pregrado y posgrado, en la perspectiva del desarrollo de la producción académica y las prácticas formativas de referencia internacional en el ámbito de la Pedagogía (Documento de trabajo Red de Estudios en Pedagogía, 2023). La Red de Estudios en Pedagogía involucra la participación de la Universidade Federal da Paraíbala, Universidad Pedagógica Nacional de México, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Comahue Argentina y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia representada por una profesora adscrita al Programa en Pedagogía.

Dentro de los compromisos adquiridos para la constitución de la Red Internacional se ha definido que cada institución participante contribuya con las líneas de trabajo: formación, investigación, internacionalización y divulgación científica. En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional y concretamente con el Programa de Pedagogía, desde el año 2020 se han desarrollado eventos académicos, publicaciones académicas y cátedras espejos que aportan directamente a la Red y al intercambio académico de profesores y estudiantes del Programa como se detalla en el "componente 6 de factor externo" del presente documento. En este apartado es pertinente resaltar la cátedra espejo realizada en el 2021-II *Educación Popular en América Latina. Huellas y legados de Paulo Freire.* Este espacio académico se desarrolló entre Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional del Comahue, en la primera, a partir del espacio académico de Tradiciones Pedagógicas inscrito en el Pregrado en Pedagogía y de la segunda, a través de la Cátedra de Pedagogía. La cátedra contó con la participación del profesor colombiano Alfonso Torres Carrillo (UPN) y el educador popular argentino Orlando Balbo (FaCE-UNCO).

Otra acción del componente de interacción para destacar es la movilidad internacional de tres estudiantes del Programa. Entre los periodos 2022 y 2023 cada estudiante tuvo un intercambio académico en una institución de formación superior: Instituto superior de formación docente Salome Ureña, República Dominicana (2022-2), Universidad de Chiapas México (2022-2), Instituto superior de formación docente Salome Ureña (2023). En estas instituciones las estudiantes participaron en conferencias, espacios académicos y actos culturales.

CONDICIÓN 4. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO

En el Proyecto Educativo del Programa (2020), se da cuenta del estado de la proyección de las actividades académicas, de la forma como se relacionan y se complementan entre sí, en términos de objetivos, contenidos, metodologías por niveles. Este apartado muestra la organización de las actividades académicas y el proceso formativo del programa, aunque buena parte de lo que trata este componente se complementa con el anterior: los aspectos curriculares.

Tabla 26. Plan de estudios: ciclos y niveles

Ciclos	Niveles y Espacios de Formación	
Ciclo de Fundamentación	**Nivel I**	**Nivel II**
	1. Historia de la educación y la pedagogía I 2. Filosofía de la Filosofía de la educación y la pedagogía I 3. Psicología Educativa I 4. Inglés I[16] Núcleo común y formación complementaria*	1. Historia de la educación y la Pedagogía II 2. Filosofía de la educación y la Pedagogía II 3. Psicología Educativa II 4. Sociología de la Educación 5. Inglés II[17] Núcleo común y formación complementaria*
	Nivel III	**Nivel IV**
	1. Tradiciones pedagógicas 2. Teorías y enfoques del Currículo y la didáctica 3. Antropología de la educación 4. Economía de la Educación 5. Curso Abierto I	1. Diseño y gestión de proyectos educativos 2. Política pública en educación 3. Evaluación educativa 4. Enfoques y modelos pedagógicos 5. Diseño curricular 6. Curso Abierto II
	Nivel V	
	1. Investigación en Educación y Pedagogía 2. Orientación educativa 3. Seminario de Autor 4. Práctica profesional I 5. Seminario de Práctica I	
Ciclo de Profesionalización	**Nivel VI**	**Nivel VII**

[16] Ver 8.8. Modificación relacionada con la implementación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras de la Universidad.

[17] Ver 8.8. Modificación relacionada con la implementación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras de la Universidad.

o

1.	Diseño Investig. Cuantitativa en Educación	1.	Seminario de profundización e Investigación II
2.	Seminario de profundización e Investig. I	2.	Práctica profesional III
3.	Anteproyecto de Grado	3.	Seminario de Práctica III
4.	Práctica profesional II	4.	Trabajo de Grado I
5.	Seminario de Práctica II	5.	Curso Abierto III
Nivel VIII			
1.	Seminario de profundización e Investigación III		
2.	Práctica profesional IV		
3.	Seminario de Práctica IV		
4.	Trabajo de Grado II		

Tomado del Proyecto Educativo del Programa (2020)

En la tabla se puede apreciar la definición de los créditos académicos que corresponden para cada actividad académica contemplada en el plan general de estudios. Además, se discriminan y justifican las horas de interacción del estudiante con el profesor, y las horas de trabajo independiente, acorde con la asignación de créditos y la perspectiva curricular del Programa.

Tabla 27. Plan de estudios: créditos - horas de interacción profesor-estudiante y trabajo independiente

Componente de formación y área	Espacios Académicos	Modalidad	Cr	HDD	HTI
Pedagogía [Área deConocimiento Disciplinar]	Historia de la educación y la Pedagogía I	Teórica	2	3	3
	Historia de la educación y la Pedagogía II	Teórica	2	3	3
	Filosofía de la educación y la Pedagogía I	Teórica	2	3	3
	Filosofía de la educación y la Pedagogía II	Teórica	2	3	3
	Tradiciones pedagógicas	Teórica	3	4	5
	Enfoques y modelos pedagógicos	Teórica-Práctica	2	3	3
	Teorías y enfoques del Currículo y la didáctica	Teórica	3	4	5
	Seminario de Autor	Seminario	3	4	5
	TOTAL		**19**		
Ciencias de la Educación [Área de Conocimiento Disciplinar]	Psicología Educativa I	Teórica	2	3	3
	Psicología Educativa II	Teórica	2	3	3
	Antropología de la Educación	Teórica	3	3	6
	Sociología de la Educación	Teórica	4	4	5
	Economía de la Educación	Teórica	3	3	6
	TOTAL		**14**		
Contexto Educativo [Área de Conocimiento Interdisciplinar]	Diseño y gestión de proyectos educativos	Teórica-Práctica	3	4	5
	Evaluación educativa	Teórica-Práctica	2	3	3
	Diseño curricular	Taller	2	3	3
	Política pública en educación	Teórica	2	3	3
	Orientación educativa	Teórica-práctica	2	2	4
	Curso abierto I	Curso abierto	2	3	3
	Curso abierto II	Curso abierto	2	3	3
	Curso abierto III	Curso abierto	2	3	3
	TOTAL		**17**		
Investigación [Área deConocimiento profesional específico]	Investigación en Educación y Pedagogía	Teórica	2	3	3
	Diseño Investigación Cuantitativa en Educación	Teórica-Práctica	2	3	3
	Anteproyecto de Grado	Trabajo por PROYECTOS	2	2	4
	Trabajo de Grado I	Tutoría y TPP	3	2	7
	Trabajo de Grado II	Tutoría y TPP	3	2	7
	Seminario de profundización e Investigación I	Seminario	3	3	6
	Seminario de profundización e Investigación II	Seminario	4	4	8

o

	Seminario de profundización e Investigación III	Seminario	4	4	8
	TOTAL		**23**		
Práctica Profesional [Área de Conocimiento profesional específico]	Práctica Profesional	Práctica	6	6	12
	Seminario de Práctica	Teórica-Práctica	2	2	4
	Práctica Profesional	Práctica	6	6	12
	Seminario de Práctica	Teórica-Práctica	2	2	4
	Práctica Profesional	Práctica	6	6	12
	Seminario de Práctica	Teórica-Práctica	2	2	4
	Práctica Profesional	Práctica	6	6	12
	Seminario de Práctica	Teórica-Práctica	2	2	4
	TOTAL		**32**		
Área deConocimientos Básicos y Complementarios	Electivas		15		
	Núcleo Común		4		
	Formación en Lengua extranjera: Inglés I y II[18]		4		
	TOTAL		**128**		

Cr= créditos; HDD= Horas de Docencia Directa; HTI= Horas de Trabajo Independiente del Estudiante.
Tomado del Proyecto Educativo del Programa (2020)

En el Proyecto Educativo del Programa, se presenta el plan de estudios estructurado por ciclos, componentes y niveles de formación. En los componentes se especifican la perspectiva de formación, su relación con los espacios académicos y se precisa lo que corresponde a la práctica:

Tabla 28. Componentes de formación

Comp. de Formación	Naturaleza y perspectiva en la formación
Componente de formación en Pedagogía	Comprende los espacios de formación en los cuales se ofrece la fundamentación filosófica, conceptual y práctica de la Pedagogía, así como se reconoce su historicidad y se apropian críticamente las tradiciones y saberes que la conforman. Se propone la construcción de identidad con el campo educativo y ofrece una lectura en clave pedagógica de la escuela, del sistema de formación de maestros y de las configuraciones sociales y políticas de la educación, en el marco de las transformaciones de la sociedad, la cultura y el conocimiento.
Componente de formación en Ciencias de la Educación	Comprende los espacios de formación en los cuales se estudia los procesos psicológicos del ser humano en su devenir educativo y se construyen los fundamentos antropológicos, sociológicos, económicos y políticos de la educación. Estos espacios ofrecen claves de análisis para leer crítica y propositivamente las diferentes problemáticas del sistema educativo, en sus modalidades, niveles y escenarios. Se propone situar la especificidad de la Pedagogía en relación e intersección con estas disciplinas, frente a su campo de acción en la educación.
Componente de formación en Contexto Educativo	A modo de Cursos Abiertos, el Componente comprende espacios académicos que permitan la comprensión, análisis, mediación e intervención pedagógica sobre diversas problemáticas educativas contemporáneas en contexto y en diversidad de esferas sociales, culturales, y educativas. Asimismo, agrupa espacios de formación que integran saberes teórico-prácticos asociados a la política, la evaluación, el currículo, la orientación y la gestión educativa. Se propone el estudio e interpretación crítica de estos procesos, en tanto parte del sistema educativo históricamente configurado y con incidencia en las instituciones y agencias vinculadas con la educación en la esfera pública. El dominio en esta materia, permite proyectar la contribución del pedagogo en la mejora de la calidad educativa, a

[18] Ver 8.8. Modificación relacionada con la implementación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras de la Universidad.

o

	través del desarrollo de procesos de dirección, planeación, evaluación, seguimiento y acompañamiento a instituciones, entidades y organizaciones, en clave pedagógica. Asimismo, se espera que este Componente otorgue herramientas al pedagogo para caracterizar y aportar en problemáticas emergentes como por ejemplo el lugar y la orientación de planes decenales de educación, en contextos signados por el posconflicto, entre otros.
Componente de formación Investigativa	Comprende los espacios de formación que apuntan a la fundamentación epistemológica y metodológica de la investigación en Educación y Pedagogía, así como al desarrollo de procesos y competencias investigativas encaminadas a la construcción de conocimiento pedagógico situado en estrecha relación con los acumulados de los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del Programa.
Componente de formación Práctica	Comprende los espacios dedicados al desarrollo de experiencias de aprendizaje *in situ,* que permiten tejer las relaciones entre formación teórica y formación práctica, así como entre formación disciplinar y formación profesional. Tales espacios permiten el despliegue de las capacidades, habilidades y actitudes de los futuros pedagogos y su proyección en diferentes escenarios educativos (formales, no formales e informales), a través de diversas estrategias, metodologías, recursos y formas de mediación e intervención pedagógica. Aquí se construye el vínculo con las comunidades y con distintos sectores la sociedad para lograr la incidencia en procesos educativos de calidad, enmarcados en la dignidad humana y la construcción de democracia, equidad y justicia social.
Componente de formación en Estudios Básicos y Complementarios	Se corresponden con los espacios de formación que permiten responder a las exigencias formativas generales en educación superior, en términos de competencias comunicativas, competencias ciudadanas y competencias tecnológicas. Competencias que no pasan solo por el saber-hacer, sino también por la discusión y análisis de lo que dichas competencias significan e implican. Este componente se asume como un escenario propicio para el encuentro y el diálogo con otros profesionales licenciados que se forman en la Universidad Pedagógica Nacional. Así entonces, la extensión de la carrera se vislumbra también para aportar al diálogo con otros programas y campos de formación al interior de la misma universidad.En este componente se incluyen dos niveles de formación en lengua extranjera: inglés, con el fin de contribuir en la formación en competencias básicas que en este ámbito se demandan.

Tomado del Proyecto Educativo del Programa (2020)

Como parte del seguimiento del proyecto educativo del programa, del cumplimiento de la intencionalidad organizacional de las labores formativas, académicas y docentes, y del seguimiento del currículo y del plan de estudios, se realizó la definición de los prerrequisitos y correquisitos.

El análisis y propuesta fue sintetizado y presentado al Consejo de Departamento de Psicopedagogía, en los siguientes términos:

> En el Programa en Pedagogía, en coherencia con la normativa académica de la Universidad, el Plan de Estudios se asume como “la organización de contenidos, actividades prácticas, requisitos de grado y rutas de formación planteadas para alcanzar los propósitos de formación profesional trazados en una propuesta curricular, en las fases de formación” (Acuerdo 010 de 2018, Artículo 8).

Dicha organización de contenidos se orienta por una perspectiva curricular centrada en las disciplinas para formar estudiantes promoviendo procesos de conceptualización y acceso a la gramática de las disciplinas de la Pedagogía y de las Ciencias de la Educación.

o

Como se lee en el Documento Maestro presentado para la aprobación de Registro Calificado de la carrera, la propuesta curricular del programa contempla la organización de actividades académicas a partir de relaciones entre ciclos, áreas, componentes y espacios de formación, con una organización por agrupamientos jerárquicos "de unidades mayores a unidades menores […] alrededor de grandes campos de conocimiento o de sus componentes" articulados en asignaturas (Díaz, 2002, pp. 72 – 73).

Aunque está concepción del currículo exigía prerrequisitos y correquisitos en las asignaturas, a inicios del año 2021, el análisis de las trayectorias de formación de los estudiantes que estaban en su quinta matrícula e iniciaban la práctica, permitió evidenciar que no cursaban materias fundamentales para su desempeño en los escenarios de práctica. Con esta alerta se hizo la consulta a la Subdirección de Admisiones (Janeth Conde), quien nos informó que el programa no tenía prerrequisitos en el sistema académico. Desde la coordinación del programa se hizo la consulta pertinente a Paola Rodas, Coordinadora del Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad -GITAC-, quien precisó:

1. "Considerando que el Registro Calificado vence el 15 de agosto de 2025 es recomendable que estos ajustes que van a realizar relacionados con la organización de las actividades académicas (prerrequisitos y correquisitos) sea informado al MEN en el aplicativo SACES y no esperar hasta la Renovación del Registro".
2. "Es un asunto que deberá registrarse en el Plan de Mejoramiento del Programa como producto de los ejercicios y análisis curriculares que ha venido adelantando el Comité de Carrera y que los ha llevado a tomar esta determinación".
3. El proceso debe realizarse de conformidad con el procedimiento PRO008DOC de la VAC http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=actualizacion_planes_de_estudio.pdf

De acuerdo con lo establecido en dicho procedimiento, el Programa tramitó el 21 de julio de 2021 - ante el Consejo de Departamento - la propuesta de prerrequisitos y correquisitos elaborada por el Comité de Carrera del Programa en Pedagogía, para cumplir con el Plan de Estudios (véase anexos 34 y 35), como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 29. Propuesta de prerrequisitos y correquisitos

PRERREQUISTOS CICLO DE FUNDAMENTACIÓN				
Nivel	Código	Espacio académico	Nivel	Prerrequisitos
II		Historia de la educación y la pedagogía II	I	Historia de la educación y la pedagogía I
II		Filosofía de la educación y la pedagogía II	I	Filosofía de la educación y la pedagogía I
II		Psicología Educativa II	I	Psicología Educativa I
II		Inglés II	I	Inglés I
III		Tradiciones Pedagógicas	II	Historia de la educación y la pedagogía II
III		Antropología de la educación	II	Sociología de la Educación
III		Economía de la educación	II	Sociología de la Educación

o

III		Curso abierto II	II	Curso abierto I	
III		Teorías y enfoques del currículo y la didáctica	II	Historia de la educación y la pedagogía II	
IV		Diseño y gestión de proyectos educativos	III	Economía de la educación	
IV		Política Pública en Educación	III	Economía de la educación	
IV		Enfoques y modelos pedagógicos	III	Teorías y enfoques del currículo y la didáctica	
IV		Curso abierto III	III	Curso abierto II	
IV		Diseño curricular	III	Teorías y enfoques del currículo y la didáctica	
PRERREQUISITOS CICLO DE PROFUNDIZACIÓN					
Nivel	Código	Espacio académico		Prerrequisitos	Excepción
V		Práctica profesional I		Los estudiantes deberán haber cursado y aprobado un mínimo de 75% del total de créditos del ciclo de fundamentación de la carrera para registrar Práctica Profesional I	En la modalidad de trabajo de grado de Pasantía: tiene una duración mínima de 380 hora crédito para cumplirse en un tiempo no mayor a cuatro (4) meses y comprende los espacios académicos de Anteproyecto, Trabajo de Grado I y II, Práctica I, II, III, IV y Seminario de práctica I, II, III y IV.
VI		Práctica profesional II	V	Práctica profesional I	
VII		Práctica profesional III	VI	Práctica profesional II	
VIII		Práctica profesional IV	VII	Práctica profesional III	
VI		Seminario de práctica II	V	Seminario de práctica I	
VII		Seminario de práctica III	VI	Seminario de práctica II	
VIII		Seminario de práctica IV	VII	Seminario de práctica III	
V		Investigación en educación y pedagogía		Los estudiantes deberán haber cursado y aprobado un mínimo de 75% del total de créditos del ciclo de fundamentación de la carrera para registrar Práctica Profesional I	
VI		Seminario de profundización e Investigación I	V	Investigación en educación y pedagogía	
VII		Seminario de profundización e Investigación II	VI	Seminario de profundización e Investigación I	
VIII		Seminario de profundización e Investigación III	VII	Seminario de profundización e Investigación II	
VI		Anteproyecto de grado	V	Investigación en educación y pedagogía	
VII		Trabajo de Grado I	VI	Anteproyecto de grado	La modalidad de trabajo de grado de Pasantía: tiene una duración mínima de 380 hora crédito para cumplirse en un tiempo no mayor a cuatro (4) meses y comprende los espacios académicos de Anteproyecto, Trabajo de Grado I y II, Práctica I, II, III, IV y Seminario de práctica I, II, III y IV.
VIII		Trabajo de grado II	VII	Trabajo de grado I	
CORREQUISTOS					
Nivel	Código	Espacio académico	Nivel	Código	Espacio académico
V		Práctica profesional I	V		Seminario de práctica I
VI		Práctica profesional II	VI		Seminario de práctica II
VII		Práctica profesional III	VII		Seminario de práctica III
VIII		Práctica Profesional IV	VIII		Seminario de práctica IV

Se pueden inscribir el mismo semestre cuando se opta por la modalidad de Pasantía.

En cuanto a las “estrategias de seguimiento al proceso formativo del estudiante, orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados en las prácticas formativas, a la permanencia y la graduación oportuna”, desde el año 2020 el Comité de Práctica trabaja en la

definición de los lineamientos de práctica y el Comité de investigación trabaja en los lineamientos de trabajo de grado.

El documento de avance de los Lineamientos de Práctica, entregado el 27 de noviembre de 2021 (Anexo 19), entre otros aspectos, sustenta el marco contextual; el horizonte filosófico, axiológico y conceptual; y expone los principios de formación de la práctica, así como las habilidades y competencias profesionales, la evaluación y el proceso de seguimiento, así como la gestión académica y administrativa de la práctica. Este documento continúa en proceso de construcción y discusión en el Programa en Pedagogía, pero evidencia el avance en el establecimiento de orientaciones para la implementación del plan de estudios y el seguimiento del proceso de formación de los estudiantes. En 2022, el Consejo de Departamento de Psicopedagogía discutió los Lineamientos de práctica del programa, como consta en el acta No. 34 del 11 de agosto de 2022 (anexo 52), y los aprobó mediante el acta No. 26 del 18 de mayo de 2023 (Anexo 53).

En lo que respecta a los lineamientos de trabajo de grado, el Comité de Investigación elaboró un documento para orientar la organización de las actividades académicas del Componente de Investigación y un documento de orientaciones de trabajo de grado. Los documentos preliminares se pueden ver en los anexos 20 y 21, respectivamente. Estos documentos están siendo reelaborados, a la luz de las discusiones en el Comité de Carrera y el colectivo de profesores del Programa.

- ***Valoración general de la condición***

En esta condición de calidad se evidencian fortalezas y desarrollos importantes que evidencian que se cumple en alto grado, con una calificación de 4.4, pero se requiere mejorar en:

1. La definición y aprobación institucional de lineamientos y mecanismos de seguimiento de la práctica profesional y el trabajo de grado en sus diferentes modalidades.
2. La definición de un mecanismo de seguimiento de los micro currículos y su impacto en el logro de los resultados de aprendizaje.
3. La sistematización de las actividades extracurriculares y teórico-prácticas, realizadas para lograr los objetivos de formación en el Programa en Pedagogía.

- ***Actividades del plan de mejoramiento***

El comité de práctica realizó la revisión de los “lineamientos de práctica”. El 23 de septiembre de 2022 fue recibido el concepto emitido por el GITAC, ante lo cual este comité realizó los respectivos ajustes. El 18 de mayo de 2023 fueron aprobados los lineamientos de práctica por el Consejo

En lo que, a los lineamientos de trabajo de grado, el comité de investigación elaboró un documento que establece los requisitos para los estudiantes, contemplados en los Lineamientos de investigación (Anexo 21).

o

En cuanto al segundo aspecto de la valoración, relacionado con la definición de los mecanismos de seguimiento a los micro currículos y su impacto en el logro de los resultados de aprendizaje, es preciso referiste a la condición 3 de este informe, “Aspectos curriculares”, en específico al apartado relacionado con las actividades realizadas del plan de mejoramiento. Allí hay un informe de la sistematización realizada sobre los planes analíticos para la proyección de los resultados de aprendizaje del programa.

Condición 5. investigación, innovación y/o creación artística y cultural

En este apartado se explicitan los elementos que evidencian la investigación para el Programa, con base en las disposiciones del Decreto 1330 de 2019, en específico en el artículo 2.5.3.2.3.2.6. A continuación, se presenta el contexto de la investigación en el Programa en Pedagogía, que se conforma de acuerdo con las disposiciones institucionales en esta materia.

El referente normativo de la investigación en el Programa es el documento “Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional”. Este se rige por el estatuto académico aprobado por el Acuerdo 010 de 2018, que define las acciones de la universidad al consolidar la investigación como proceso misional (art. 54) y estableció la estructura administrativa para desarrollar la investigación institucional (art.55), las herramientas para el fomento, la formación, la apropiación social y la divulgación de la investigación (art. 56) y las unidades organizativas por las que se hace la investigación (art. 57).

La investigación en la Universidad Pedagógica Nacional se entiende como

> […] un conjunto de prácticas académicas y de formación, que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas, como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica. (Artículo 54, Estatuto Académico, Acuerdo 010, 2018)

Esta amplia concepción sobre investigación se sustenta desde el documento de política de investigación de la UPN, como un intento de comprenderla como sistema y no como un objeto, además de recoger los aportes realizados por la comunidad académica en la construcción de dicho estatuto.

La investigación en el Programa en Pedagogía es la forma de expresión y constitución de las comunidades académicas y, en ese sentido, tratándose de la formación de pedagogos, estamos ante una actividad constitutiva de su ejercicio profesional. Desde esa perspectiva, la formación en investigación no es un punto de llegada en el Plan de Estudios, sino un devenir permanente, en la medida en que los estudiantes, futuros pedagogos, ingresan a un proceso de enculturación académica e investigativa, que les permite construir vínculos con las comunidades académicas

mediante la apropiación de las herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas, para asumir su acción educativa en tanto proceso de indagación, creación y producción de alternativas en clave pedagógica. (Documento maestro, programa en Pedagogía, 2018).

Pierre Joliot[19] (2004) formuló unos principios de investigación que definen los supuestos básicos del carácter de esta actividad y su lógica primordial. Principios de los que nos serviremos para pensar esta actividad constitutiva para el programa.

El primero es el principio de innovación. Joliot ubica este concepto en los sistemas inteligibles en los que el ensayo de varias formas, igualmente consistentes, da cuenta de su propia rigurosidad. Es decir, una innovación posible, a condición de saber, en la que la "condición innovadora" no depende de lo llamativo que resulte ser un tema, sino del rigor con el que se opera sobre un objeto que luego producirá algo en relación con el lazo social (Habermas, 1981). La investigación en el programa de Pedagogía, aunque se ubica en una esfera de la praxis en la que circulan varios fenómenos que convocan temas llamativos a los que fácilmente llamamos innovadores, no obedece a parámetros alejados de la relación con el saber en una dejación de este. La innovación aquí, opera como un principio de rigurosidad y de ganar precisión en los conceptos que constituyen el campo de la Educación y la Pedagogía.

El segundo principio es el de la pasión. En el programa en Pedagogía, ubicamos la investigación no como el punto de llegada, sino en el devenir permanente de una aproximación al saber, de tal modo que el estudiante encuentre en el saber mismo su satisfacción y aunque esto no es un asunto posible de garantizar desde el programa -en tanto es decisión del estudiante-, las condiciones de posibilidad de esta aproximación al saber son el principio fundamental de los procesos de formación en investigación y en la relación académica entre maestro y estudiante, ubicando la formación y la investigación en una lógica que trasciende lo simplemente institucional. Es una investigación en cuya producción aparece la pasión por el saber.

En tercer lugar, la investigación en el programa se orienta a partir del principio de libertad. En el programa en Pedagogía entendemos la libertad en investigación como efecto de la sujeción y la restricción, del trabajo riguroso con el saber y de un ejercicio de exigencia con miras una satisfacción que se conquista a largo plazo. Una libertad como efecto de la relación con los límites.

Finalmente, está el principio de creatividad. Al igual que innovación, creatividad es otro término del que se hace uso indiscriminadamente, creyendo que ser creativo refiere una ruptura epistemológica o una liberación de los límites. Pero, la investigación puede ser creativa sin necesidad de romper paradigmas, es posible hacer hallazgos fundamentándose principalmente en la modesta actividad del trabajo. Si la libertad se produce en relación con el límite, la creatividad se alcanza en tanto se mantenga una disciplina de trabajo. La creatividad surge

[19] En 2001, el reconocido biólogo molecular del Collège de France publicó *La investigación apasionada*, obra de la que retomamos los principios. Si bien Joliot es un científico de las ciencias naturales, sus aportes sobre investigación vienen muy bien para pensarnos en qué sería investigar en Educación para los profesionales en Pedagogía.

o

cuando nos inscribimos —por elección— en unas condiciones esfuerzo y rigor. No es una creatividad entendida desde la ruptura, desde la liberación de la norma, desde la necesidad de proponer algo "diferente" (sin saber diferente a qué), entender la creatividad desde este lugar justifica cualquier cosa (Bustamante et al., 2018). Pero, insistimos en que no es posible obtener productos innovadores sin el dominio de un saber, ni resultados creativos sin la condición de esfuerzo y de trabajo.

A partir de estos principios de la investigación, el Programa en Pedagogía ha declarado la incorporación de la investigación para el desarrollo del conocimiento en el pregrado a partir de sus Lineamientos de investigación (Anexo 20). Allí se encuentra consagrado el soporte teórico, la trayectoria investigativa y los procedimientos de investigación (líneas de investigación, investigación formativa, semilleros, etc.), que explicita la declaración del Programa sobre la incorporación de este ámbito.

Asimismo, se tiene un documento preliminar de los Lineamientos de trabajo de grado (Anexo 20). El documento proyecta la definición de cada modalidad de grado, las rutas particulares en cada una de ellas, el procedimiento, los productos y los procesos de evaluación.

El Programa cuenta con el Comité de investigaciones que se ocupa de estudiar, avalar y viabilizar la formación investigativa dirigida a los estudiantes del Programa en Pedagogía. Entre sus funciones se encuentran: 1. Definir los lineamientos y propuestas conducentes a la actualización, el desarrollo y la evaluación de la formación en investigación del programa, de conformidad con las políticas en investigación de la Universidad y las necesidades e iniciativas del programa. 2. Favorecer la articulación entre los diferentes componentes de formación que constituyen el plan de estudios del programa y la formación en investigación. 3. Realizar la inducción y precisiones necesarias a los profesores que asuman tanto los espacios académicos correspondientes a los Seminarios de profundización e investigación I, II y III, como de Anteproyecto de trabajo de grado y Trabajo de grado I y II. 4. Evaluar el desarrollo de la formación en investigación y proponer las acciones necesarias para su mejoramiento y cualificación. 5. Estudiar y avalar las propuestas de formación en investigación presentadas al comité por los equipos docentes, según los criterios anteriormente descritos. 6. Establecer, organizar y socializar a los estudiantes, la oferta de formación en investigación para las distintas modalidades, de manera semestral.

Estas disposiciones institucionales del Programa que se traducen en las estrategias, medios y contenidos para la formación en investigación, han tenido un periodo muy corto de implementación, dada la corta longevidad del Programa. De momento (2023-I) se cuenta con una experiencia de tres semestres de implementación. No obstante, en el tiempo que lleva activo el proceso de formación investigativa, se ha iniciado tanto el ciclo de formación de los seminarios de investigación (tres semestres) (Anexo 54. Síntesis de seminarios de profundización e investigación 2021-II) como la ruta investigativa (Anteproyecto, Trabajo de grado I y Trabajo de grado II, ver Anexo 23). Como se aprecia en la Tabla 20 el componente de formación investigativa comprende los espacios de Seminario, entendido este como una forma de ordenación, organización y sistematización del trabajo individual y colectivo, en el proceso de construcción,

o

validación y extensión del conocimiento en la formación de profesionales, esto desde los contenidos.

Tabla 30. Espacios académicos Componente de Investigación

Área	Componente	Ciclo	Espacios Académicos	Mod.	Créd	Semestre
Profesional específica	Componente de formación en investigación	Ciclo de fundamentación	Investigación en Educación y Pedagogía	Teórica	3	V
		Ciclo de profundización	Diseño de investigación cuantitativa en educación	Teó.-prác.	3	VI
			Seminario de profundización e investigación I	Trabajo por proyectos	3	
			Seminario de profundización e investigación II	Seminario	4	VII
			Seminario de profundización e investigación III	Seminario	4	VIII
			Anteproyecto de grado	Tutoría	2	VI
			Trabajo de grado I	Tutoría	2	VII
			Trabajo de grado II	Tutoría	2	VIII
Créditos totales					23	

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (2020)

Ahora bien, en términos de organización grupal, Young define la formación en investigación como un colectivo "organizado y participante del trabajo intelectual y pedagógico, mediante el cual alumnos y docentes investigan, analizan e identifican problemas del ámbito teórico y práctico, plantean alternativas, discuten y confrontan teorías, experiencias e ideas, guiados bajo la dirección de un docente investigador" (2010, p. 45). Esta modalidad de Seminario presupone la realización de actividades académicas de lectura, escritura y discusión, tales como la elaboración de protocolos, relatorías de las sesiones, resúmenes analíticos de lecturas básicas, disertaciones, entre otros, por lo que se requieren unas condiciones específicas en relación con el tamaño del grupo particular, el cual no debe ser superior a quince estudiantes. A continuación, se presentan las últimas propuestas de Seminarios de profundización e investigación y la actual oferta:

Tabla 31. Seminarios de profundización 2021-II-2022-1-2022-2-2023-1

Semestre	Oferta de seminarios
2021-II	1. Cognición distribuida en procesos educativos
	2. Educomunicación ¿formación o adiestramiento? Una perspectiva crítico-culturalista de las tecnologías y los medios en la educación y la Pedagogía.
	3. Derecho a la educación
	4. La pedagogía en América Latina: una mirada a conceptos tradiciones y avatares.
2022-I	1. Los fines de la educación: retos, cercos y redefiniciones.
	2. Pedagogía e historia de la educación: una mirada en perspectiva latinoamericana.

o

	3. Pedagogía, infancia y artefactos culturales: libros, juegos y juguetes
2022-II	1. NARVAEZ MONTOYA ANCIZAR –títulos de los seminarios en los programas 2. HERNANDEZ SALAMANCA OSCAR GILBERTO 3. LEON PALENCIA ANA CRISTINA 4. PEÑA RODRIGUEZ FAUSTINO
2023-I	1. VARGAS ARBELAEZ ESTHER JULIANA 2. PARRA LEON GUSTAVO ADOLFO

La oferta de la formación en investigación se soporta en el trabajo académico de los grupos de investigación de la UPN. El programa en Pedagogía cuenta con varios profesores que hacen investigación en los diferentes grupos, como se aprecia en la Tabla 22, y realizan proyectos financiados por el CIUP, trabajos que alimentan constantemente tanto las discusiones dentro del Programa como los espacios académicos que conforman el plan de estudios.

Tabla 32. Grupos de investigación de los cuales hacen parte los profesores del programa

Nombre del Grup	Categorización en Colciencias	Líneas de Investigación	Docentes del Programa	Productividad
Historia de la Práctica Pedagógica GHPP	COL0011886 A1	Formación de maestros Historia de conceptos y relaciones conceptuales con otros campos de saber Pedagogía y Cultura Políticas Educativas Recuperación de la memoria educativa y pedagógica.	Alberto Martínez Boom (Líder del grupo) Integrantes: Carlos Noguera Ramírez; Alejandro Álvarez Gallego; Ana Cristina León Palencia; David Andrés Rubio Gaviria; John Henry Orozco Tabares; Gustavo Adolfo Parra León;	Año y mes de formación: enero de 1978 Artículos Publicados: 243 Libros Publicados: 53 Capítulos de Libros Publicados: 177
44 Educación y Cultura Política	COL0021158 A1	Educación y Cultura Política Cibercultura y Educación Infancia, Cultura y Educación Pedagogías críticas y alteridades Redes, movilizaciones por la educación y subjetividades políticas.	Yeimy Cárdenas Palermo (Líder del grupo)	Año y mes de formación: junio de 1998 Artículos Publicados: 173 Libros Publicados: 38 Capítulos de Libros Publicados: 126

Fuente: Documento maestro Programa en Pedagogía (2018)

En lo que respecta al trabajo de grado, hace parte del Componente de formación investigativa, del área Conocimiento profesional específica, en el que se cursan Anteproyecto de grado, en VI semestre; Trabajo de grado I, en VII semestre y Trabajo de Grado II en VIII semestre. La primera cohorte inició en el segundo semestre de 2021. Además de cumplir con la entrega de un anteproyecto escrito, los estudiantes socializaron sus trabajos y fueron retroalimentados por un evaluador que entregó un concepto por escrito e hizo interlocución oral en la socialización. El

o

Equidad y Diversidad en Educación	COL0045829 A	Educación comunitaria y cultura democrática Educación y diferencia cultural de aprendizaje, género y lingüística. Inclusión educativa de poblaciones en situación de diversidad/vulnerabilidad a la educación superior Infancia y Niñez.	Sandra Guido Guevara (Líder del Grupo) Faustino Peña (Integrante)	Año y mes de formación: febrero de 2005 Artículos Publicados: 19 **Libros Publicados: 9 Capítulos de Libros Publicados: 19**
Morelia	COL0013871 A	Educación ética, moral y ciudadana El lenguaje y la comunicación en la constitución del sujeto ético-político	Alexander Ruiz Silva (Líder del Grupo en la UPN)	Año y mes de formación: enero de 2000 Artículos Publicados: 42 Libros Publicados: 17 Capítulos de Libros Publicados: 32
Filosofía y enseñanza de la Filosofía	COL0028749 A1	Enseñanza de la Filosofía Filosofía medieval Fenomenología	Esther Juliana Vargas Maximiliano Prada	Año y mes de formación: Febrero del 2000 Artículos Publicados: Libros publicados
Educación Superior, Conocimiento o y Globalización	COL0083464 A	Discursos y prácticas en la educación superior Educación- comunicación Lectura, escritura y educación	Olga Cecilia Díaz (Líder del Grupo) Ancizar Narváez Montoya (Integrante)	Año y mes de formación: Abril del 2001 Artículos Publicados: 170 Libros Publicados: 44 Capítulos de Libros Publicados: 41

Comité de autoevaluación realizó la sistematización de los anteproyectos presentados en un instrumento que permitirá hacer el seguimiento de estos.

Los anteproyectos (según se puede apreciar en el anexo 23), evidencian los resultados de la implementación de investigación, acordes con el objeto de estudio, disciplinar y los propósitos de formación del Programa en Pedagogía.

El componente de investigación como parte constitutiva de los planes de trabajo de los profesores del Programa y como espacio de formación de los estudiantes, además del respaldo de Grupos de Investigación con trayectoria, producción académica y las mejores categorizaciones en Minciencias, cuenta con un robusto apoyo institucional para los próximos 7 años.

- ***Valoración general de la condición***

Según lo planteado por fuentes documentales, esta condición de calidad se cumple en alto grado, con una calificación de 4.7. Se evidencian logros significativos relacionados con la formulación de

o

una propuesta coherente y cohesionada, con marcos teóricos y prácticos claros dentro del campo de la pedagogía que han arrojado unos primeros resultados. También se cuenta con una base de grupos de investigación y docentes calificados para orientar y encaminar a los estudiantes en el mundo de la investigación. No obstante, frente los breves y provechosos antecedentes deben implementarse una serie de acciones con el fin de mejorar la coherencia de la propuesta de investigación, los grupos y el capital humano, en dos sentidos:

1. Implementar acciones para incentivar la participación de los estudiantes del Programa en Pedagogía en las actividades de formación en investigación institucionales (monitorias de investigación, grupos de estudio y semilleros de investigación).
2. Fortalecer el mecanismo de evaluación y seguimiento de la formación de los estudiantes en el componente en investigación, específicamente en lo relacionado con trabajos de grado.

Para lo anterior, se hace necesario:

1. Realizar una jornada de socialización sobre las condiciones para la participación de los estudiantes del Programa en Pedagogía en las actividades de formación en investigación institucionales (monitorias de investigación, grupos de estudio y semilleros de investigación).
2. Construir un documento de registro que permita identificar la participación de los estudiantes del Programa en Pedagogía en las actividades de formación en investigación institucionales (monitorias de investigación, grupos de estudio y semilleros de investigación).
3. Incluir en los Lineamientos académicos de la formación en investigación del Programa en Pedagogía los criterios de evaluación y los mecanismos de seguimiento de la formación derivada del Componente de Investigación.

- ***Actividades del plan de mejoramiento***

Hasta el momento, el programa cuenta con un semillero ante el Centro de Investigación de la Universidad (CIUP), nominado como “Semillero de investigación Formación, el despliegue del espíritu”, con código FED -S- 148 y coordinado por las profesoras del programa: Liliana Saavedra Rey y Esther Yureimy Gutiérrez Mora. (Véase anexo 22. Semilleros y monitorías programa en pedagogía).

Este semillero está adscrito al Grupo de investigación interuniversitario “Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía (TAEPE)”, en la línea de antropología pedagógica. Se ha propuesto como objetivo: “Comprender, desde la antropología pedagógica, los procesos de formación del ser que se reflejan en las vivencias de los diferentes agentes que integran el espacio educativo”, cuenta con 4 estudiantes del programa semilleristas (Anexo 24. Semillero de investigación):

o

Semillerista	CC	Correo	Programa cadémico
Maria Jose Ordoñez Mendoza	1072671602	mjordonezm@upn.edu.co	Pedagogía
Valeria Ospina Camelo	1001094179	vospinac@upn.edu.co	Pedagogía
Erika Natalia Bohorquez Ortiz	1001175963	enbohorquezo@upn.edu.co	Pedagogía
Karen Juliana Alfonso Prieto	1000161245	kjalfonsop@upn.edu.co	Pedagogía

Fuente: Semillero de investigación programa en Pedagogía. Anexo 24.

En cuanto a la participación de los estudiantes en monitorías de investigación, el CIUP reporta la siguiente información, y allí se puede apreciar que entre el año 2021 y 2022 el número de estudiantes participantes creció de manera significativa:

Tabla 33. Estudiantes del programa en pedagogía que han participado en monitorías de investigación

AÑO	N° DE ESTUDIANTES
2019	0
2020	1
2021	11
2022	21
2023	20

Fuente: información aportada por el CIUP. 2023. Anexo 22

El programa ha elaborado, además, un documento de registro que contiene la síntesis de los proyectos presentados por los estudiantes para las cohortes 2021-2 a 2023-1. Este documento de registro contempla la identificación de cada proyecto, teniendo en cuenta el título del trabajo, modalidad, autores, docente asesor, introducción, objetivos y profesor evaluador; además de los criterios de evaluación como la claridad de los objetivos, consistencia teórica, coherencia metodológica, y recomendaciones y comentarios. (Véase Anexo 23. Síntesis anteproyectos cohortes 2021-2 – 2023-1).

Los estudiantes del programa que han participado en actividades de investigación y semilleros han recibido talleres de formación que involucran la implementación de mediaciones tecnológicas. Es así como entre el 2 y el 7 de mayo de 2024 se realizó la actividad: “"Vivencias estudiantiles y formación del ser. Un análisis desde la antropología pedagógica en la Licenciatura en Educación física y el programa en Pedagogía”. El desarrollo de esta actividad involucró talleres de formación en escritura académica y Atlas-ti (Véase anexo 58). Por otra parte, los estudiantes del programa han tenido la oportunidad de participar en el conversatorio sobre semilleros de investigación realizado el 14 de mayo de 2024 (véase anexo 59), allí se explicitaron las condiciones de participación de los estudiantes en las actividades de formación en investigación.

Condición 6. Relación con el sector externo

Aquí se evalúan las actividades que el programa académico desarrolla para articular e interactuar con comunidades, sectores y dinámicas externas, para mejorar las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa. En la derogada Resolución 021795 se indicaba la

o

necesidad de contar con un “plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado” que indique “las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos, tecnológicos y humanos) para su desarrollo”. Si bien dicha resolución es derogada por la resolución 02265 de 2023, este factor no presenta cambios sustanciales. En el Programa en Pedagogía este aspecto acoge las orientaciones que se han dado desde el orden institucional, sobre proyección social y extensión universitaria. Estas orientaciones sirven de marco de trabajo para la relación con el sector externo que habrán de ser concretadas en el plan del Programa. Es de anotar que la UPN ha promulgado la Política de Extensión (mayo de 2022), lo cual ya genera un precedente institucional que favorece la explicitación del plan de vinculación propio del Programa. En este punto es importante mencionar, según la citada política de extensión institucional, que la formulación de las propuestas para programas de formación continuada, están en cabeza de las unidades académicas administrativas por lo cual el Programa en Pedagogía se acogerá a las disposiciones de estas siempre y cuando guarden relación con la naturaleza del Programa de pregrado.

En el factor de vinculación con el sector externo, el segundo elemento que se debe revisar tiene que ver con las actividades de prácticas y pasantías que representan el vínculo directo con comunidades, territorios y los sectores públicos, privados, culturales y productivos. En este punto, el programa tiene avances significativos que se expondrán después, que se articulan con las disposiciones institucionales y obedecen a la naturaleza y propósitos de formación del Programa en Pedagogía.

6.1 Condiciones institucionales

Preliminarmente, se puede indicar que la relación con el sector externo, en el programa curricular de Pedagogía se expresa desde la justificación misma de la propuesta de formación, en tanto responde a la comprensión de los modos en que hoy se posicionan la pedagogía y la educación en diferentes escenarios sociales y de las tendencias de formación nacionales e internacionales, en aras de proyectar de manera más amplia y precisa las posibilidades de diálogo académico y el relacionamiento con las comunidades educativas (escolares y no escolares) que sostienen los profesores, los estudiantes y los futuros egresados.

En el Proyecto Educativo Institucional se establece la comprensión de la Universidad Pedagógica Nacional sobre cómo desarrollar la proyección social, a partir de lo conocido como el modelo integración-interacción (ASCUN, 2008, p. 6), que supone una revisión y diálogo interno de las fortalezas internas institucionales (integración) para establecer el diálogo con los requerimientos y llamados del sector externo (interacción). En este sentido, el PEI indica lo siguiente: “la proyección social se ha constituido en un componente fundamental de la academia, cuyos propósitos se plantean en doble vía: llevar a la universidad a la sociedad y vincular la sociedad con la universidad” (PEI, 2020, p. 25). Esta vinculación de doble vía es muy importante en la comprensión de la docencia y de la investigación en la UPN. Esta doble vía facilita a la comunidad académica comprender los llamados de la sociedad hacia la Pedagógica en términos educativos y culturales, y la forma en que los avances disciplinares en educación y pedagogía favorecen la comprensión de realidades sociales.

Este marco general de la comprensión de la proyección social, que se armoniza con los fines de docencia y de investigación en el PEI, se materializa en el Plan de Desarrollo Institucional. En el Plan se establece la proyección social como uno de los ejes de trabajo para la Universidad, a partir de dos programas centrales: el primero es el “Reconocimiento y posicionamiento de la extensión y la proyección social de la UPN”. En este frente de trabajo se articulan dos proyectos orientadores: uno relativo a la construcción de una política de extensión (ya alcanzada, ver Acuerdo 009 de 2022), y el proyecto de visibilidad de la proyección social en la Universidad (Cf. PDI, 2020, p. 132 y ss.). El segundo programa, dentro de este eje central de

o

desarrollo de la Pedagógica, está relacionado con la construcción de paz y la sustentabilidad ambiental. En este frente de trabajo se encuentran los proyectos:

- Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad.
- Iniciativas en extensión y proyección social desde lo que sabemos hacer.
- Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Fortalecimiento de la interacción y de las prácticas educativas con organizaciones sociales y procesos comunitarios. (Cfr. PDI, 2020, pp. 133 y ss.).

Consecuentemente, en el Programa en Pedagogía se articulan las iniciativas de relacionamiento con el sector externo gracias a la infraestructura institucional, que se acaba de recapitular. Dos de los elementos clave para comprender a la articulación entre las disposiciones institucionales y las iniciativas de Programa son, por ejemplo, la forma en que se desarrollan los proyectos sociales (a través del SAE, llamados proyectos SAR -más adelante se explicará esto) y todo lo relacionado con las prácticas y pasantías. Estos dos elementos, respectivamente, se desarrollan en el marco del Eje de Proyección Social del PID, en particular en el segundo programa.

Otro elemento fundamental en la infraestructura institucional para impulsar y gestionar el relacionamiento con el sector externo —que es el marco de actuación del Programa en Pedagogía en esta condición de autoevaluación—, es la promulgación en 2022 de la Política de Extensión mediante el Acuerdo 009 de este año (ver anexo 25). En este documento se recogen las concepciones de proyección social basadas en esta función misional, relacionadas con la perspectiva dialógica con el entorno y de integración con las otras dos funciones misionales (docencia e investigación), para responder con pertinencia a la realidad educativa y favorecer el avance de la disciplina pedagógica y el ejercicio docente. En este documento se desarrollan los frentes de trabajo que en el PDI y en el Estatuto Académico se identifican como “modalidades”, a saber: “los proyectos de asesoría y extensión, los programas de extensión o formación continua, las prácticas pedagógicas, y los eventos académicos, culturales y deportivos” (ver PDI, 2020, p. 78 y ver Acuerdo 010 de 2018 sobre Estatuto Académico, artículo 60); pero en la *Política* se desarrollan las implicaciones y disposiciones institucionales para el cumplimiento de este propósito, y se agrega una “modalidad” o “ámbito de actuación” (como se le llama en la *Política*) relacionada con la “Formulación y seguimiento de políticas educativas y culturales” (ver Política de Extensión, 2022, pp. 83).

Los ámbitos de actuación de la UPN, y consecuentemente, del Programa en Pedagogía, entonces, se explican así:

- Formación continua: “se alinea con los procesos de cualificación docente, de agentes educativos y comunidad en general, por medio de programas formales y no formales en distintas áreas del saber” (Política de Extensión, 2022, p. 84).
- Fortalecimiento y acompañamiento institucionales: se ocupa de “los aportes que la UPN ofrece para el desarrollo organizacional en entidades del sector público o privado, gubernamentales y no gubernamentales. Implica la construcción de estrategias dirigidas a docentes, cuerpos administrativos y estudiantes para promover la mejora en los procesos académicos, administrativos, logísticos y corporativos” (Ibid., p. 86).
- Expresión, desarrollo y gestión cultural: “Este ámbito de actuación abarca los distintos proyectos en los que se diseña, se planifica, se pone en marcha, se evalúa, se presta asesoría o servicios de

o

intervención y acompañamiento en asuntos relacionados con la gestión y el desarrollo cultural" (Ibid., p. 87).

- Formulación y seguimiento de políticas educativas y culturales: en este frente de trabajo "se concentran los proyectos en los que se contribuye explícita o implícitamente en la consolidación de principios para la formulación, la gestión, el seguimiento y evaluación de política pública" (Ibid., p. 88).
- Acompañamientos pedagógicos, didácticos y curriculares: "[L]a Universidad, mediante este ámbito de actuación, ofrece sus recursos y su patrimonio cognitivo en concurrencia con la mejora de la calidad educativa y de los resultados de aprendizaje, la obtención de logros, el desarrollo de competencias, la evaluación y la formulación del discurso educativo, basado en el ejercicio docente y la investigación" (Ibid., p. 90).

Es pertinente recordar que el plan de vinculación se ha de articular en el Programa con base en estos ámbitos de actuación que se establecen en la *Política de Extensión*. Allí mismo se establecen las estrategias para implementar estas modalidades o ámbitos de actuación (ver Ibid., pp. 108 y ss.) que, a su turno, son el marco de estrategias internas del Programa.

Desde el Estatuto Académico de la UPN, se determina la infraestructura institucional para el desarrollo de las iniciativas de vinculación con el sector externo. En este acuerdo, se determina, en particular, la responsabilidad de la gestión de esta función misional en la "Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), el Centro de Lenguas y el Centro de Egresados desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria; las facultades, los departamentos y los programas desde la Vicerrectoría Académica; la Subdirección de Bienestar Universitario desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales" (Acuerdo 010 de 2018, artículo 59).

La integración de las diversas instancias de la Universidad expone el compromiso institucional con la proyección social y, como se expuso atrás, la implementación del modelo integración-interacción que está a la base de esta función misional desde el PEI. Es importante, además, tener este panorama de la responsabilidad institucional frente a la proyección social, puesto que es a partir de esta infraestructura que se desarrolla la relación con el sector externo desde el Programa en Pedagogía. Es preciso detenernos en esta infraestructura institucional con un poco de detalle, particularmente en las instancias de la Universidad que acogen los aspectos que se agencian desde el Programa en materia de relacionamiento con el sector externo.

Para iniciar, es preciso recapitular las funciones y alcance de la Subdirección de Asesoría y Extensión. La SAE se encarga de los proyectos de esta naturaleza, de los programas de extensión o formación continuada y de los proyectos en modalidad Servicio Académico Remunerado (SAR), una de las formas en que los profesores desarrollan iniciativas de proyección social. En el Acuerdo 041 de 2020 se encuentra la siguiente indicación sobre cada modalidad de iniciativas de vinculación con el sector externo:

6.1.1 Proyectos de Asesorías y Extensión

Se constituye como una de las modalidades de extensión y proyección social de la Universidad y se definen como aquellos proyectos formulados en atención a convocatorias e invitaciones de entidades externas de naturaleza pública privada o mixta, nacional e internacional, correspondientes a consultorías y asesorías, diseño y formulación de políticas, programas y modelos educativos, interventorías, evaluación de programas y políticas, conceptos especializados y/o todas aquellas actividades que aportan al logro del

o

objetivo misional de Extensión y Proyección social, que requieren para su desarrollo la ejecución de recursos externos y/o contrapartida.

6.1.2Programas de extensión o formación continuada

Se configura como una de las modalidades de extensión y proyección social de la Universidad, y se caracteriza porque su constitución como programa parte de elaboración de una propuesta técnica y económica como respuesta a las demandas poblacionales específicas. Las unidades académicas administrativas presentan propuestas como diplomados, cursos, talleres, programas de formación permanente de docentes, programas de formación continuada, entre otros, y entran a conformar la oferta institucional de la Universidad para la formación permanente y continuada.

El Servicio académico remunerado – SAR-, se define como el mecanismo a través del cual se ejecutan los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continuada creado como centro de costos en una vigencia, con el fin de ejecutar el presupuesto del proyecto. (Cf. Acuerdo 041 de 2020, p. 3).

Tabla 34. Líneas temáticas proyectos SAR

Líneas temáticas
1. Lineamientos de política pública
2. Supervisión e interventoría especializada
3. Dotación con sentido pedagógico
4. Acompañamiento pedagógico y educativo
5. Diseño e implementación de modelos educativos
6. Formación Docente
7. Formación y desarrollo de la investigación
8. Formación dirigida a cooperativas y sector Solidario
9. Cursos de artes y deporte
10. Cursos de idiomas (inglés, francés, alemán, italiano)
11. Diplomados, cursos cortos, PFPD y Especializaciones

Líneas de trabajo para los proyectos SAR. Fuente: http://asesoriasextension.pedagogica.edu.co/2021/09/21/portafolio-de-servicios-2021/)

De otro lado, se encuentra la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), que lidera los procesos de convenios, tanto para el desarrollo de iniciativas de extensión u otro tipo de cooperación interinstitucional, como para la gestión de los *convenios de prácticas y pasantías*. Este punto es muy importante, puesto que el espectro de posibilidades (y, como veremos en el siguiente punto, materializaciones de esas posibilidades) para las prácticas y pasantías de los estudiantes, se organiza desde la ORI para todos los programas académicos. Esto es: los convenios son para toda la Universidad. Este punto es central para el Programa en Pedagogía, toda vez que, por la naturaleza del programa mismo, nuestros estudiantes requieren espacios de práctica en espacios escolares (muy copiosos en los convenios firmados, como veremos en el siguiente punto), como no escolares. Finalmente, estas actividades, iniciativas y marcos de trabajo tienen un órgano de asesoría y apoyo para la "planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las diferentes modalidades de investigación y proyección social" (Resolución 0066 de 2007).

o

Ahora bien, en el *Informe de autoevaluación institucional con fines de acreditación de alta calidad* de la Universidad Pedagógica Nacional se recogen los alcances que la Universidad ha logrado en relación con el sector externo. Es una relación que exige reconocer los principios e intenciones formativas para identificar las necesidades sociales y las aspiraciones al mejoramiento y transformación de la sociedad; implementar propuestas formativas como concreciones del ideario del derecho a la educación; producir conocimiento al servicio de la sociedad, y la voluntad y organización académico-administrativa para ejercer procesos de desarrollo académico, social y económico desde y para la Universidad y para la comunidad.

Por esto, se visibilizan con mayor claridad los aportes que las diferentes unidades académicas hacen a las relaciones de la Universidad con el entorno y la relevancia de una unidad transversal para apoyar estos procesos, como lo es el Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Comité de Investigaciones y Proyección Social creado mediante la Resolución 0066 del 2007, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales que promueve acciones de cooperación académica con instituciones y entidades internacionales.

Un elemento especialmente relevante en el Informe de autoevaluación, en relación con la vinculación con el sector externo, es la participación de la Universidad en el Sistema Universitario Estatal (SUE), capítulo Distrito Capital. También hay que resaltar que el estudio y la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales constituyen un referente en los procesos de formación de maestros, por lo que la docencia se complementa con salidas de campo financiadas por la Universidad. Dada la importancia de estas salidas para la formación, el proceso académico-administrativo fue reglamentado en el Acuerdo 034 del 2015 y estableció dos grandes modalidades, una referida a actividades académicas en terreno, que cumplen con los objetivos de un espacio o curso, y otra correspondiente a la participación de los estudiantes en eventos académicos que contribuyan a su formación y al posicionamiento de la Universidad en el territorio nacional.

También se destacan la emisora Pedagógica Radio: Voces y Sonidos que Enseñan, creada en 2016 como parte del PDI 2014-2019. Su enfoque educomunicativo orienta las actividades de producción de contenidos y materiales didácticos en los cuales los estudiantes, los maestros y la comunidad invitada participan directamente. La radio así entendida es un medio de comunicación y producción de contenidos que está al servicio de la educación y la creación a partir de las nuevas tecnologías digitales. En la actualidad difunde más de 30 programas radiales en los que participan principalmente docentes y estudiantes de la Universidad, y es uno de los espacios de práctica de los estudiantes del Programa en Pedagogía.

También se encuentra el canal institucional en la plataforma *YouTube*. Allí se graban las actividades académicas relevantes de la institución: conferencias, simposios, cátedras, etc.; y el programa de televisión de la UPN, Historias con futuro, emitido semanalmente por el canal institucional de televisión durante el segundo semestre.

Para finalizar con la infraestructura institucional, vale la pena mencionar que en el documento *Proyecciones de la Subdirección de Gestión de Proyectos-Ciup 2022-2028* en el que se establecen relaciones entre la investigación y la proyección social. El documento indica la necesidad de incentivar la participación de los profesores en los proyectos SAR, para fortalecer las relaciones interinstitucionales y actualizar los problemas de investigación. En este sentido, el documento indica lo siguiente: “en las semanas de la investigación se ha abierto espacios para que los docentes vinculados a proyectos SAR

o

puedan exponer sus apuestas académicas y formativas a toda la comunidad universitaria" (UPN, *Proyecciones de la Subdirección de Gestión de Proyectos-Ciup 2022-2028*, p. 7).

En cuanto a las evidencias e indicadores de la condición de calidad según lo establecido en el título 3. "De las condiciones de programa para la renovación y/o modificación del registro calificado", como hemos mencionado antes, las directrices para el desarrollo de iniciativas de relación con el sector externo se articulan a partir de la infraestructura institucional, que va desde el PEI hasta la Política de Extensión (y demás documentación referida en la sección anterior). Consecuentemente, es pertinente recapitular los logros institucionales en este aspecto y los del Programa en Pedagogía. En relación con los proyectos SAR, las iniciativas 2020-2021 se pueden apreciar en la tabla que presentamos como anexo 26 (Proyectos SAR 2020-2021).

En materia de formación continua, para el año 2021 se reporta lo siguiente (ver http://asesoriasextension.pedagogica.edu.co/2021/08/04/formacion-continua-2021/):

- 20121 cursos Extensión Bellas Artes -Música 2021-2
- 20321 cursos de Extensión Artes Visuales: Preparatorio, collage, dibujo e imágenes del confinamiento
- 20421 habitar el cuerpo, caricaturas, ficciones en movimiento e imágenes poderosas
- 20521 cursos de Extensión Artes Escénicas para la Expresión y la Comunicación Artística
- 20621 cursos de Extensión con fundamento en la creación y exploración de las artes escénicas
- 20721 diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil.

6.2 Condiciones del Programa

6.2.1 Prácticas profesionales

Como se describió en apartados anteriores, este trabajo se articula con la ORI desde el Programa en Pedagogía en lo que tiene que ver con los convenios, a fin de abrir el espacio de práctica para los estudiantes. Además de eso, el Programa cuenta con los *Lineamientos de práctica del Programa en Pedagogía* (2022) y *los lineamientos de las modalidades de grado del Programa en Pedagogía* (2021). En estos documentos se materializa el requisito de la Resolución actual y se explicitan los principios de la práctica, el marco normativo, la gestión y los contextos.

En el Programa en Pedagogía "la práctica se comprende como un ámbito de experiencia formativa que le permite al practicante-pedagogo el despliegue de conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con su desempeño en diferentes esferas sociales en las que sucede su praxis educativa y viene a complementar el trayecto curricular y el desarrollo de los demás componentes, con los que se busca, en conjunto, un perfil profesional de pedagogos" (Lineamientos de Práctica, 2022, p. 5; anexo 19).

Esta comprensión de la práctica va en consonancia con el Nuevo Reglamento de Práctica del Departamento de Psicopedagogía —Acuerdo del Consejo Académico 129 de 2021—. Allí se concibe la práctica desde una perspectiva crítica y se orienta hacia la construcción de saber a partir de la reflexión, la problematización y/o los procesos investigativos en torno al quehacer pedagógico y educativo. A través de ella se busca favorecer la formación de futuros profesionales capaces de proponer y enriquecer alternativas en los diversos contextos sociales en los cuales se desempeñen.

Los principios orientadores de esta práctica son:

o

- Una perspectiva crítica que permita la reflexión, problematización, investigación y transformación de las relaciones y contextos propios de la misma.
- Una formación situada, orientada por la comprensión, el reconocimiento, la interpretación de los contextos, sus relaciones sociales, los sujetos y el conocimiento que le constituye.
- La reflexión permanente sobre el ser profesional de la educación, su saber y su práctica.

Es importante tener presente que la práctica profesional puede desarrollarse tanto en contextos rurales como urbanos; en escenarios escolarizados de diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional; en escenarios no escolarizados de carácter comunitario, cultural, artístico y deportivo o de gestión, según los requerimientos formativos de cada programa. De acuerdo con el Artículo 13 del Estatuto Académico de la UPN, la práctica educativa se dará en diversos contextos (escolarizados y no escolarizados) bajo las siguientes modalidades:

- Docencia presencial, basada en la indagación y centrada en los procesos pedagógicos desarrollados en instituciones de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional formal.
- Educación a distancia, virtual o mixta, desarrollada en contextos particulares desde la apropiación, uso y producción de mediaciones pedagógicas y didácticas propias de esta modalidad, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Gestión pedagógica o educativa que garantice el conocimiento de los procesos organizativos y administración de diversas instituciones y contextos educativos.
- Innovaciones pedagógicas y didácticas para la creación de espacios innovadores y redes académicas relacionadas con modelos pedagógicos, tecnologías y producción de materiales y generación de nuevo conocimiento.
- Tutorías con acompañamiento colaborativo a personas que requieren de apoyo especial, vinculado [a] procesos de educación personalizada.
- Articulación con proyectos de investigación, proyección social, extensión o pedagógicos, que redunden en el ejercicio educativo, pedagógico y docente.
- Escenarios de carácter comunitario o cultural como museos, parques temáticos, bibliotecas, ludotecas, cárceles, hospitales, observatorios, centros de documentación, entre otros.
- Otras propias de la naturaleza, los ámbitos de actuación, las características y los rasgos distintivos de los programas. (Cf. Lineamientos de Práctica, 2022, p. 22 y ss. Anexo 28)

Respecto a los convenios interinstitucionales se destaca el amplio espectro de posibilidades que tiene el Programa en Pedagogía para la realización de este frente de trabajo de formación profesional. Es importante tener en cuenta que el perfil profesional del egresado de este Programa comprende la posibilidad de insertarse en ámbitos escolares y en los que no son escolares, con lo cual los espacios de práctica tienen un espectro amplio de desarrollo. En la siguiente tabla se encuentran los convenios que abren la posibilidad de prácticas para el Programa.

Tabla 35. Convenios activos

Institución	Carácter	Fecha Vigencia
Universidad del Rosario - Cátedra UNESCO	Nacional	17-01-2025
Universidad Nacional de Colombia	Nacional	16-04-2025
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo	Internacional	7/9/23
Escuela Normal Superior de Pitalito	Nacional	21-09-2026

o

Universidad del Valle	Nacional	21-09-2026
Asociación Distrital de Educadores	Nacional	25-02-2025
Asociación Distrital de Educadores ADE	Nacional	31-01-2022
Red de Mujeres Profesionales	Nacional	17-06-2025
Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo	Nacional	23-06-2026
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	Nacional	29-04-2025
Escuela Normal Superior de Gigante	Nacional	27-05-2025
Embajada de Haití en Colombia	Nacional	24-06-2026
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awa Camawuari	Nacional	7/7/25
Universidad de Pamplona	Nacional	29-03-2022
Universidad Tecnológica de Pereira UTP	Nacional	19-08-2025
Escuela Normal Superior Monterrey	Nacional	18-06-2023
Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción no Violenta JUSTAPAZ	Nacional	18-09-2025
Universidad de Cundinamarca	Nacional	27-07-2026
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC	Nacional	30-01-2022
Comisión de Justicia y Paz	Nacional	4/4/22
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC / Otrosi modificatorio	Nacional	30-01-2022
Escuela Normal Superior La Mojana	Nacional	18-06-2023
Parques Nacionales de Colombia	Nacional	10/5/24
Corporación Creer en la Paz CENPAZ	Nacional	29-10-2025
Instituto Popular de Cultura de Cali	Nacional	21-06-2023
Escuela Normal Superior de San Mateo	Nacional	10/5/24
Universidad del Cauca – Prorroga	Nacional	2/8/26
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Nacional	3/5/22
Escuela Normal Superior de Ibagué	Nacional	14-05-2024
Cooperativa del Magisterio CODEMA	Nacional	10/12/25
Corporación Universitaria Reformada	Nacional	24-05-2024
Universidad del Bosque	Nacional	10/12/23
Universidad de los Andes	Nacional	30-05-2022
Escuela Normal Superior de Piedecuesta	Nacional	7/10/23
Instituto Nacional para Ciegos INCI	Nacional	30-07-2023
Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	Nacional	5/6/24
Fundación Tierra de Paz	Nacional	30-05-2022
Institución Educativa Normal Superior Fabio Lozano Torrijos	Nacional	30-07-2023
Fundación Creciendo Unidos	Nacional	6/6/24
Alcaldía Municipio de Villavicencio	Nacional	30-12-2026
Sistema Universitario Estatal SUE - Distrito Capital	Nacional	7/6/21
Escuela Normal Superior María Auxiliadora Cúcuta	Nacional	2/8/23
Escuela de Música Fernando Sor	Nacional	10/6/24
Instituto Caro y Cuervo	Nacional	29-10-2021
Escuela Normal Superior de Ubaté	Nacional	9/8/23
Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa	Nacional	9/8/23
Escuela Normal Superior de Putumayo	Nacional	18-06-2024
Fundación Cultural del Quindío FUNDANZA	Nacional	25-06-2024
Universidad Católica de Colombia	Nacional	29-06-2022
Escuela Normal Maria Auxiliadora Soacha	Nacional	14-08-2023
Universidad de	Nacional	25-11-2021
Fundación Saldarriaga y Concha	Nacional	14-08-2022
Institución Educativa Normal Superior de Florencia	Nacional	15-08-2023
Asociación Colombiana de Comunicación Popular	Nacional	30-11-2026
Secretaría de Educación Distrital	Nacional	26-06-2025
UPTC, Univ. de Nariño, Corp. Univ. Minuto de Dios, Univ. Católica de Manizales; Corp. Univ. del Caribe; y Univ. de Córdoba.	Nacional	14-08-2022
Escuela Normal Superior Santa Teresita de Lorica	Nacional	15-08-2023
Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Nacional	3/7/24
Municipio de Funza	Nacional	1/12/24
Organización nacional Indígena de Colombia ONIC	Nacional	9/7/24
Asociación de Amigos de Bibliotecas, la Cultura y la Educación BIBLIOAMIGOS	Nacional	22-12-2022
Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander Málaga	Nacional	27-08-2023
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	Nacional	28-08-2023
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	Nacional	11/10/18
Universidad Central	Nacional	31-07-2024
Universidad Central	Nacional	30-07-2024

o

Institución Educativa Normal Superior de Envigado	Nacional	29-09-2023
Comité Olímpico Colombiano	Nacional	29-09-2022
Asociación nacional de Bandas ASODIBANDAS	Nacional	31-07-2024
Escuela Normal Superior de Cartagena	Nacional	18-10-2023
Institución Educativa INEM José Eusebio Caro	Nacional	4/12/22
Corporación Colombiana Transiciones Crecer	Nacional	5/8/24
Escuela Normal Superior Sady Tobón Calle	Nacional	5/12/22
Escuela Normal Superior María Escolástica de Salamina	Nacional	18-10-2023
Federación Colombiana de Educadores	Nacional	20-10-2024
Escuela Normal Superior de Acacías	Nacional	19-12-2022
Escuela Normal Superior Distrital María Motessori	Nacional	24-10-2023
Escuela Normal Superior de Villavicencio	Nacional	19-12-2022
Universidad de Caldas	Nacional	24-10-2023
Universidad del Norte (Práctica profesional)	Nacional	26-01-2023
Fundación Pepaso	Nacional	6/12/24
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja	Nacional	30-10-2023
Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón	Nacional	8/11/23
Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA	Nacional	30-11-2023
Universidad de Sucre	Nacional	5/12/23
Escuela Normal Superior de Mompos	Nacional	10/12/23

Fuente: ORI (http://ori.pedagogica.edu.co/convenios/)

Los convenios con las Escuelas Normales son particularmente relevantes para el Programa, toda vez que es uno de los espacios en los que los practicantes más participan, especifícamente acompañando procesos de formación de maestros. Estos convenios son:

Tabla 36. Convenios con Escuelas Normales

ESCUELA NORMAL	INICIO	TERMINACIÓN
Escuela Normal Superior Sady Tobón Calle	5/12/2017	5/12/2022
Escuela Normal Superior de Acacías	19/12/2017	19/12/2022
Escuela Normal Superior de Villavicencio	19/12/2017	19/12/2022
Escuela Normal Superior Monterrey	18/6/2018	18/6/2023
Escuela Normal Superior La Mojana	18/6/2018	18/6/2023
Escuela Normal Superior de Piedecuesta	10/7/2018	10/7/2023
Institución Educativa Normal Superior Fabio Lozano Torrijos	30/7/2018	30/7/2023
Escuela Normal Superior María Auxiliadora Cúcuta	2/8/2018	2/8/2023
Escuela Normal Superior de Ubaté	9/8/2018	9/8/2023
Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa	9/8/2018	9/8/2023
Escuela Normal María Auxiliadora de Soacha	15/8/2018	14/8/2023
Institución Educativa Normal Superior de Florencia	15/8/2018	15/8/2023
Escuela Normal Superior Santa Teresita de Lorica	17/8/2018	15/8/2023
Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander Málaga	27/8/2018	27/8/2023
Institución Educativa Normal Superior de Envigado	29/9/2018	29/9/2023
Escuela Normal Superior de Cartagena	18/10/2018	18/10/2023
Escuela Normal Superior María Escolástica de Salamina	18/10/2018	18/10/2023
Escuela Normal Superior Distrital María Montessori	24/10/2018	24/10/2023
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja	30/10/2018	30/10/2023
Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón	8/11/2018	8/11/2023
Escuela Normal Superior de Mompós	10/12/2018	10/12/2023
Escuela Normal Superior de San Mateo – Boyacá	10/5/2019	10/5/2024
Escuela Normal Superior de Ibagué	14/5/2019	14/5/2024

o

Escuela Normal Superior de Putumayo	18/6/2019	18/6/2024
Escuela Normal Superior de Gigante	17/6/2020	17/6/2025

Fuente: ORI

La participación de estos convenios por parte del Programa en Pedagogía ha sido muy favorable según el proceso del que han dado cuenta las socializaciones de práctica realizadas semestralmente cuando se termina este ciclo de formación. La relación de activaciones de convenio y número de estudiantes específicos del programa es la siguiente:

Tabla 37. Escenarios de práctica

Período Académico	Espacios académicos	Grupo y lugar de práctica		Número de estudiantes
2021-I	Práctica profesional I	1	Museo Pedagógico Colombiano	6
		2	Comisión de la Verdad	8
		3	Escuela Normal Superior de Ubaté	7
		4	La Pedagógica Radio	5
		5	IDIPRON	8
		6	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia	7
2021-II	Práctica profesional I	1	Instituto Pedagógico Nacional	7
		2	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori	6
		3	Biblioteca Central UPN	5
		4	La Pedagógica Radio	3
		5	Planetario de Bogotá	6
	Práctica profesional II	1	Museo Pedagógico Colombiano	6
		2	Comisión de la Verdad	8
		3	Escuela Normal Superior de Ubaté	7
		4	La Pedagógica Radio	4
		5	IDIPRON	8
		6	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia	6
2022-I	Práctica profesional I	1	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia	8
		2	Comisión de la Verdad	8
		3	Instituto Pedagógico Nacional	7
		4	Museo Pedagógico Colombiano	8
		5	La Pedagógica Radio	4
	Práctica profesional II	1	Biblioteca Central UPN	5
		2	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori	4
		3	Instituto Pedagógico Nacional	4
		4	Planetario de Bogotá	6
		5	La Pedagógica Radio	4
	Práctica profesional III	1	Comisión de la Verdad	8
		2	Colegio La Chucua IED	7
		3	Fundación San Antonio	7
		4	IED El Paraíso Manuela Beltrán	5
		5	Escuela Normal Superior de Ubaté	3
			Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Soacha	8

o

2022-II	Práctica profesional I	1	IDIPRON	9
		2	Colegio Alejandro Obregón IED	8
		3	Planetario de Bogotá	8
	Práctica profesional II	1	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia	7
		2	Educapaz	8
		3	Instituto Pedagógico Nacional	6
		4	Museo Pedagógico Colombiano	8
		5	La Pedagógica Radio	4
	Práctica profesional III	1	Centro de Educación Virtual – Universidad de San Buenaventura	5
		2	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori	4
			Escuela Normal Superior Nuestra Señora de la Paz	4
		3	Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP	3
	Práctica profesional IV	1	Colegio Brazuelos I.E.D	6
		2	Colegio La Chucua IED	7
		3	Fundación San Antonio	6
		4	I.E.D El Paraíso Manuela Beltrán	5
		5	Escuela Normal Superior de Ubaté	2
			Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Soacha	9
2023-I	Práctica profesional I	1	Colegio Nicolás Esguerra IED	7
		2	Museo Pedagógico Colombiano	7
		3	Fundación San Antonio	4
		4	Instituto Pedagógico Nacional	6
		5	Escuela Normal María Auxiliadora de Soacha	6
	Práctica profesional II	1	IDIPRON	9
		2	Colegio Alejandro Obregón IED	8
		3	Planetario de Bogotá	8
	Práctica profesional III	1	Colegio Brazuelos IED	8
		2	Educapaz	7
		3	Fundación San Antonio	7
		4	Vicerrectoría Académica	1
	Práctica profesional IV	1	Centro de Educación Virtual – Universidad de San Buenaventura	3
		2	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori	3
			Escuela Normal Superior Nuestra Señora de la Paz	2
		3	Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP	2

Relación de practicantes por espacio de prácticas. Fuente: ver documento de sistematización de los informes de prácticas 2021-2023. Anexo 29

Percepción de las instituciones sobre la práctica profesional

El comité de práctica del Programa en Pedagogía recopiló las percepciones de algunos escenarios donde se desarrolla la práctica, con el fin de identificar lo siguiente:

a) Percepción general del estudiante de pedagogía

o

b) Tipo de actividades que se desarrollaban en los espacios de práctica
c) Principales aportes realizados por el grupo de practicantes de pedagogía en su organización o institución
d) Aspectos que el equipo de practicantes podría considerar para mejorar en el desarrollo de su práctica profesional

Del primer recuento de información se encontraron las siguientes observaciones:

a) Percepción general del estudiante de pedagogía: los estudiantes tienen un amplio dominio conceptual sobre la educación y la pedagogía y tienen un rigor académico fundamental para desarrollar y apoyar las actividades institucionales. Los practicantes denotan una gran comprensión del campo educativo.
b) Tipo de actividades que se desarrollaban en los espacios de práctica: observación de actividades realizadas en la organización o institución de práctica. Diseño o elaboración de materiales, instrumentos o contenidos para desarrollar actividades y procesos en el contexto de la práctica. Acompañamiento específico a un grupo o a individuos participantes en el contexto de la práctica. Participación en reuniones o talleres con personal de la institución u organización (incluyendo profesionales de enlace). Participación en actividades de acompañamiento, fundamentación o formación en el contexto de la práctica.
c) Principales aportes realizados por el grupo de practicantes de pedagogía en su organización o institución: en el caso concreto de las escuelas normales se consideró que fueron aportes fundamentales el acompañamiento en los procesos de planeación y de práctica en aula de los espacios de pedagogía, apoyo a los talleres y actividades sobre convivencia y paz y apoyo en la planeación y ejecución de los encuentros de investigación. apoyo en el acompañamiento de grupos desde la orientación educativa y el área de pedagogía, diseño e implementación de estrategias didácticas para comprensión de temas relacionados con la convivencia y la pedagogía en las clases y proyectos institucionales.
d) Aspectos considera que el equipo de practicantes podría mejorar en el desarrollo de su práctica profesional: fortalecimiento de la didáctica en cuanto a la presentación de contenidos, metodologías de clase y diseño de material, concretamente en las clases del componente pedagógico.

6.2.2 Pasantías profesionales

La pasantía profesional representa una de las modalidades de trabajo de grado del Programa en Pedagogía. Esta modalidad consiste en que el estudiante se vincula a una institución nacional asumiendo el carácter de práctica profesional mediante la elaboración de un trabajo teórico-práctico relacionado con el campo pedagógico. La Pasantía tiene una duración mínima de 380 hora crédito para cumplirse en un tiempo no mayor a cuatro (4) meses. Según lo establecido en el documento *lineamientos de las modalidades de grado del Programa en Pedagogía* (2021), la pasantía es la práctica profesional que realiza un estudiante con el fin de poner en juego sus conocimientos y facultades a nivel profesional con la intención de obtener experiencia del futuro campo de actuación. Respecto a las disposiciones del Ministerio del Trabajo (Decreto 1650 de 2021), la pasantía no configura una relación laboral pues la institución que recibe al estudiante en calidad de pasante contribuye con su proceso formativo y le posibilita acumular la experiencia en el campo profesional. La retribución que realiza la Universidad y en concreto el Programa con las instituciones es la de brindar apoyo académico desde el ámbito especifico

o

de formación (pedagogía) a las actividades, documentos y proyectos alineados con los escenarios educativos y formativos de cada institución (Lineamientos modalidades trabajo de grado, 2021. Anexo 30).

Tabla 38. Escenarios de pasantía

Periodo académico	Modalidad	Lugar de la pasantía	
2021-II	Pasantía profesional	Universidad Nacional de Colombia	1
2022-I	Pasantía profesional	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Gerencia Escuela de Participación –IDPAC	3
2022-II	Pasantía profesional	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Gerencia Escuela de Participación –IDPAC	2
2022-II	Pasantía profesional	Red Distrital de Bibliotecas Públicas-Bibliored	1
2023-1	Pasantía profesional	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Gerencia Escuela de Participación –IDPAC	2
	Pasantía profesional	Museo Pedagógico Colombiano	2
	Pasantía social Jóvenes a la U	Museo Pedagógico Colombiano	6

Cuadro 6.7. Relación de pasantes por instituciones. Fuente: informes de pasantía. Anexo 31

Para el período académico 2023-II, once estudiantes participantes de las 7 pasantías que refiere la tabla anterior presentaron y sustentaron sus respectivos informes. El balance de tal modalidad como trabajo de grado fue altamente valorado por estudiantes e instituciones que fueron escenario de las pasantías. Se destacan aquí dos elementos: uno, que el ejercicio de las pasantías potencia la actividad propia del pedagogo en distintos ámbitos relacionados con la educación, lo que propicia la apertura del profesional en pedagogía en espacios escolares y no escolares, pues el futuro graduado experimenta en tiempo real su oficio; y dos, la escritura de los informes, que los vincula con el ejercicio reflexivo sobre la práctica y el quehacer del pedagogo en estos mismos ámbitos. En tal sentido, el estudiante no solo da cuenta de unas prácticas del pedagogo que constituyen su oficio profesional, sino que, además, se ve compelido a mirarlas de manera analítica, desde unos conceptos, y unas fuentes críticas de pensamiento.

6.2.2.1 Pasantía social: programas jóvenes a la U

La Universidad Pedagógica Nacional es una de las cuarenta instituciones de educación superior vinculadas al programa *Jóvenes a la U* desarrollado por La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) y la Secretaría de Educación. Según las disposiciones distritales del acuerdo 810 de 2021, el programa busca apoyar a los jóvenes en el acceso a la educación superior con una beca completa de estudio y apoyo económico de sostenimiento.

Dentro de las etapas del programa se encuentra la pasantía social como forma de retribución social a la ciudad por los beneficios adquiridos con el Programa. La pasantía consiste en un conjunto de acciones orientadas al acompañamiento y fortalecimiento del valor público y social por medio de la cualificación y

o

desarrollo de competencias ciudadanas para la consolidación del sentido de pertenencia y arraigo por Bogotá. Los beneficiarios de las líneas de acceso de Jóvenes a la U deberán acreditar treinta y dos (32) horas de servicio en promedio por cada periodo académico de la carrera que han elegido (ATENA, 2021). Dentro de los 900 programas a los que han accedido los jóvenes en las diferentes instituciones de educación superior se encuentra el pregrado en Pedagogía como se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 39. Listado Jóvenes a la U

N°	Programa	Nombres y apellidos	Tipo de admisión	Edad actual	Género	Registro asignaturas
1	Programa en pedagogía	Juan Felipe Pérez Olarte	Regular	18	MASC	20231
2	Programa en pedagogía	Jennifer Ximena Cruz Beltrán	Regular	17	FEME	20231
3	Programa en pedagogía	David Fabian Villamizar Joya	Regular	22	MASC	20231
4	Programa en pedagogía	Luis Fernando Rodríguez Camargo	Regular	25	MASC	20231
5	Programa en pedagogía	Ana María Sandoval García	Regular	21	FEME	20231
6	Programa en pedagogía	Sara Alexandra Becerra Romero	Regular	19	FEME	20231
7	Programa en pedagogía	Laura Camila Peña Cifuentes	Regular	23	FEME	20231
8	Programa en pedagogía	Michael Stiven Téllez Bejarano	Regular	23	MASC	20231
9	Programa en pedagogía	María Fernanda Rueda Prada	Regular	21	FEME	20231
10	Programa en pedagogía	María José Contreras Cuchigay	Regular	20	FEME	20231
11	Programa en pedagogía	Flor Angie Rincón Borda	Regular	22	FEME	20231
12	Programa en pedagogía	Genni Sherina Villamil Bustos	Regular	25	FEME	20231
13	Programa en pedagogía	Nahaly Yulieth Cocuy Díaz	Regular	24	FEME	20231
14	Programa en pedagogía	Andrés Felipe Bonilla Ospina	Regular	19	MASC	20231
15	Programa en pedagogía	Yeimy Alexandra Eslava Herrera	Regular	19	FEME	20231
16	Programa en pedagogía	Jherson Aurelio Chiguasuque Nieto	Regular	23	MASC	20231
17	Programa en pedagogía	Andrea Valentina Rincón Talero	Regular	18	FEME	20231
18	Programa en pedagogía	Danna Valentina Mogollón Rincón	Regular	17	FEME	20231
19	Programa en pedagogía	Pedro David Gutiérrez Bernal	Regular	24	MASC	20231
20	Programa en pedagogía	Paula Andrea Almario Garzón	Regular	24	FEME	20231
21	Programa en pedagogía	Paula Andrea Cassis Forero	Regular	17	FEME	20231
22	Programa en pedagogía	Néstor Alejandro Urrego Claros	Regular	17	MASC	20231
23	Programa en pedagogía	Sabrina Palacio Sierra	Regular	18	FEME	20231
24	Programa en pedagogía	Carolina Vaca Sánchez	Regular	17	FEME	20231
25	Programa en pedagogía	Caleb Santiago Buitrago Buitrago	Regular	23	MASC	20231
26	Programa en pedagogía	Paula Andrea Calderón Huertas	T. Externa	20	FEME	20231
27	Programa en pedagogía	Daniela Alejandra Castrillo Salamanca	Lista De Espera	21	FEME	20231

Cuadro 6.8. Listado de beneficiarios del programa jóvenes a la U. 2023. Fuente: Oficina de Admisiones y Registro

Programa “Viva la escuela” Ministerio de Educación Nacional

El programa “Viva la Escuela” es una iniciativa liderada por el Ministerio de Educación Nacional -MEN que busca movilizar a estudiantes universitarios y normalistas superiores de último año para que, de manera voluntaria, apoyen los procesos pedagógicos en instituciones educativas y entidades territoriales

o

certificadas, en el marco de sus prácticas o pasantías. Los voluntarios tendrán el acompañamiento de los supervisores de universidades y Escuelas Normales Superiores (ENS) donde cursan sus estudios (MEN, 2021). Del Programa en Pedagogía en el periodo 2023-I participaron en catorce regiones del país (14) estudiantes que acompañaron permanentemente a los profesores del programa.

Tabla 40. Programa en Pedagogía participantes "Viva la escuela" 2023-I

N.	Apellidos y nombres	Semestre	Programa
1	Yaya Suta Camila del Pilar	VIII	Programa en pedagogía
2	Betancourt Anzola Hernán Darío	VIII	Programa en pedagogía
3	Gómez Sánchez Sara Isabel	VIII	Programa en pedagogía
4	Imbrecht Jurado Jerlandi Jeraldin	VIII	Programa en pedagogía
5	Llano Guerrero Nicol Samantha	VIII	Programa en pedagogía
6	Bayona Velázquez Juan Sebastián	VIII	Programa en pedagogía
7	Zambrano Téllez Johnnier Camilo	VIII	Programa en pedagogía
8	Cruz Rodríguez Holman Fernando	VIII	Programa en pedagogía
9	Díaz María Helena	VIII	Programa en pedagogía
10	Montealegre Brayan Camilo	VIII	Programa en pedagogía
11	Vergara Mateo	VIII	Programa en pedagogía
12	Zapata Angie Viviana	VIII	Programa en pedagogía
13	García Laura Valentina	VIII	Programa en pedagogía
14	Valero Luisa Fernanda	VIII	Programa en pedagogía

Cuadro 6.9. Programa en Pedagogía, listado participantes "jóvenes a la U" 2023-I. Fuente: VAC, 2023.

Museo Pedagógico Colombiano-MPC

El Museo Pedagógico Colombiano es un proyecto institucional creado en el año 2004, adscrito a la Facultad de Educación y la Vicerrectoría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente hace parte del Centro de Memoria de la Educación y la Pedagogía contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional. El Museo tiene como propósito principal: la recuperación, preservación, circulación e investigación de la memoria educativa y pedagógica. Para alcanzar dicho fin se plantea cinco objetivos es específicos:

- Contribuir a la conformación y consolidación de comunidades de saber pedagógico, en torno a la recuperación histórica de la educación en el país.
- Promover la investigación histórica en la educación y la discusión pedagógica a través de una actividad sistemática de documentación, preservación y recuperación de fuentes históricas y objetos de la cultura escolar.
- Recrear y difundir la recuperación histórica colombiana, a través de la articulación y/o conexión con distintas instituciones educativas del país (conformación y vinculación a redes académicas de historia pedagógica o de museos pedagógicos y escuelas normales).
- Conformar colecciones o fondos que permitan la recolección, recuperación, organización, exposición y préstamo de objetos materiales y documentales que den cuenta de las huellas de la historia pedagógica del país.
- Crear y fortalecer escenarios de reflexión, análisis y producción de conocimiento histórico, sobre la educación, la pedagogía y la didáctica, y sus relaciones con la cultura, la formación de maestros y problemas relevantes del contexto educativo nacional e internacional.

o

El museo presenta actualmente cuatro colecciones, cada una de estas comprende objetivos específicos, apuesta conceptual y teórica y actividades de diversa índole: 1) Juegos y juguetes (objetos que hacen parte de la cultura material e inmaterial de la escuela. Esta colección está clasificada en juguetes artesanales, industriales y postindustriales; 2) Mobiliario y útiles escolares (objetos que hacen parte de la cultura material de la escuela); 3) Registros fotográficos, películas y documentales; 4) Objetos, fotografías, videos y audios del IPN y la UPN.

Desde su creación en 2019, el Museo Pedagógico es un proyecto de la comunidad universitaria, ha sido preponderante en la Facultad de Educación, donde se origina, y representativamente en el Programa en Pedagogía, pues ha sido un escenario para la formación de estudiantes mediante sus prácticas profesionales y pasantías, y para el desarrollo investigativo y de curaduría histórica de los profesores.

Tabla 41.Museo pedagógico: número de estudiantes

Periodo	Ámbito formativo o profesional	Programa e institución	Número de estudiantes
2021-I	Práctica profesional	Programa en Pedagogía-UPN	6
2021-II	Práctica profesional	Programa en Pedagogía-UPN	6
2022-I	Práctica profesional	Programa en Pedagogía-UPN	8
2022-II	Práctica profesional	Programa en Pedagogía-UPN	8
2023-I	Práctica profesional	Programa en Pedagogía-UPN	7
	Pasantía social: Jóvenes a la U	Programa en Pedagogía-UPN	6
	Pasantía profesional	Programa en Pedagogía-UPN	1

Cuadro 6.10. Relación de practicantes y pasantes MPC. Fuente: informe de prácticas 2021-2023. Ver anexo 29.

Tabla 42.Museo Pedagógico. Asignación de profesores

Periodo	Nombre	Cargo	Programa	Horas
2019-I	Carlos Ernesto Noguera	Coordinador	Programa en Pedagogía	6
2019-II	Alejandro Álvarez	Coordinador	Programa en Pedagogía	8
	María Isabel Heredia	Profesora con asignación de horas	Programa en Pedagogía	4
2020-I	Alejandro Álvarez	Coordinador	Programa en Pedagogía	4
	María Isabel Heredia	Profesora con asignación de horas	Programa en Pedagogía	4
2020-II	Alejandro Álvarez	Coordinador	Programa en Pedagogía	8
	María Isabel Heredia	Profesora con asignación de horas	Programa en Pedagogía	4
2021-I	Alejandro Álvarez	Coordinador	Programa en Pedagogía	8
	María Isabel Heredia	Profesora con asignación de horas	Programa en Pedagogía	4
2021-II	Alejandro Álvarez	Coordinador	Programa en Pedagogía	8
	María Isabel Heredia	Profesora con asignación de horas	Programa en Pedagogía	4
2022-I	María Isabel Heredia	Coordinadora	Programa en Pedagogía	8
	Alexander Aldana	Profesor con asignación de horas	Lic. Ciencias en Sociales	4
2022-II	María Isabel Heredia	Coordinadora	Programa en Pedagogía	8
	Ania Quintero	Profesora con asignación de horas	Programa en Pedagogía	4
2023-I	María Isabel Heredia	Coordinadora	Programa en Pedagogía	8
	Ania Quintero	Profesora con asignación de horas	Programa en Pedagogía	4

Cuadro 6.11. Fuente: Museo Pedagógico Colombiano. Informes de proyecto a la VAC 2019-2023. Ver anexo 43

o

El Museo Pedagógico se encuentra actualmente ubicado en el Centro Cultural 'Paulo Freire' de la Universidad Pedagógica Nacional, y el programa en pedagogía contribuye en su coordinación, cuidado y funcionamiento. Entre sus funciones, además de la custodia de la memoria pedagógica y educativa del país, atiende diferentes públicos, constituidos mayoritariamente por profesores y estudiantes de pregrado y posgrado de la universidad, aunque también recibe visitantes externos de dentro y fuera del país. El museo también se ha constituido en un espacio para investigadores del campo de la educación y la pedagogía, dado el acervo documental que resguarda y las distintas piezas que exhibe.

En los últimos años, el museo pasó de un proyecto de facultad (como fue concebido en 2004) a articularse al PDI de la Universidad. Siendo el único en su naturaleza (pedagógica) en Colombia, se ha constituido lentamente en un potente lugar alternativo de formación, pues también recibe estudiantes de práctica del programa en pedagogía, además de pasantes en sus distintos niveles (pasantías profesionales de pregrado y doctorado). Las actividades realizadas por el museo refuerzan la proyección social de la UPN y del programa, y según el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024:

> Los museos de la Universidad Pedagógica Nacional han sido a lo largo del tiempo escenarios formativos que tienen un carácter integral puesto que cuentan con espacios no solo educativos e investigativos, sino de proyección social e innovación en diferentes campos del conocimiento, por lo que es de suma importancia fortalecerlos y articularlos a la formación de maestros dentro de la Universidad y potenciar su impacto en la educación en el país. Por un lado, el Museo Pedagógico Colombiano propone impulsar y desarrollar actividades académicas e investigativas alrededor de las temáticas relacionadas con la historia de la educación y la pedagogía del país y de la Universidad. Además, alberga el archivo pedagógico que tiene el propósito tanto de recuperar y salvaguardar material histórico documental, como de divulgar y promover la realización de investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía. Este museo ha de ser entonces el escenario privilegiado para recuperar la historicidad de la memoria pedagógica del país en general y de la Universidad en particular. (UPN, PDI 2020-2024, p 120).

El trabajo que realiza el Museo va más allá de la atención de públicos. También desarrolla procesos de curaduría histórica y pedagógica en la que tanto los practicantes del programa como los pasantes se involucran totalmente. En tal sentido, los estudiantes se ven enfrentados a prácticas de mediación, elaboración de guiones, estrategias didácticas de mediación a distintos públicos, procesos de investigación que implica la curaduría, la gestión académica e institucional que implica un museo universitario, entre otros. Se destacan las exposiciones temporales que suelen relacionarse con la conmemoración del pedagogo anual por parte de la UPN, donde los estudiantes practicantes de pedagogía vivieron de cerca la experiencia curatorial y de mediación del museo, algo que influyó significativamente en sus procesos formativos.

Red de Estudios en Pedagogía

Como parte de los planes y programas para fomentar la relación con las comunidades, los territorios y los sectores públicos, privados y culturales, se destaca en esta condición las redes académicas nacionales e internacionales. El Programa en Pedagogía hace parte de la iniciativa internacional Red de Estudios en Pedagogía constituida en el año 2020. Esta Red internacional busca promover proyectos de investigación, intercambio entre docentes y alumnos en el nivel de pregrado y posgrado, en la perspectiva del desarrollo de la producción académica y las prácticas formativas de referencia internacional en el ámbito de la

o

Pedagogía. La Red de Estudios en Pedagogía involucra la participación de la Universidade Federal da Paraíbala, Universidad Pedagógica Nacional de México, la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Comahue Argentina y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia representada por la profesora adscrita al Programa: Ana Cristina León Palencia.

La constitución de la Red interinstitucional de Pedagogía manifiesta la potencialidad de ampliar el espacio de diálogo sobre las configuraciones del campo teórico, formativo y profesional que le corresponde, asumiendo una perspectiva de análisis crítico sobre los significados sociales atribuidos al proceso educativo y, en consecuencia, sobre las relaciones entre la producción de saberes pedagógicos y las dinámicas que organizan política y culturalmente a la sociedad en el contexto latinoamericano (Documento de trabajo Red de Estudios en Pedagogía, 2023).

Institucionalmente la Red se establece como un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional. La información normativa, se encuentra en la dependencia de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales-ORI de la Universidad Pedagógica Nacional y en las oficinas respectivas de las universidades participantes:

- Paraíba, Brasil, Universidade Federal da Paraíba (Institución Fundadora de la Red y Sede principal)
- Universidade Federal da Paraíba, Brasil.
- Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Universidad Nacional de Comahue, Argentina.
- Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (Institución Fundadora de la Red).

Como parte de los compromisos de la Red se ha definido garantizar la dedicación horaria de los profesores (mínimo tres horas de asignación al plan de trabajo) para el apoyo a la Red en las siguientes líneas de trabajo:

- La formación: al garantizar la apertura de espacios co-organizados y de coparticipación, dedicados a la enseñanza y el estudio de la Pedagogía como campo de conocimiento. A su vez, favorecerá el desarrollo de Pasantías entre las universidades participantes, dirigidas a estudiantes de grado y posgrado de programas de formación en este tema en América Latina. Así como el intercambio entre los docentes de estos campos de formación.
- La investigación: al promover proyectos de investigación entre investigadores ocupados del estudio de la Pedagogía. Derivado de estos procesos, se fortalecerá la publicación de revistas o libros, producidos por miembros de la citada red académica.
- La internacionalización: al fortalecer la política de internacionalización de las Universidades participantes en la Red, así como a los programas inscritos en esta experiencia de formación.
- Divulgación científica: a partir del desarrollo de eventos académicos internacionales, que cuentan con el apoyo académico e institucional de las Universidades miembros de la Red y que buscan situar las discusiones y debates relevantes para el campo de estudio de la Pedagogía (Documento de trabajo Red de Estudios en Pedagogía, 2023).

A continuación, se presenta una síntesis de las acciones concretas realizadas desde el Programa en Pedagogía en cooperación con las demás instituciones y programas académicos.

o

Tabla 43. Síntesis actividades vinculadas a la Red de Estudios en Pedagogía

Línea de trabajo	Actividad	Descripción	Fecha	Registro
Divulgación científica	Vínculo con la Cátedra doctoral en Educación y Pedagogía 2020-2. Comenio 350 años después.	Participación como expositores y asistentes distintos miembros de la Red.	2020	Algunos referentes de la Cátedra: https://www.youtube.com/watch?v=sHUIxJ-Ca98
Formación	Revisitando a Comenio 350 años después.	Desde la Cátedra de Pedagogía del Departamento de Formación docente de la Universidad de Rosario Argentina se organiza el evento, en el que participaron miembros de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y de la Universidad Nacional del Comahue.	2020	
Investigación	*Dossier Pedagogía y otras disciplinas.*	Se realizó la publicación de un Dossier titulado Pedagogía y otras disciplinas, en la Revista *Pedagogía y Saberes*, de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Este número fue organizado por miembros de la red.	2020	Disponible en: https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/11943
Formación e internacionalización	Cátedra Espejo. *Educación Popular en América Latina. Huellas y legados de Paulo Freire*	Se organizó entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional del Comahue, en la primera, a partir del espacio académico de Tradiciones Pedagógicas inscrito en el Pregrado en Pedagogía y de la segunda, a través de la Cátedra de Pedagogía.	2021	Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=lE8gMmVWbTw
Divulgación científica	V Semana de la Pedagogía y I Semana Internacional de la Pedagogía *La pedagogía en cuestión: un balance lationamericano*.	Este evento fue co-organizado por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Colombia; la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue, Argentina, la Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, Argentina; la	11 al 15 de octubre de 2021	Consolidado de videos vinculados al desarrollo de la V Semana de la Pedagogía https://www.youtube.com/watch?v=LOqK7_e-gUo&list=PLzpfjFwUBmP5KXe6lS_tZcGRGeDA-v9RY

o

		Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, la Universidad Pedagógica Nacional, (UPN), México; la Universidade de São Paulo (USP), Brasil, la Universidade Católica de Santos, Brasil, la Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP), Brasil y la Universidade Federal da Paraíba (UFPB), Brasil.		
Formación	*Seminario* de la *Red de Estudios en Pedagogía*	Constituyó un esfuerzo colectivo por consolidar el campo de estudio e investigación de la Pedagogía, formalizando el intercambio entre académicos de distintas universidades latinoamericanas interesados en tal campo. Se realizó la relectura de tres conceptos: *Pedagogía, Educación y Formación*, durante seis sesiones realizadas durante los meses de abril a octubre de 2022.	Abril a octubre de 2022	Sesión 1. https://www.youtube.com/watch?v=YhPQOkrTv5k Sesión 2. https://www.youtube.com/watch?v=uSyJyv1dOww&t=785s Sesión 3. https://www.youtube.com/watch?v=zKSdKUmJmLA&t=911s Sesión 4. https://www.youtube.com/watch?v=7i1HDt5_NYw&t=182s Sesión 5. https://www.youtube.com/watch?v=0nBVuQ4a7V0&t=3616s Sesión 6. https://www.youtube.com/watch?v=fK0pCwjpnyA&t=6s
Divulgación científica	VI Semana de la Pedagogía y II Semana Internacional de la Pedagogía *Preguntas contemporáneas de la Pedagogía.*	Este evento académico que en los últimos años ha venido consolidando una comunidad de interesados en la pedagogía, constituyó una invitación a la pregunta por lo fundamental, lo necesario o lo intempestivo de las cuestiones que nos hacen hablar de pedagogía, en qué términos se hace y cuáles son las características de aquello	18 al 21 de octubre de 2022.	Conferencias vinculadas al desarrollo del evento Gert Biesta. The Misunderstanding of Education. https://www.youtube.com/watch?v=8xsMLGMswM4 Bernard Charlot. ¿Educación o barbarie? Una opción para la sociedad contemporánea.

o

		que nos interpela como comunidad académica.		https://www.youtube.com/watch?v=-sHBHfUBs3k&t=569s Panel. ¿Es aún posible la transmisión cultural? https://www.youtube.com/watch?v=wodD0F2Tlno&t=47s Pedagogía, contemporaneidad y formación de maestros. https://www.youtube.com/watch?v=UxCRw_2iqfw&t=44s
Formación	Ciclo de conversatorios de la Red de Estudios en Pedagogía	El ciclo de Conversatorios de la *Red de Estudios en Pedagogía* continúa el esfuerzo colectivo iniciado hace algunos años por consolidar el campo de estudio e investigación de la Pedagogía, formalizando el intercambio entre académicos de distintas universidades latinoamericanas interesados en tal campo. Se analizaron los conceptos de Enseñanza y Aprendizaje.	19 de mayo de 2023 25 de agosto de 2023	La enseñanza como cuestión de la Pedagogía https://www.youtube.com/watch?v=rDtREfBQWoE ¿A qué llamamos Aprendizaje? https://www.youtube.com/watch?v=k7znc_BQ14E&t=37s
Investigación	Número Temático *Núm. 59 (2023): La Pedagogía en cuestión. Discusiones conceptuales y balances latinoamericanos*	Se realizó la publicación de un número titulado *La Pedagogía en cuestión. Discusiones conceptuales y balances latinoamericanos*, en la Revista *Pedagogía y Saberes*, de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Este número fue organizado por miembros de la red.	2023	Disponible en: https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/19910/12805
Divulgación científica	VII Semana de la Pedagogía y III Semana Internacional de la Pedagogía *¿Es aún posible la Educación?*	*VII Semana de la pedagogía* y *III Semana internacional de la Pedagogía*, que en los últimos años ha venido consolidando una comunidad de interesados en la pedagogía, constituye una invitación a la pregunta por lo fundamental, lo necesario o lo intempestivo de las cuestiones que nos hacen hablar de educación	17 al 20 de octubre de 2023	Panel ¿Es aún posible la educación? https://www.youtube.com/watch?v=enVnb_7DjI0&t=3962s La educación sin remedio. https://www.youtube.com/watch?v=exSfCucUEs8&t=29s

o

		pues estos son asuntos que nos interpelan como comunidad académica. Las actividades se llevaron a cabo en modalidad hibrida, algunas presenciales y otras virtuales.		Etnografía de la Escuela. La cultura material de la educación. https://www.youtube.com/watch?v=gWPIGU-NOGU
Internacionalización	*Encuentro Internacional de programas en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Entre formación y profesión: a propósito de formación en Pedagogía y Ciencias de la Educación*	Se prevé un intercambio académico entre profesores vinculados a Pregrados de Pedagogía y Ciencias de la Educación.	11 al 14 de junio 2024	En curso.

Cuadro 6.12. Fuente**:** Elaboración informe Ana Cristina León Palencia, 2024

- ***Valoración general de la condición***

En este factor se establecen tres elementos centrales para evaluar la relación del Programa con el sector externo: el plan de vinculación, los convenios para el desarrollo de prácticas y pasantías y la relación con redes internacionales de estudios en pedagogía. Como vemos a lo largo de esta condición, el Programa ha cumplido ampliamente con los criterios de evaluación, considerando su corta historia.

En primer lugar, si bien el Programa tiene como oportunidad de mejora la redacción y aprobación del plan particular para la unidad académica de vinculación con el sector externo, también es verdad que, entre tanto, ha contado con la suficiente infraestructura institucional para ese efecto. No se puede dejar a un lado, además, que la Política de Extensión apenas ha sido aprobada en el primer semestre de 2022, misma que sirve de derrotero para la explicitación del plan de vinculación para el Programa.

De otro lado, el Programa cuenta con un espectro amplio de convenios institucionales para el desarrollo de las prácticas y pasantías. Estas posibilidades han sido aprovechadas en el programa por los practicantes y pasantes del Programa, como se evidenció en el desarrollo del componente. Más aún, el Programa cuenta, además de los convenios, con avances en los *Lineamientos de práctica* que explicitan los fundamentos formativos, las modalidades, la gestión y demás claridades que se requieren para este propósito, así como los *lineamientos de modalidades de grado* donde se encuentra especificada la pasantía.

Finalmente, el programa hace parte de la iniciativa internacional de la Red de estudios en Pedagogía con representación activa de uno de sus profesores quién ha liderado encuentros académicos con diferentes

o

invitados de las universidades participantes como seminarios y conferencias en los que han participado otros profesores del programa en calidad de ponentes y asistentes.

Según la autoevaluación, la condición de calidad se cumple en alto grado con una calificación de 4.4. Las fortalezas son mayores que los aspectos por mejorar. En este sentido, las propuestas de mejoramiento se orientan a lograr que las fortalezas se consoliden:

1. Producción de un "Plan de vinculación con la comunidad"
2. Sistematizar y socializar los aportes que el Programa realiza al sector externo, a través de las prácticas y pasantías profesionales.
3. Sistematizar y socializar los aportes que el Programa realiza al sector externo, a través de las conferencias, cursos y demás actividades académicas realizadas por los profesores.
4. Divulgación de las disposiciones institucionales y de programa en relación con la articulación docencia-extensión. Es necesario socializar la política e incentivar la participación de estudiantes y profesores en actividades de extensión en el marco de los convenios existentes en la UPN.

- ***Actividades realizadas del plan de mejoramiento***

La participación del Programa en Pedagogía con la comunidad es amplia, como pudo verse en la descripción anterior. La proyección de un plan que fortalezca la vinculación con la comunidad debe estar centrado en la fuerza que le otorga su relación con el Museo Pedagógico Colombiano, las pasantías, la práctica profesional y la Red internacional de Estudios en Pedagogía. En tal sentido, cada frente realiza una proyección semestral, que es importante centralizar en un documento consolidado.

Para tales fines, y dando cumplimiento al plan de vinculación con la comunidad como oportunidad de mejora, se ha desarrollado una matriz de centralización de los procesos de vinculación desarrollados desde y con la participación del Programa. Esta matriz condensa los objetivos de cada frente, proyectando la comunidad de impacto, los profesores y estudiantes que se vincularán, además de los resultados esperados. Este plan se proyecta de manera anual, y por ahora, centraliza el proyecto del Museo Pedagógico Colombiano, los programas “Viva la escuela”, la práctica y las pasantías profesionales. (Ver anexo 33. Plan de vinculación con la comunidad 2023).

Condición 7. Profesores

El presente capítulo recoge aspectos relacionados con los profesores del Programa en Pedagogía, según los requerimientos establecidos en el Decreto 1330 de 1029, en específico lo concerniente al Artículo 2.5.3.2.3.2.8. El apartado muestra, a partir de evidencias documentales institucionales y de exploración, las características del grupo de profesores en cuanto a sus perfiles, asignación y gestión de las actividades, acciones de desarrollo y capacitación, seguimiento y evaluación. Pero más allá de estas características, este apartado demostrará la suficiencia e idoneidad profesional del grupo de profesores, su articulación con el objetivo de formación del programa y su integración con la pedagogía como campo interdisciplinar.

En cuanto a las fuentes documentales, estas consisten, primordialmente, en bases de datos donde se ha ido registrando, semestre a semestre, la información de los docentes que han apoyado el programa desde su fundación en 2019-1. La información que ha alimentado estas matrices ha sido proporcionada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), información que se actualiza cada semestre.

o

Otras fuentes documentales las proporcionan matrices elaboradas por el equipo encargado, en donde se explora y colecta aquella información sobre los profesores que escapa al registro del CIARP, como sucede con datos específicos acerca de la formación de los profesores, sus publicaciones, dominio de una segunda lengua, entre otros aspectos. La consecución de esta información se realizó mediante la consulta de los CVLac desde la página web de MINCIENCIAS.

Algunos documentos construidos por los docentes en sus procesos de gestión complementan estos registros. Tal es el caso del documento Plan de formación y desarrollo profesoral, documento que consolida, como su nombre lo indica, el plan de formación docente liderado desde el programa en Pedagogía para el año 2020.

Desde su puesta en marcha en el primer semestre del año 2019, el programa en Pedagogía ha contado con un creciente grupo de profesores con formación pedagógica y profesional. La gráfica 7.1, muestra el incremento en el número de profesores que han participado en el programa para los períodos 2019-1 a 2023-1. El programa inició con un total de 12 profesores en 2019, y para 2023-1 cuenta con el apoyo DE 25.

Gráfica 7.1

Fuente: gráfica elaborada según cuadro No. 5. “Profesores del programa por nivel de formación” períodos 2019-1, a 2023-1 (Anexo 36. Total de profesores programa en pedagogía; anexos componente profesores 37 a 42)

El grupo de docentes se ensancha a medida que el programa se abre paso, y pone en marcha su apuesta en la formación de pedagogos. En tal medida, las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión se han venido consolidando para atender al creciente número de estudiantes matriculados. La siguiente gráfica nos permite observar de cerca la relación estudiante/docente.

Gráfica 7.2

o

Gráfica elaborada con cálculos de datos provenientes de "Cuadro No. 6 Información de docentes adscritos al programa" (Anexo 37) y anexo 10 Estadísticas pedagogía. Relación Estudiantes/profesores

Se aprecia que la relación estudiante/docente se ha mantenido estable a razón de 6 a 10 estudiantes por profesor. Entre 2019-1 y 2023-2, el promedio de la relación es de 7,3, dato que se considera favorable, pues permite un nivel equilibrado en las interacciones entre docentes y estudiantes del programa.

En cuanto a su nivel de formación, el grupo de profesores, la gráfica 7.3 muestra que la mayoría tienen formación en maestría y doctorado. En una considerable menor proporción para los períodos 2019-1 a 2020-2, se presentó un solo docente con el nivel de especialización y el título de profesional universitario.

Gráfica 7.3

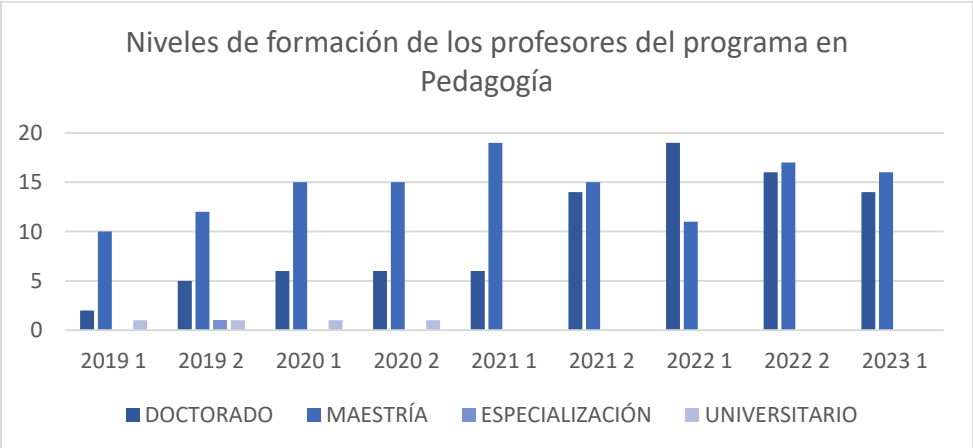

Fuente: gráfica elaborada según cuadros No. 6. "Información de los profesores del programa en pedagogía" (anexo 37)

o

El porcentaje total de participación de los niveles de formación de los profesores del programa, es apreciable en las gráficas 7.4. Entre 2019-1 y 2023-1, el nivel de maestría ha participado con un 58%, seguido del nivel de doctorado con 40%.

Gráfica 7.4

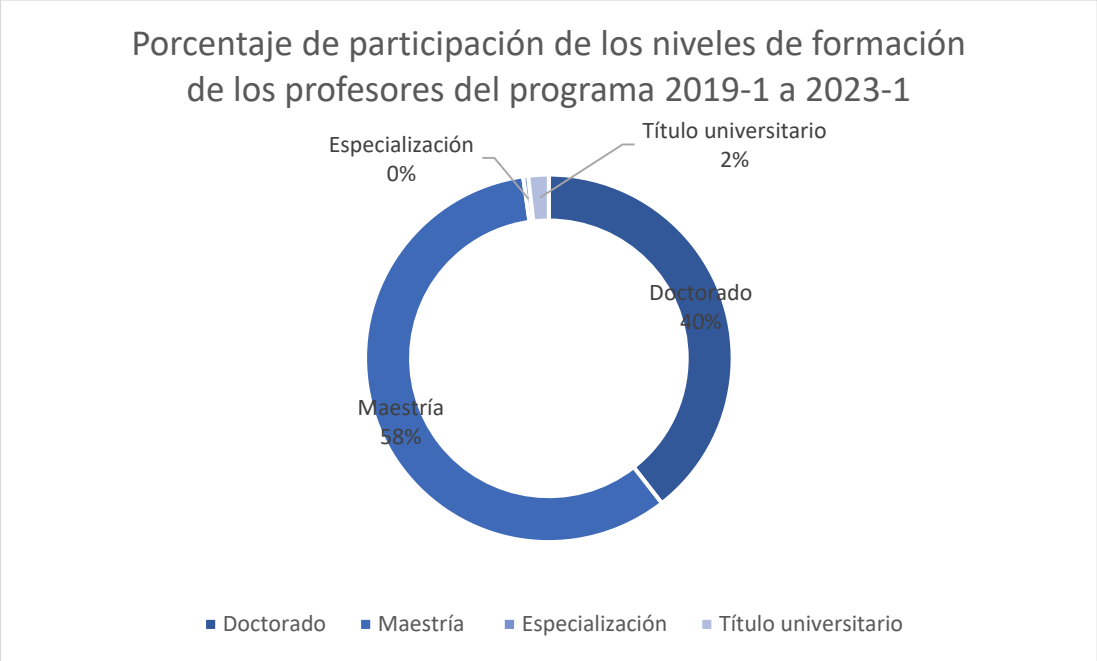

Fuente: gráficas elaboradas a partir del cálculo según datos de los cuadros No. 5. "Profesores del programa por nivel de formación" (Anexo 37); No. 6 "Información de los profesores adscritos al programa" períodos 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2, 2021-1 (Anexo 38)

Otro de los aspectos a resaltar es la orientación de las maestrías hacia las ciencias humanas y la educación. Tomando como muestra a los docentes de planta y tiempo completo que participan en el programa, se identificó que la Maestría en Educación constituye el 50% de la formación posgradual. El 50% restante se distribuye en maestrías provenientes de las ciencias sociales y de las ciencias de la educación. Como puede observarse, las maestrías en Historia, Investigación Socioeducativa, Comunicación Educativa, Política Social, Investigación Social Interdisciplinaria y Desarrollo Educativo Social participan con el 7% cada una.

Gráfica 7.5

o

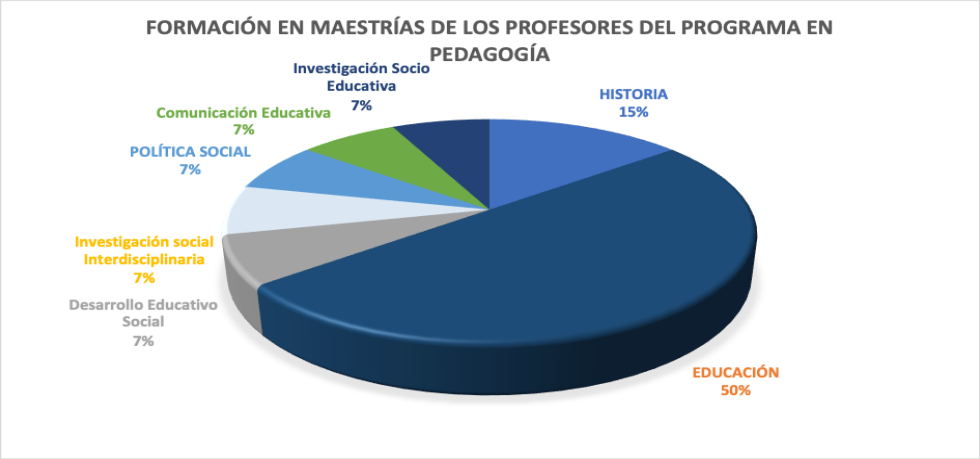

Fuente: gráfica elaborada según información recolectada del CvLAC, (Currículum Vitae Latinoamericano y del Caribe) de los profesores de planta y ocasionales que participan en el programa en Pedagogía. Véase anexo 41.

No obstante, si tenemos en cuenta aquellas maestrías que tienen relación con la educación, los porcentajes cambian notablemente, alcanzando las ciencias de la educación un 72%. Con esto, el tema pedagógico se constituye el principal foco de formación posgradual de los profesores del programa.

Gráfica 7.6

Fuente: gráfica elaborada según información recolectada del CvLAC, (Currículum Vitae Latinoamericano y del Caribe) de los profesores de planta y ocasionales que participan en el programa en Pedagogía. Véase anexo 41

La totalidad de los docentes del programa cuenta con una sólida experiencia en investigación. El 88,23% de ellos está activo en grupos de investigación. Consultando el CvLAC de cada uno actualizado a la fecha, encontramos una sumatoria de la producción bibliográfica de 286 artículos publicados en revistas especializadas y no especializadas, 71 libros en autoría y coautoría, y 116 capítulos de libros[20]. Esta información se aprecia mejor en la siguiente gráfica:

Gráfica 7.7

[20] Estos cálculos fueron elaborados según la consulta realizada en cada CvLAC de los docentes adscritos al programa. Los datos de los docentes y los respectivos enlaces a la plataforma de Colciencias se encuentran en la base de datos que se anexa a este informe.

o

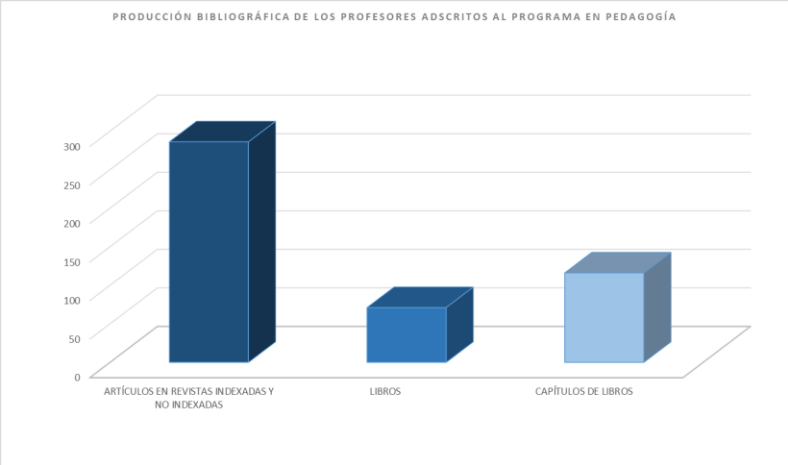

Gráfica elaborada según consulta realizada en los CvLAC de los profesores adscritos al programa. Véase los respectivos enlaces en la base de datos que se anexa. Anexo 41

Otro aspecto destacable de los profesores del programa lo constituye el dominio de un segundo y tercer idioma. Una consulta realizada a los CVLac de los profesores dedicados de manera exclusiva y constante al programa desde su fundación logró establecer que el 77,7% de ellos domina, ya sea en un nivel aceptable o bueno, algún idioma fuera del nativo. Del total de 18 profesores, el dominio del idioma inglés constituye el 61,1%, mientras que un 38,8% registra el dominio aceptable y bueno de otros idiomas, entre estos el italiano, latín, francés y portugués.

7.2 Asignación y gestión de las actividades de los profesores del programa en pedagogía

El programa en Pedagogía ha contado, desde su fundación en 2019, con la participación de profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra. En estos tiempos de dedicación, los profesores a tiempo completo constituyen la mayoría, como se aprecia más en la tabla.

Gráfica 7.8

Fuente: gráfica elaborada según cuadro No. 5. Número de profesores del programa. Véase anexo 38

Desde 2019-1 a 2023-1, la dedicación total fue de 239. Al respecto se tiene que el tiempo completo de los profesores participa con un importante 86%, mientras que la hora cátedra es de 9,8% y la media es de 2,5

o

%. Esto redunda en la materialización del PEP, pues una mayoría significativa de los profesores ha estado dedicado exclusivamente al programa, a sus apuestas pedagógicas e institucionales. De la misma manera, esto redunda en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, toda vez que al no presentarse movilidad de los docentes, los procesos académicos se tienden a fortalecer, a la vez que las interacciones humanas positivas. Se trata de un programa con escasa variabilidad de profesores, y esto redunda también en el fortalecimiento de los objetivos de formación, los vínculos académicos y personales, y el sentido de pertenencia, al programa y a la Universidad.

En cuanto a la dedicación de los profesores, la docencia, la investigación, la gestión y la extensión presentaron el siguiente comportamiento de 2019-1 a 2023-1

Gráfica 7.9

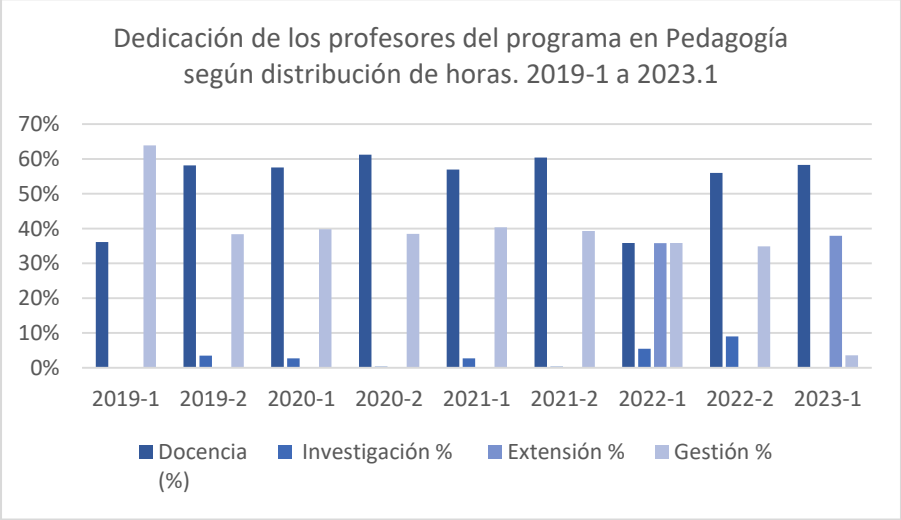

Fuente: gráfica elaborada según cuadro No. 3. Número de profesores del programa. Anexo 39

La docencia y la gestión han constituido las principales labores de los profesores según su distribución horaria. Desde una perspectiva más amplia, los niveles de participación porcentual en horas (desde la fundación del programa a la fecha) se verían de la siguiente forma:

o

Gráfica 7.10

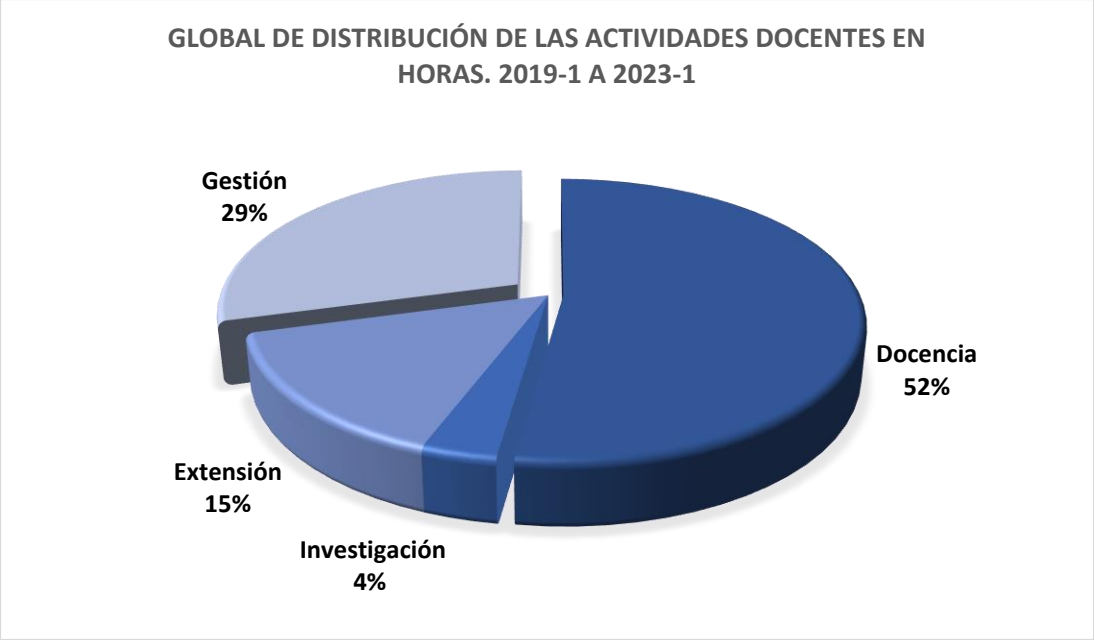

Fuente: gráfica elaborada según cuadro No. 3. Número de profesores del programa. Anexo 41

El programa ha presentado un comportamiento equilibrado de las actividades de los profesores, considerando que solo un poco más de la mitad (el 52 %) se concentran en la docencia, frente a un 48 % de otras actividades sustantivas, constituidas entre investigación, gestión y extensión.

Respecto a la categorización de los profesores, ha primado la categoría de asistente manteniéndose entre el 52% y 56% entre los dos períodos académicos del año 2020 y el primero de 2021. Para los períodos de 2022 hasta 2023-I, el número de profesores en esta categoría aumentó de manera importante, elevándose a 83,33% en 2023-1. Como bien lo muestra la gráfica a continuación, la categoría de titular constituye el segundo nivel más importante representando un comportamiento promedio de 21,86% para todos los períodos académicos revisados.

Gráfica 7.11

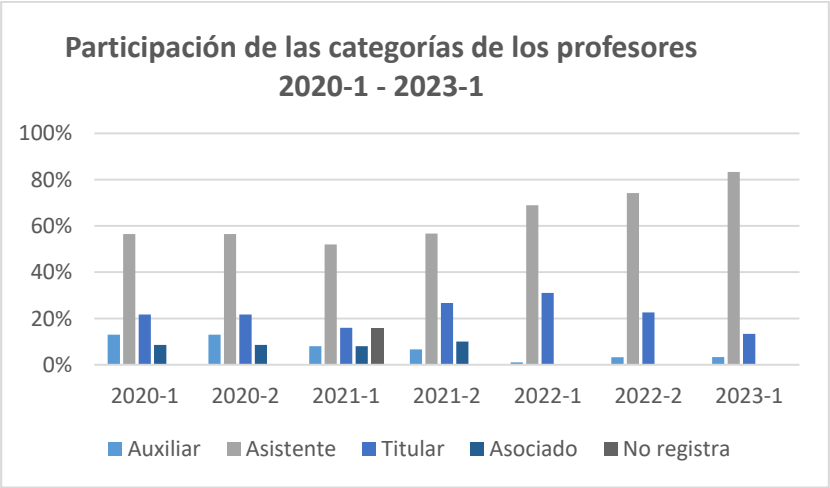

Fuente: gráfica elaborada según información cuadro número 6 “Información de los profesores adscritos al programa”. Anexo 37

o

Desde el punto de vista de la vinculación de los profesores al programa, es notable, según se muestra en la gráfica 7.12, que la mayoría de los profesores que han conformado el equipo tienen una vinculación laboral bajo la forma "ocasional" tiempo completo o medio tiempo. Esto constituye, entre 2019 a la actualidad (2023), una participación del 54,28% de los ocasionales, frente a un 32,7% de los de planta, y un 13,27% de cátedra. En términos generales, y de manera independiente a la vinculación, la contratación de los profesores se sostiene en el tiempo, en especial para los profesores ocasionales.

Gráfica 7.12

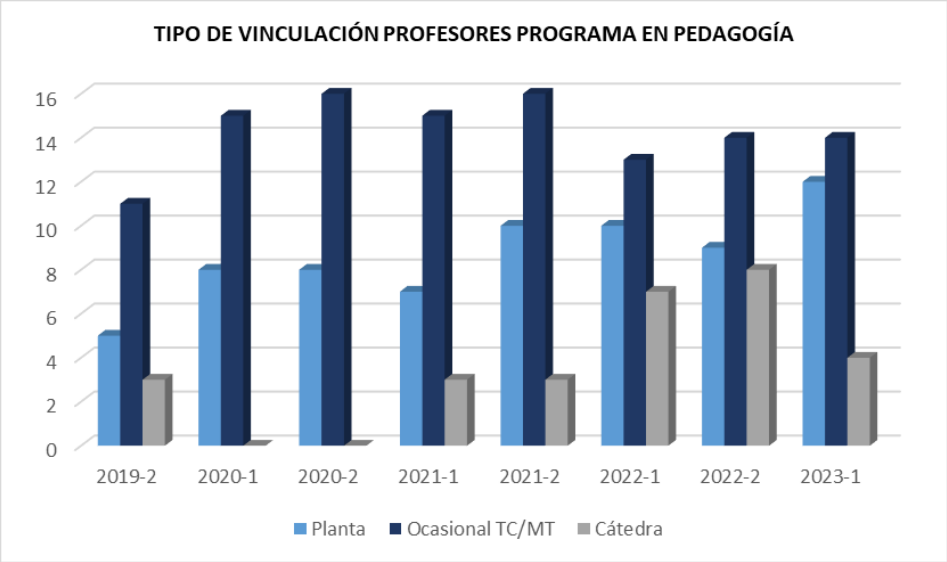

Fuente: gráfica elaborada según información cuadro número 6 "Información de los profesores adscritos al programa". Anexo 37

Es importante tener en cuenta que, en lo referente a las horas de gestión, el programa hace importantes aportes a la relación de la universidad con la sociedad fortaleciendo los programas de extensión de la Universidad. Según la Subdirección de Asesorías y Extensión de la UPN, el programa de proyección social y extensión:

> (…) corresponde a un amplio conjunto de iniciativas mediante las cuales la Universidad establece relaciones con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y la ciudadanía en general. Estas relaciones se expresan en un diverso conjunto de escenarios de actuación, en el que se encuentran las políticas educativas, culturales y sociales; la paz y los derechos humanos; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y las redes y alianzas estratégicas, en atención a las demandas de formación de las comunidades y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento (SAE, 2022[21]).

En específico, el Programa en Pedagogía ha invertido parte de las horas de gestión de sus profesores en actividades que fortalecen las modalidades de extensión 1 y 2 propuestas por la Universidad. Respecto a la modalidad 1, que plantea los programas de formación continua mediante la oferta de cursos,

[21] Tomado de la página web de la Subdirección de asesorías y extensión: http://asesoriasextension.pedagogica.edu.co/presentacion/

o

diplomados y PDFPD (programas de formación docente), es importante hacer mención del curso internacional “¿Para qué nos educamos hoy? Escolarización, aprendizaje y educapital”, dirigido y desarrollado por dos profesores del programa durante el primer semestre de 2021. Este curso, se planteó como objetivos: “mostrar el tipo de relaciones de poder que actúan en la educación hoy; rastrear los efectos, tensiones y fracturas producidos por la escolarización actualmente; e indagar cómo y por qué se instaló el aprendizaje como proyecto educativo consensuado” (Orozco, J. Informe: Actividades relacionadas con curso internacional ORI”, 2021. Véase anexo 55). El evento fue desarrollado en cuatro semanas de cuatro sesiones virtuales sincrónicas, y contó con la inscripción de 10 personas entre nacionales, peruanos y mexicanos.

Por otra parte, el programa también ha aportado a la modalidad 2 de los procesos de extensión orientada a: “la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas, privadas o mixtas, procesos en los cuales la UPN actúa como interlocutor en la definición de políticas públicas, para contribuir con la comprensión de un problema social o educativo o de una realidad cultural” (SAE, 2022). Los mecanismos de participación del programa se han venido desarrollando por medio de la vinculación de algunos de sus profesores a proyectos de facultad, entre los que se destacan el proyecto FED-DSI-80-2021 que lleva por nombre “Acciones estratégicas para el fortalecimiento de alianzas entre la FED y las Escuelas Normales Superiores”; y el Museo Pedagógico Colombiano. Estos proyectos tributan a la modalidad en que fortalecen la gestión cultural de la Universidad, resignificando las prácticas pedagógicas, y abriendo espacios de medición pedagógica y modelos educativos flexibles para las poblaciones en diversas o vulnerando sus derechos (SAE, 2022).

Con esto, el proyecto “Acciones estratégicas para el fortalecimiento de alianzas entre la FED y las Escuelas Normales Superiores”, se ha planteado como objetivo: “Fortalecer alianzas entre la Facultad de Educación y las Escuelas Normales Superiores, a partir de la exploración de trabajo interinstitucional con una muestra aleatoria de instituciones”. Entre las actividades desarrolladas para los dos semestres de año 2021 se destacó la compilación, estudio y tematización de documentos institucionales y ministeriales que sirvieran de insumo para la exploración de posibilidades de trabajo interinstitucional entre la FED y las Escuelas Normales Superiores, construcción de las líneas de acción y propuestas de trabajo (Informe proyecto de facultad. Equipo proyecto FED-DSI-80-2021. Véase anexo 44. Informe proyecto escuelas normales).

Es importante recalcar que el Museo Pedagógico Colombiano, viene siendo coordinado desde el programa en pedagogía. Desde 2019 ha aportado con 14 horas de gestión por período académico, distribuidas entre la coordinación y el docente de apoyo, además de recibir practicantes (del programa) y pasantes externos y externos. Dentro de su amplio espectro de objetivos, los principales comprenden:

> Promover la investigación sobre la educación y la pedagogía mediante documentación sistemática, preservación y recuperación de fuentes históricas y objetos culturales escolares.
> - Conformar colecciones que permitan el acopio, recuperación, organización y exposición de objetos materiales y documentales que den cuenta de momentos particulares de la historia pedagógica del país.
> Crear y fortalecer escenarios de reflexión, análisis y producción de conocimiento, sobre la educación, pedagogía y didáctica; y en sus relaciones con la cultura, la formación de maestros y problemas relevantes del contexto educativo nacional e internacional.
> - Difundir la recuperación de la memoria histórico–pedagógica colombiana, a través de la articulación con distintas instituciones educativas del país, para conformar, vincular y consolidar, redes académicas, con pares e instituciones educativas de diferentes índoles y otros museos que contribuyan a la conformación y consolidación de comunidades del saber pedagógico, en torno a

o

> la recuperación histórica de la educación en el país. (Equipo Museo Pedagógico Colombiano, Informe. 2021. Véase anexo 43. Carpeta de informes MPC)

Para el año 2021, el Museo realizó importantes contribuciones a la difusión cultural y pedagógica, tanto para la comunidad de la UPN, como para el sector museal, investigadores, universidades y público en general. Desde sus canales públicos (página web y redes sociales), el Museo desarrolla, investiga y publica información acerca de sus piezas, recibe estudiantes de práctica del Programa en Pedagogía y otras licenciaturas, atiende y asesora públicos diversos mediante las visitas virtuales y presenciales, y realiza exposiciones temporales, como lo fue durante el año 2021 el Centenario de Paulo Freire; la vida y obra de María Montessori en 2022; y en 2023, el Homenaje a Carlos Eduardo Vasco In memoriam, y la Historia de la educación de las personas sordas en Colombia.

Desde el inicio del programa en el año 2019, el equipo de docentes ha contado con importantes eventos de desarrollo y capacitación profesional. Estos eventos se concretan en las distintas versiones de la "Semana de la Pedagogía", evento anual e internacional gestionado y organizado directamente desde el programa y proyectado hacia toda la comunidad universitaria. Se trata de un:

> (…) evento académico que pone en escena diálogos y debates entre la comunidad universitaria interesada en el estudio de la pedagogía y sus relaciones con otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas. Este encuentro es vital como ritual intelectual que permite contrastar nuestro trabajo cotidiano con pares académicos que aceptan venir a compartir sus avances, producciones, preguntas y problematizaciones. (Programa en Pedagogía UPN. Octubre 7 de 2019)

Iniciado desde el antiguo programa en Psicología y pedagogía, y continuado ahora desde el programa en Pedagogía, el evento se ha constituido en una apuesta académica de capacitación importante para el profesorado, y ha logrado sostenerse, de manera ininterrumpida, a lo largo de 5 años. Las versiones III, IV, V, VI y VII (correspondientes a 2019 a 2023) se gestionan directamente desde el programa, adoptando cada año un tópico específico de discusión, unos objetivos y una metodología apreciada en el anexo 2. Tabla Semanas de la Pedagogía. 2019-2023; y anexo 1. Carpeta Semanas de la Pedagogía.

Es importante indicar que estos eventos cuentan siempre con reconocidos invitados internacionales de América Latina y Europa, además de articular universidades de estas regiones, fortaleciendo, ampliando y actualizando de esta manera la mirada de la pedagogía, sus debates, y objeto central que es la educación.

Aunado a este esfuerzo, el programa realizó para el año 2020 un Plan de formación y desarrollo profesoral titulado "¿Defender la escuela hoy?", enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020 – 2014 que precisa que el plan "debe contener un horizonte pedagógico cuyo rasgo esencial sea promover la reflexión, sistematización y cualificación de las prácticas pedagógicas de los profesores, que, a su vez, logre impactar la formación de los futuros maestros" (PDI, p. 114).

Se trató de una estrategia de formación abierta a las facultades de toda la universidad, impulsada y diseñada desde el programa en Pedagogía, y concebida como: "un espacio de intercambio académico acerca de los debates pedagógicos que en la última década se vienen delineando en el contexto internacional y cuyo impacto se ha reflejado en el desarrollo de diversos eventos académicos así como la publicación de numerosa bibliografía especializada" (Programa en Pedagogía, Documento PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL 2020, pág.1). Lo central del análisis de estas cuestiones, es el

o

hecho de que en estos debates parece proyectarse una crisis de la escuela contemporánea que es preciso revisar.

Metodológicamente, la oferta se organizó en dos momentos: el primero consistió en un minicurso coordinado por el equipo de docentes del programa que lideró la propuesta, y el segundo, la participación de los docentes en la IV Semana de la Pedagogía. El curso en general tuvo una intensidad horaria de 23 horas distribuidas en distintos momentos del año 2020 con las siguientes estrategias:

> "el estudio de materiales bibliográficos sobre los ejes propuestos a partir del desarrollo de ocho (8) sesiones a lo largo del año; el desarrollo de una (1) conferencia introductoria al debate contemporáneo sobre la educación, dos (2) conversatorios con los invitados internacionales a la IV Semana de la pedagogía 2020 y el uso de la plataforma MOODLE." (Programa en Pedagogía, Documento PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL 2020, pág.3).

En su V versión para el año 2021, la Semana de la Pedagogía contó con aproximadamente 137 inscritos procedentes de Colombia, Argentina, México, Brasil, Venezuela y Francia, detalle que podemos apreciar más de cerca en los porcentajes que ofrece la gráfica 1.18. De igual manera, es importante hacer notar, en aras a la relación con los proyectos de extensión de la modalidad 2, el acopio de importantes instituciones sociales en estos eventos, aspecto que se detalla en la gráfica 7.19, que recoge la procedencia institucional de los participantes en el evento.

Gráfica 7.13

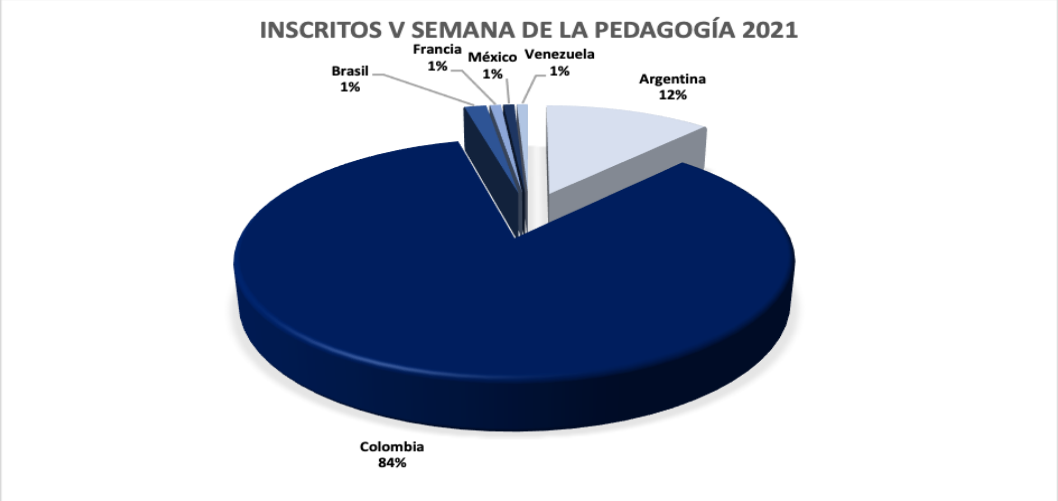

Fuente: gráfica elaborada según listados de asistencia a la V Semana de la Pedagogía. 2021. Véase anexo 1. Carpeta Semanas de la pedagogía.

Gráfica 7.14

o

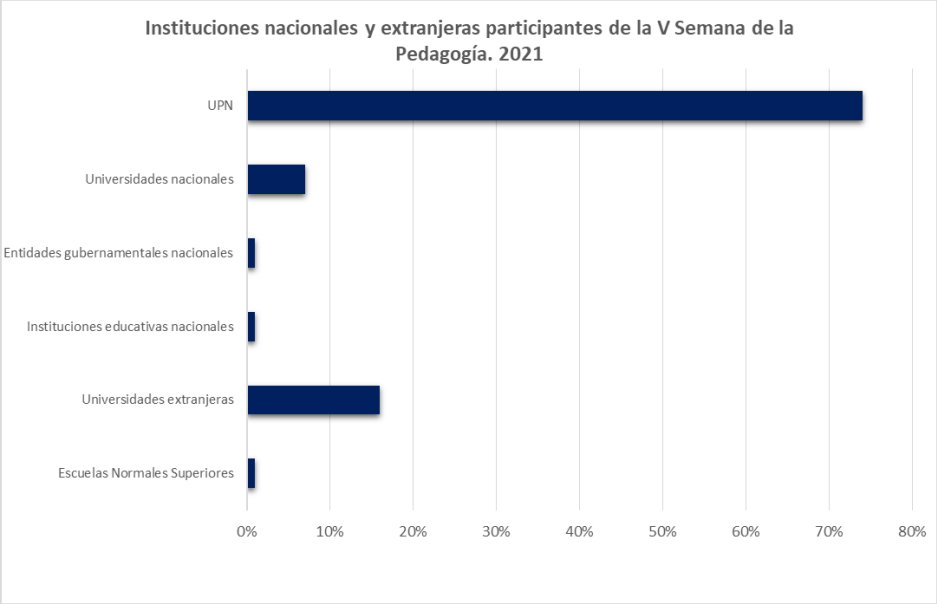

Fuente: gráfica elaborada según listados de asistencia a la V Semana de la Pedagogía. 2021. Véase anexo 1. Carpeta Semanas de la Pedagogía.

En lo que respecta al seguimiento y evaluación de profesores del Programa, la evaluación docente ha tendido a comportarse de manera similar para todos los períodos académicos desde su fundación. Tenemos al respecto, según lo muestra la gráfica 7.20, que la calificación más recurrente es "Excelente", que varía entre el 83% y el 94%, mientras que la calificación "sobresaliente" oscila entre un 4,7% y 16%. En el período académico 2022-2 solo un profesor, equivalente al 5%, obtuvo una calificación de nivel satisfactorio. Para las calificaciones "bueno" y "no satisfactorio", no se registraron resultados.

Gráfica 7.15

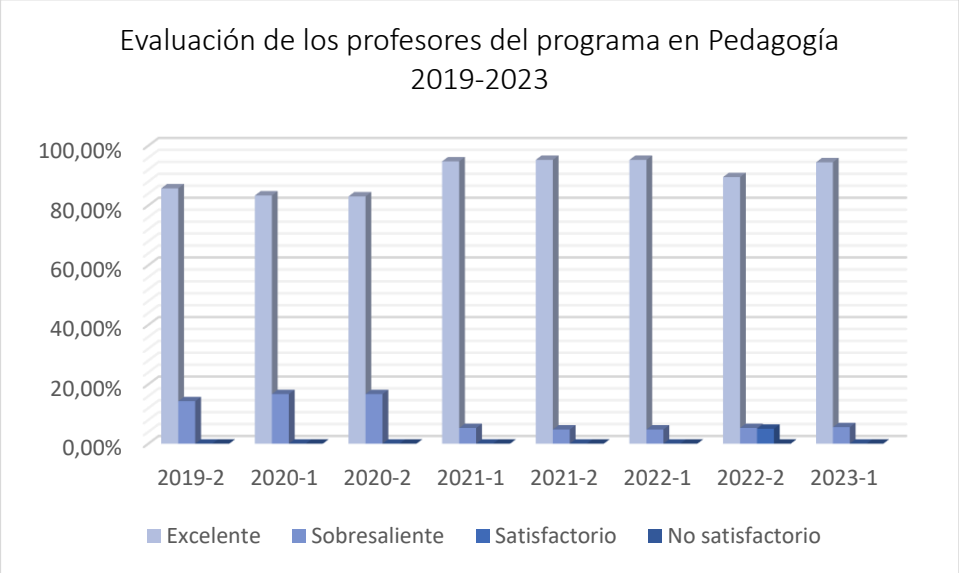

o

Fuente: gráfica elaborada según cálculos de las evaluaciones docentes para los períodos académicos 2019-2 A 2023-1. Véase anexo 44. Carpeta reporte de evaluación docente, y anexo 45 Cálculo evaluaciones docentes)

Según estos índices, los profesores del programa han alcanzado un excelente nivel de desempeño. El nivel de desempeño "Excelente" se sostiene como tendencia en el histórico de la evaluación docente del programa. La continuidad de los profesores está asociada a estímulos estímulos institucionales como puntos salariales, apoyo a la investigación a través de convocatorias,entre otros, factores que fomentan la permanencia de los docentes.

- ***Valoración general de la condición***

El equipo docente constituye la mayor fortaleza del programa en Pedagogía. Desde una perspectiva global, los profesores participantes son suficientes para asumir labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, asunto que queda manifiesto en la elevada formación posgradual, donde todos tienen estudios de maestría, y un 25 % de estos doctores de media. El 72 % de su formación está directamente relacionada con el campo, mientras que el 28 % restante se forma en áreas afines, que dialogan con la pedagogía. Por otra parte, identificamos un relativo equilibrio de la relación estudiantes/docente, tendiendo a sostenerse en una razón de 8 a 9 estudiantes por docente en la mayoría de los semestres.

Las labores académicas, científicas y culturales de los docentes se evidencian en el alto porcentaje de vinculación a grupos de investigación (88,23%), y una importante masa de producción bibliográfica que se hace patente en publicaciones de artículos, libros y capítulos de libros, según la indagación y cálculos efectuados a la fecha. Es un equipo inquieto por la formación y la actualización de su profesión, además de estar a la vanguardia de las discusiones y debates sobre la pedagogía y las ciencias de la educación, como quedó demostrado en el liderazgo que asumen frente a la propuesta de formación docente, para sí mismos, y para la comunidad universitaria. La evaluación institucional, como se ve, es favorable en términos globales.

Una buena proporción de los profesores se encuentran en la categoría "asistente", y aunque esto depende de las condiciones y requisitos establecidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad, es importante motivar a los docentes a que revisen su categorización, y de esta manera lograr una mejor proyección de su trabajo al interior de la universidad y dentro del programa. En tal sentido, la categoría de los profesores puede asumirse como un aspecto por mejorar.

La gran mayoría de los docentes están dedicados a tiempo completo al programa. Se trata de un 88% aunque con modalidades distintas de contratación (ocasional tiempo completo y profesores de Planta). Uno de los aspectos por mejorar que compete a la institución, más que al programa en Pedagogía, lo representa este modo de contratación de los profesores. Como bien se muestra, más de la mitad de los docentes es contratado bajo la modalidad "ocasional tiempo completo", frente a un 28% que corresponde a los profesores de planta, y un 12% de profesores contratados como hora cátedra. El programa podría apoyar a la solución de este aspecto mediante la solicitud de apertura de plazas para el concurso docente frente al Consejo de Facultad.

El incentivo para elevar la categorización, el incremento de horas para la investigación y la gestión de apertura de plazas para aumentar el número de docentes de planta en el programa son las tres tareas

o

pendientes del programa y de la Universidad. Es importante resaltar el trabajo dedicado de los docentes, sus inquietudes académicas, de investigación y actualización que han contribuido al buen desempeño y crecimiento del programa.

Por estas razones, la condición de calidad se cumple plenamente, con una calificación de 4.7, pues las fortalezas son mayores que los aspectos por mejorar. La información estadística y los procesos evidencian que algunas acciones del plan de mejoramiento están por desarrollar. Las propuestas de mejoramiento se orientan a lograr que las fortalezas se consoliden y a trabajar en algunos asuntos por mejorar:

1. Realización de actividades de capacitación y difusión a los profesores del programa respecto a los procesos de asignación y reconocimiento de puntaje.
2. Continuar con la realización de eventos anuales de formación de profesores del programa
3. Avanzar en el proceso de sistematización de la semana de la pedagogía y el seminario de formación de maestros como actividades de desarrollo y capacitación de los profesores del programa.

- ***Actividades realizadas del plan de mejoramiento***

Según la información ofrecida por el CIARP, entre 2019 y 2023 se han reconocido 18,5584 puntos (adicionales y salariales) por libros de ensayo, 15,7807 por libros de investigación, 3,5000 por libros de texto, 8,0000 por revistas tipo B, 3,000 por revistas tipo C; 33,2908 por experiencia calificada, y 120,0000 por formación y reconocimiento de títulos. (Véase anexo 46. Cuadros complementarios CIARP). Según la información aportada por esta dependencia, la solicitud de los profesores ha aumentado en los últimos dos años, cuestión que nos lleva a considerar que han funcionado las campañas de motivación para que los docentes revisen sus procesos de asignación y reconocimiento de puntaje.

Respecto al punto 2, en 2023 se realizó la VII Semana de la pedagogía, como se ha comentado en apartados anteriores. De igual manera, el programa continúa trabajando semestralmente en estos procesos de formación liderados por sus propios docentes. En el apartado dos de este informe, fueron comentados los avances en relación con este aspecto, y cabe recalcar aquí, el espacio dedicado al seminario de profesores, que este año (2023) giró en torno a la reflexión sobre la noción de “práctica”, en relación con los lineamientos de práctica del programa, y el perfil profesional del pedagogo establecido en el PEP. (Véase anexos 4, 5, 6 y 7. Listados de asistencia a los seminarios de profesores).

Finalmente, el punto tres de los aspectos por mejorar está totalmente culminado. En el anexo 1 puede revisarse una carpeta digital nominada como SEMANAS DE LA PEDAGOGÍA, que compila los documentos y las memorias año a año, desde sus inicios en 2017 hasta la actual (2023).

CONDICIÓN 8. MEDIOS EDUCATIVOS

Los medios educativos son los elementos que permiten llevar a cabo los procesos formativos de los estudiantes en sus dimensiones académicas, sociales y culturales. Así mismo, posibilitan que los docentes desarrollen sus labores en torno a una educación de calidad. Los medios educativos se concretan en la formación, aprendizaje, conocimiento, desarrollo integral y cubrimiento de las necesidades de estudiantes y profesores. La institución adecúa las condiciones para que sea posible según los niveles de formación.

o

Este capítulo describirá con detalle los medios disponibles y los indicadores de uso de éstos con base en fuentes documentales y registros de la Universidad y del Programa. El balance general producto de estas fuentes equivale al 80% de la ponderación de esta condición mientras el 20% restante corresponde a la percepción sobre los medios entre docentes y estudiantes, la cual fue relevada a partir de dos instrumentos de encuesta aplicados en dos momentos:

1. Primera Jornada de socialización de Autoevaluación y Registro Calificado, llevada a cabo el 26 de noviembre de 2021. Esta actividad se llevó a cabo de manera sincrónica por medio de la plataforma Teams y el cuestionario de encuesta fue diligenciado por los participantes a través de un formulario de Windows Forms, en total fue respondido por 151 estudiantes (equivalente al 70% de los estudiantes inscritos) y 14 docentes adscritos al Programa (equivalente al 53,84%)

2. Segunda Jornada de Autoevaluación y Registro Calificado, realizada de manera presencial por estudiantes y docentes el 11 de mayo de 2023 en la sala de cómputo de la Facultad de Educación. Para conservar la trazabilidad de los datos se utilizó el mismo formulario de la primera jornada, pero se eliminaron las preguntas específicas de la coyuntura de educación remota y se las reemplazó por preguntas específicas sobre los medios y la infraestructura física a disposición de los integrantes del programa tras la reapertura de la emergencia sanitaria desde el primer semestre del 2022. El formulario fue respondido por 137 estudiantes equivalentes al 55% y 16 docentes adscritos al Programa, equivalentes al 53% La baja en el número de estudiantes que respondió el formulario tiene que ver con la inclusión de un número significativo de estudiantes al programa ¡Viva la escuela!, así como la generalizada disminución de la matrícula universitaria en la UPN y en el todo el sistema de educación superior, un fenómeno que se está atendiendo con diversas acciones a nivel institucional y del Programa como se referenció en anteriores apartados (ver especialmente: 3. Aspectos Curriculares).

Como se ha venido señalando, una parte significativa de este informe describe y analiza las actividades académicas adelantadas en el marco de las extraordinarias circunstancias de la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias de restricción de la movilidad para contenerla. En el caso de los medios educativos, y el siguiente capítulo dedicado a la infraestructura física, la implementación de la modalidad de educación remota impidió evaluar de manera continua la percepción sobre la infraestructura física dado que la gran mayoría de los estudiantes no pudo utilizar el campus y sus instalaciones durante toda su vida universitaria, tan sólo los miembros de las cohortes 2019-1 y 2019-2 asistieron a la universidad por un breve período de tiempo y luego de la vuelta a la presencialidad durante los períodos 2022-1, 2022-2 y 2023-1.

Los siguientes apartados presentarán información descriptiva de los medios educativos en sus condiciones actuales y planes de mejora. En varios pasajes del acápite, se hará énfasis en los medios electrónicos y el software utilizados durante las actividades académicas de educación remota, las percepciones sobre ellos de los estudiantes y profesores. Luego se analizará la segunda encuesta de percepción, con mayor énfasis en los medios e infraestructura física, y se compararán los cambios y continuidades en las percepciones respecto al primer instrumento aplicado en cuanto a medios educativos disponibles, su cobertura y pertinencia para alcanzar los resultados de aprendizaje entre los estudiantes y desarrollar las actividades académicas docentes. Además, se incluyen las percepciones de profesores y estudiantes e indicadores de satisfacción. Finalmente, se expondrá un balance que subraye las fortalezas, dificultades y oportunidades de esta condición. Con fines expositivos y en aras de la síntesis, se presentará la situación de acuerdo con cada tipo de medio.

o

Equipos, mobiliario y salones

La Facultad de Educación y el Programa están en la sede principal de la Universidad, en la calle 72, donde se dispone de los espacios y la dotación requerida para adelantar clases, reuniones docentes, actividades académicas y de gestión. Los espacios e inmobiliarios dispuestos para las aulas de clase, salones de reuniones y oficinas se encuentran en los edificios A y C, además, el Programa dispone de otros espacios comunes que tienen mayor capacidad de aforo. Debemos anotar que los integrantes del Programa tienen acceso a todas las instalaciones de la universidad, en este informe nos concentramos en los medios e infraestructura utilizados con mayor frecuencia[22].

Mientras el Programa funcionó de manera presencial durante el año 2019, las clases se adelantaron según los detalles presentados en las tablas 8.1 y 8.2:

Tabla 44.Cursos y espacios utilizados. Programa en Pedagogía

MATERIA	GRUPO	NOMBRE DE LA MATERIA	CRED	CUPO MAX	CUPO MAT	AULA	HORARIO	PROFESOR
1012800	1	HIST DE LA EDU Y LA PED I	2	39	39	A227	M7-10	CARLOS NOGUERA
1012800	2	HIST DE LA EDU Y LA PED I	2	39	38	A228	M14-17	CARLOS NOGUERA
1012801	1	FILO DE LA EDU Y LA PED I	2	39	39	A227	W7-10	ANA CRISTINA LEÓN PALENCIA
1012801	2	FILO DE LA EDU Y LA PED I	2	39	39	A227	W14-17	JHON HENRY OROZCO
1012802	1	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	2	39	39	A228	J7-10	OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ
1012802	2	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	2	39	39	A228	J14-17	OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ
1012803	1	INGLES I	2	39	37	A228	M10-12	JENNY VARGAS TOVAR
1012803	2	INGLES I	2	39	39	A227	V14-17	JENNY VARGAS TOVAR
1127076	5	COMP.COMUN.HAB.EXP.TEATRO	3	39	39		LW7-11 J9-13	ALFONSO PEÑA LUIS MIGUEL

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la secretaría del Programa en Pedagogía

Tabla 45.Cursos y espacios utilizados. Programa en Pedagogía

CÓDIGO	GRUPO	MATERIA	CRED	CUPO MAX	CUPO MAT	AULA	HORARIO	PROFESOR
1012800	01	HIST DE LA EDU Y LA PED I	02	040	040		M7-10	CARLOS NOGUERA
1012800	02	HIST DE LA EDU Y LA PED I	02	040	027	A227	M14-17	CARLOS NOGUERA
1012801	01	FILO DE LA EDU Y LA PED I	02	040	040	A227	J7-10	DORA LILIA MARIN

[22] La información detallada sobre los doce predios de la universidad, sus instalaciones, estado, condición, presupuesto, reformas y planes de mejoramiento y mantenimiento para los próximos siete años, se encuentra en el informe: Universidad Pedagógica Nacional (2021e).

o

1012801	02	FILO DE LA EDU Y LA PED I	02	040	016	A227	W14-17	ANA CRISTINA LEON PALENCIA
1012802	01	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	02	040	040	A227	W7-10	OSKAR GUTIÉRREZ
1012802	02	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	02	040	017	A227	J14-17	CRISTINA FUENTES MEJIA
1012803	01	INGLES I	02	040	040	A227	M10-12	NINI JOHANNA YEPES ACUÑA
1012803	02	INGLES I	02	040	013	C212	W17-19	NINI JOHANNA YEPES ACUÑA
1012804	01	HIST DE EDU Y LA PED II	02	040	033	A228	J7-10	DAVID RUBIO NOGUERA
1012804	02	HIST DE EDU Y LA PED II	02	040	015	A228	J14-17	DAVID RUBIO GAVIRIA
1012805	01	FIL DE LA EDU Y LA PED II	02	040	035	A228	M7-10	DORA LILIA MARIN
1012805	02	FIL DE LA EDU Y LA PED II	02	040	024	A228	M14-17	ANA CRISTINA LEON PALENCIA
1012806	01	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	02	040	040	A228	W7-10	CRISTINA FUENTES MEJÍA
1012806	02	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	02	040	020	A228	W15-18	CRISTINA FUENTES MEJÍA
1012807	01	SOCIOL. DE LA EDUCACIÓN	04	040	039	A228	L7-11	GUTIERREZ MORA ESTHER YUREIMY
1012807	02	SOCIOL. DE LA EDUCACIÓN	04	040	024	A228	L14-18	GUTIERREZ MORA ESTHER YUREIMY
1012808	01	INGLES II	02	040	038	A228	J10-12	NINI JOHANNA YEPES ACUÑA
1012808	02	INGLES II	02	040	021	A228	M17-19	NINI JOHANNA YEPES ACUÑA
1012809	01	CURSO ABIERTO I	02	040	029	A227	V9-11	ND
1012809	02	CURSO ABIERTO I	02	040	032		W13-15	ND
1012839	01	NUCL COM Y FORM COMPL I	02	025	025		L9-11	JORGE EDUARDO ACUÑA VÁSQUEZ
1012839	02	NUCL COM Y FORM COMPL I	02	025	024		V9-11	JORGE EDUARDO ACUÑA VÁSQUEZ
1012839	03	NUCL COM Y FORM COMPL I	02	020	007		W14-16	JORGE EDUARDO ACUÑA VÁSQUEZ
1012840	01	NUCL COM Y FORM COMPLE II	02	040	040	A228	V7-9	CLAUDIA VARGAS GUERRERO
1012840	02	NUCL COM Y FORM COMPLE II	02	040	017	A228	V14-16	TANIA JULIETH PLAZAS MERCHÁN
1012841	01	ARTE Y FORMACIÓN	02	030	029	C212	M7-9	DORA LILIA MARÍN DÍAZ
1012842	01	PEDAGOGÍA EN COLOMBIA	02	030	030	C212	J10-12	ANA CRISTINA LEON PALENCIA

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la secretaría del Programa en Pedagogía

Durante la coyuntura de emergencia sanitaria y educación remota se emplearon los medios electrónicos dispuestos por la universidad para adelantar las clases sincrónicas, las reuniones docentes, de comités, las tutorías y el resto de las actividades inherentes al funcionamiento del Programa. Gracias a la modalidad de educación remota logró sostenerse la oferta educativa, la incorporación de nuevos estudiantes, profesores y espacios académicos como estaba planificado según el Documento Maestro del Programa (2016).

La siguiente tabla describe los espacios disponibles para el reinicio de actividades presenciales desde el primer semestre de 2022, teniendo en cuenta el crecimiento del número de los grupos y estudiantes con una cobertura del 100%.

9

Tabla 46.Cursos y espacios utilizados. Programa en Pedagogía

ESPACIO		NOMBRE ESPACIO	CUPO MÁXIMO	CUPO MATRÍCULADOS	REGISTRO FINAL	PROFESOR	AULA
		PRIMER SEMESTRE					
1012800	01	HIST DE LA EDU Y LA PED I	036	036	36	CARDENAS PALERMO YEIMY	A227
1012801	01	FILO DE LA EDU Y LA PED I	037	037	37	OROZCO TABARES JHON HENRY	A227
1012802	01	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	037	037	37	FIGUEROA ANGEL XIMENA	A227
1012803	01	INGLES I	019	019	19	ALDANA ALONSO NOHORA	C212
1012803	02	INGLES I	019	018	18	ALDANA ALONSO NOHORA	C212
1012839	01	NUCL COM Y FORM COMPL I	020	020	20	CALDERON GARZON ROMANOFF	PN-106
1012839	02	NUCL COM Y FORM COMPL I	020	020	18	ZAMORA CRUZ DIEGO ALFREDO	PN-106
		SEGUNDO SEMESTRE					
1012804	01	HIST DE EDU Y LA PED II	035	027	27		
1012805	01	FIL DE LA EDU Y LA PED II	035	032	32	VARGAS ARBELAEZ ESTHER JULIANA	A227
1012806	01	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	035	030	30	FIGUEROA ANGEL XIMENA	A227
1012807	01	SOCIOL. DE LA EDUCACIÓN	035	027	27	GUTIERREZ MORA ESTHER YUREIMY	A227
1012808	01	INGLES II	020	020	20	ALDANA ALONSO NOHORA	C212
1012808	02	INGLES II	020	020	20	ALDANA ALONSO NOHORA	C212
1012809	01	CURSO ABIERTO I	035	025	25	HEREDIA DUARTE MARIA ISABEL	A228
1012840	01	NUCL COM Y FORM COMPLE II	019	019	018	HAYDEE JIMENEZ	C211
1012840	02	NUCL COM Y FORM COMPLE II	018	019	015	NATALIA MORALES	C211
		TERCERO SEMESTRE					
1012810	01	TRADICCIONES PEDAGÓGICAS	035	035	035	HEREDIA DUARTE MARIA ISABEL	A228
1012811	01	TEO Y ENF DEL CUR Y LA DI	035	031	031	OROZCO TABARES JHON HENRY	A228
1012812	01	ANTROPOL DE LA EDUCACIÓN	035	034	033	HIGUERA RUBIO DIEGO MAURICIO	C212
1012813	01	ECONOMIA DE LA EDUCACIÓN	017	017	016	NARVAEZ MONTOYA ANCIZAR	C211
1012813	02	ECONOMIA DE LA EDUCACIÓN	017	015	014	MARTINEZ BOOM CRISTO ALBERTO	C212
1012814	01	CURSO ABIERTO II	035	035	034	HIGUERA RUBIO DIEGO MAURICIO	A227
		CUARTO SEMESTRE					
1012815	01	DIS Y GES DE PROY EDUCATI	035	025	024	VARGAS ARBELAEZ ESTHER JULIANA	C212
1012816	01	POLIT PUBLI EN EDUCACIÓN	035	026	024	MUNEVAR VARGAS SANDRO LEONARDO	A228
1012817	01	EVALUACIÓN EDUCATIVA	035	025	023	ORDOÑEZ PACHO CARLOS EDILBERTO	A228
1012818	01	ENF Y MOD PEDAGÓGICOS	035	027	025	QUINTERO LOPEZ ANIA	A227
1012819	01	DISEÑO CURRICULAR	035	028	026	PEÑUELA CONTRERAS DIANA MILENA	A228

o

1012820	01	CURSO ABIERTO III	017	015	014	GARCIA VERA NYLZA OFFIR	A228
1012820	02	CURSO ABIERTO III	017	010	010	GARCIA VERA NYLZA OFFIR	A227
		QUINTO SEMESTRE					
1012821	01	INV. EN EDUC Y PEDAG	035	032	32	GUTIERREZ GARAY OSKAR	C212
1012822	01	ORIENTACIÓN EDUCACTIVA	036	036	36	HERNANDEZ SALAMANCA OSCAR GILBERTO	A227
1012823	01	SEMINARIO DE AUTOR	035	035	034	NOGUERA RAMIREZ CARLOS ERNESTO	A227
1012824	01	PRACTICA PROFESIONAL I	010	008	008	ZAMUDIO LEGUIZAMON BLANCA INES	
1012824	02	PRACTICA PROFESIONAL I	010	008	008	HIGUERA RUBIO DIEGO MAURICIO	
1012824	03	PRACTICA PROFESIONAL I	010	007	007	SAAVEDRA REY LILIANA	
1012824	04	PRACTICA PROFESIONAL I	010	008	008	HEREDIA DUARTE MARIA ISABEL	
1012824	05	PRACTICA PROFESIONAL I	010	004	004	OROZCO TABARES JHON HENRY	
1012825	01	SEMINARIO DE PRÁCTICA	010	008	008	ZAMUDIO LEGUIZAMON BLANCA INES	
1012825	02	SEMINARIO DE PRÁCTICA	010	008	008	HIGUERA RUBIO DIEGO MAURICIO	
1012825	03	SEMINARIO DE PRÁCTICA	010	007	007	SAAVEDRA REY LILIANA	C211
1012825	04	SEMINARIO DE PRÁCTICA	010	008	008	HEREDIA DUARTE MARIA ISABEL	
1012825	05	SEMINARIO DE PRÁCTICA	010	004	004	OROZCO TABARES JHON HENRY	
		SEXTO SEMESTRE					
1012826	01	DIS INV CUANTI EN EDUC	025	013	012	ARAQUE GIOVANNY	C211
1012826	02	DIS INV CUANTI EN EDUC	025	016	016	ARAQUE GIOVANNY	C212
1012827	01	SEM DE PROF E INVESTIGACI	015	007	007	CARDENAS PALERMO YEIMY	C211
1012827	02	SEM DE PROF E INVESTIGACI	015	008	005	VARGAS ARBELAEZ ESTHER JULIANA	
1012827	03	SEM DE PROF E INVESTIGACI	015	009	009	PARRA LEON GUSTAVO ADOLFO	
1012828	01	ANTEPROYECTO DE GRADO	010	005	005	CARDENAS PALERMO YEIMY	
1012828	02	ANTEPROYECTO DE GRADO	010	008	008	VARGAS ARBELAEZ ESTHER JULIANA	
1012828	03	ANTEPROYECTO DE GRADO	010	010	010	PARRA LEON GUSTAVO ADOLFO	
1012829	01	PRACTICA PROFESIONAL II	010	005	005	VARGAS ARBELAEZ ESTHER JULIANA	
1012829	02	PRACTICA PROFESIONAL II	010	004	004	ALVAREZ GALLEGO ALEJANDRO	
1012829	03	PRACTICA PROFESIONAL II	010	004	004	GUTIERREZ GARAY OSKAR	
1012829	04	PRACTICA PROFESIONAL II	010	006	006	GUIERREZ GARY OSKAR	
1012829	05	PRACTICA PROFESIONAL II	010	004	004	GARCIA VERA NYLZA OFFIR	
1012830	01	SEMINARIO DE PRACTICA II	010	005	005	VARGAS ARBELAEZ ESTHER JULIANA	A227

o

1012830	02	SEMINARIO DE PRACTICA II	010	004	004	ALVAREZ GALLEGO ALEJANDRO	C211
1012830	03	SEMINARIO DE PRACTICA II	010	004	004	GUTIERREZ GARAY OSKAR	A228
1012830	04	SEMINARIO DE PRACTICA II	010	006	006	GUTIERREZ GARY OSKAR	C211
1012830	05	SEMINARIO DE PRACTICA II	010	004	004	GARCIA VERA NYLZA OFFIR	
		SEPTIMO SEMESTRE					
1012831	01	SEM DE PROF E INVEST II	015	011	011	LEON PALENCIA ANA CRISTINA	C212
1012831	02	SEM DE PROF E INVEST II	015	008	008	NARVAEZ MONTOYA ANCIZAR	
1012831	03	SEM DE PROF E INVEST II	015	009	009	HERNANDEZ SALAMANCA OSCAR GILBERTO	C211
1012831	04	SEM DE PROF E INVEST II	015	010	010	PEÑA RODRIGUEZ FAUSTINO	
1012832	01	PRÁCTICA PROFESIONAL III	010	008	008	PRADA LONDOÑO MANUEL	
1012832	02	PRÁCTICA PROFESIONAL III	010	007	007	FIGUEROA ANGEL XIMENA	
1012832	03	PRÁCTICA PROFESIONAL III	010	007	007	ZAMUDIO LEGUIZAMON BLANCA INES	
1012832	04	PRÁCTICA PROFESIONAL III	010	005	005	QUINTERO LOPEZ ANIA	
1012832	05	PRÁCTICA PROFESIONAL III	011	011	011	PARRA LEON GUSTAVO ADOLFO	
1012833	01	SEMINARIO DE PRÁCTICA III	010	008	008	PRADA LONDOÑO MANUEL	
1012833	02	SEMINARIO DE PRÁCTICA III	010	007	007	FIGUEROA ANGEL XIMENA	
1012833	03	SEMINARIO DE PRÁCTICA III	010	008	008	ZAMUDIO LEGUIZAMON BLANCA INES	C212
1012833	04	SEMINARIO DE PRÁCTICA III	010	004	004	QUINTERO LOPEZ ANIA	
1012833	05	SEMINARIO DE PRÁCTICA III	011	011	011	PARRA LEON GUSTAVO ADOLFO	
1012834	01	TRABAJO DE GRADO I	015	008	008	LEON PALENCIA ANA CRISTINA	A227
1012834	02	TRABAJO DE GRADO I	015	007	007	NARVAEZ MONTOYA ANCIZAR	
1012834	03	TRABAJO DE GRADO I	015	008	008	PRADA LONDOÑO MANUEL	
1012834	04	TRABAJO DE GRADO I	015	004	004	GUTIERREZ MORA ESTHER YUREIMY	A228
1012834	05	TRABAJO DE GRADO I	015	011	011	OROZCO TABARES JHON HENRY	
		ELECTIVAS					
1012841	01	ARTE Y FORMACIÓN	030	030	25	RODRIGUEZ CASTRO CAROLINA	A228
1012842	01	PEDAGOGÍA EN COLOMBIA	030	028	25	HEREDIA DUARTE MARIA ISABEL	A228
1012843	01	EDUC Y DISCUR INTERV SOCI	031	031	27	ZAMUDIO LEGUIZAMON BLANCA INES	A228
1012844	01	VIDEJUEG Y EDUC TEO Y PARA	030	028	27	HIGUERA RUBIO DIEGO MAURICIO	C211
1012845	01	PEDAGOGÍA, OTROS SABERES Y	030	028	26	LEON PALENCIA ANA CRISTINA	C211

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la secretaría del Programa en Pedagogía

o

Durante los siguientes períodos, 2022-2 y 2023-1, la asignación y distribución de espacios descritos en el anterior cuadro no cambió significativamente, aunque resulta importante destacar que por el desarrollo del Programa se adicionaron salones para los grupos de Práctica IV, Seminario IV y Trabajo de Grado II, que fueron dispuestos por la Facultad para cumplir con los requerimientos de espacio y disponibilidad horaria (ver Anexo 47).

El Programa dispone de los siguientes espacios y dotaciones para las reuniones docentes, de los comités del Programa, sesiones de tutoría y otras actividades con pequeños grupos de estudiantes:

Tabla 47.Espacios y dotación Programa en Pedagogía

PROGRAMA EN PEDAGOGÍA					
SALONES DE CLASE	**SALAS ACTIVIDADES**	**AUDITORIOS**	**SALA PROFESORES**	**OFICINA DEL PROGRAMA**	**RECUSROS EDUCATIVOS**
A227 con TV capacidad 35 a 40 personas	**Salas Arturo Camargo**: seis salas capacidad 10 a 12 estudiantes cada una, cuatro (4) son aulas tutorías.	TORREON B-323 Capacidad 50 personas	1 sala profesores de Planta con 8 escritorios- 3 computadores	1 oficina C-220 Coordinadora- oficina escritorio, computador teléfono y mesa reunión.	**Servicio:** Audiovisual, Grabaciones, video -Beam, Televisor, fotografía.
A228 con TV capacidad 35 a 40 personas	Salas Paulo Freire Compuesta Sala A capacidad 50 personas Sala B capacidad 30 a 40 personas	TORREON B-419 capacidad 60 personas	1 sala de profesores Ocasionales y Catedráticos- dos computadores pendiente asignación dos equipos más	una secretaria- escritorio, computador, teléfono y archivo	Desarrollar proyectos pedagógicos audiovisuales En esta línea la Subdirección desarrolla un conjunto de acciones para apoyar los procesos misionales de la UPN. Fortalecer los mecanismos de producción y circulación de conocimiento a través de materiales educativos y productos académicos. http://recursoseducativos.pedagogica.edu.co/2019/06/05/que-hacemos
C211 capacidad 25 a 30 personas	Sala de la Música (Biblioteca) capacidad 30 personas http://biblioteca.pedagogica.edu.co/espacios/	Simón Rodríguez (Coliseo- eventos académicos - deportivos) capacidad 100 a 200 personas		Un Archivo Metálico rodante	
C212 Con TV capacidad 25 a 30 personas	Una sala de cómputo capacidad 20 personas			escritorio auxiliar con computador para monitores	

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la secretaría del Programa en Pedagogía

Los horarios de uso de los espacios y su dotación inmobiliaria, reseñados en las anteriores tablas, los determina la Facultad de Educación a solicitud de los Programas. De manera permanente el Programa cuenta con una oficina para la secretaría con dotación de un escritorio, un archivador, un PC con acceso a Internet e impresora. El docente coordinador del Programa dispone de una oficina contigua con

escritorio, PC con acceso a Internet e impresora. Además, la oficina cuenta con un escritorio y un PC para el estudiante monitor del Programa.

Los docentes de planta disponen de una sala compartida, cada uno tiene asignado un escritorio con acceso Internet. Los docentes ocasionales disponen de otra sala compartida con escritorios individuales y puntos de acceso a Internet.

Dado que el presente informe abarca un período donde la educación remota jugó un papel fundamental para el mantenimiento del Programa durante los dos años de confinamiento, se iniciará con este componente y su percepción, para luego dar cuenta el uso de los espacios físicos y la dotación mobiliaria y los resultados de los instrumentos de percepción sobre ellos.

Plataformas tecnológicas, hardware y software

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información de la UPN, es la instancia encargada de mantener, gestionar, sostener y brindar servicios especializados a todas las dependencias y Programas. El Programa en Pedagogía emplea para su funcionamiento la siguiente infraestructura tecnológica, la cual comparte con otras dependencias:

Tabla 48.Infraestructura tecnológica UPN

Equipo	Descripción	Fabricante	Cantidad
Chassis - H Chassis (BladeCenter)	Chassis Blade Center	Lenovo	1
Blade - HS23 (BladeCenter)	Slot 1 - Virtual 01	Lenovo	6
System x3630 M4	Servidor Backups (Bacula)	Lenovo	1
Tape Library - TS3100	Servidor Cintas (Librería)	IBM	1
SAN V5000	Servidor Almacenamiento	IBM	1
Power 8284-22A	Servidor Base de Datos 1	IBM	2
Switch IBM 2498-B24	Switch IBM A FC	IBM	2
Hipervisor Ovirt	Servidor Virtualización Ovirt	IBM	1
Hipervisor Vmware	Servidor Virtualización Power 8	IBM	1
Firewall 12400	Firewalls Perimetrales	CheckPoint	2
Switch 4500	Switches Core	Cisco	2
Router 2800	Router Wifi	Cisco	1
Switches DataCenter	Switches Servidores – Data Center	Cisco	4
Planta Telefónica	Planta Telefónica	Siemens	1
Switches Acceso	Switches Acceso PC	Cisco	64

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021f, p. 2)

Tabla 49.Infraestructura tecnológica UPN

Código Centro Costo	Nombre Centro Costo	N° equipos	N° equipos por centro de responsabilidad

o

050101	Decanatura Facultad de Educación	5	147
050102	Centro de Informática Educativa	21	
050103	Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa Proyecto Manos y Pensamientos	20	
050201	Despacho del Departamento de Psicopedagogía	5	
050202	Licenciatura en Psicología y Pedagogía	12	
050203	Licenciatura en Educación Infantil	11	
050207	Licenciatura en Educación Especial	11	
050208	Licenciatura en Educación Comunitaria	7	
050209	Licenciatura en Educación Básica Primaria	4	
050211	Programa en Pedagogía	2	
050301	Despacho del Departamento de Postgrado Facultad de Educación	49	

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021f, p. 2)

Cada miembro de la comunidad universitaria recibe un correo institucional para acceder y usar Microsoft Outlook y el paquete de Office, el primero facilita la comunicación institucional y el segundo brinda las herramientas de procesamiento de textos y datos para las diferentes actividades académicas. Debido a las medidas de confinamiento, a partir del primer semestre de 2020, el equipo docente y los estudiantes recurrieron al uso intensivo del software proporcionado por la Universidad, especialmente la plataforma Teams que fue adquirida mediante un contrato con Microsoft bajo licencias tipo A3. En dicha plataforma los profesores y estudiantes disponen de un ambiente para el encuentro con sus directivos y homólogos. En concreto, “Microsoft Teams es un espacio de trabajo basado en chat, diseñado para mejorar la comunicación y colaboración de los equipos de trabajo reforzando las funciones colaborativas de la plataforma en la nube, la cual se puede usar de manera virtual presencial o en otro momento siguiendo las grabaciones de las sesiones, así como compartir archivos, programar encuentros y otros elementos que propician la interactividad entre las partes” (Universidad Pedagógica Nacional 2021f, p. 9).

Dentro de la plataforma Teams se dispusieron los espacios necesarios para las clases sincrónicas, las evaluaciones, las tutorías, las reuniones de profesores, las sesiones de los comités, los encuentros de práctica, el diseño y seguimiento de las actividades académicas, las entrevistas de admisión a estudiantes y todos los espacios de encuentro requeridos para el desarrollo de las actividades académicas del Programa. La plataforma permitió compartir la bibliografía de los espacios académicos e implementar distintas estrategias y actividades diacrónicas que habilitaron el acceso de los estudiantes con dificultades de conexión a Internet y el uso permanente de un ordenador. Luego del confinamiento el uso de la plataforma Teams disminuyó por obvias razones, no obstante, se mantuvo la organización de espacios académicos en la plataforma con el fin de compartir bibliografía, asignar actividades, calificar trabajos, organizar reuniones y clases en días donde, por distintos motivos, el encuentro presencial no era posible o se dificultaba (paros de transporte, protestas, inconvenientes de movilidad, etc.).

Antes de iniciar el primer semestre de 2020, la coordinación del programa organizó una capacitación, destinada a los docentes, sobre el uso de las herramientas de educación remota, la cual fue apoyada por el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNDET). El Centro fue creado en el año 2018 como una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencia y Tecnología y se formó a partir de la experiencia acumulada por las especializaciones y maestrías organizadas por esa Facultad desde los años

o

novena. El principal objetivo del CINNDET “es la producción de materiales, contenidos y metodologías para los diferentes niveles y modalidades educativas apoyadas o mediadas por tecnologías” (Universidad Pedagógica Nacional, 2021b). Durante el período de la pandemia, el CINNDET generó 1500 cursos en la plataforma Moodle UPN (con la participación de 900 Profesores y 2500 estudiantes) y más de más de 126 productos entre videos y trasmisiones. Entre las acciones del Centro para apoyar las actividades académicas de los programas y, en particular el de Pedagogía, se destacan:

1. Producción de contenido disponible en el canal de YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCiRp4eT5-47e_bbhl8jVZWQ
2. Tutoriales CINNDET: contenidos dirigidos a la comunidad educativa para dar a conocer herramientas tecnológicas y sus posibilidades en entornos de aprendizaje. Se destaca el tutorial de Microsoft Teams.
3. Divulgación de contenidos a través de los canales del CINNDET: Charlas en vivo; Sala de profesores y Capacitaciones AKTOI Herramientas digitales para jóvenes.
4. Adquisición y capacitación de uso de la Plataforma Moodle 3.8.2.
5. Se adquirió la licencia del gestor de contenidos StreamYard que permite trasmisiones en vivo por diferentes redes. Este software habilitó el desarrollo y organización de las dos semanas de la Pedagogía en los períodos 2020-2 y 2021-2, así como la realización de las distintas conferencias ofrecidas por el Programa entre las que se destacan: “Evento internacional Conmemorativo del año Comenio UPN”; “Inauguración de semestres de la Facultad de Educación 2020-1”; “Círculo de lectura Freire”

Además del software descrito -que permitió la efectiva comunicación entre los integrantes del Programa en el confinamiento y continuó utilizándose asiduamente en la presencialidad- la Universidad ofrece acceso a softwares académicos específicos para labores de investigación cuantitativa y cualitativa; difusión de contenidos de audio, imagen y video; la programación y el trabajo en áreas específicas de conocimiento como idiomas y matemáticas. La tabla 8.6 reseña el software disponible para los integrantes del Programa en Pedagogía, cuyo acceso sólo requiere una solicitud formal ante la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (además, el CINNDET ofrece capacitaciones específicas de cada software):

Tabla 50.Software especializado para uso de los miembros de la Universidad Pedagógica Nacional.

APLICATIVO	DESCRIPCION FUNCIONALIDAD DE APLICATIVO
FINALE ACADEMICO	Aplicativo para manejo de partituras musicales
EXELEARNING	Aplicativo para elaboración de contenidos educativos y Web
GIMP	Aplicativo para edición de imágenes
AUDACITY	Aplicativo para edición de Audio
REASSON	Software musical, el cual emula sintetizadores, procesadores de señal, secuenciadores, mesa de mezclas. Se suele usar como estudio virtual o como una colección de instrumentos virtuales para ser usados en vivo con otro software secuenciador
SONY VEGAS	Aplicativo para la creación de contenidos de audio y video.
LIGHT WORKS	Aplicativo para edición de audio y video
LATEX	Aplicativo para creación de documentos de una alta calidad tipográfica
DERIVE	Programa de calcula matemático avanzado
CABRI	Aplicación que permite construcción y visualización del dibujo en perspectiva, con ventajas de geometría dinámica
ATLAS TI	Software para el análisis cualitativo de datos ATLAS

o

CAR REGLA Y COMPAS	Es un aplicativo para desarrollar los conocimientos sobre geometría
GEOGEBRA	Aplicativo de matemática dinámica
CABRI Y GEOMETRY II PLAS	Herramienta para enseñanza y aprendizaje de geometría
PASCAL	Aplicativo que sirve de Compilador para desarrollo de software
PSEINT	Herramienta para la construcción de programas o algoritmos computacionales
DEV-PASCAL	Es un compilador pascal libre y de código abierto
STYDYROOM	Software de enseñanza multimedia de control y supervisión para salón de clase.
SOFTWARE TELL ME MORE	Software para el estudio del idioma
SPSS	Software estadístico

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021f, p. 2)

En cuanto a la percepción de los estudiantes y docentes sobre los medios electrónicos y el software, la primera encuesta de percepción arrojó varios resultados destacables. Ante la afirmación: "La plataforma Teams ha permitido el desarrollo adecuado de las clases de la Carrera en Pedagogía, en cumplimiento de la programación establecida y en coherencia con las medidas tomadas por la Universidad ante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19", los estudiantes contestaron:

Gráfica 8.1.

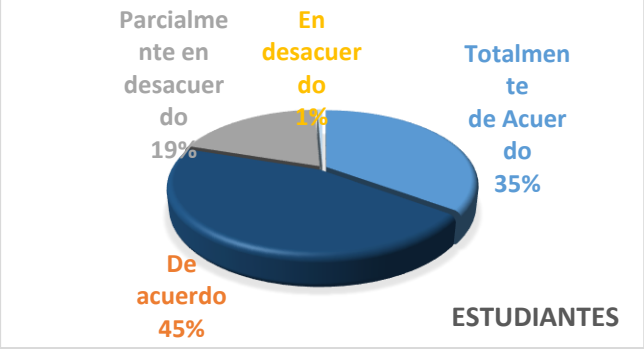

Fuente: Gráfica elaborada según primera encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el correo institucional y el software asociado. 26 de noviembre de 2021.

Gráfico 8.2

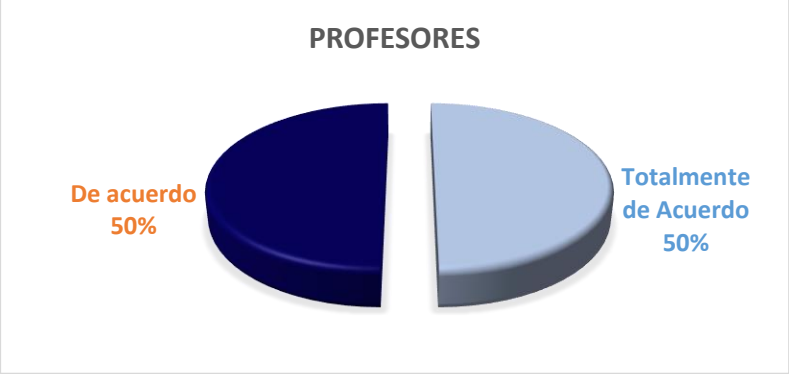

Fuente: Gráfica elaborada según primera encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el correo institucional y el software asociado. 26 de noviembre de 2021.

o

Entre los profesores no se presentaron percepciones negativas frente a la plataforma. En lo que respecta a la opinión de los estudiantes, el 80% manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la plataforma, mientras que los niveles de desacuerdo fueron menores. Entre los docentes el resultado fue aún más favorable. En cuanto a la pertinencia del software asociado a la cuenta de correo institucional y la plataforma Teams (One Drive, Power Point, Word, Excel, etc.), la aceptación se incrementa entre los estudiantes y los docentes presentan respuestas similares a la detallada en la gráfica anterior:

Gráfico 8.3

Fuente: Gráfica elaborada según primera encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el correo institucional y el software asociado. 26 de noviembre de 2021.

Gráfico 8.4

Fuente: Gráfica elaborada según primera encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el correo institucional y el software asociado. 26 de noviembre de 2021.

Las respuestas son muy similares acerca de la pertinencia y eficiencia del correo institucional y sus herramientas para facilitar la adecuada comunicación entre los estudiantes y los demás estamentos de la universidad. A pesar de los esfuerzos de docentes, estudiantes y administrativos, la demanda por el inicio de actividades presenciales era muy relevante entre los estudiantes quienes lo expresaron explícitamente en las preguntas abiertas del cuestionario, otros destacaron su desconocimiento de los medios educativos por las medidas de confinamiento y un 8% no diligenció la pregunta. En concreto, el 15% de los estudiantes se refirió al tema, algunos manifestaron su expectativa por conocer los medios y la infraestructura (“En el

momento que vuelva la presencialidad, sería importante desarrollar todos estos espacios académicos que la universidad posibilita"), y otros solicitaron la presencialidad: "Sería prudente analizar detalladamente la posibilidad de retornar a los espacios dispuestos por la universidad". En un momento analizaremos lo que ocurrió en este aspecto luego del retorno a la presencialidad.

Por ahora, debemos subrayar que las anteriores respuestas indicaban un gran desconocimiento entre los estudiantes de los medios físicos disponibles, una situación obviamente predecible, dadas las circunstancias durante el período evaluado por la primera encuesta de percepción. La gráfica 8.5 muestra que un significativo porcentaje de estudiantes expresa desconocimiento, desacuerdo parcial o total de los medios educativos ante la pregunta "La Universidad dispone de la infraestructura física y tecnológica para soportar los ambientes de aprendizaje necesarios para desarrollar el plan de estudios del Programa en Pedagogía y sus actividades administrativas".

Gráfica 8.5

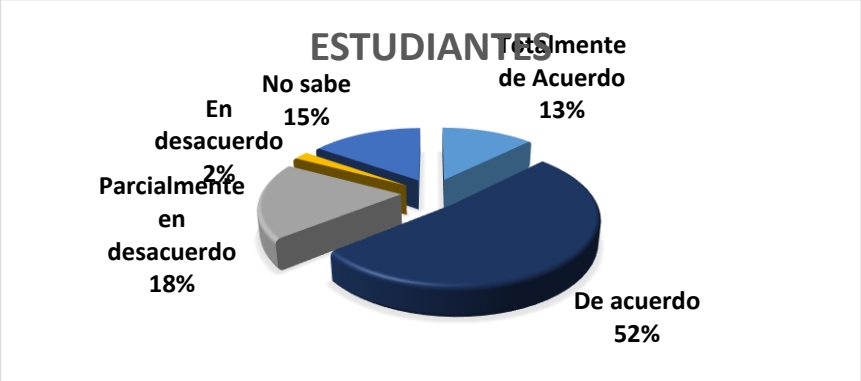

Fuente: Gráfica elaborada según primera encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el correo institucional y el software asociado. 26 de noviembre de 2021.

Durante la segunda jornada de autoevaluación en mayo de 2023 se reiteraron las preguntas acerca de los medios electrónicos y de software, así como de los recursos bibliográficos y de la biblioteca (que se abordará en el siguiente apartado). Además, se incluyeron preguntas específicas para conocer las percepciones sobre los espacios físicos (los detalles de los instrumentos están en los anexos 47 y 48), lo cual arrojó varios resultados importantes para el análisis. En principio, el desconocimiento por parte de los estudiantes de la infraestructura física, salones, dotación y el campus dio paso a percepciones mixtas con predominio de valoraciones negativas. Ante la pregunta si "El Programa cuenta con salones suficientes y adecuados para el desarrollo de las clases y la inclusión de todos los estudiantes", el 63% se mostró entre Parcialmente en desacuerdo y Desacuerdo. Un resultado similar -incluso más alto, 71%- respecto a la pregunta sobre el mobiliario y la dotación, como se detalla en las gráficas 8.6 y 8.7:

Gráfica 8.6

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre la disposición de salones. 11 de mayo de 2023.

Gráfica 8.7

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el mobiliario. 11 de mayo de 2023.

Las preguntas abiertas de la segunda encuesta de percepción coinciden pues, luego de codificarlas, un 60% afirmó que deben mejorarse los espacios, su adecuación, tamaño y mobiliario mientras las respuestas que declaraban satisfacción, aunque presentes, fueron minoritarias. En palabras de un estudiante: "En más de una ocasión he presenciado problemas con la asignación del salón en la sede de la Calle 72 (…) Si hablamos de infraestructura, para nadie es un secreto que hay sitios específicos que ya están muy deteriorados por el tiempo, grietas en las paredes, huecos en el piso, levantamientos en una que otra área, etc. Pero hasta donde tengo entendido, el arreglo de estos aspectos no depende solamente de la parte administrativa de la universidad, sino que interceden factores externos".

Los inconvenientes de infraestructura y el mobiliario en la universidad son bien conocidos por las directivas de la UPN quienes han alertado al MEN sobre la situación a través de múltiples comunicaciones y abrieron un debate público para solventar la situación, con una respuesta positiva de las autoridades gubernamentales cuya concreción, se espera, solucione los problemas de manera progresiva en el corto y mediano plazo[23].

[23] A manera de ejemplo ver: "Tenemos un déficit estructural que nos está asfixiando", rector U. Pedagógica. El Espectador. 6 de febrero de 2023. Consultado: 28/06/2023. https://www.elespectador.com/educacion/tenemos-un-deficit-estructural-que-nos-esta-asfixiando-rector-u-pedagogica
"Mineducación creará mesa para tratar fallos de infraestructura de la U. Pedagógica". El Espectador. 23 de abril de 2023. Consultado: 28/06/2023. https://www.elespectador.com/educacion/mineducacion-creara-mesa-para-tratar-fallos-de-infraestructura-de-la-u-pedagogica/

o

Algo interesante es que, pese a las dificultades, los estudiantes consideran que los usos de la infraestructura y mobiliarios son constantes. Lo cual muestra la capacidad de adaptación del equipo docente y administrativo, así como del empeño del grupo de estudiantes por adelantar labores académicas rigurosas y formativas que se sobreponen a las dificultades externas y alcanzan resultados de notable calidad, como ilustran los demás apartados del presente informe. Respecto a ese tema y las capacitaciones sobre el uso de la infraestructura, llama la atención que las respuestas favorables son "inversamente proporcionales" a las registradas en la anterior pregunta como sintetizan las siguientes gráficas 8.8 y 8.9:

Gráfica 8.8

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el uso de la infraestructura y el mobiliario. 11 de mayo de 2023.

Gráfica 8.9

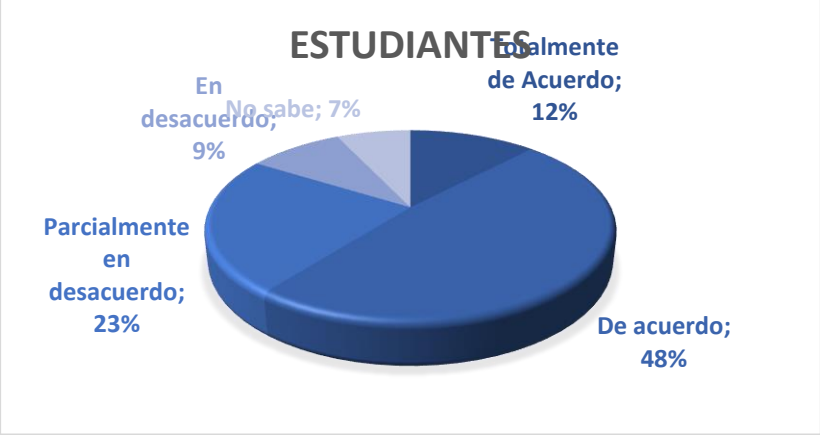

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las capacitaciones de uso de la infraestructura y el mobiliario. 11 de mayo de 2023.

La percepción positiva sobre el correo institucional y el software asociado se mantiene, aunque con menor exaltación de su papel en las afirmaciones de las preguntas abiertas, probablemente porque ya no se depende exclusivamente de estos canales comunicación. En este sentido no sobra destacar que el acuerdo

o

sobre la utilidad de las herramientas proporcionadas sigue siendo muy alto como evidencia la siguiente gráfica.

Gráfica 8.10

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el correo institucional y las herramientas asociadas. 11 de mayo de 2023.

En cuanto a la percepción de los docentes sobre el correo y el software asociado, coincide con los estudiantes alcanzando un 100% de respuestas entre Totalmente de Acuerdo y De acuerdo. Ahora, respecto a la infraestructura y el mobiliario las percepciones de los docentes son menos negativas en comparación con lo registrado entre los estudiantes, pero coincidente frente a las dificultades existentes. En la pregunta abierta varios profesores destacaron la necesidad de contar con más salones, medios tecnológicos y lugares para reuniones, así como ajustes en el mobiliario. Una de las respuestas sintetiza lo dicho: “La universidad debe invertir en la infraestructura, sobre todo en contar con espacios físicos adecuados para potenciar y desarrollar de manera adecuada el trabajo de estudiantes y docentes”. Al respecto, las gráficas 8.11, 8.12 y 8.13 ejemplifican la convergencia de las percepciones de estudiantes y profesores, entre los últimos se suma la pregunta respecto a las oficinas, las salas de reuniones y medios puestos a su disposición:

Gráfica 8.11

o

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre la disposición de salones. 11 de mayo de 2023.

Gráfica 8.12

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre el mobiliario. 11 de mayo de 2023.

Gráfica 8.13

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 11 de mayo de 2023.

Por último, el mayor acuerdo con los estudiantes respecto a los medios se encuentra en la respuesta sobre el uso constante de los espacios y mobiliarios, la gran mayoría se pronunció Totalmente De acuerdo (56%) o De acuerdo (44%). Ante las dificultades se hace un uso intensivo y creativo de los medios disponibles reconocidos por los actores del Programa. Del mismo modo, las respuestas acerca de la contribución de las capacitaciones sobre el uso de los espacios y mobiliarios al desarrollo de las actividades académicas, los docentes tuvieron respuestas muy cercanas a las registradas entre los estudiantes: el 25% estuvo Totalmente de acuerdo, un 38% De acuerdo y un 24% Parcialmente en desacuerdo. El nivel de desacuerdo entre docentes y estudiantes es casi igual (23 %), lo que indica la necesidad de reforzar el programa de

o

capacitación dentro del plan de mejora, de hecho, las respuestas a las preguntas abiertas entre los estudiantes detallaron las falencias en los medios y la infraestructura, y la necesidad de conocer los mecanismos y protocolos de acceso. Entre los docentes también se identificó esta necesidad, especialmente alrededor de la biblioteca: "Que las capacitaciones sobre los recursos y materiales de la biblioteca sean más sistemáticas". En el siguiente acápite haremos algunas referencias a este tema que será abordado de manera minuciosa en el último apartado (Actividades Realizadas Según Valoración y Plan De Mejoramiento), donde se detallan las actividades planeadas e implementadas dentro del plan de mejoramiento para esta condición.

Recursos bibliográficos: físicos, digitales y bases de datos

En el primer piso del bloque A, dentro de la sede de la calle 72, está la Biblioteca Central que tiene un área construida 1.288,63 m2 cuyos espacios están distribuidos de la siguiente manera: Dirección, Procesos Técnicos; Sistemas; Sala de Música; Sala de estudio individual; Hemeroteca; Satélite, Circulación y Préstamo; Documentación; Sala de referencia, Centro Tiflo-Tecnológico; Salas de estudios de tesis; Sala multimedia; Sala de lectura y Sala de consulta[24].

La Biblioteca Central apoya los procesos de docencia, investigación y proyección social de la comunidad universitaria de la UPN, facilitando recursos de información y tecnológicos en el campo de la educación y la pedagogía. Para ello, tiene un Programa de Formación orientado a estudiantes e investigadores sobre el uso de herramientas que aportan a la investigación académica. Este programa acompaña las actividades de la comunidad universitario para que sus miembros aprovechen todos los recursos de información disponibles, cada vez más complejos y heterogéneos (Universidad Pedagógica Nacional, 2022c, p. 1). Además, con el fin de atener a una parte de la población con capacidades especiales, la biblioteca dispone de una máquina de telelupa (lectura braille) y una Perkins (escritura braille) y dos máquinas pacmate (agenda electrónica con línea braille) (Universidad Pedagógica Nacional, 2022c, p. 1).

Todos los estudiantes y profesores del Programa en pedagogía, con la presentación de su carné, tienen acceso físico a los servicios de la biblioteca de lunes a viernes entre las de 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. Los nuevos estudiantes del Programa conocen la biblioteca durante la semana de inducción. Los estudiantes y docentes del programa tienen acceso a todos los recursos bibliográficos físicos disponibles en la biblioteca, entre ellos se destacan los materiales específicos adquiridos para el Programa desde su inicio en el año 2019, los cuales corresponde a 44 libros y 35 revistas (Anexo 49).

La biblioteca Central ofrece acceso a bases de datos específicas -según las áreas disciplinares de los programas- y otras sobre de carácter general y común -ciencias, educación y pedagogía-. Las bases de mayor pertinencia y relevancia para el uso de los miembros del Programa Pedagogía son[25]:

Bases de datos por suscripción:

Web of Science: Base de datos que permite buscar información actual o retrospectiva relacionada con la ciencia, las ciencias sociales, las artes y las humanidades de aproximadamente 12,300 de las revistas de investigación más prestigiosas y de alto impacto del mundo. Los procesos de evaluación e indexación de

[24] En el sótano del edificio A, la biblioteca dispone de un amplio espacio (577,56 m2 de área construida) que se utiliza como depósito y comparte con otras dependencias (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e, p. 12-13).
[25] Síntesis elaborada con base en el informe UPN (2021a), el cual reseña y describe todas las bases ofrecidas por la universidad a todos sus integrantes.

o

las publicaciones dentro de este índice son únicos en su tipo, ya que todas las revistas aceptadas, tienen que cumplir con estándares de calidad muy altos.

Scopus: Base de datos referencial, multidisciplinaria y bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas con documentos de alto impacto a nivel mundial.
EBSCOHost (paquete de 12 bases de datos) por 3 años comprendidos 2018-2020. Entre las 13 bases de datos se destacan:

- Academic Search Complete: Esta colección académica ofrece una cobertura incomparable en muchas áreas de estudio incluyendo, entre otras: ciencia animal, antropología, estudios regionales, astronomía, biología, química, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, estudios multiculturales y étnicos, ciencia y tecnología de los alimentos, ciencia general, geografía, geología, derecho, ciencia de materiales, matemáticas, ingeniería mecánica, música, ciencias farmacéuticas, física, psicología, religión y teología, veterinaria, estudios sobre la mujer, zoología y muchos otros campos.
- Education Research Complete: Cubre las áreas de instrucción curricular, administración, políticas, financiamiento y temas sociales relacionados. Los temas cubren todos los niveles de la educación desde la infancia temprana hasta la educación superior y todas las especialidades de la educación, como educación multilingüe, educación en salud, y evaluaciones. Esta base de datos también incluye texto completo para libros, monografías, y numerosos documentos de conferencias relacionadas con la educación.
- Eric (Education Resources Information Center): Es una base de datos de autoridad que ofrece literatura en educación tanto bibliográfica como en texto completo. Es esencial para investigadores educativos de todo tipo, ofrece las publicaciones incluidas el Current Index of Journals in Education y en Resources in Education Index.
- Fuente Académica Premier: Se trata de una colección académica de alta relevancia y pertinencia que suministra información en todas las áreas del conocimiento, a saber, ciencias sociales, humanidades, educación, ciencias de la computación, ingeniería, lingüística, artes y literatura, ciencias médicas, estudios étnicos y derecho.
- Omnifile ft: Esta base de datos incluye una riqueza de material esencial para el aprendizaje, investigación detallada o lectura casual a través de distintas disciplinas, incluyendo cobertura temática en estudios étnicos, historia, y más.
- Read It (English Language Learner): Está diseñada para cualquier persona que tenga conocimientos básicos en inglés (lectura y escritura) pero que necesite material de lectura adaptado para una variedad de disciplinas. Los artículos personalizados y las pruebas/test de práctica complementan el éxito de esta herramienta y promueven la comprensión de lectura a través de una variedad de materias y temas de la vida diaria. Read It! También ofrece recursos para ayudar a construir un conocimiento de fondo, conducir investigación y mejorar las habilidades de estudio.

Además de las bases de datos externas y por suscripción, la biblioteca ofrece dos bases de datos y repositorios propios que recopilan y ofrecen acceso a la producción académica de la Universidad.

- Repositorio Institucional UPN: Recoge, conserva y distribuye material digital producido por la comunidad universitaria. Actualmente está conformado por los textos completos de las tesis y trabajos de grado de los programas de pregrado, posgrado y doctorado, que cuentan con la debida autorización de los autores para el uso a favor de la Universidad Pedagógica Nacional. http://repositorio.pedagogica.edu.co.

o

- Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía: Este es un espacio construido gracias al convenio realizado por el Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y el Museo Pedagógico Colombiano de la Universidad Pedagógica Nacional. Este espacio busca acercar a los visitantes a la historia de la pedagogía, del maestro, de la escuela y de la educación de nuestro país, a través de ilustraciones, fotografías, manuales, cartas y otro tipo de documentos escritos y audiovisuales de diferentes archivos y periodos históricos. También alberga investigaciones de expertos que han analizado la importancia que tiene y ha tenido esta historia en la vida nacional y en experiencias pedagógicas que vienen forjando la memoria educativa de la ciudad. http://www.idep.edu.co/wp_centrovirtual.

Indicadores de cobertura y usos

El primer período de evaluación coincide con el inicio de los dos primeros semestres del programa y la posterior implementación de la restricción de actividades presenciales, por ello los registros de cobertura y usos de los recursos físicos contemplan un período acotado y un limitado uso de los recursos de la biblioteca. Con todo, los registros de préstamo y uso de los servicios muestran continuidad durante el período de emergencia sanitaria y luego del levantamiento de las medidas de restricción de la movilidad se presentó un significativo aumento del uso de los recursos de la biblioteca. También se espera que, con el paulatino ingreso de los estudiantes al último ciclo de formación en el que se requiere un uso intensivo de la biblioteca, aumente el uso de los recursos, en especial la consulta de las tesis y diversos materiales. Estas tendencias son ilustradas en las tablas tabla 8.7 y 8.8 que resumen el histórico de este proceso, el cual estuvo acompañado y fortalecido por las capacitaciones de biblioteca que se implementaron como parte del Plan de mejoramiento institucional:

Tabla 51.Estadísticas de préstamo de colecciones y uso de los servicios. 2019-2021.

PRÉSTAMO COLECCIONES	2019		2020		2021	
	Estudiantes	**Profesores**	**Estudiantes**	**Profesores**	**Estudiantes**	**Profesores**
PRÉSTAMO DE LIBROS	87	15	36	18	29	7
PRÉSTAMO DE LIBROS EN PROYECTO				6		7
PRÉSTAMO DE LIBROS DE REFERENCIA	1		1			
PRÉSTAMO DE REVISTAS						
PRÉSTAMO DE TABLETS *			16		7	
PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS Y MICROFICHAS						
PRÉSTAMO DE TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
TOTAL	88	15	53	24	36	14
USO DE SERVICIOS	2019		2020		2021	
	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores
PRESTAMO SALA DE MULTIMEDIA	1069					
PRESTAMO SALA DE MUSICA						
SERVICIO TIFLOTECNOLÓGICO			1			
FORMACIÓN DE USUARIOS **	9	6	45	2	103	8
TOTAL	1091	6	46	2	103	8

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2023c, p. 1)

o

Tabla 52.Estadísticas de préstamo de colecciones y uso de los servicios. 2022-2023 (primer semestre).

PRÉSTAMO COLECCIONES	2022		2023	
	Estudiantes	**Profesores**	**Estudiantes**	**Profesores**
PRÉSTAMO DE LIBROS	461	90	234	53
PRÉSTAMO DE LIBROS EN PROYECTO	3	81		16
PRÉSTAMO DE LIBROS DE REFERENCIA	37	7	35	2
PRÉSTAMO DE REVISTAS	8		1	
PRÉSTAMO DE TABLETS *	14	2	6	
PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS Y MICROFICHAS	13	2	6	1
PRÉSTAMO DE TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO	19		15	
TOTAL	555	182	297	72
USO DE SERVICIOS	2022		2023	
	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores
PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO	1	12	1	
PRESTAMO SALA DE MULTIMEDIA	1487		78	
SERVICIO TIFLOTECNOLÓGICO	3		28	
FORMACIÓN DE USUARIOS **	36	7	200	16
TOTAL	1527	19	307	16

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2023c, p. 1)

Hemos separado el registro histórico en dos momentos no solo por cuestiones estéticas, además, el contraste entre las tablas muestra una variación significativa a partir del reinicio de las actividades presenciales, favorecidas por la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional y el comienzo de la cursada en los últimos semestres donde se adelantan actividades relacionadas con la incorporación de estudiantes a los semilleros y proyectos de investigación y la elaboración de tesis para obtener los títulos de grado. La aparición de registros sobre préstamos interbibliotecarios y de revistas entre estudiantes, así como la consulta de tesis, se vinculan al crecimiento del número de estudiantes en los últimos semestres. El número total de préstamos de colecciones entre estudiantes se recupera y supera los de del año 2019 para el 2022, con una tendencia similar para la primera mitad del año 2023. La formación de usuarios aumentó paulatinamente desde la implementación de Plan de Mejoramiento Institucional, sin embargo, el registro ofrecido por la biblioteca difiere de la información recopilada desde el Programa, asunto sobre la que se llamará la atención en el último apartado del presente acápite. Además, los procesos de formación en la Biblioteca incluyeron el uso de las bases de datos ofrecidas por esta dependencia de la universidad, tema contemplado en el Plan de Mejoramiento Institucional y cuyo abordaje se refleja en los positivos y crecientes registros entre estudiantes y profesores, como sintetiza la tabla 8.9 y la gráfica 8.14 (basadas en los registros del sistema ELOGIM durante el periodo 2019-2023:

Tabla 53.Consultas de las bases de datos de la Biblioteca Central Programa en Pedagogía. Período 2019-2023.

	2019		2020		2021		2022		2023	
Recurso electrónico	**Sesiones**	**Usuarios**	**Sesiones**	**Usuarios**	**Sesiones**	**Usuarios**	**Sesiones**	**Usuarios**	**Sesiones**	**Usuarios**

Biblioteca Digital Magisterio							36	23	10	5
Ebsco Host	1	1	1	1	3	2	90	48	42	15
EbscoHost Academic Search Premier					1	1	42	31	11	6
EbscoHost Biological & Agricultural Index Plus					1	1	3	3	1	1
EbscoHost Computers & Applied Sciences Complete									1	1
EbscoHost Education Research Complete			1	1			47	31	11	9
EbscoHost Fuente Academica					1	1	5	5	4	3
EbscoHost GreenFILE							4	3		
EbscoHost International Bibliography of Theatre & Dance with Full Text										
EbscoHost OmniFile Full Text Mega							6	4	1	1
EbscoHost RILM Abstracts of Musi Literature	1	1					2	2		
EbscoHost SPORTDiscus with Full Text							2	2		
English Language Learner Reference Center							2	2		
ERIC					2	2	5	4	1	1
Naxos Music Library	1	1					1	1		
Naxos Sheet Music										
Scopus			1	1			21	20	7	4
Web of Science	1	1			2	1	22	21	1	1
TOTAL	**4**	**4**	**3**	**3**	**10**	**8**	**288**	**200**	**90**	**42**

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2023a, p. 1)

Gráfica 8.14. Tendencia consultas de las bases de datos de la Biblioteca Central Programa en Pedagogía. Período 2019-2023.

o

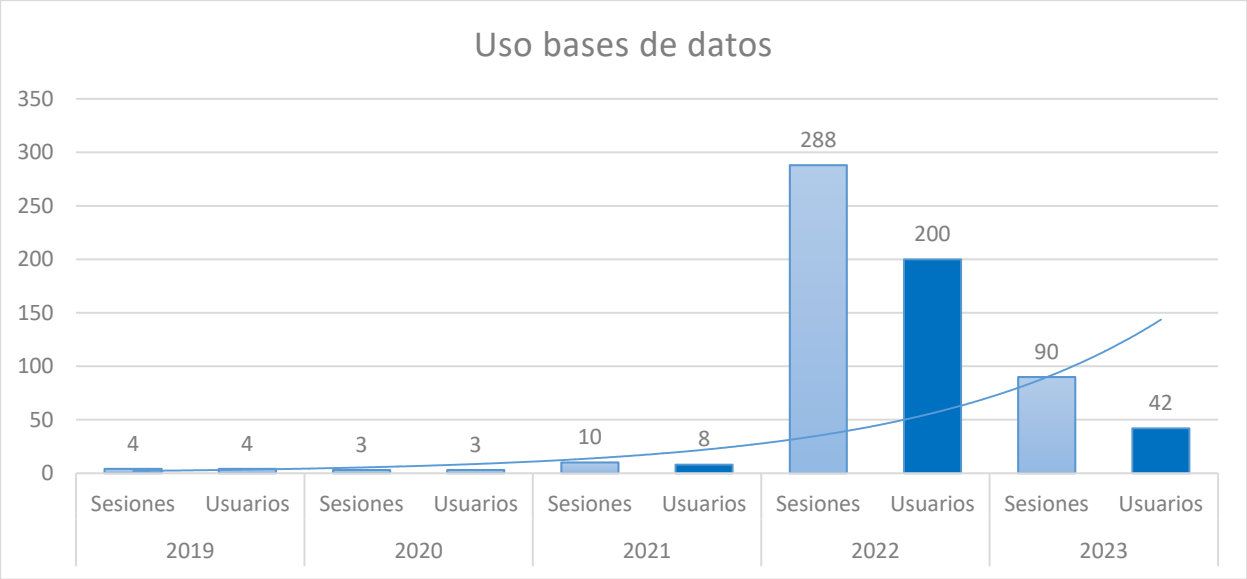

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2023a, p. 1)

La tabla y el gráfico anterior muestran que no hubo un uso intensivo de las bases de datos al inicio del Programa dado que la mayoría de los estudiantes se encontraba cursando los primeros semestres de la carrera, en los cuales aún no se presentaban vinculaciones a los equipos y semilleros de investigación, además los estudiantes no estaban elaborando sus trabajos de grado o sistematizaciones de sus prácticas. Esta tendencia se acentúo por la emergencia del COVID-19 para luego presentarse un aumento exponencial del número de usuarios y consultas aumenta a partir del período 2022-I, debido al ingreso de estudiantes en los últimos semestres de la carrera y la implementación de las acciones del Plan de Mejoramiento institucional orientadas a la consulta de la base de datos y el uso de la biblioteca.

Percepciones y usos de la biblioteca

La mayoría de los estudiantes considera que la biblioteca es un espacio adecuado y pertinente, pero las preguntas específicas sobre los servicios de la biblioteca en la primera encuesta de percepción arrojaron respuestas desconocimiento de este medio en ese momento, en especial de sus bases de datos y los catálogos adquiridos por la universidad. Por ejemplo, las gráficas 8.15 y 8.16 ilustran los porcentajes de respuesta a la pregunta: “Las bases de datos de suscripción de la biblioteca ofrecen material pertinente y actualizado para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes del Programa en Pedagogía (Web of Science, Naxos, Scopus, Academic Search Premier, Education Research Complete, Eric, entre otras”).

Gráfica 8.15

o

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

Los porcentajes respecto a las bases de acceso gratuito fueron muy similares:

Gráfica 8.16

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

En la segunda encuesta de percepción de mayo de 2023, el conocimiento sobre la biblioteca y sus servicios aumentó mucho, y el reconocimiento de la biblioteca como espacio importante para la formación somo señala la gráfica 8.17.

Gráfica 8.17

o

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

En cuanto al conocimiento de los servicios en el caso de las bases de datos contratadas por la universidad, cambia el desconocimiento mostrado en la primera encuesta de percepción por un desacuerdo sobre su pertinencia y actualidad, como muestran las siguientes gráficas.

Gráfica 8.18

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

En el caso de las bases de datos gratuitas, los valores reportados en la primera encuesta de percepción registran cambios menores. Así, el panorama sobre las bases de datos de las dos encuestas de percepción llama la atención sobre la necesidad de implementar capacitaciones específicas en el próximo Plan de Mejoramiento Institucional.

Tenemos, entonces, que las respuestas de los estudiantes sobre la biblioteca y sus recursos indican gran aceptación y reconocimiento, pero, al mismo tiempo, un muy esperable desconocimiento y escaso uso durante el período de la emergencia sanitaria. Este resultado obedece a las medidas de confinamiento y al poco tiempo de funcionamiento del Programa, cuyos estudiantes iniciaron recientemente actividades

o

de investigación y elaboración de trabajos de grado que demandan la consulta intensa de los recursos de la biblioteca. Además, debemos tener encuentra las percepciones respecto a las capacitaciones ofrecidas sobre ese medio, ante la pregunta “Las capacitaciones que ofrece la Biblioteca para el uso de sus recursos y diferentes servicios son de utilidad para las labores académicas de los estudiantes del Programa en Pedagogía”, los resultados fueron:

Gráfica 8.19

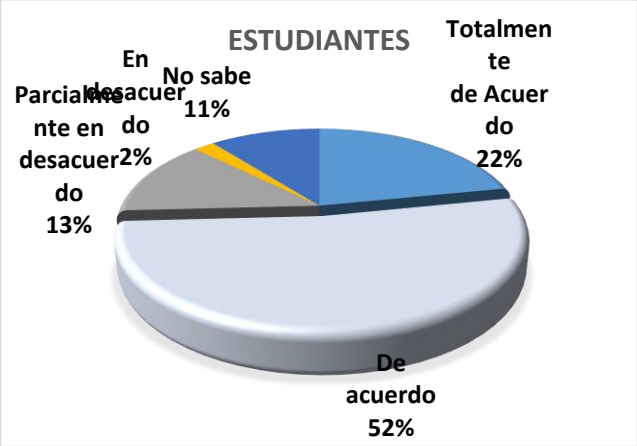

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

Las medidas sanitarias impidieron el acceso físico a la biblioteca durante la mayor parte del primer período evaluado y desde el Programa no se pudieron organizar suficientes instancias de capacitación para su uso, debido a concentración de los esfuerzos en la necesaria adaptación, continuidad y crecimiento del Programa bajo la modalidad de educación remota. Las implicaciones de esta inesperada situación se acentuaron por el nivel de formación de los estudiantes quienes aún no cursaban los últimos semestres que demandan búsquedas bibliográficas. Esta situación se modificó gracias al reinicio de la presencialidad y la formulación e implementación del plan de mejoramiento institucional. Para la segunda encuesta de percepción, el acuerdo sobre la pertinencia de las capacitaciones aumentó y la respuesta “No sabe” disminuyó significativamente, veamos:

Gráfica 8.20

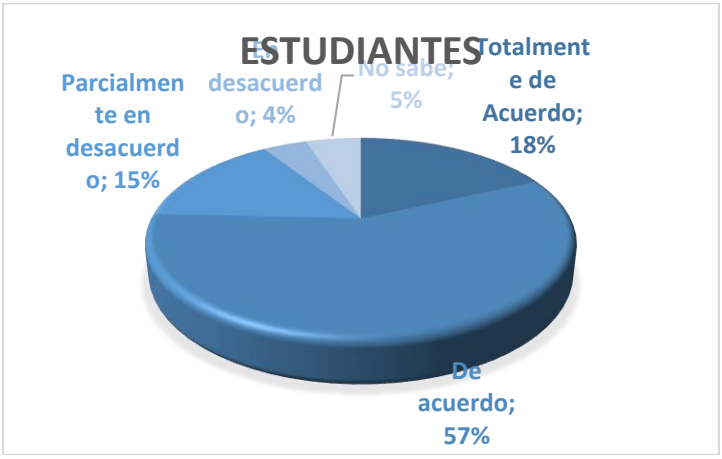

o

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

Durante la primera encuesta de percepción en noviembre de 2021, el 18% de los estudiantes mencionó, dentro de las respuestas a la pregunta abierta, la importancia de la biblioteca, la necesidad de trabajar más en ese espacio y tener capacitaciones sobre el uso de sus recursos y búsquedas en bases de datos. Esa manifestación espontánea daba cuenta de la expectativa y demanda de los estudiantes frente a este medio, una oportunidad que se identificó e incluyó dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional como se ha venido mencionando. Para la segunda encuesta de percepción las demandas o críticas a la falta de capacitación disminuyeron a un 8%, mientras emergieron con mayor fuerza las referencias e inquietudes sobre temas de infraestructura.

En cuanto a los docentes, durante la primera encuesta de percepción se registró una alta valoración de la biblioteca y un mediano conocimiento de sus recursos, algo esperable debido a las actividades, trayectoria investigativa y profesionalismo del cuerpo docente conformado a partir de concursos de méritos académicos (ver: capítulo 7). Este punto de partida se ha fortalecido con las dos jornadas de capacitación llevadas a cabo en 2021, una en 2022 y otra en 2023 (las últimas en cumplimiento del Plan de fortalecimiento institucional). En ellas el personal de la biblioteca explicó de manera teórica y práctica el uso operadores booleanos para distintas búsquedas en Internet y el uso de portales Web de bibliografía académica; los métodos simples y avanzados de consulta en las bases de datos gratuitas y pagas disponibles en el portal Web de la biblioteca; el uso de bases de datos de otras bibliotecas así como los programas de capacitación de la biblioteca en búsquedas bibliográficas; uso de software especializado (EndNote, Turnitin, Atlas-Ti) y cómo solicitar y organizar jornadas de capacitación para grupos de estudiantes y docentes. Para la segunda encuesta de percepción, la valoración de la biblioteca seguía alto y se destaca que el desconocimiento sobre los servicios desaparece, probablemente por la implementación del Plan de mejora institucional.

Gráfica 8.21

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

o

Las jornadas de capacitación se dirigían a los profesores del Programa para explicar con detalle los servicios de la biblioteca y sus recursos bibliográficos y fomentar su incorporación a las actividades docentes e investigativas. Gracias a ello se han podido implementar jornadas de capacitación con los estudiantes, incorporar el uso de la biblioteca y la búsqueda en las bases de datos como parte de las clases y capacitar a los estudiantes en los procesos de búsqueda de información para todas sus actividades académicas.

Entre los profesores si bien las percepciones acerca de la biblioteca eran, en general, favorables, un porcentaje de las respuestas sobre la siguiente pregunta indicaban cierta inconformidad que buscó ser atendida por el Plan de mejoramiento institucional: "Las capacitaciones que ofrece la Biblioteca para el uso de sus recursos y diferentes servicios son de utilidad para las labores académicas de los profesores y estudiantes del Programa en Pedagogía":

Gráfica 8.22

Fuente: gráfico elaborado según percepción de profesores sobre las bases capacitaciones ofrecidas por la biblioteca. Elaboración propia

Los docentes que declararon su acuerdo con los recursos de la biblioteca y las capacitaciones aclararon en la pregunta abierta del cuestionario que debería mejorarse en estos aspectos, coincidiendo con las demandas de los estudiantes sobre más capacitaciones y la necesidad de proponer relaciones más claras entre la biblioteca y los espacios académicos del Programa. Resulta oportuno citar algunas reflexiones de los profesores escritas en el espacio de las preguntas abiertas: "(…) debe mejorarse el acceso remoto a las bases de datos de la biblioteca"; "Creo que se necesita mayor difusión y capacitación sobre el acceso, servicios a disposición y uso de estos recursos"; "Debe mejorarse el acceso a los medios tecnológicos y una mayor relación entre la Biblioteca y los programas académicos que posibilite la divulgación de lo que se tiene y las formas de acceder"; "Generar procesos menos engorrosos para acceder a ciertos servicios de la Biblioteca".

Para la segunda encuesta de percepción las respuestas se modificaron mostrando que las decisiones tomadas en el Plan de mejoramiento institucional han sido las correctas y debe dársele continuidad. Veamos el cambio en los porcentajes de respuesta en la siguiente gráfica.

o

Gráfica 8.23

Fuente: Gráfica elaborada según segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre las oficinas y salas de reuniones. 26 de noviembre de 2021.

Es importante destacar que durante la primera encuesta de percepción los docentes manifestaron autocríticas y subrayaron cómo el adecuado uso de los medios y las capacitaciones ofrecidas por la biblioteca requieren de acciones específicas y planificadas. En palabras de uno de los encuestados: "Es necesario, como docente, ser más sistemáticos en las actividades que exijan a los estudiantes el uso de los recursos bibliográficos de la Universidad, así como las tesis, revistas y demás documentos (…) Es necesario que los docentes tengan formación-capacitación sobre los recursos, servicios y acceso a los recursos de la Universidad, especialmente los de Biblioteca". La encuesta mostró la necesidad de fomentar la programación de actividades en la biblioteca dentro la formulación de los programas académicos y organizar jornadas de capacitación y boletines anuales de actualización para los docentes sobre los servicios y herramientas de la biblioteca. Al igual que entre los estudiantes, los docentes aludieron menos a la biblioteca como respuesta a la pregunta abierta y casi todos se refirieron a las carencias o limitaciones en la infraestructura de los salones, los espacios, las salas de reunión y los medios audiovisuales.

Finalmente cabe destacar el aumento constante desde el inicio de actividades del Programa en términos de materiales específicos y suscripciones a revistas especializadas que la biblioteca ha puesto a disposición de los docentes y estudiantes del Programa. Desde luego este material se suma a todos los materiales acumulados por la universidad en sus años de funcionamiento que también están a disposición de los integrantes del Programa. La siguiente tabla detalla el crecimiento de los materiales específicos:

Tabla 54.Adquisiciones Programa en Pedagogía

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2023a, p. 1)

Para completar la revisión de los medios educativos, cabe destacar la importancia de tres ámbitos de la práctica profesional brindados por la Universidad, que reciben a ocho estudiantes de semestres avanzados durante un año. A continuación, describiremos los escenarios y las actividades que el Programa adelanta en ellos:

o

1. Museo Pedagógico Colombiano (MPC): se creó en 2004 en un proyecto adscrito a la Facultad de Educación y la Vicerrectoría Académica. Actualmente se adscribe al Centro de Memoria de la

COLECCIONES	2019			2020			2021			2022			2023		
	Compra/ Suscrp	Canje	Donac	Compra/ Suscrp	Canje	Donac	Compra/ Suscrp	Canje	Donac	Compra/ Suscrp	Canje	Donac	Compra/ Suscrp	Canje	Donac
Libros	7			16			40	0	0	47	15	16	39	5	37
Revistas (títulos activos)		11	3						1						
Tesis de grado												11			9
Producción UPN / Revistas			5		3	4									
Producción UPN / Revistas Digitales							8								
Producción UPN / Libros			15						0			10			
Bases de Datos y herramientas	18			18			18			18			19		
TOTAL	**25**	**11**	**23**	**34**	**3**	**4**	**66**	**0**	**1**	**65**	**15**	**37**	**58**	**5**	**46**

Educación y la Pedagogía en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional. El MPC tiene como misión “la recuperación, preservación y circulación de la memoria educativa y pedagógica del país”. Para ello, adelanta actividades de divulgación del conocimiento histórico de la educación y la pedagogía a partir de sus colecciones, así como también el fomento de la investigación histórica y pedagógica desde sus fondos documentales. Está ubicado en la sede de la calle 72, edificio E, en el Centro Cultural Paulo Freire. El Museo es dirigido por docentes adscritos al Programa en Pedagogía y al Grupo del Práctica pedagógica. Desde el período 2020-1, el MPC recibe anualmente un grupo de ocho estudiantes, allí hacen actividades de formación, investigación, creación de contenidos y curaduría museal y educativa. La práctica ha sido dirigida por una docente del Programa y un profesional encargado del museo, quienes involucran los recursos del museo, a saber: una colección de 309 objetos; un archivo fotográfico y fílmico y un fondo documental bibliográfico con más de 10 mil documentos (http://museopedagogico.pedagogica.edu.co).

2. La Pedagógica Radio: es una emisora online que busca producir y difundir contenidos relacionados con los procesos de extensión, proyección social, docencia e investigación de la Universidad. La Pedagógica Radio es la primera emisora de la Universidad en formato virtual, de alcance Nacional e Internacional y fue inaugurada el 25 de octubre del año 2016 como parte del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019. Su enfoque educomunicativo orienta las actividades de producción de contenidos y materiales didácticos con la participación directa de estudiantes, maestros y la comunidad invitada. Desde esta perspectiva, se define la radio como un medio de comunicación y producción de contenidos que está al servicio de la educación y la creación a partir de las nuevas tecnologías digitales (http://radio.pedagogica.edu.co). A partir del período 2020-1, este escenario

o

ha recibido tres grupos de práctica que han desarrollado sus actividades desde el enfoque descrito con destacables producciones educomunicativas.

3. El Instituto Pedagógico Nacional (IPN): fundado en 1927, considerado un "Patrimonio Pedagógico de la Nación, escuela, laboratorio y centro de práctica de la Universidad Pedagógica Nacional" (Ley 1890, mayo 10 de 2018). El IPN lidera procesos educativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta su diversidad económica, social, cognitiva, cultural, étnica, sexual, ética, comunicativa y afectiva. El IPN se define como un espacio de innovación permanente donde la reflexión sobre las políticas educativas, a partir del saber pedagógico de sus docentes en unión con la UPN, contribuyan a la formación de niños, jóvenes, adultos y maestros que propendan por la construcción de una sociedad democrática, pluralista y en paz (http://ipn.pedagogica.edu.co). El IPN es uno de los escenarios de práctica del Programa desde el período 2021-2 y luego de mantener dos grupos durante el período 2022-1, recibe anualmente a un grupo de practicantes que adelanta la práctica durante todo el año escolar. Los estudiantes del Programa han participado de los espacios de orientación vocacional, orientación educativa y la formulación de una electiva en pedagogía dirigida a estudiantes de los últimos años de bachillerato. Respecto a la electiva, gracias a la práctica y los profesores involucrados en ella, se ha formulado un proyecto para que la pedagogía haga parte de los énfasis que pueden elegir los estudiantes del IPN a partir del grado noveno (los vigentes se dividen en cuatro campos: 1. Social y crítico: Ciencias sociales y humanas, humanidades y filosofía; 2. Matemáticas y tecnología: Ingenierías; 3. Cultura artística: Artes escénicas, música, artes plásticas y visuales, literatura; 4. De lo vivo: Ciencias de la salud, médicos y veterinarios, ciencias del deporte).

La valoración sobre estos escenarios por parte de estudiantes y docentes se considera muy positiva en función de los resultados alcanzados y la continuidad del trabajo en estos ámbitos, como bien muestran los apartados de este informe referentes a las prácticas. Para complementar esta evidencia, el Comité de Autoevaluación incluyó una pregunta sobre estos escenarios de práctica en el formulario de percepción de estudiantes aplicado en la segunda jornada de autoevaluación en mayo de 2023. Se pidió a los estudiantes que hicieron la práctica en alguno de los tres ámbitos que manifestaran su grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "Los escenarios de práctica de la universidad son adecuados y contribuyen en su formación como pedagogo". El 32% se manifestó Totalmente de Acuerdo y el 52% De acuerdo, mientras el 7% Parcialmente en desacuerdo y el 9% En desacuerdo. Los porcentajes muestran que los estudiantes valoran positivamente los escenarios de práctica ofrecidos por la universidad y coinciden con los procesos documentados en los informes de práctica de los docentes y en los productos acumulados en cada práctica.

Evidencias de logros, cambios y mejoramiento

En términos del uso de los medios educativos se registra la implementación del Programa en sus dos primeros semestres presenciales de manera efectiva y se destaca la rápida implementación de la educación remota, con un esfuerzo del cuerpo docente y administrativo que logró mantener las actividades académicas a pesar de las inusitadas circunstancias derivadas de la pandemia de Covid-19. Se utilizaron los medios electrónicos, el software y la oferta de capacitación dispuestos por la Universidad.

La División de Bienestar Universitario y el Programa organizaron visitas guiadas por las instalaciones de la Universidad durante el segundo semestre de 2021, destinadas a las cohortes de estudiantes que no habían conocido el campus, su infraestructura y medios educativos. Este acercamiento se hizo para preparar el retorno a la presencialidad y atender las demandas de los estudiantes. Durante el mes de octubre de 2021

o

se efectuaron las visitas de primero, segundo, tercero y cuarto semestre siguiendo los protocolos de bioseguridad aprobados por la Universidad.

Las actividades anteriores se complementaron con las jornadas de bienvenida al inicio del semestre 2022-1, donde la coordinadora del programa y los asesores de cohorte programaron actividades de integración de cada grupo e incluyeron capacitaciones y orientaciones sobre los usos y medios educativos de la universidad.

Dentro de este componente debemos incluir la aplicación y análisis de la primera encuesta de percepción anteriormente expuestos, lo cual permitió formular las actividades del Plan de mejoramiento Institucional cuyos resultados, alcances y balances abordaremos detalladamente en el último apartado.

- ***Valoración general de la condición***

Las principales dificultades en esta condición estuvieron relacionadas con la interrupción de la presencialidad de los nuevos grupos de estudiantes y el desafío de continuar el desarrollo del programa de forma remota a partir de medios electrónicos. Esto concentró los esfuerzos administrativos y docentes en adaptarse a las nuevas condiciones mientras se implementaba el Programa según lo planteado en el Documento Maestro (2016) y el Proyecto Educativo del Programa (2020). Las nuevas circunstancias de educación remota influyeron significativamente esta condición, en especial impidieron aprovechar todos los espacios y servicios del campus universitario, así como el acceso y uso de los recursos de la biblioteca.

La mitad del período evaluado coincide con la implementación y puesta en marcha del nuevo Programa en Pedagogía de manera remota mediante el uso de herramientas tecnológicas. Un logro recurrente en este informe es la continuidad de las actividades académicas gracias al uso y aprovechamiento de los medios educativos dispuesto por la Universidad, y la implementación y sustento del Programa según lo planificado. En lo que compete a esta condición, los diversos usos y apropiaciones de los medios tecnológicos y los espacios de práctica permitieron alcanzar los objetivos académicos y constituyen un logro destacable. Además, las experiencias y aprendizajes en el uso de herramientas virtuales han sido continuas desde el reinicio de la presencialidad para complementar, agilizar y enriquecer las actividades académicas y darle continuidad a todas por encima de las contingencias que impiden realizar actividades dentro del campus. Dentro de esta continuidad se destaca el trabajo del cuerpo docente y la participación de los estudiantes del proceso de autoevaluación, que para este componente permitió formular acciones concretas dentro del Plan de mejoramiento institucional con un gran nivel de cumplimiento como sintetizaremos a continuación.

Los escenarios de práctica puestos a disposición de la universidad (La Pedagógica Radio; La biblioteca; El Museo Pedagógico Colombiano; El Instituto Pedagógico Nacional), impulsaron el inicio de este componente formativo y facilitaron el tránsito de los estudiantes por ámbitos educativos formal y no formal, según determinan los lineamientos de práctica. El acceso a estos ámbitos garantiza la continuidad de la formación de los estudiantes en el ciclo superior y constituye en un medio que permite ubicar la creciente demanda de cupos de estudiantes en distintos escenarios de práctica.

Este apartado muestra que el Programa y la Universidad disponen de los medios educativos para continuar y ampliar las actividades académicas con suficiente cobertura y pertinencia de los medios educativos para alcanzar los objetivos misionales de la universidad con altos niveles de calidad, a pesar de los problemas señalados por las encuestas de percepción. En este sentido el Programa, sus docentes y estudiantes muestran gran creatividad y capacidad de adaptación a los problemas, así mismo la

formulación e implementación del Plan de mejoramiento institucional está potenciando las capacidades instaladas en el colectivo de personas que dan sustento al programa académico aquí evaluado.

El uso intensivo del correo electrónico y la plataforma Teams permitieron la continuidad de las actividades académicas y generaron aprendizajes muy relevantes para su aplicación en la educación presencial. La comunicación ágil propicia una relación más estrecha entre docentes y estudiantes, y la plataforma habilita evaluaciones y actividades de los estudiantes con retroalimentación inmediata de los docentes. Estas herramientas también facilitan el intercambio de materiales de estudio entre los miembros de la comunidad académica y posibilita el cumplimiento de las horas de clase y tutoría cuando ocurren eventos que impiden la movilidad en la ciudad o el acceso al campus universitario. En este sentido, los medios electrónicos brindados por la universidad se constituyen en herramientas complementarias, potenciadoras y facilitadoras de las actividades académicas presenciales.

Los ámbitos de práctica dispuestos por la universidad han contribuido de manera significativa a la implementación del ciclo superior de formación de los estudiantes y tienen gran potencialidad para darle mayor impulso a las actividades misionales vinculadas a la extensión, siendo la Pedagógica Radio y el Museo Pedagógico dos escenarios donde se ha logrado una intervención en la comunidad universitaria con posibilidades de proyectarse a instituciones externas como escuelas o el público en general.

Dadas las evidencias documentales reseñadas en este acápite y los resultados de las acciones del Plan de mejoramiento institucional, la condición de medios educativos se cumple en Alto grado, con una ponderación de 44 según las fuentes documentales, puesto que los usos y prácticas de los integrantes del Programa con los medios dispuestos por la Facultad y la Universidad, han permitido continuar las actividades académicas de un programa de reciente implementación bajo circunstancias extraordinarias y adversas. Las fortalezas descritas sobre el uso de los medios digitales y la disponibilidad de las condiciones materiales para el reinicio de la presencialidad demandaron la atención del equipo de autoevaluación que formularon acciones puntuales con el fin de potenciar el uso de los medios. Al respecto la ponderación de percepción coincide con las fuentes documentales con un 42 y enfatiza los aspectos a mejorar y las oportunidades respecto a los medios disponibles, para lo que se están implementando las acciones propuestas en el plan de mejoramiento vinculadas al conocimiento y difusión de los medios y la capacitación en sus usos, especialmente de la biblioteca y sus recursos. La ponderación general de esta condición corresponde a un cumplimiento en Alto grado calificado en 43.6.

- ***Actividades realizadas del plan de mejoramiento***

Para esta condición, como se ha venido comentando, en el Plan de mejoramiento institucional se identificaron tres aspectos a trabajar según las encuestas de percepción y las valoraciones de los anteriores informes. A continuación, presentamos una síntesis de lo planteado y ejecutado, las oportunidades avizoradas, los resultados alcanzados y las acciones a continuar o modificar para fortalecer los usos y apropiaciones de los medios educativos.

1. Desconocimiento entre los estudiantes de las bases de datos disponibles en la biblioteca para su uso en el trabajo académico: se planteó la necesidad de implementar estrategias de socialización y fomento del uso de las bases de datos de la biblioteca entre los estudiantes por medio de dos estrategias: 1. Hacer una capacitación general sobre los recursos disponibles en la biblioteca -en especial sus bases de datos- con los grupos que ingresan a primer semestre. 2. Hacer una capacitación sobre búsquedas bibliográficas y el uso de las bases de datos de la biblioteca al inicio de los seminarios de profundización e investigación con los estudiantes de sexto semestre.

o

Desde el segundo semestre de 2022 se implementó un esquema de capacitación que superó las expectativas mencionadas dado que finalmente se hicieron 7 capacitaciones con los distintos semestres abordando temáticas específicas según el nivel del grupo de estudiantes y sus necesidades. Por ejemplo, para primer semestre las capacitaciones incluyeron un recorrido general e introductorio por los servicios de la biblioteca; en el segundo semestre se abordaron las normas de citación APA en un taller práctico y en el cuarto semestre los talleres se enfocaron en la búsqueda información y el uso de bases de datos (el detalle del plan de formación se encuentra en el Anexo 50). El promedio de asistencia fue del 97%, el cual se mantuvo en un alto nivel durante las capacitaciones de 2022-2 y 2023-1 (ver Anexo 50). Así se alcanzaron y superaron los objetivos del Plan de Mejoramiento; los indicadores de consulta y uso de los servicios de la biblioteca muestran resultados con una tendencia creciente, como evidencian la tabla 8.9 y la gráfica 8.14 antes citados. Al respecto, las cifras incluidas Anexo 50, difieren de la cantidad de usuarios del Programa registrados en los programas de capacitación por Biblioteca. Las listas de asistencia del Anexo 51 muestran que el número de integrantes del Programa recibidos es mayor y se debe trabajar con los funcionarios de la biblioteca para homologar esta cifra.

2. Uso limitado de las bases de datos y recursos de la biblioteca en los espacios académicos del Programa: se buscó fomentar entre los docentes la implementación de los recursos de la biblioteca en sus programas académicos y actualizarlos sobre las novedades de los recursos disponibles en la biblioteca. Para ello se incluyó en el Plan de mejoramiento encuentros anuales o boletines de actualización de los recursos disponibles en la biblioteca dirigidos a todos los profesores del Programa, además la revisión de los Programas Analíticos. El Anexo 50 da cuenta de las capacitaciones destinadas a los docentes (una más que la proyectada en el Plan), así mismo la tabla 8.9 y la gráfica 8.14 muestran el aumento del uso de la biblioteca dentro de la comunidad del Programa. En los Programas analíticos se registra el uso sistemático de la biblioteca en seis espacios académicos, lo cual indica que debe reiterarse el llamado a todos los docentes. Algo que resulta difícil debido a la tradición de autonomía docente, un elemento que debe trabajarse en las reuniones por parte de la Coordinación del Programa y el equipo de autoevaluación. Durante las primeras reuniones docentes se ha trabajado el tema como muestran las actas de reunión docente, pero que debe reiterarse para subir los indicadores en esta materia.

3. Limitado conocimiento de los servicios y medios disponibles para uso de los estudiantes: ante este aspecto se propuso organizar instancias de presentación de los servicios y medios disponibles para los estudiantes y los mecanismos de acceso dirigidas a los grupos que ingresan a primer semestre. Se llevaron a cabo tres encuentros.

Para esta condición, tenemos entonces, una estrategia que se formuló a partir de un instrumento de diagnóstico y cuya aplicación sistemática permite hacer un seguimiento de los resultados alcanzados desde el punto de vista de los integrantes del programa. Con la información documental y los registros de la biblioteca tenemos otra fuente de información cualitativa y cuantitativa que permite una triangulación y la exposición de un panorama con su evaluación, como ha sido el objetivo de este apartado. Se reconocieron oportunidades y actuó en consecuencia. El primer aprendizaje tiene que ver con sostener el plan de formación de la biblioteca y las jornadas de introducción de los estudiantes de primer semestre. Las falencias tienen que ver con un trabajo más sistemático con los docentes para que incorporen las herramientas de la biblioteca a sus programas de clases y soliciten trabajos allí de los estudiantes bien sea en modalidad individual o de grupo.

o

CONDICIÓN 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La infraestructura física y tecnológica que sostiene el Programa en Pedagogía se expresa de acuerdo con la normatividad en ambientes de aprendizaje, conceptualizados como los espacios establecidos para adquirir conocimientos y saberes y todo lo asociado con estos, como lo son las prácticas y las experiencias subjetivas y sociales producto de la relación pedagógica.

El programa de aprendizaje en Pedagogía se diseña desde la metodología presencial y pretende que el trabajo académico se realice con una estructura adecuada que soporte el conjunto de actividades de estudiantes, profesores, administrativos y directivos. La infraestructura física y tecnológica se vale de la experiencia acumulada por la comunidad académica y brinda los elementos necesarios para realizar la educación de calidad consignadas en la misión y visión institucional y que se realiza mediante programas académicos. En las tablas 9.1, 9.2 y 9.3 se presentan los datos generales sobre la infraestructura con la que cuenta la Universidad Pedagógica Nacional.

Tabla 55.Área por instalaciones de la UPN

ITEM	NOMBRE	TENENCIA	TERRENO m²	CONSTRUIDO m²
1	Instalaciones Calle 72	Propia	24.369	23.660
2	Instalaciones El Nogal	Propia	2.599	1.744
3	Instalaciones Valmaría	Propia.	313.366	2.336
4	Instituto Pedagógico Nacional	Propia	71.593	12.809
5	Instalaciones Parque Nacional	Comodato		1.744
6	Espacios multipropósito Siete Cueros (Fusagasugá)	Propia	20.886	844
7	Espacios multipropósito San José (Villeta)	Propia	65.000	2.876
8	Espacio Recreativo Tulipanes (Girardot)	Propia	525	258.5
9	Instalaciones Centro de Lenguas	Arriendo	1.942.47	1.939
10	Instalaciones Administrativas	Arriendo	350.07	2.129
11	Instalaciones Escuela Maternal	Arriendo	873.28	460.06
TOTAL			**501.503.82**	**50.799.56**

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 147)

Tabla 56.Distribución de espacios académicos según su uso

INSTALACIONES UPN	Salones de clase	Laboratorios	Talleres	Bibliotecas	Centros de Cómputo	Instalaciones deportivas	Restaurantes	Cafetería	Auditorios
Calle 72	92	28	6	5	13	6	1	1	5
Centro de lenguas	23	0	0	1	2	0	0	1	0
Valmaría	9	1	2	1	1	8	1	1	0
Escuela Maternal	6	0	0	1	0	0	1	0	0
IPN	59	6	3	1	4	7	1	1	1
El Nogal	28	0	0	1	1	0	1	1	1
Administrativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parque Nacional	7	0	0	1	1	0	0	1	1
Siete cueros	0	0	0	0	0	1	0	0	1
San José	0	0	0	0	0	3	0	0	1
Total	**224**	**35**	**11**	**11**	**22**	**25**	**5**	**6**	**10**

o

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 147)

Tabla 57.Distribución de áreas Según su uso:

Uso	m^2
Aulas	10.460
Laboratorios	1.177
Talleres	1.766
Auditorios	1.940
Bibliotecas	2.114
Oficinas	5.130
Escenarios Deportivos	33.201
Cafeterías, comedores	1.148
Zonas de DEPORTE	28.883
Servicios Sanitarios	1.272
Servicios Médicos y Odontológicos	311
TOTAL	**87.402**

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 147)

El Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019 contempló la "transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos" con el fin de que hiciera parte del mejoramiento de la planta física de la Universidad. La evaluación del PDI 2014-2019 señaló aspectos fundamentales de la adecuación adelantados durante su vigencia, según el informe las actividades realizadas fueron (Evaluación del PDI 2014-2019):

- Mantenimiento de cubiertas y adecuaciones de baterías sanitarias, piscina y biblioteca central.
- Adecuaciones al restaurante.
- Reparación e impermeabilización a las placas de cubierta de los edificios B y C.
- Arreglo de bajantes y canales y eliminación de humedades en la mayor parte de los edificios de la Calle 72, Nogal, Parque Nacional, Instituto Pedagógico Nacional, Casa finca San José de Villeta y Casas condominios Los Tulipanes en Girardot.
- Adecuación de las oficinas del edificio administrativo, posgrados, edificios calle 72.
- Adecuaciones de seguridad en todos los salones para instalaciones de tableros, televisores y nuevos computadores.
- Instalación de nuevo cableado de fibra óptica y nuevas conexiones para equipos de cómputo y laboratorio.
- Se realizó estudio estructural del edificio A y en la vigencia 2018 se realizó la adecuación y remodelación del segundo y tercer piso.
- Cambio de pisos y cielo rasos.
- Adecuaciones de puertas y divisiones de oficinas y áreas de trabajo.
- Adecuaciones más urgentes en el edificio P, en especial de instalación de la membrana arquitectónica con estructura de soporte.
- Instalación de parasoles, sillas y mesas para el aprovechamiento del patio interno del edificio P.

o

- Adecuación de salones y oficinas del edificio E para los programas de la Facultad de Educación.
- Adecuación de torreones y auditorios auxiliares.
- Remodelación y adecuación de coliseo como Auditorio multipropósito.
- Adecuaciones y reparaciones de aulas y laboratorios en general.
- Intervención de la casita de biología.
- Construcción y adecuación del centro de cómputo de la Universidad
- Adecuaciones generales de la portería de acceso peatonal sobre la calle 72 y la calle 73 para acceso de bici usuarios.

La Oficina de Desarrollo y Planeación designa los recursos para la ejecución de las diversas actividades de mantenimiento y construcción de infraestructura física, mientras la Subdirección de Servicios Generales (SSG) ejecuta dichos recursos. A continuación, se presentan algunas proyecciones de mantenimiento según el desarrollo actual de los contratos de la SSG. Es importante resaltar, que esta información corresponde a proyecciones basadas en lo ejecutado en los últimos años, sin embargo, el actuar de esta Subdirección está netamente ligado a los recursos designados para la operación (Universidad Pedagógica Nacional 2021e, p. 145)

Gráfica 9.1 Incidencia por Servicios 2016-2021

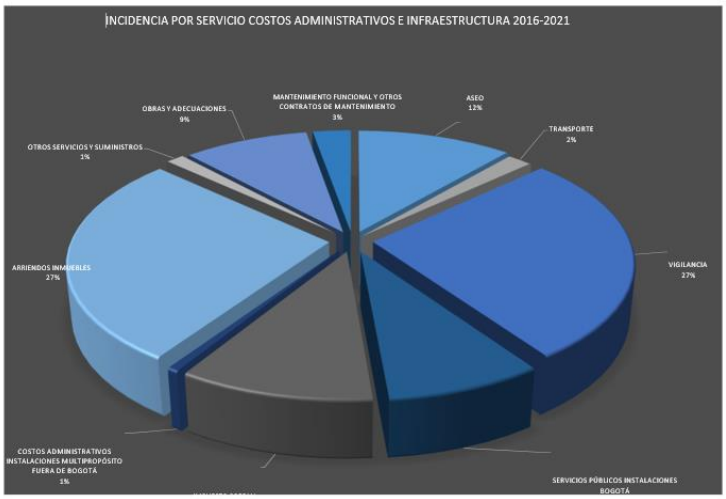

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 149)

9.2 Disponibilidad de la infraestructura locativa y logística

Los ambientes de aprendizaje del programa dialogan con el *paradigma de enseñanza,* toda vez que el *aprendizaje* no deja de lado al profesor que lo posibilita, acompaña, orienta y guía. En esta perspectiva, contenidos y resultados de aprendizaje esperados no se circunscriben el uno al otro, sino que establecen relaciones entre sí. Este propósito es llevado a cabo a través de la interrelación macrocurrículo (legislación colombiana, comprensión documentos de la política educativa existente), mesocurrículo (orientaciones institucionales) y microcurrículo (apuestas concretas de los programas: proyectos de innovación, estrategias pedagógicas y didácticas, acciones desarrolladas en las aulas).

o

Al igual, a través de competencias como conjuntos articulados de conocimientos, capacidades[26], habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos, sin dejar de lado, que este actuar es en los planos teórico-prácticos.

Es fundamental señalar que, en el proceso de formación, la articulación la hace el conocimiento y no la competencia. Aunque las competencias pueden evaluarse con resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudios y en el desarrollo profesional y personal, como señala la normatividad reciente, desde la pedagogía, se considera que el fin último del conocimiento, no es su uso en tanto cosifica un proceso ligado a la formación y a la dimensión humana.

El conocimiento y el saber están ligados a una producción que es tangible e intangible al mismo tiempo. No se puede decir que no se requiere conocer para producir *objetos*, lo que se cuestiona es que ese sea el fin y no la formación. Las ciencias sociales producen objetos intangibles ligados a la democracia, participación, subjetividades y lenguajes entre otros con los cuales luego se hacen cosas como señaló Austin.

El Programa en Pedagogía cuenta con espacios físicos específicos: salones para la interacción con los estudiantes, salas para tutorías, oficina de atención a la comunidad académica, oficina de coordinación general y oficinas para la coordinación de actividades académicas y curriculares (comités de carrera, práctica, investigación, autoevaluación), cuyo detalle se encuentra en la Tabla 8.4 del anterior apartado.

La Universidad Pedagógica tiene 19 salas de sistemas equipadas con 415 equipos disponibles para uso de la comunidad universitaria. Los estudiantes del Programa en pedagogía tienen asignada la sala "SALA FED", la cual dispone de 20 equipos para ser utilizados en turnos programados por el encargado de la sala, un miembro de la universidad dedicado a estas labores de tiempo completo (Oscar Iván Parrado: oiparradog@upn.edu.co). Debido a la pandemia el uso ha sido restringido durante el período evaluado, no contamos con un registro del uso la sala por parte de los estudiantes y docentes[27].

Las siguientes tablas (9.4, 9.5) y gráficas (9.2, 9.3), resumen la inversión en infraestructura y mantenimiento realizada entre el 2016 y el 2021. Es importante anotar que la tendencia de inversión se ha calculado en proporción a la población estudiantil, así como la proyección de inversión para los próximos siete años (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e, p.145).

[26] Nussbaum (2006), plantea un conjunto de capacidades básicas necesarias para que una persona funcione en sociedad, estas son centrales: 1. Vida; 2. Salud corporal; 3. Integridad corporal; 4. Sentidos, imaginación y pensamiento; 5. Emociones; 6. Juego; 7. Razón práctica; 8. Afiliación; 9. Control sobre el propio ambiente; 10. Otras especies.

[27] Más detalles de la infraestructura general de la Universidad se encuentran en el Anexo 8.1 y todos los detalles en el citado informe (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e).

o

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y COSTOS DE MANTENIMIENTO
2016-2021
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Tabla 58.Inversión de Infraestructura y costo de mantenimientos 2016-2021

SERVICIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	S SERVI
Aseo	$ 1.334.192.365.00	$1.349.524.503.00	$ 1.548.966.758.00	$ 1.442.269.185.00	$1.436.025.335.55	$ 755.611.780.00	**$ 7.86**
Transporte	$ 136.728.848.00	$ 376.013.305.00	$ 108.207.355.00	$ 462.207.357.00	$ 38.421.197.59	$ 119.840.637.00	**$ 1.24**
Vigilancia	$ 2.711.497.647.00	$2.897.110.495.00	$ 3.024.213.529.00	$ 3.134.631.775.00	$3.551.375.375.00	$3.589.691.126.00	**$ 18.9**
Servicios públicos instalaciones Bogotá	$ 1.088.636.972.00	$1.126.665.545.00	$ 1.145.150.203.00	$ 1.243.346.961.00	$ 797.452.212.00	$ 360.211.607.00	**$ 5.76**
Impuesto predial	$ 1.276.888.000.00	$1.293.725.000.00	$ 1.405.049.000.00	$ 1.463.017.000.00	$1.141.259.000.00	$ 560.850.000.00	**$ 7.14**
Costos administrativos instalaciones multipropósito fuera de Bogotá	$ 74.113.946.57	$ 75.121.628.57	$ 92.916.189.57	$ 80.842.725.45	$ 50.656.510.57	$ 35.458.998.57	**$ 409.**
Arriendos	$ 3.228.154.908.00	$3.580.730.240.00	$ 3.657.975.134.00	$ 3.166.647.842.00	$2.989.107.309.47	$2.357.495.341.62	**$ 18.9**
Inmuebles	$ 3.228.154.908.00	$3.580.730.240.00	$ 3.657.975.134.00	$ 3.166.647.842.00	$2.989.107.309.47	$2.357.495.341.62	**$ 18.9**
Otros servicios y suministros	$ 35.946.958.00	$ 153.300.376.00	$ 670.961.379.00	$ 6.426.000.00	$ 32.818.700.00	$ 5.648.465.90	**$ 905.**
Obras y adecuaciones	$ 797.116.956.00	$1.372.470.020.00	$ 1.782.766.418.00	$ 2.389.175.655.00			**$ 6.34**
Mantenimiento funcional y otros contratos de mantenimiento	$ 207.160.078.00	$ 319.304.073.00	$ 447.101.971.00	$ 387.485.715.03	$ 249.080.851.00	$ 319.861.772.00	**$ 1.92**
Sub-total por año	**$ 10.890.436.679.00**	**$12.543.965.186.00**	**$13.883.307.937.00**	**$ 13.776.050.215.00**	**$10.286.196.491.00**	**$8.104.669.728.00**	

TOTAL INVERSIÓN 2016-2021	**$ 69.4**

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
DIFERENCIA	$ 1.653.528.507.00	$ 1.339.342.751.00	-$ 107.257.722.00	-$ 3.489.853.724.00	-$ 2.181.526.763.00
variación porcentual respecto al año anterior	15.18%	10.68%	-0.77%	-25.33%	-21.21%

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	PROM
ESTUDIANTES MATRICULADOS	19.076.00	18.838.00	18.750.00	19.279.00	18.016.00	17.900.00	18.643
INVERSION PER CAPITA	$ 570.897.29	$ 665.886.25	$ 740.443.09	$ 714.562.49	$ 570.947.85	$ 452.774.85	619.25

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 150)

Tabla 59.Proyección de Inversión de Infraestructura 2022-2028

SERVICIO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	SUB-TOTAL POR SERVICIO
Aseo	$ 1.560.535.258 .17	$1.610.472.386 .43	$1.662.007.502 .80	$ .715.191.742.8 9	$1.770.077.878 .66	$ .826.720.370.7 8	$1.885.175.422 .64	$10.145.005.13 9.72
transporte	$ 500.108.360.2 7	$ 516.111.827.80	$ 532.627.406.29	$ 549.671.483.29	$ 567.260.970.76	$ 585.413.321.82	$ 604.146.548.12	$ 3.251.193.370.2 5

o

vigilancia[28]	$ 3.668.664.330 .77	$3.764.049.603 .37	$3.861.914.893 .06	$3.962.324.680 .28	$4.065.345.121 .97	$4.171.044.095 .14	$ .279.491.241.6 1	$23.493.342.72 4.59
instalaciones Bogotá	$ 1.345.301.411 .80	$1.388.351.056 .98	$ .432.778.290.8 0	$ .478.627.196.1 1	$ .525.943.266.3 8	$ .574.773.450.9 1	$ .625.166.201.3 4	$ 8.745.774.672.9 9
impuesto predial	$ 1.582.984.394 .00	$ .633.639.894.6 1	$ .685.916.371.2 4	$1.739.865.695 .11	$ .795.541.397.3 6	$ .852.998.722.0 7	$ .912.294.681.1 8	$10.290.946.47 4.39
costos administrativos instalaciones multipropósito fuera de Bogotá	$ 87.471.828.94	$ 90.270.927.46	$ 93.159.597.14	$ 96.140.704.25	$ 99.217.206.79	$ 102.392.157.41	$ 105.668.706.44	$ 568.652.421.99
arriendos inmuebles	$ 3.426.312.965 .04	$ .535.954.979.9 3	$ .649.105.539.2 8	$ .765.876.916.5 4	$ .886.384.977.8 7	$ .010.749.297.1 6	$ .139.093.274.6 7	$22.274.384.67 5.82
otros servicios y suministros	$ 6.952.932.00	$ 7.175.425.82	$ 7.405.039.45	$ 7.642.000.71	$ 7.886.544.74	$ 8.138.914.17	$ 8.399.359.42	$ 45.200.856.89
obras y adecuaciones	$ 2.585.088.058 .71	$2.667.810.876 .59	$2.753.180.824 .64	$2.841.282.611 .03	$2.932.203.654 .58	$3.026.034.171 .53	$ .122.867.265.0 2	$16.805.600.19 7.07
mantenimiento funcional y otros contratos de mantenimiento	$ 419.259.543.6 6	$ 432.675.849.06	$ 446.521.476.23	$ 460.810.163.47	$ 475.556.088.70	$ 490.773.883.54	$ 506.478.647.81	$ 2.725.597.004.6 6
SUB-TOTAL POR AÑO	$ 15.182.679.083 .00	$15.646.512.82 8.00	$16.124.616.94 1.00	$16.617.433.19 4.00	$17.125.417.10 8.00	$17.649.038.38 5.00	$18.188.781.34 8.00	

TOTAL INVERSIÓN 2022-2028	**$ 8.345.697.539,0 0**

	2019-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028
DIFERENCIA	$ 1.406.628.868 .00	$ 463.833.745.00	$ 478.104.113.00	$ 492.816.253.00	$ 507.983.914.00	$ 523.621.277.00	$ 539.742.963.00
variación porcentual respecto al año anterior	10.21%	3.06%	3.06%	3.06%	3.06%	3.06%	3.06%

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 152)

Gráfica 9.2

[28] El contrato de vigilancia se proyecta según el ponderado del incremento para el salario mínimo según Ministerio de Trabajo.

o

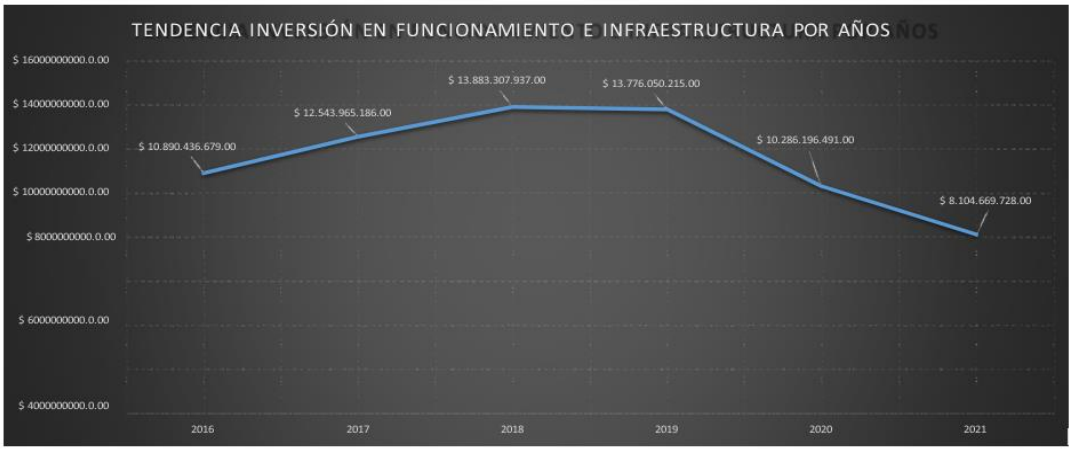

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 151)

Gráfica 9.3

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 151)

Respecto a la tabla 9.5, la oficina de planificación señala que se "toma como referencia para la proyección el año 2019 ya que los años 2020 y 2021 han tenido características particulares ocasionadas por la pandemia por covid-19 La inversión y costos administrativos se proyectan según el IPC esperado en 2022 según el DANE" Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 152).

Descripción de la ejecución y resultados del plan de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física en los últimos siete (7) años[29]

Como muestra el cuadro 9.4 la Subdirección de Servicios Generales ha venido ejecutando proyectos para el mejoramiento de la infraestructura física en las instalaciones propias. El citado informe (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e) presenta las evidencias e indicadores relacionados con el cumplimiento del plan para la gestión y operación de la infraestructura física dispuesta para los usos institucionales. La Subdirección de Servicios Generales – Planta Física y Mantenimiento tiene dentro de sus funciones garantizar el mantenimiento y funcionamiento de las diferentes instalaciones de la Universidad para el desarrollo de las actividades académicas. Para el desarrollo de este tipo de actividades el Grupo de Planta Física y Mantenimiento cuenta con Trabajadores Oficiales encargados de realizar las diferentes actividades

[29] El título y la información que sigue es tomado de: (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e, p. 150-151).

o

locativas que permiten el buen funcionamiento de la Universidad, tiene personal externo de apoyo logístico y que realiza actividades complementarias que dan solución a los requerimientos diarios de la comunidad Universitaria y un equipo de apoyo administrativo que se encarga de las gestiones y coordinación de actividades del área.

Desde la vigencia 2014, se vienen asignando recursos para el Mantenimiento y Sostenimiento de la Universidad que han garantizado el buen desarrollo de las actividades académicas en sus diferentes instalaciones. En la tabla 9.6 se evidencia la evolución de los recursos ejecutados durante cada vigencia y el objeto principal de su asignación, hay variaciones considerables en cada año, ya que la asignación presupuestal se realiza en su mayoría según la disponibilidad de presupuesto, por lo que es complicado poder hacer una proyección real año tras años para cubrir las necesidades de mantenimiento.

Tabla 60. Inversión de mantenimiento 2016-2021

DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO POR AÑO							ASIGNADO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aviso calle 72						$ 3.894.037,00		
Cambio de vidrios		$ 9.230.225,00		$ 9.995.670,00	$ 9.951.095,00	$14.089.404,84	$17.414.451,00	$14.227.866,00
Caracterización de vertimientos					$ 8.118.656,00			
Compra de herramienta				$ 9.841.300,00		$14.947.598,00		
Control de plagas	$ 24.230.504,00	$21.808.000,00	$18.457.920,00	$16.600.500,00	$32.335.870,00	$30.347.380,00	$32.177.750,00	$25.975.320,00
Instalación alfombras	$ 2.008.934,00							
Lavado de tanques y muestreos de agua potable	$ 10.666.200,00	$14.476.800,00	$ 9.860.000,00	$11.070.570,00	$24.916.220,00	$20.994.460,00	$10.871.840,00	$35.427.490,00
Limpieza trampa de grasas		$17.602.536,00	$ 7.991.240,00	$ 9.621.150,00		$10.791.000,00		
Mantenimiento - pintura	$ 37.747.206,00		$ 9.998.528,00	$17.980.113,00	$25.888.016,00	$19.945.769,69		
Mantenimiento aires acondicionados		$12.255.400,00		$24.665.072,00	$20.000.000,00	$ 8.897.540,00	$ 4.137.531,00	$19.400.000,00
Mantenimiento de ascensores		$ 9.941.055,00	$ 6.896.200,00	$ 9.621.596,00	$32.758.915,00	$17.005.100,00	$ 9.294.328,00	$ 9.266.540,00
Mantenimiento de calderas	$ 1.542.162,00	$17.651.459,00	$16.782.880,00	$26.289.480,00	$37.474.289,00	$67.901.400,00	$14.632.240,00	$23.769.060,00
Mantenimiento de equipos		$12.781.228,00						
Mantenimiento eléctrico		$46.917.599,00	$39.996.833,00	$44.930.146,00	$76.878.964,00	$74.785.312,00	$49.999.992,00	$29.873.760,00
Mantenimiento extintores		$11.963.578,00	$4.989.160,00	$ 9.989.812,00	$14.992.810,00	$16.403.555,00	$10.410.834,00	$20.000.000,00
Mantenimiento plomería, hidrosanitario y ferretería	$62.836.252,00	$61.547.599,00	$92.187.317,00	$105.776.334,00	$104.993.118,00	$74.891.914,50	$49.999.985,00	$39.843.385,00
Mantenimiento plantas eléctricas	$6.521.520,00				$ 13.523.843,00		$18.123.700,00	$30.000.000,00
Residuos especiales				$7.022.300,00	$ 1.938.000,00	$ 3.583.701,00	$1.948.470,00	$8.026.351,00
Residuos peligrosos				$ 3.789.995,00	$ 3.282.926,00	$ 2.581.543,00	$1.119.730,00	$8.032.000,00
Sillas ergonómicas						$6.426.000,00		
TOTALES	**$ 145.552.778,00**	**$236.175.479,00**	**$207.160.078,00**	**$307.194.038,00**	**$407.052.722,00**	**$387.485.715,00**	**$220.130.851,00**	**$263.841.772,00**

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 125)

Los principales recursos que se ejecutan para el mantenimiento de la Universidad son los asignados para el suministro de materiales eléctricos, pinturas, hidrosanitarios, plomería, ferretería, herramientas y vidrios ya que estos permitan dar son solución inmediata a las adecuaciones menores, los mantenimientos preventivos y aquellos correctivos que surgen por el funcionamiento general de la Universidad.

o

De igual forma, es de precisar que la Universidad cuenta con diferentes equipos que permiten garantizar la prestación de servicios para el desarrollo de actividades internas, estos equipos a su vez requieren de un mantenimiento preventivo y correctivo el cual está a cargo de la Subdirección de Servicios Generales, por ello se debe garantizar anualmente el cubrimiento de dichos mantenimientos a equipos como: Ascensores, Aires Acondicionados, Calderas, Plantas Eléctricas y Calderas.

Adicional a esto, hay necesidades básicas anuales que se requieren cubrir desde Planta Física para asegurar el funcionamiento y cumplimiento normativo de operación de la Universidad, estos recursos cubren las necesidades de Control de Plagas y fumigaciones de la Universidad, el Lavado de Tanques, Los muestreos de agua potable, Mantenimiento y recarga de extintores, Limpieza de Trampas de Grasa y cajas de Inspección y la Recolección y disposición de los residuos generados por la Universidad.

En el citado informe (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e, p. 151-157) se encentran todos los detalles de los trabajos adelantados entre 2017 y 2020, en el caso del Programa en Pedagogía se destacan las actividades realizadas durante la vigencia 2016 y 2017 en las Instalaciones Calle 72:

EDIFICIO A:
- Reparación de muros agrietados y pintura en las oficinas de archivo y correspondencia.
- Presupuesto para el cambio de piso en hemeroteca, sala de música y antigua sala de consulta.

EDIFICIO B:
- Diseño y presupuesto para la remodelación del área de salud primer piso.
- Diseño para remodelación de las oficinas del Departamento de Tecnología**.**

EDIFICIO C:
- Diseño y presupuesto para la remodelación del Departamento de Educación.
- Terminación de la remodelación de los baños para estudiantes primer piso.
- Diseño y presupuesto adecuaciones taller de Tecnología y área de archivo.
- Adecuaciones coliseo- Aula multipropósito, estructura metálica para nuevo piso, silletería fija en graderías, pintura general de muros, cielo raso y paneles acústicos, renovación de instalaciones eléctricas.

EDIFICIO E:
- Diseño y presupuesto para la remodelación de la oficina de Maestría en Lenguas Extranjeras.

CASA DE AJEDREZ:
- Diseño y presupuesto remodelación y reparación para nueva librería.

Edificio P:
- Diseño y presupuesto para la remodelación de las áreas de secretaria general, sala de juntas, asesores y Rectoría.
- Diseño y presupuesto remodelación oficinas GOAE.
- Diseño readecuación de oficinas Bienestar Universitario primer piso.

Parqueaderos:
- Plano para nueva distribución de parqueaderos de buses, autos y motos.
- Plano diseño para construcción caseta vestidores.

La Subdirección de Servicios Generales realizó la contratación de una consultoría con una firma especializada para el diseño y presupuesto de la construcción y suministro de soluciones transporte vertical, el resultado de la consultoría es el proyecto que tiene como Objeto “Realizar las adecuaciones necesarias para el suministro, instalación y puesta en operación de sistemas de transporte vertical y adecuación de senderos para personas en condición de discapacidad en los edificios de las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.” El proyecto se encuentra actualmente en consulta en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

o

Espacios físicos intervenidos recientemente en la Universidad, edificio C. Durante el periodo 2016 - 2020 se han venido adelantando intervenciones en las instalaciones tendientes al mejoramiento de las condiciones en la infraestructura, adicional en la SGSI apoyamos la atención a las salas de Informática, la cual describimos en otro cuadro que registramos en este informe después del siguiente cuadro, los demás espacios físicos para soportar los ambientes de aprendizaje los desconoce la Subdirección de Sistemas.

Tabla 61.Espacios físicos intervenidos recientemente en la Universidad, edificio C

Ítem	OBJETO	VALOR TOTAL	AREA INTERVENIDA m2	VALOR PROMEDIO m2
7	Adecuación auditorio multipropósito, sin silletería	$255.962.890	1211,58	$211.264
8	Adecuación del Departamento de Educación	$672.999.395	1318,34	$510.490
9	Adecuaciones generales en la infraestructura física de la licenciatura en Artes Visuales	$420.902.159	946	$444.928

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021f, p. 5-9)

Además de la infraestructura mencionada para el funcionamiento administrativo y técnico del Programa, la universidad proporciona unos paquetes de software para la eficiente administración académica y financiera, que se detallan a continuación:

Tabla 62.Software administrativo licenciado

No	APLICATIVOS	DESCRIPCIÓN FUNCIONALIDAD DE APLICATIVO
1	SISTEMA FINANCIERO GOOBI	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: administra toda la información financiera de la Universidad.
2	SISTEMA ACADÉMICO CLASS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA: Sistema que administra y controla la información académica de los estudiantes de Pregrado, posgrado, estudiantes del IPN, Centro de Lenguas, Casa Maternal y Extensión Universitaria
3	SISTEMA DE TALENTO HUMANO	SISTEMA DE TALENTO HUMANO: administra el recurso humano de la universidad (funcionarios, docentes, trabajadores oficiales). Se está desarrollando un módulo WEB para implementar la evaluación docente.
4	SISTEMA MED	SISTEMA MED: Maneja las historias clínicas de los estudiantes y funcionarios de la universidad, permite a todos los profesionales de la salud en la División de Bienestar Universitario tener un sistema de información para capturar datos como: manejo de citas e historia clínicas para Medicina, Psicología y Odontología. Este aplicativo fue implementado en la Universidad desde 1999.
5	RESTAURANTE	SISTEMA DE RESTAURANTE (Restaurante Ingreso): Sistema que controla y administra los servicios de almuerzos subsidiados de los estudiantes y funcionarios.
6	ORFEO	APLICATIVO GESTION DOCUMENTAL (ORFEO): Software que administra el Sistema de Correspondencia de la Universidad, teniendo en cuenta la tabla de retención documental, el cual reemplazara al CORDIS, se instaló el aplicativo con la asesoría de la Fundación COORELIBREE, quien desarrollo el aplicativo.
7	KOHA	KOHA (SISTEMA DE BIBLIOTECA): Sistema que administrara los procesos de la biblioteca, circulación, préstamos y devolución, información topográfica.
8	GLPI	G.L.P.I. (GESTIONNAIRE LIBRE DE PARC INFORMATIQUE): GLPI es software libre distribuido bajo licencia GPL, que facilita la administración de recursos informáticos, permite registrar y administrar los inventarios del hardware y el software de una empresa, optimizando el trabajo de los técnicos gracias a su diseño coherente. GLPI incluye también software de mesa de ayuda para el registro y atención de solicitudes de servicio de soporte técnico, con posibilidades de notificación por correo electrónico a usuarios y al mismo personal de soporte, al inicio, avances o cierre de una solicitud
9	SISTEMA ELECCIONES	SISTEMA DE ELECCIONES: Administra los procesos periódicos de elecciones de la universidad.
10	PORTAL WEB	PORTAL WEB: administración del portal institucional de la Universidad, páginas de las facultades, Centro de Lenguas, I.P.N.

o

11	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	APLICATIVO GENERACIÓN RECIBOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Aplicación para la generación de recibos de servicios complementarios tales como piscina, exámenes de laboratorio, centro de lenguas, etc.
12	SISTEMA NORMATIVO	SISTEMA NORMATIVIDAD: Sistema que permite la consulta de la normatividad existente en la universidad.
13	SISTEMA REGISTRO DE INGRESO FUNCIONARIOS	SISTEMA DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE FUNCIONARIOS Y VISITANTES: Sistema unificado para registrar la entrada y salida de funcionarios y visitantes a las instalaciones de la UPN. También cuenta con un módulo para la generación de reportes.
14	SISTEMA WEB BANCOS	SERVICIO WEB BANCO OCCIDENTE: La DGSI implemento un servicio web que permite la verificación de las transacciones que se realizan con el Banco de Occidente.
15	APLICACIÓN CONCURSO DOCENTE	APLICACIÓN CONCURSO DOCENTE: Aplicación cuya función es llenar una hoja de vida virtual con una serie de producciones intelectuales generadas por los docentes que se registran en la aplicación y su posterior revisión por un grupo de usuarios restringidos a los usuarios inscritos en su facultad.
16	PRIME	PLATAFORMA DE INVESTIGACION PARA MAESTROS Y ESTUDIANTES: Sistema que contribuye en la gestión de investigación institucional y manejo de los estándares de información en investigación.
17	SID	SISTEMA INTERNO DISCIPLINARIO: Sistema que maneja los procesos disciplinarios de la UPN.
18	BOTÓN DE PAGO POR TARJETA CRÉDITO Y DÉBITO	Desarrollo para interfaz bancaria para PSE
19	SERVICIO WEB DE RECAUDO POR VENTANILLA DAVIVIENDA	Desarrollo para interfaz bancaria para Pagos en línea (ventanilla)
20	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EGRESADOS	Sistema para apoyo en la administración de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 2)

En el primer instrumento de percepción aplicado en noviembre de 2021 entre estudiantes y docentes, se indagó sobre el Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGAN). En general la percepción no es favorable entre los estudiantes, solo un 7% está Completamente de acuerdo con que es un sistema adecuado, un 31% está Parcialmente de acuerdo y la mayoría respondió Parcialmente en desacuerdo y No de acuerdo. Entre los profesores también se registra un porcentaje elevado en Desacuerdo, aunque el porcentaje es indirectamente proporcional al registrado entre los estudiantes como ilustra las siguientes gráficas:

Gráfica 9.3

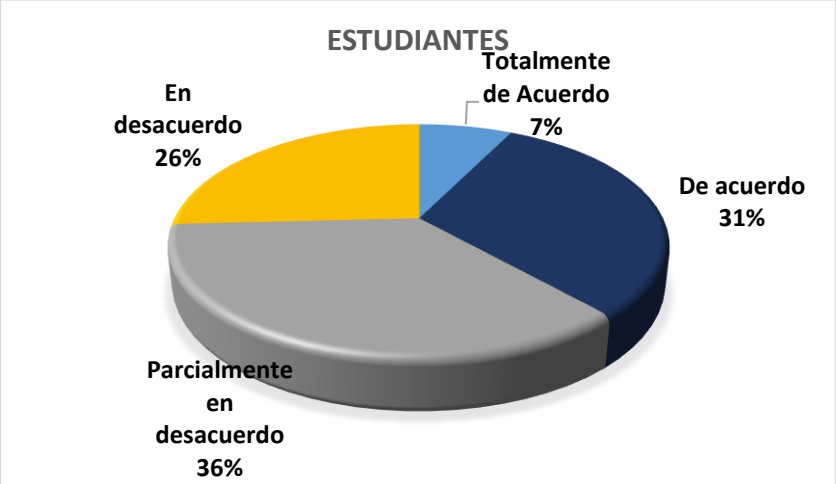

Fuente: gráfica elaborada según encuesta de percepción estudiantes y profesores sobre el SIGAN

Gráfica 9.4

o

Fuente: gráfica elaborada según encuesta de percepción estudiantes y profesores sobre el SIGAN

En la pregunta abierta sobre la infraestructura física y tecnológica las alusiones al SIGAN también aparecieron. Los estudiantes afirmaron que, en los momentos de mayor demanda durante la inscripción de materias y el cierre de notas, el sistema se satura y funciona con lentitud. De hecho, fue el tema más comentado, el 27% de los estudiantes lo abordaron para manifestar inconformidad con los tiempos de respuesta del sistema, la interfaz poco versátil o el excesivo tiempo que demandan cualquier gestión en el sistema. Los docentes también expresaron inconformidad, aunque de forma menos enfática pues muchos saben que el sistema se encuentra en proceso de renovación como parte del Plan de Desarrollo Institucional (2020: Página). En palabras de un docente "El SIGAN es una plataforma funcional pero desactualizada que la universidad está modificando, ese será un cambio que facilitará el manejo de los cursos".

El citado informe sobre la infraestructura (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e) señala en el apartado dedicado al plan de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica, que el regular desgaste y obsolescencia de la infraestructura es inherente a cualquier institución, por tanto "Se está creando en la Universidad el plan estratégico de las tecnologías de la información PETI, en el marco del Decreto 1008 de 2018, que establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial es uno de los pilares de este habilitador. El área de TI de la Universidad, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información (2020 -2024), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución" (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e, p. 162).

El documento detalla las estrategias, marco institucional y estatal en el que se desarrollará el PETI en el corto, mediano y largo plazo (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e, p. 162-163), finalmente concluye "Es así como el presente documento, denominado "PETI" se encuentra alineado con lo definido en dicho

o

marco, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital y sus necesidades particulares" (Universidad Pedagógica Nacional, 2021e, p. 163).

Al momento de aplicación de la segunda encuesta de percepción en mayo de 2023, el SIGAN no había sido modificado debido a las dificultades presupuestales y de infraestructura reseñadas en el acápite anterior. Frente a ello las percepciones, como era de esperarse, fueron similares y se repitieron afirmaciones en las preguntas abiertas fueron. Sin embargo, el resultado entre los docentes no tuvo mayores variaciones mientras que para los estudiantes el nivel de percepción negativa aumentó un poco. Las siguientes gráficas 9.5 y 9.6, muestran la continuidad de la percepción entre estudiantes y profesores:

Gráfica 9.5

Fuente: Gráfica elaborada según la segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre sobre el SIGAN

Gráfica 9.6

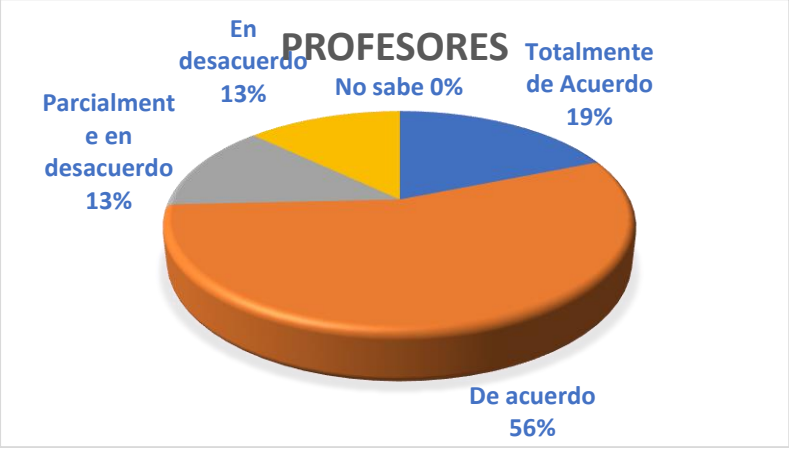

o

Fuente: Gráfica elaborada según la segunda encuesta de percepción de estudiantes y docentes sobre sobre el SIGAN

En cuanto a los elementos que permiten la comunicación como la plataforma tecnológica de las comunicaciones al interior de la Universidad incluida la infraestructura, Internet y Wifi, la Subdirección de Gestión de Sistemas generó una mejora en el canal de banda ancha respecto a lo que se manejaba en el 2019. La tabla 9.9 muestra el estado del canal de banda ancha en todas las sedes de la UPN entre 2016 y 2020 y el cuadro 9.10 da cuenta de la mejora sustantiva, en particular en la sede Principal (calle 72) donde funciona el Programa en Pedagogía.

Tabla 63.Banda ancha 2016-2019

SEDE	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS	PRODUCTO	BV TOTAL (Mbps)	BV DATOS (Mbps)	BV INTERNET (Mbps)	BV INTERNET WIFI(Mbps)
PRINCIPAL – CALLE 72	CALLE 72 NO. 11-86		CANAL PPAL	250	93	75	82
			CANAL BKP	250	93	75	82
VALMARÍA	CALLE 183 NO. 54D ESQUINA		CANAL PPAL	35	10	8	17
POSTGRADOS	CARRERA 9 NO. 57-40		CANAL PPAL	35	10	8	17
PARQUE NACIONAL	CALLE 39 NO. 1 – 60 ESTE		CANAL PPAL	24	10	7	7
NOGAL	CALLE 78 NO. 9 - 92		CANAL PPAL	24	10	7	7
IPN	CALLE 127 NO. 11-22		CANAL PPAL	40	18	22	
CENTRO DE LENGUAS	CALLE 79 NO. 16-32		CANAL PPAL	40	13	27	
CASA MATERNAL	CARRERA NO. 73-43		CANAL PPAL	9	7	2	
ADMINISTRATIVA	CARREA 16A NO. 79-08		CANAL PPAL	45	23	22	

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 5-9)

Tabla 64.Canal de banda ancha a partir del 2020

SEDE	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS	PRODUCTO	BV TOTAL (Mbps)	BV DATOS (Mbps)	BV INTERNET (Mbps)	BV INTERNET WIFI(Mbps)
PRINCIPAL – CALLE 72	CALLE 72 NO. 11-86	4500	CANAL PPAL	595	205	150	240
			CANAL BKP	595	205	150	240
VALMARÍA	CALLE 183 NO. 54D ESQUINA	1500	CANAL PPAL	75	20	15	40
POSTGRADOS	CARRERA 9 NO. 57-40	400	CANAL PPAL	75	15	15	45
PARQUE NACIONAL	CALLE 39 NO. 1 – 60 ESTE	500	CANAL PPAL	50	20	15	15
NOGAL	CALLE 78 NO. 9 - 92	1100	CANAL PPAL	50	15	20	15
IPN	CALLE 127 NO. 11-22	1700	CANAL PPAL	125	35	45	45
CENTRO DE LENGUAS	CALLE 79 NO. 16-32	800	CANAL PPAL	100	25	55	20
CASA MATERNAL	CARRERA NO. 73-43	30	CANAL PPAL	25	15	5	5
ADMINISTRATIVA	CARREA 16A NO. 79-08	250	CANAL PPAL	150	60	60	30

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021e, p. 5-9)

Recursos financieros

Según el más reciente informe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y la Subdirección financiera “En los 66 años de trayectoria institucional, la Universidad Pedagógica Nacional ha conformado un patrimonio autónomo que le permite atender las actividades propias de la misión universitaria proporcionando una solidez financiera que se ha fortalecido en los últimos cinco años (Universidad Pedagógica Nacional, 2021c, p.1)”. Dicho informe presenta datos e indicadores que muestran la sostenibilidad financiera de la Universidad, así como las estrategias y políticas que han orientado estos resultados y cómo se proyectan

o

para los próximos siete años. El informe aborda los aspectos solicitados por el Decreto 1330, para describir las acciones adelantadas por la universidad, la información financiera y sus indicadores para renovar y modificar los registros calificados de los programas de la institución. El informe se estructura de la siguiente manera:

1. Existencia, divulgación, implementación y resultados de la aplicación de las políticas financieras orientadas al desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional.
2. Políticas para la obtención, planificación, gestión y control de recursos financiero.
3. Resultados de los mecanismos de obtención de recursos financieros.
4. Resultados de la planeación financiera de corto, mediano y largo plazo: comparación de la planeación financiera con la ejecución real y actualización de la planeación financiera de corto, mediano y largo plazo.
5. Evaluación y ajustes a los procesos de la planeación financiera de corto, mediano y largo plazo.
6. Resultados de la gestión y control de recursos financieros.
7. Políticas para la formulación, ejecución, seguimiento y control de presupuestos anuales.
8. Evaluación y ajustes a los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y control de presupuestos anuales.
9. Resultados comparativos de la formulación y ejecución de presupuestos anuales.
10. Informe de la ejecución presupuestal tanto de funcionamiento como de inversión discriminada por rubro y por función misional, y relacionada con la ejecución de la planeación de la institución.
11. Resultados del seguimiento y control de presupuestos anuales.
12. Evidencia de que se reporta a los sistemas nacionales de información la información financiera que reposa en los documentos oficiales de la institución.
13. Evidencia del cumplimiento de los criterios para la asignación y ejecución de recursos financieros a las diferentes unidades.
14. Indicadores y justificación que demuestra que la institución cuenta con condiciones financieras sostenibles, orientadas al fortalecimiento de las condiciones de calidad y la obtención de los resultados académicos propuestos.

En el presente informe autoevaluación sólo reproduciremos la información e indicadores presentados en el *Estudio de costo y financiación del Programa en Pedagogía*, elaborado por la Oficina de Desarrollo y Planeación (2021c). Los costos y gastos del Programa son atendidos con cargo al Presupuesto General de la Universidad establecidos para cada vigencia. Los programas curriculares no cuentan con un presupuesto específico e independiente asignado para el funcionamiento, operación, inversión y demás actividades conexas al programa. En la Tabla 9.11 se expone el presupuesto global institucional, señalando las fuentes de financiación del presupuesto de las vigencias 2016 a 2020:

Tabla 65.Ingresos UPN por origen

CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
Recursos Propios UPN	58.807	46,21	63.902	45,62	80.169	50,74	100.724	52,63	92.778	48,65
Derechos Académicos	17.850	14,03	19.587	13,98	19.374	12,26	20.798	10,87	19.132	10,03
Servicios de Asesoría y Extensión	20.638	16,22	17.497	12,49	18.289	11,58	25.784	13,47	9.665	5,07

o

Recursos de Cofinanciación	237	0,19	1.203	0,86	1.214	0,77	886	0,46	605	0,32
Derechos de Bienestar Universitario	524	0,41	483	0,34	587	0,37	574	0,30	74	0,04
Otros Ingresos	5548	4,36	7079	5,05	14.036	8,88	16.608	8,68	13.353	7,00
Recursos de capital	14.011	11,01	18.053	12,89	26.668	16,88	36.074	18,85	49.947	26,19
Recursos Nación	68.445	53,79	76.187	54,38	77.818	49,26	90.658	47,37	97.934	51,32
Funcionamiento	61.197	48,09	68.520	48,91	72.684	46,01	85.078	44,45	89.809	47,06
Inversión	7.249	5,70	7.667	5,47	5.134	3,25	5.580	2,92	8.124	4,26
TOTAL	127.252	100	140.089	100	157.987	100	191.382	100	190.712	100

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p. 4) (Cifras En Millones de pesos corrientes).

La programación de los ingresos y gastos del presupuesto de la Universidad se realiza siguiendo los criterios establecidos en el Estatuto Presupuestal y Financiero – Acuerdo 044 de 2015, que consulta las necesidades de cada una de las Unidades de Responsabilidad y sus centros de costo en materia de personal, gastos generales e inversión.

Gráfica 9.7 EVOLUCIÓN INGRESOS UPN

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.4). (cifras en millones de pesos corrientes)

La distribución de gastos 2016 a 2020, según la estructura presupuestal de la Universidad, se resume a continuación:

Tabla 66. Distribución de gastos UPN

CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
Funcionamiento	99.733	90,52	103.298	90,62	111.471	90,82	126.804	92,26	116.599	95,48
Gastos de Personal	69.647	63,22	76.571	67,17	83.398	67,95	91.195	66,35	94.674	77,53
Gastos Generales	11.910	10,81	13.399	11,75	14.041	11,44	14.012	10,20	12.063	9,88
Transferencias Corrientes	1.441	1,31	1.800	1,58	1.588	1,29	1.455	1,06	915	0,75
Gastos de Comercialización y Producción	16.398	14,88	11.526	10,11	12.444	10,14	20.142	14,66	8.948	7,33

o

Servicio a la Deuda	337	0,31	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversión	9.004	8,17	10.697	9,38	11.270	9,18	10.634	7,74	5.514	4,52
Déficit de la Vigencia Anterior	1.436	1,30	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	110.173	100	113.994	100	122.740	100	137.438	100	122.113	100

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.5) (Cifras en millones de pesos corrientes).

El informe advierte que, aunque no se ve el presupuesto destinado a un programa en concreto, la Universidad tiene herramientas y sistemas de información que permiten determinar el nivel de ingresos, costos y gastos específicos para cada programa.

Población estudiantil Programa en Pedagogía

El costo por estudiante[30] está relacionado con el número de estudiantes que atiende el Programa y que se matriculan en cada periodo académico. A continuación, se detalla la población estudiantil de este programa para los últimos 2 años.

Tabla 67. Población estudiantil

AÑO	Inscritos (año)	Admitidos (año)	Matrícula primer curso (año)	Estudiantes matriculados (Promedio Semestre 1 y 2)	Total matrículas (año)	Graduados (año)
2019	298	145	133	98	196	0
2020	202	100	84	152	304	0

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.5)

A continuación, se presentan los ingresos, costos y gastos generados por el Programa en Pedagogía durante los últimos dos periodos (Tabla 9.13).

Tabla 68. Ingresos propios generados por el programa

AÑO	Derechos de Inscripción	Derechos de Matrícula	Derechos de Grado	Certificaciones y otros derechos	TOTAL INGRESOS ANUALES	Pago promedio matrícula semestre
2019	$22.007.713	$134.987.774	$0	$2.348.736	$159.344.223	$812.981
2020	$15.813.059	$155.820.204	$0	$3.861.514	$175.494.777	$577.285

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.6) (cifras en pesos corrientes).

En la vigencia 2020, el Programa obtuvo unos ingresos anuales del orden de los 175,5 millones de pesos por concepto de matrícula y otros derechos académicos y complementarios, atendiendo en promedio (semestre I y II) 152 estudiantes. En promedio el valor de matrícula pagada al semestre fue de $577.285 equivalente a 0,66 SMMLV.

[30] En el Anexo 9.1 se encuentran las definiciones técnicas de los términos empleados en esta sección, a saber: Costo docente; Costo por personal de apoyo administrativo o no docente; Gastos Generales; Transferencias corrientes; Costos por infraestructura física; Ingresos generados por el programa.

o

Cabe aclarar que, adicionalmente, durante cada semestre se aplican diferentes descuentos a los estudiantes matriculados, como los relacionados con las becas y los descuentos por voto, y en particular en la vigencia 2020, dadas las limitaciones debido a la declaratoria de pandemia mundial, se otorgaron beneficios de alivio en el pago de matrícula para los estudiantes de estrato 1,2 y 3.

Tabla 69.Beneficios otorgados a estudiantes del programa en pedagogía en 2020

Concepto Descuento	Valor Total	No. Matriculas
Auxilio de Matricula (50%)	$ 12.739.428	35
Descuento Certificado Electoral	$ 8.039.087	121
Descuento por Reliquidación	$ 244.117	1
Generación E	$ 25.526.511	47
ICETEX	$ 711.020	1
Matricula 0 (100%)	$ 58.299.286	91
TOTAL	$ 105.559.450	296

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.6)

En cuanto a los costos y gastos, la variable más representativa son los docentes, que pesan alrededor del 57,5%. Para 2020 el costo total del programa fue 1.368,6 millones de pesos y un costo por estudiante de 9 millones de pesos anuales ($4.502.054 semestrales). En 2020 la UPN financió el programa con un 87,18 %, 10,27 puntos por encima de la financiación de la vigencia anterior.

Tabla 70.Costos y gastos del programa

CONCEPTO	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO	
	2019	2020
INGRESOS	$159.344.223	$175.494.777
Gastos Personales	$469.208.880	$1.038.057.808
Docentes	$341.595.113	$787.149.123
Personal de apoyo académico no docente	$8.438.620	$51.569.398
Personal administrativo indirecto	$119.175.147	$199.339.286
Gastos Generales	$119.900.687	$166.571.607
Adquisición de bienes y servicios	$108.761.801	$154.875.944
Transferencias corrientes	$11.138.885	$11.695.663
Costo de Infraestructura	$100.879.545	$163.995.060
TOTAL GASTOS	$689.989.111	$1.368.624.474
INGRESOS MENOS EGRESOS	-$530.644.888	-$1.193.129.697
%Financiado UPN	76,91%	87,18%
Costo Anual por Estudiante	$7.040.705	$9.004.108
Costo Semestral por Estudiante	$3.520.353	$4.502.054

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.6-7) (cifras en pesos corrientes).

Las cifras registradas evidencian que los gastos totales crecieron respecto a los de 2019 en un 98,35%, lo que muestra que no se ajustan en la misma medida en relación con el aumento en el número de estudiantes matriculados (55,1%). Como se ha venido señalando, este desajuste obedece a la implementación y crecimiento del programa mientras el ingreso de estudiantes estuvo seriamente afectado durante 2020 por el confinamiento sanitario y las consecuencias económicas de la pandemia.

o

Sobre los costos y gastos, a continuación, se indica el valor cubierto por cada fuente de financiación para el programa:

Tabla 71. Costos y gastos programa en pedagogía 2019-2020

Concepto	2019	2020
Servicios Educativos	$159.344.223	$175.494.777
Recursos Propios	$115.860.077	$193.952.203
Recursos Nación	$414.784.812	$999.177.494
TOTAL	$689.989.111	$1.368.624.474

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.7)

Gráfica 9.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL GASTO OPERATIVO PROGRAMA EN PEDAGOGÍA.

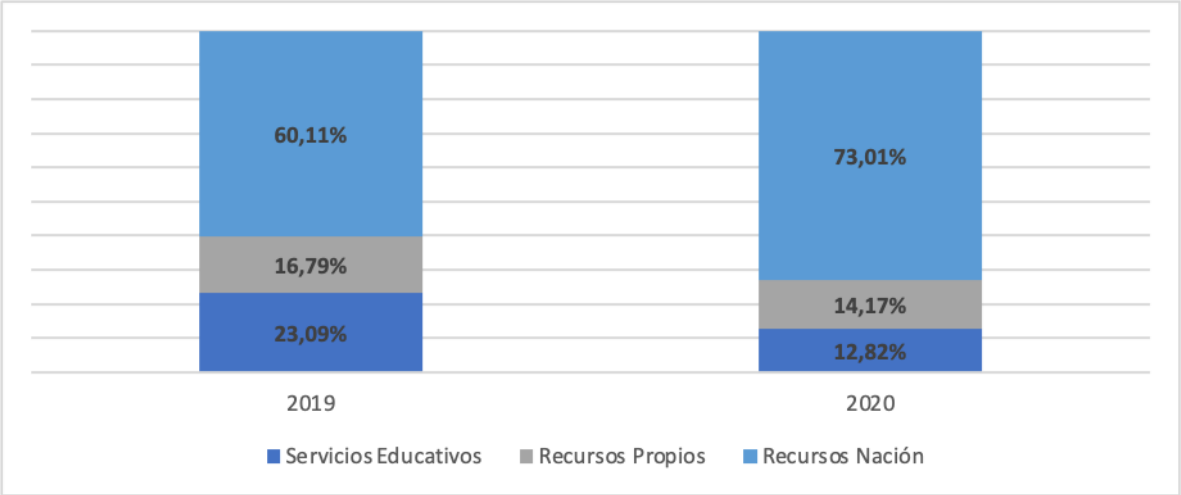

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.7)

Gastos de personal docente del programa por horas de asignación a las funciones misionales

Teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 004 de 2003, en donde se detallan las actividades que los docentes pueden vincular a su plan de trabajo semanalmente, a continuación, se detallan los costos de los docentes del Programa en Pedagogía, de acuerdo con este tipo de asignación.

Tabla 72.Gastos de personal docente por tipo de asignación

AÑO	Docencia	Extensión	Gestión	Investigación	TOTAL
2019	$155.822.603	$15.045.522	$158.104.399	$12.622.589	$341.595.113
2020	$365.969.410	$2.083.613	$310.061.030	$109.035.070	$787.149.123

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.7) (cifras en pesos corrientes).

Las actividades de docencia durante la vigencia 2020 dispusieron del 46,49% del costo total docente, estas actividades incluyen: las horas lectivas de docencia (espacios académicos o asignaturas y práctica

o

educativa) y actividades de apoyo a la docencia (tutoría a estudiantes, evaluación de actividades y preparación, actualización, sistematización e innovación de clases).

En cuanto a las actividades de investigación (dirección de trabajos de grado y proyectos de investigación), alcanzaron un costo docente de 109 millones de pesos en 2020 (13,85%). Respecto a la función de extensión la inversión docente correspondió al 0,26% del total, entendiéndose por extensión aquellas actividades diferentes a las de formación, conducentes a título, y a los programas formalizados como investigación.

El restante 39,39% estuvo destinado a actividades de gestión, las cuales dan apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión. Dentro de estas actividades se encuentran:

- Coordinación de proyectos curriculares o programas académicos
- Otras actividades de coordinación: Coordinación de énfasis, Coordinación de líneas de investigación, Asesor de cohorte – Coordinador de semestre, Coordinador general de práctica, Coordinador de área, Coordinador de investigación de la facultad.
- Jurados de trabajos de grado y/o tesis
- Participación en Consejo de Departamento
- Reunión de profesores
- Proyectos del Plan de Desarrollo Institucional
- Participación en equipos integrales de docencia
- Renovación curricular, seguimiento de programas académicos
- Representación de profesores a consejos y/o comités
- Autoevaluación y acreditación

En relación con el gasto de los docentes, entre 2019 y 2020 se presentó mayor incremento en el valor de investigación y docencia.

Inversión directa en el Programa en Pedagogía

Por concepto de recursos de inversión, otorgados anualmente por la Nación, se cubren los gastos de los proyectos que, buscan impulsar armónicamente al sector de las universidades públicas a través de líneas de acción asociadas a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, fortaleciendo las apuestas de desarrollo educativo trazadas desde la política nacional.

Toda vez que, la UPN actualmente no cuenta con un software o sistema de gastos automatizado para el cálculo y la contabilidad de costos por unidad, la estimación de los recursos de inversión otorgados se efectúa de manera manual a través de la extracción de información de diferentes bases de datos.

Cabe indicar que, la universidad hace inversiones anuales a nivel general y algunas específicas para programas determinados, por lo que los recursos invertidos a nivel general (para todos los programas), en adecuaciones, mejoras y dotaciones de las que se benefician todos los estudiantes, se calculan per cápita, es decir, el total de la inversión se divide por el total de estudiantes matriculados en el periodo en la institución, y se le asigna cada programa lo correspondiente al número de estudiantes con los que cuenta.

o

Tabla 73.Inversión directa en el programa 2019-2020

Concepto (distribución per-cápita)	Inversión 2019-2020
Adecuación y mantenimiento físico de aulas, laboratorios, biblioteca y espacios de uso común	$23.203.520
Dotación de aulas, laboratorios y espacios académicos y de uso común	$1.214.726
Mejoramiento condiciones tecnológicas (software) y de conectividad	$45.831.172
Mejoramiento infraestructura tecnológica (hardware)	$8.916.765
Suscripción a bases de datos bibliográficas y dotación de material bibliográfico	$8.958.654
TOTAL	$88.124.836

Fuente: Universidad Pedagógica Nacional (2021d, p.9)

Para manejar los recursos financieros, la Universidad Pedagógica Nacional tiene procesos y procedimientos claros consignados en los Manuales, que están mejorando según los principios del Sistema de Gestión de Calidad, certificado por Icontec bajo la norma ISO 9001 desde 2015, y se actualiza hasta la fecha.

En cuanto a la asignación de recursos, se basa en las necesidades puntuales de cada programa, considerando la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Educación y Hacienda, los recursos propios generados por la Universidad mediante la prestación de servicios y los excedentes por los convenios y contratos de asesoría y extensión.

Para el Control respecto de la contratación con entidades públicas y personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras de acuerdo con las normas de derecho privado, se basa actualmente en el Acuerdo 027 del 03 de septiembre de 2018, del Consejo Superior Universitario, mediante el cual se adoptó el nuevo régimen de contratación para la Universidad Pedagógica Nacional. También se cuenta con el Control ejercido por la Oficina de Control Interno, que efectúa auditorías todos los años, especialmente al proceso contractual y financiero.

Además, se cuenta con las auditorías de la Contraloría General de la República, que entrega un dictamen mediante el cual fenece la cuenta fiscal. Además, se presenta conforme a los preceptos legales, los informes periódicos a instancias como la Contaduría General de la Nación, la Cámara de Representantes, la Función Pública, Índice de Transparencia Nacional, entre otros.

En el Sistema de Información Institucional relacionado con el manejo transparente de los recursos financieros y presupuestales de la Universidad se facilita la programación, administración y control de la información financiera, presupuestal, de compras, inventarios, con criterios modernos, enmarcados en principios de eficacia y efectividad. A través de este sistema se puede obtener reportes en tiempo real, sobre la disponibilidad de recursos, compromisos, reportes de ejecución de ingresos, ejecución de gastos, reservas, cuentas por pagar, estado de tesorería, etc.

- ***Valoración general de la condición***

El buen diseño, implementación y desenvolvimiento del Programa ha sido posible gracias a la tradición institucional y organizativa de la Universidad Pedagógica Nacional. Este contexto atañe a todas las dimensiones del Programa y, como ha mostrado este capítulo, es particularmente relevante para la condición de infraestructura física y tecnológica. El contexto institucional ha permitido llevar a cabo las actividades académicas de manera oportuna y planificada, se cuenta con espacios de trabajo, para las

o

clases y tutorías con estudiantes, así como de reuniones docentes y eventos especiales; consultas bibliográficas, el uso de equipos de cómputo, incluyendo espacios recreativos y de esparcimiento. Además, la infraestructura de la universidad facilitó tres espacios de práctica con mobiliario permanente (La Pedagógica Radio; El Museo Pedagógico Nacional; el Instituto Pedagógico Nacional). La infraestructura tecnológica y de software permitió la continuidad del Programa en todos sus aspectos como se detalló en el anterior apartado y se prevé una continuidad de las buenas condiciones para los próximos años según los informes anteriormente citados. El mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica está previsto dentro del plan de mejoramiento de la Universidad, con suficientes recursos como se abordó en los últimos apartados de este capítulo.

Dadas las características de la infraestructura física y tecnológica, su constante mantenimiento y sostenibilidad financiera gracias al marco institucional, esta condición no se incluye dentro del Plan de mejoramiento del Programa. La ponderación de esta condición según las fuentes documentales es, por tanto, de 48, pues se cumple plenamente con los indicadores solicitados por el MEN y las acciones de mejoramiento se enfocan en sostener las fortalezas. En cuanto a la percepción de estudiantes y profesores, las críticas respecto al Sistema Integrado de Gestión Académica disminuyen el nivel de ponderación a un 42 y orienta a los miembros de programa a ejercer control del efectivo cumplimiento de la renovación del Sistema, como han anunciado las directivas de la universidad. Para esta condición se tendría, entonces, una ponderación final de 46.

o

Referencias

Bustamante, G. (2019). *La formación como efecto*. Bogotá: Aula de Humanidades.
Decreto 1330 de 2019

DANE. (2019). Clasificación Internacional Normalizada De La Educación CINE-N 2011 A.C. Niveles de educación adaptada para Colombia. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/CINE-N-2011_2019.pdf

Diker, Gabriela. (2016). "Educación" en Salmerón, Ana et al. Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación. México, Fondo de Cultura Económica.

Depaepe, M. y Smeyers, P. (2016). Educacionalização como um processo de modernização em curso. *Perspectiva*, *34*(3), 753-768. https://doi.org/10.5007/2175-795X.2016v34n3p753

Furlán, A y Ríos, J. La enseñanza de la Pedagogía en México. João Pessoa, Espaço do Currículo (online), vol.10, no.2., 2017.

Lockmann, K., y Traversini, C. S. (2017). Alargamento das funções da escola e redefinição dos conhecimentos escolares: implicações da educacionalização do social. *Revista De Educação Pública*, *26*(63), 817–835. https://doi.org/10.29286/rep.v26i63.2926

Joliot, P. (2004). La investigación apasionada. México: Fondo de cultura económica.

Simons, M. y Masschelein, J. (2014). Defensa de la escuela. Una cuestión pública. Madrid, Miño y Dávila

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (2021) Consejo Nacional de Acreditación. Guía No. 3. "Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior". Bogotá.

Navarrete, Z. (2018) Creación de una profesión. La carrera de Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol.23, no.79, 2018.

Programa en Pedagogía. Documento de trabajo producto del encuentro con el Doctor Prada, entonces integrante de la Mesa Crítica UPN. 2022.

Resolución 002265 del 16 de febrero de 2023

Revista Portafolio, 2021. Factores que impulsaron la inflación al alza después de la pandemia. Recuperado de: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-que-factores-llevaron-al-indicador-al-alza-en-la-pospandemia-585984

Rubio, D. (2020). "Historia del concepto de aprendizaje. Aproximación arqueo-genealógica". En: Genealogías de la pedagogía. UPN-DIE. Bogotá.

Runge, A. (2012). El campo disciplinar y profesional de la pedagogía en Colombia. Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente. Rionegro Antioquia.

o

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

Universidad Pedagógica Nacional. (2021a). *Bases de datos y recursos electrónicos. Vicerrectoría académica. Subdirección de biblioteca, documentación y recursos bibliográficos.* Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2021b). *Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNDET)*. Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2021c). *Documento Complementario. Condiciones Institucionales Para Renovación o Modificación De Registros Calificados – Recursos Financieros. Oficina de desarrollo y planeación y subdirección financiera*. Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2021d). *Estudio de costo y situación financiera Programa en pedagogía departamento de psicopedagogía - facultad de educación. Oficina de desarrollo y planeación*. Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2021e). *Informe vicerrectoría administrativa y financiera infraestructura física y tecnológica. Subdirección de Servicios Generales y Subdirección de Gestión de Sistemas de Información*. Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2021f). *Renovación del Registro Calificado del Programa en Pedagogía. Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Subdirección de Gestión de Sistemas de Información*. Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2022a). *Estadística consulta bases de datos 2019-2021. Vicerrectoría académica. Subdirección de biblioteca, documentación y recursos bibliográficos.* Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2022b). *Estadísticas Préstamo Programa en Pedagogía 2019-2021.* Bogotá: Autor.

Young, M. (2010). “Why educators must differentiate knowledge from experience”. In: Journal of the Pacific Circle Consortium for Education. Vol. 22, No. 1, December. pp. 9 – 20.

Normas institucionales citadas

Universidad Pedagógica Nacional. (2022c). *Medios Educativos. Biblioteca*. Bogotá: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. Acuerdo 010 de 2018

Universidad Pedagógica Nacional. Acuerdo 034 del 2015

Universidad Pedagógica Nacional. Acuerdo 041 de 2020

Universidad Pedagógica Nacional. Acuerdo 041 de 2020

Universidad Pedagógica Nacional. Programa en Pedagogía. Lineamientos de Práctica, 2022.

o

Universidad Pedagógica Nacional. Programa en Pedagogía. Lineamientos modalidades trabajo de grado, 2021

Universidad Pedagógica Nacional. Resolución 0066 de 2007

Universidad Pedagógica Nacional. UPN, *Proyecciones de la Subdirección de Gestión de Proyectos-Ciup 2022-2028*

Universidad Pedagógica Nacional. Estatuto Académico, Acuerdo 010, 2018
UPN. PDI

Universidad Pedagógica Nacional. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024

Universidad Pedagógica Nacional. Acuerdo 010 de 2018 sobre Estatuto Académico

Universidad Pedagógica Nacional. Resolución 013863 del 15 de agosto del 2018